

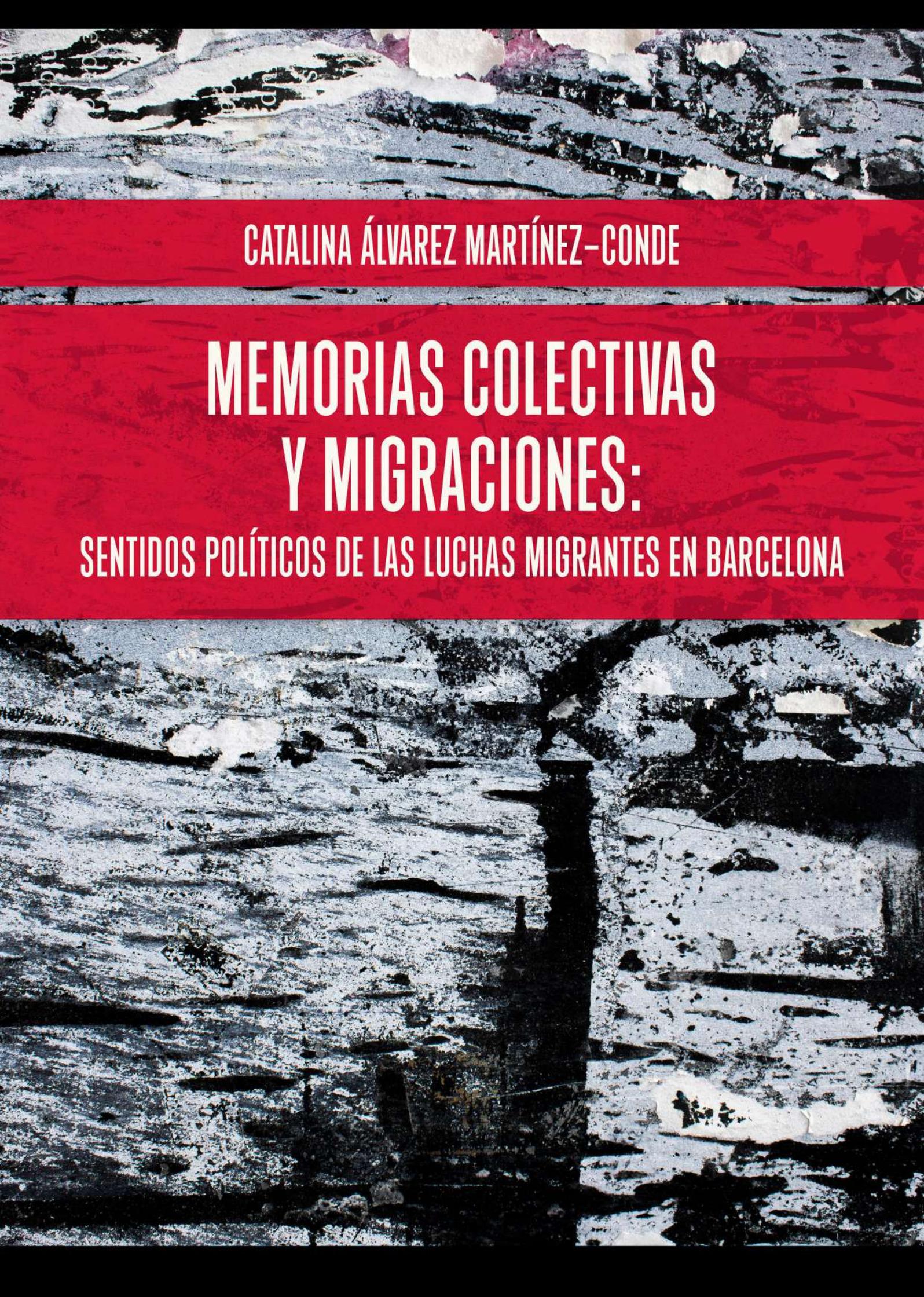


Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



CATALINA ÁLVAREZ MARTÍNEZ-CONDE

MEMORIAS COLECTIVAS Y MIGRACIONES:

SENTIDOS POLÍTICOS DE LAS LUCHAS MIGRANTES EN BARCELONA

MEMORIAS COLECTIVAS Y MIGRACIONES
Sentidos políticos de las luchas migrantes en barcelona

Catalina Álvarez Martínez-Conde

Tesis para optar al grado de Doctora

Dirigida por Marisela Montenegro Martínez e Isabel Piper Shafir

Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo
de la Universitat Autònoma de Barcelona en cotutela
con el Doctorado en Psicología de la Universidad de Chile

Financiado por ANID Doctorado en el extranjero, Becas Chile, 2019 - 72200241

Septiembre, 2022

Resumen

Esta investigación indaga en la construcción de memorias colectivas en torno a las luchas migrantes en Barcelona y los sentidos que estas memorias producen sobre la práctica política y el ejercicio de derechos. A través del meta-análisis de siete Narrativas de memoria producidas con activistas de estas luchas, se señala que las memorias políticas de las luchas migrantes disputan los marcos hegemónicos del reconocimiento que promueven la marginación de los colectivos migrados de los sistemas de protección social. En este marco, las memorias producidas en esta investigación establecen esquemas de inteligibilidad alternativos que constituyen sujetos colectivos con agencia dignos de ser protegidos. Para ello, reelaboran el tiempo y el espacio social, inscribiendo múltiples inicios y presencias a través de las memorias de las acciones colectivas. A su vez, construyen un lugar de enunciación política que comprende la categoría migrante como efecto de una matriz de dominación que produce la precariedad. La reinterpretación de la violencia a través de la memoria configura una comunidad política que tiene en su centro la heterogeneidad y la lucha por la justicia social, promoviendo acciones colectivas que vinculan diversas esferas de la vida. Esta investigación es un aporte a la intersección de los estudios sobre memorias colectivas y migraciones al considerar la acción colectiva migrante como objeto de recuerdo, la categoría migrante como efecto de la memoria y productora de ésta, y a las luchas migrantes como espacio de conmemoración que produce otros pasados en los que reconocernos.

Abstract

This research explores the construction of collective memories around migrant struggles in Barcelona and the meanings that these memories produce on political practice and the exercise of rights. Through the meta-analysis of seven Narratives of memory produced with activists of these struggles, this research points out that the political memories of migrant struggles dispute the hegemonic frames of recognition that promote the marginalization of migrant collectives from social protection systems. In this framework, the memories produced in this research establish alternative intelligibility schemes that constitute collective subjects with agency worthy of protection. To this end, they rework time and social space, inscribing multiple beginnings and presences through the memory of collective actions. At the same time, they construct a place of political enunciation that understands the migrant category as the effect of a matrix of domination that produces precariousness. The reinterpretation of violence through memory configures a political community that has at its core heterogeneity and the struggle for social justice, promoting collective actions that link diverse spheres of life. This research is a contribution to the intersection of collective memory and migration studies by considering migrant collective action as an object of memory, the migrant category as an effect of and producer of collective memory, and migrant struggles as a space of commemoration that shapes a community of belonging by promoting other pasts in which to recognize ourselves.

Agradecimientos

Para mí, esta tesis doctoral ha sido un viaje a través de conexiones que me han enraizado en Barcelona. Estos años de doctorado se funden con las relaciones que aquí construí y con las que se recrearon a la distancia, llevándome a entender la investigación como un espacio de encuentro, imaginación y memoria que no habría sido posible sin todas aquellas personas que, cerca o lejos, han aportado significativamente a este diálogo.

A Marisela, por recibirme con los brazos abiertos e invitarme a trabajar juntas, por confiar en mis ideas e intuiciones, potenciándolas. A Isabel, por acompañarme en la decisión de migrar para hacer un doctorado, por su generosidad e impulso antes y durante esta investigación. A ambas gracias por dirigir con cariño esta tesis, por sus críticas constructivas y la escucha comprensiva que mantuvieron con este trabajo y sus “enamoramientos”. Su guía ha sido fundamental para forjar este puente entre memorias colectivas, migraciones e investigación feminista.

A las participantes de esta investigación por embarcarse en este proceso de rememoración. A Karina, Lamine, Norma, Brah, Núria, Clara y Áurea, por recordarnos que la protección de la vida es horizonte político y la diversidad una estrategia de lucha. Gracias a todas por participar activamente y compartir sus conocimientos, incertidumbres y proyectos conmigo.

A las compañeras del equipo de Cartografías de la Solidaridad, Álvaro y Francina que me recibieron en el proyecto y acompañaron los primeros momentos de esta investigación. A mis compañeras de tutoría en la Especialización Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias (CLACSO), Nastassja, Margarita y Belén, por promover diálogos que fueron fundamentales para reconectarme con el campo de la memoria colectiva desde la pedagogía. A Margarita por nutrir nuestra amistad con conocimiento crítico sobre memoria y acción colectiva, siempre resguardando la ternura; y a Belén por acompañarme en este proceso de formación sobre las memorias migrantes y recordarme que es posible hacer academia desde el cuidado y la amistad.

Al grupo de investigación Fractalidades en Investigación Crítica y al programa Psicología Social de la Memoria, por ser mi familia académica en Barcelona y Santiago. Al Colectivo BRIDGES, en especial a Lissette, Gigi, Blanca, Sandra y Marelia, del Grupo

PAR Barcelona, por enseñarme la relevancia de las alianzas y la valoración horizontal de los saberes en sus diferentes formas.

Al Grupo de Trabajo CLACSO Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia y a mis compañeras del subgrupo de memorias y feminismos, Ana, Mariana, Fer y Meche, por nutrir con teorías y debates feministas desde el Sur esta investigación. A Caty por participar de la reflexión metodológica de este estudio, y por escribir conmigo sobre su potencialidad.

A mi familia y mis padres, que me motivaron a migrar y me apoyaron en los momentos de incertidumbre con su amor y confianza, reconstruyendo el hogar en cada llamada. A mi hermano, por ponerle la banda sonora a mi escritura, ayudándome a imaginar otras formas de estar presente. A Luciana por ser compañera de este viaje y hermana de vida, por pensar conmigo sobre esta investigación y confiar en su relevancia. A Ro, por su escucha y consejo a lo largo de estos meses finales. A Angie por las conversaciones sentidas sobre el activismo migrante y sus comentarios y correcciones a este texto. A mis amigas y amigos en Chile y Barcelona, por animarme a seguir, por extrañarme y por apoyarme en este viaje que duró más de lo previsto. Gracias por hacerme sentir querida.

A Gonzalo, por las conversaciones entre vinos, las críticas (de)constructivas a esta investigación y por la imagen de esta portada. Por recordarme que hay algo más que la escritura académica y que, aunque todo esté perdido, siempre tendremos la poesía. Pero, sobre todo, por bancarme con paciencia y amor en la vorágine del proceso final, por sostenerme a través de tus diversos cuidados, por nutrir el alma y el cuerpo, por quedarte y acompañar.

Finalmente, agradezco el financiamiento de esta investigación doctoral a ANID Doctorado en el extranjero, Becas Chile, 2019 – 72200241.

Índice

1.	Introducción	8
2.	Estudios sobre memoria y acción colectiva migrante	16
2.1.	Memoria colectiva y lugar de origen.....	19
2.2.	Memoria colectiva y nación de destino.....	22
2.3.	Acciones colectivas migrantes	24
2.4.	Problematizar las memorias y acciones colectivas migrantes.....	27
3.	Apuntes teóricos: Memorias migrantes y acción colectiva	30
3.1.	Memoria colectiva como proceso social	31
3.2.	Memorias colectivas y migraciones	33
3.3.	Acciones colectivas y memorias políticas.....	36
3.4.	Memorias políticas de la pertenencia	38
4.	La Metodología de Producciones Narrativas	45
4.1.	Producciones Narrativas de memoria.....	47
4.2.	Diseño y Procedimiento	50
4.2.1.	Identificación de las posiciones y propuesta de participación.....	51
4.2.2.	Producción de las Narrativas de memoria.....	54
4.2.3.	Fase analítica: Elaboración de la Meta-Narrativa	61
4.3.	Reflexiones sobre mi posicionamiento.....	63
5.	Memorias políticas de las luchas migrantes en Barcelona	67
5.1.	El recuerdo de una ausencia: Memorias colectivas y Olvido.....	72
5.1.1.	El pasado de Europa y el presente de la migración	75
5.1.2.	Tiempo y espacio en el origen de la práctica política	83
5.2.	Recordar la matriz de dominación: violencias intersectadas.....	99
5.2.1.	Saberes sobre la violencia: Una producción política de las memorias.....	100
5.2.2.	La organización Neoliberal, Patriarcal y Colonial de la diferenciación.....	107
5.2.3.	La gestión de la migración: Burocracia, vigilancia y represión	115
5.2.4.	Migrante como amenaza, infantil y desprovisto de agencia.....	127

5.3. Memorias que construyen el nosotros de la lucha política.....	136
5.3.1. Politizar la categoría “migrante”: Memorias desde lo común.....	138
5.3.2. Los múltiples “nosotros”: Memorias desde la diferencia.....	138
5.3.3. Diferencia y jerarquía: Memorias sobre “lo blanco”.....	154
5.3.4. Diferencia y horizontalidad: Memorias de la articulación	161
5.4. Memorias de la acción colectiva en la complejidad.....	170
5.4.1. Lo institucional y lo cotidiano: La vida como producción política.....	172
5.4.2. La acción en el espacio público: Regímenes de visibilidad y resistencias.....	181
5.4.3. Acciones colectivas de solidaridad: Memorias políticas encarnadas	188
6. Sentidos políticos de las memorias migrantes: Más allá del olvido y la subalternidad.....	197
7. Conclusiones	216
8. Referencias	224
9. Anexo 1: Modelo de Consentimiento Informado.....	249

1. Introducción

Por eso sabemos que, aunque no salga en los anales de la historia, toda esta lucha y sus ganancias se han dado a través de los movimientos sociales por los derechos de las personas migradas (Falconi, 2021, pp. 26–27).

En 2017, antes de comenzar el proceso de investigación doctoral y mientras revisaba las Producciones Narrativas realizadas para el proyecto de investigación de “Cartografías de la Solidaridad”¹, me encontré con un relato de una activista que participaba de las luchas migrantes desde la década de los ’90 en Barcelona. En este relato ella afirmaba que un proceso de movilización de mediados de los 2000 no había pasado a los anales de la historia a pesar de su relevancia para el presente de la sociedad. Yo había llegado recientemente a Barcelona, incorporándome al proyecto en la fase de trabajo sobre las Narrativas, que habían sido realizadas con activistas que participaron de las movilizaciones solidarias con las personas refugiadas en la ciudad. Este proyecto tenía como objetivo problematizar los discursos de la llamada “crisis de los refugiados” – término que se instaló con especial fuerza en 2015, promoviendo una amplia movilización social y política–; profundizando en las maneras en que diferentes organizaciones de la ciudad comprendían la “crisis”, el manejo mediático de ésta y las estrategias de alianza que realizaban para promover la acción solidaria. Al leer las Narrativas, uno de los puntos que llamó mi atención fue que las activistas de organizaciones migrantes, o que trabajaban en contra de la exclusión de personas migradas desde antes de 2015, enfatizaban en que las violencias que afectaban a las personas que buscaban refugio eran vividas por las personas migradas hace años. Por ejemplo, se señalaba que “a migrantes y refugiados se los trata como personas incapaces que no pueden trabajar ni llevar a cabo un proyecto de

¹ Proyecto I+D “Derechos, ciudadanía y participación en Barcelona: hacia una ciudad acogedora”. Ayuntamiento de Barcelona. Referencia de la concesión 17SO5329. Investigadora responsable: Dra. Marisela Montenegro. Equipo de investigación: Álvaro Ramírez, Francina Planas, Catalina Álvarez. <https://cartografiasolidaritat.cat/> La metodología de este proyecto fueron las Producciones Narrativas, que consisten en la elaboración de textos que recogen el punto de vista de las participantes a propósito del tema estudiado. Para ello se realizan encuentros de conversación que la investigadora textualiza y la participante revisa hasta refrendar la versión final del texto, permitiendo su publicación.

vida”, siendo imposible diferenciar a propósito del trato “entre aquellos que vienen en patera² y los que piden asilo político” (Papeles para Todos y Todas, 2017, párr. 13). A su vez, situaba organizaciones activistas que eran importantes en el entramado de la solidaridad, compuestas por “inmigrantes con y sin papeles” (párr. 20) que luchaban por conseguir reivindicaciones propias de su sector, pero también de la colectividad.

Además de dar cuenta de la continuidad entre las violencias que vivían personas refugiadas y migradas en situación migratoria irregular una vez llegadas a Barcelona, estas Narrativas ofrecían luces sobre la solidaridad como una estrategia utilizada por parte de los colectivos migrados desde antes de la “crisis”. Estos escuetos recordatorios sobre una organización política precedente, ponían la atención en una línea temporal más amplia que la que nos permitía ver el imaginario imperante, que estaba delimitando este proceso social de exclusión bajo la idea de crisis, es decir, como algo momentáneo, agudo y ajeno a la realidad de Catalunya (Ramírez March, 2022). Al colectivizar este análisis y mi interés en esta cuestión desde el estudio de las memorias colectivas, el equipo de Cartografías me sugirió revisar el borrador de la Narrativa de Papeles Para Todos y Todas, que contenía extractos que no fueron incluidos en la publicación final por alejarse del objetivo del proyecto. En este borrador se narraba en extenso –desde el año 1991– el proceso de organización del colectivo, así como algunas de las reivindicaciones históricas de las luchas migrantes en Barcelona. Esta memoria que, según su autora, ya se encontraba fuera de los anales de la historia, había quedado –nuevamente– escondida en el borrador no publicable de una Narrativa.

El extracto que introduce este apartado se encuentra hoy en la Narrativa *La Lucha Migrante también es contra el olvido*, ya que Falconi (2021) y yo utilizamos esas partes que quedaron fuera como primer borrador del texto producido en el marco de esta investigación doctoral. El extracto nos aproxima a las disputas de las memorias de las luchas migrantes en Barcelona, a la vez que denuncia su silenciamiento respecto de la historia oficial. ¿Qué implica que las luchas migrantes *no salgan en los anales de la historia?*, ¿por qué tendrían que *salir en ellos?*, ¿de dónde viene esa pretensión?, ¿por qué se producen dichas exclusiones?, ¿qué nos dice esto sobre la memoria como *práctica*

² Embarcación pequeña que es utilizada por algunas personas para cruzar fronteras marítimas. Se asocia con la migración por pasos fronterizos no habilitados, usualmente con aquella proveniente de África.

social?, ¿y como *práctica de resistencia*? Estas preguntas que actualmente sitúo como punto de partida para esta investigación, son en realidad resultado de un proceso madurativo a propósito de cómo interrogar las luchas migrantes desde la memoria colectiva. A pesar de haber trabajado previamente en investigaciones sobre memorias colectivas y sobre migraciones, ambas desde perspectivas feministas, pero sin relación entre sí, la experiencia de trabajo en el proyecto de Cartografías de la Solidaridad que he relatado fue mi primer acercamiento a la intersección entre los estudios de la memoria colectiva y de las migraciones. Y fue a partir de esta experiencia que estas preguntas aparecieron. La aproximación al campo mediante una memoria que existe, pero no se reconoce, me permitió “extrañarme” respecto de esta situación, problematizándola, es decir, volviéndola un objeto de cuestionamiento y reflexión (Ibáñez, 2001).

A pesar de la marginación de las acciones colectivas migrantes en la historia (Mezzadra & Neuman, 2019), Encierros, marchas, concentraciones y asambleas públicas protagonizadas por personas migradas y organizaciones pro-migrantes se realizan hace más de 20 años en Barcelona y en otras provincias de España (Suárez et al., 2007b; Varela, 2007), formando parte de una amplia trayectoria política por la defensa de sus derechos. Estas movilizaciones se han enfrentado a las políticas de control migratorio impuestas por la Unión Europea y sus Estados miembros (Hönig, 2014; Santamaría, 2002a), incluida la Ley de Extranjería en España, que desde los 2000 ha promovido un endurecimiento legislativo en materia de visado y reunificación familiar (Sánchez, 2011), un aumento de la represión policial y encarcelamiento de personas migradas en Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE), la vejación administrativa de las personas migradas y la precarización general de sus condiciones de vida (Brandariz & Fernández, 2017).

Estas legislaciones políticas establecen una relación determinante entre derechos, ciudadanía y pertenencia, entendiendo la ciudadanía como una expresión esencial de lo que sería la pertenencia a una identidad comunitaria o nacional, más que como un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades (Wabgou, 2012). Las personas que no caben en dicha relación o que nunca podrán alcanzar del todo dicha identidad porque no comparten la “esencia” que la define, son marginadas de las nociones de comunidad, coartando sus posibilidades de desarrollo personal y social al quedar fuera

de los sistemas de protección social que se promueven para sus integrantes (Muñoz, 2009). En ese sentido, a lo largo de estos años y hasta la actualidad, diferentes procesos de organización y movilización migrante han denunciado la exclusión y vulneración que potencia el Estado y sus instituciones al dificultar o negar a las personas migradas la regularización administrativa y el acceso a diferentes derechos (Varela, 2013).

No obstante, estas movilizaciones son escasamente reconocidas y poco se ha estudiado sobre ellas. Amarela Varela (2015) señala que esto responde, por un lado, a que no existe suficiente material para comprender la acción política de los colectivos migrados contra los regímenes de fronteras y el racismo social e institucional; y, por otro lado, a un efecto de la consideración expandida sobre las personas migradas como víctimas o infractores de leyes, restando importancia a sus resistencias en las sociedades receptoras.

En general, el campo de estudio de las migraciones ha definido a los colectivos migrados desde el punto de vista del “nativo”, entendiendo la migración como un problema social que debe ser gestionado (Mezzadra, 2012), y a las personas migradas como inactivas y dependientes de otras personas, instituciones y Estados. Estas visiones sitúan a las personas migradas en una posición determinante de subalternidad respecto de la hegemonía nacional (Arribas, 2018; Spivak, 2009), ya que se desconoce la potencialidad movilizadora y creativa de las prácticas promovidas por los colectivos migrados dentro de las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad de residencia (Casas-Cortés & Cobarrubias, 2020), excluyéndolas del campo de lo político.

Para hacer frente a esta visión, algunas autoras (Fraser, 2009; Massó, 2011) señalan que es necesario atender a otras figuras de participación política, que consideren la conformación de una comunidad más allá de las fronteras, y que tengan en consideración sujetos que han sido excluidos de los límites del reconocimiento. Estas perspectivas defienden que las luchas migrantes construyen nuevas formas de ciudadanía a pesar de que sus integrantes carecen de reconocimiento jurídico como ‘sujetos de derecho’ (Mezzadra, 2012), afectando los modelos democráticos de las naciones de destino. En esta línea, se entienden las acciones colectivas migrantes como procesos sociohistóricos que modulan sus expresiones, demandas y devenires en función del contexto (Bolzman, 2011), relacionadas con las trayectorias históricas de otras experiencias de lucha

(Cappiali, 2016), y con los cambios sociopolíticos y demográficos que ocurren a nivel nacional e internacional (Hein, 2014).

A pesar de esta visión, el concepto de memoria colectiva rara vez ha sido utilizado para comprender las acciones colectivas migrantes que buscan transformar las sociedades de residencia. Por otra parte, la posición tradicional de los estudios de memoria se ha orientado específicamente al ámbito nacional (Creet & Kitzmann, 2011; Erll, 2011; Lo, 2013), estudiando principalmente memorias de personas y organizaciones políticas ciudadanas, para las que no se pone necesariamente en duda su pertenencia a la comunidad y Estado-nación al que dirigen sus demandas.

No obstante, autoras que trabajan en la intersección entre memorias colectivas y migraciones (Glynn & Kleist, 2012) han señalado que las políticas migratorias y de integración de las personas migradas a las sociedades de residencia son impactadas por las memorias colectivas, y que las migraciones y estas políticas influyen, a su vez, en la formación de memorias sociales. Estas memorias son determinantes para comprender las nociones de pertenencia que se producen en una sociedad, y los significados que nutren las diferenciaciones entre sus habitantes a propósito de la garantía y el ejercicio de derechos (Kleist, 2017).

Considerando esta relación, la investigación que presento se pregunta por las memorias que se construyen en torno a las luchas migrantes en Barcelona, abordando las maneras en que éstas reproducen, tensionan y/o transforman los significados sobre la práctica política y el ejercicio de derechos. Esta investigación sigue los principios de la Psicología Social Crítica y los planteamientos de la Psicología Social de la Memoria (Piper et al., 2013), comprendiendo la memoria como una acción relacional de producción de sentidos sobre el pasado, dependiente del contexto sociohistórico en la que se produce. Desde esta perspectiva, las acciones colectivas –aquellas producidas en interacción social bajo un objetivo político común– recrean sentidos sobre el pasado en relación con la transformación del presente, promoviendo el despliegue de prácticas, imaginarios e identidades (Fernández, 2013; Fernández et al., 2015).

Comprender estas memorias y sus efectos es relevante, primero, porque plantea una pregunta poco común a las personas migradas: aquella sobre sus recuerdos de

movilización política. Pero también, porque permite comprender la construcción de memoria realizada desde y en torno a sujetos que no son reconocidos como parte de los entramados políticos de la sociedad justamente por su carácter de no pertenecientes (Kleist, 2013), apostando a la elaboración de interpretaciones alternativas. En ese sentido, hacer una investigación de este tipo es una manera de responder al silenciamiento de las prácticas políticas de las personas migradas en general, pero también de aportar a la producción de conocimiento sobre memorias colectivas y su relación con la acción colectiva migrante. De esta manera, mi problema de investigación enfatiza en la dimensión política de la memoria y sus efectos en el presente de los colectivos migrados, pero también de la sociedad en general, permitiendo una reflexión sobre la influencia de la elaboración de sentidos sobre el pasado en la reproducción y transformación de los ordenamientos que producen la marginación de ciertos colectivos en las sociedades en que viven y de sus sistemas de protección social.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

Objetivo general

Comprender la construcción de memorias colectivas en torno a las luchas por los derechos de las personas migradas en Barcelona.

Objetivos específicos

1. Caracterizar las memorias construidas en torno a la acción colectiva por los derechos de las personas migradas en Barcelona.
2. Identificar los significados, posiciones de sujeto y prácticas que estas memorias construyen.
3. Relacionar las memorias de las luchas migrantes con los efectos de producción, reproducción y tensionamiento de los significados dominantes en torno a la acción colectiva y el ejercicio de derechos.
4. Contribuir a la difusión de las memorias en torno a las luchas migrantes, favoreciendo el establecimiento de vínculos colectivos y políticos.

Para responder a estos objetivos, produje junto a activistas de estas luchas siete Producciones Narrativas de memoria (Álvarez & Piper, 2022; Balasch & Montenegro, 2003). En ellas se relatan experiencias, comprensiones y reflexiones en torno a las luchas migrantes, y se encuentran actualmente publicadas y disponibles para su consulta y uso más allá de esta investigación doctoral³. El uso de esta metodología es relevante, ya que es una metodología feminista innovadora para la investigación social (Galaz & Álvarez, 2022) que aporta problematizaciones y oportunidades específicas al momento de trabajar sobre memorias colectivas desde la articulación con posiciones activistas y críticas. A la vez, me permitió hilar memorias diversas en un sentido comprensivo, situando la práctica de recordar como una producción de saber en sí misma. Considerando el tipo de análisis que implica esta metodología, propongo esta monografía como una meta-narrativa (Pujol & Montenegro, 2013) a partir del diálogo entre mi perspectiva como investigadora, los puntos de vista construidos en las Narrativas y los conceptos que los campos de estudio promueven sobre el tema en cuestión (Pujol & Montenegro, 2013).

Los apartados de esta tesis se organizan de la siguiente forma. En primer lugar, abordo la producción de conocimiento sobre memoria y acción colectiva migrante, refiriéndome a estudios sobre esta relación, sus principales líneas, aportes y límites. En particular, me pregunto por la manera en que estos estudios permiten o restringen la emergencia de estas memorias, y el lugar de los colectivos migrados en las investigaciones.

En segundo lugar, me refiero a la manera en que comprendo la memoria colectiva y su relación con las migraciones a propósito de mi investigación. Respecto de la relación entre memoria y acción colectiva, utilizo el concepto de memorias políticas (Calveiro, 2006; Piper et al., 2022), referido a aquellas memorias que se construyen en y sobre los movimientos sociales, y que tienen como objetivo sobrepasar las redes de dominación actual. Finalmente, abordo la noción de memorias de la pertenencia (Kleist, 2013, 2017), entendidas como memorias políticas que producen sentidos específicos sobre los sujetos que hacen parte de una comunidad de derechos y su sistema de protección social. Esto lo relaciono con el concepto de marcos de reconocimiento (Butler, 2010, 2015) que permite comprender cómo a través de estas memorias se producen esquemas de inteligibilidad

³ Las Narrativas de memoria están disponibles en la página web <https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>

que atribuyen reconocimiento de los sujetos que hacen parte de la vida y que, por ende, son dignos de ser protegidos por una comunidad de derechos.

En tercer lugar, presento la metodología de esta investigación: las Producciones Narrativas y su aplicación al campo de la memoria colectiva. El uso de esta metodología para estudiar la memoria colectiva implica que la Narrativa además de ser una comprensión sobre el proceso social estudiado, es en sí misma un relato de memoria, articulando recuerdos y su relación con el presente a través del ejercicio interpretativo que la misma participante realiza. A su vez, detallo el ejercicio de meta-análisis que realicé con ellas para la discusión, y me refiero a mi posicionamiento como investigadora respecto del proceso social que me abordo. Las Narrativas de memoria no han sido incluidas en esta monografía en un intento de independizarlas de este estudio y de invitar a su lectura más allá del diálogo que yo pueda establecer aquí con ellas.

En cuarto lugar, presento la discusión, la cual se estructura en torno a cuatro ejes. El primero aborda la producción del pasado y el presente en la memoria europea y en las luchas migrantes, así como el lugar del olvido en estas prácticas de rememoración. El segundo eje se enfoca en la comprensión que estas memorias producen sobre la violencia que afecta a los colectivos migrados, memorias que recrean una matriz de dominación en la que intersectan diferentes opresiones. El tercer eje, refiere a la construcción del sujeto de la lucha política a través del recuerdo, y su proceso de conformación como un ejercicio de tensión, diferenciación y de articulación con otras posiciones. En el cuarto eje, se abordan las estrategias de acción colectiva por la defensa de derechos, refiriéndome a memorias que inscriben como centro de la práctica política la protección del cuerpo y la solidaridad en diferentes dimensiones. Finalmente, cierro la discusión con un eje de integración en el que me refiero a los límites de la dicotomía olvido/memoria, y las oportunidades que presentan las memorias de las luchas migrantes como potenciadoras de sentidos resistentes sobre el pasado y el presente.

En último lugar, presento las conclusiones de la investigación, sus aportes al campo de los estudios de la memoria colectiva y las migraciones, sus limitaciones y futuras interrogantes.

2. Estudios sobre memoria y acción colectiva migrante

Las Ciencias Sociales han tenido gran responsabilidad al establecer las maneras en que entendemos los procesos migratorios y lo que ocurre con las personas migradas. Los campos de estudio, entendidos como parte del ejercicio del saber-poder sobre determinados colectivos (Foucault, 1979; Ibáñez, 1993), producen los sujetos y procesos sociales que estudian a través de sus teorías y taxonomías categoriales. Estas teorías informan a los dispositivos de intervención social encargados de la gestión de la migración en tanto “problema social”, buscando la integración y aceptación de las personas migradas en las sociedades de instalación, las cuales se entienden a sí mismas como homogéneas, estáticas e idénticas en el tiempo (Hintermann & Rupnow, 2016; Yuval-Davis, 2016). En ese sentido, las migraciones actuales se han configurado como el “sujeto otro” de las democracias nacionales, y las teorías tradicionales sobre la migración y sus sujetos han aportado a la reproducción de las dinámicas de opresión, y a la consideración de los colectivos migrados como carentes de agencia (Agrela, 2004; Benhabib & Resnik, 2009; Cea-Merino et al., 2015; Varela, 2015).

Esto ha llevado a que sus prácticas políticas no sean un foco relevante dentro del campo de estudio de las migraciones (Álvarez & Montenegro, 2020; Varela, 2015), siendo para el caso del Estado español, una aproximación casi inexistente. El diagnóstico que realiza Falconi (2021) sobre la falta de escritura general en torno a estos procesos, es afirmado a su vez por Alberto Arribas (2018) sobre la producción científica. El autor revisa ponencias y artículos en congresos y revistas especializadas de España, primero en migración, luego en acción colectiva, identificando cuántos de ellos se refieren a la práctica política de colectivos migrados, obteniendo resultados francamente preocupantes. A modo de ejemplo ilustrativo, sobre congresos y revistas académicas especializadas en migraciones, el autor señala que

de un total de 1.076 textos entre comunicaciones y ponencias, tan solo encontramos 69 que estén vinculados a la temática de la participación política. Y de estos 69, y siendo muy generosos con los criterios de clasificación, apenas 12 resaltan, como reflexión teórica o a través del estudio de experiencias concretas, la capacidad de

agencia y el protagonismo de los y las migrantes a la hora de confrontar su posición de subalternidad (2018, p. 379).

Estos resultados no difieren de aquellos obtenidos en su búsqueda en congresos y revistas especializadas sobre movimientos sociales, concluyendo una doble ausencia: “la dimensión política pasa desapercibida para quienes estudian migrantes, y los y las migrantes pasan desapercibidos para quienes estudian las prácticas contemporáneas de acción colectiva” (Arribas, 2018, p. 367). En mi experiencia de investigación, la situación es similar para el campo de las memorias colectivas y las migraciones, reuniendo en esta revisión un pequeño número de publicaciones que abordan directa o tangencialmente la construcción de memoria sobre la acción colectiva migrante.

Dado que las personas migradas se encuentran en una posición híbrida en las fronteras de la comunidad (Mezzadra, 2012), sus memorias no han sido consideradas en los relatos oficiales ni en los estudios sobre memorias colectivas, silenciando los significados que estas construyen. Sobre el silenciamiento de los sujetos, Gayatri C. Spivak (2009) se preguntaba ¿puede hablar la subalterna?, dando paso a un amplio debate sobre las posibilidades de representación de un colectivo en posición de desventaja respecto de la hegemonía, y del rol de las intelectuales en la producción de teorías emancipadoras. La pregunta, que es una trampa en sí misma porque la subalterna está definida por su mudez, es el llamado de Spivak a interrogar los efectos de los planteamientos que asumen que los colectivos subalternizados están silenciados, y las maneras en que a ellos se les da “voz” o en las que se “habla” por ellos. Específicamente la pregunta se dirige hacia las teorías occidentales y occidentalizadas que elaboran la experiencia de opresión del otro subalterno, reflexionando más bien sobre el lugar de poder desde el que se atribuye la subalternidad. La subalternidad se entiende entonces como una función relacional (Asensi, 2009), que excluye del lugar de enunciación al sujeto que el intelectual pretende hacer hablar. La subalternidad es un efecto del saber, una forma del ejercicio del poder (Foucault, 1977), y no una condición inherente al sujeto que pueda ser descrita en ese sentido.

Al llevar esta pregunta a los estudios sobre memorias y acciones colectivas migrantes nos situamos en la reflexión sobre las maneras en que los colectivos migrados son definidos como parte del campo de la memoria y las prácticas de recuerdo que se asocian a ellos.

No se trata de reunir una sola “voz” (Spivak, 2009), sino de reflexionar en torno a los discursos a través de los cuales la misma condición de “migrante” ha posibilitado determinadas formas de memoria en el campo de estudios y a nivel social. En ese sentido, considerar la historia del “otro”, implica comprender el proceso de conformación de un sujeto dentro de un campo de relaciones en el que unos hablan por otros como ventrilocuos produciendo las categorías y sus repertorios enunciativos (Gatti, 2016).

En Europa, la migración comienza a ser estudiada por las Ciencias Sociales y Políticas durante los años '80 (Santamaría, 2002a) y no es hasta los años 2000 que comienzan a proliferar estudios en torno a la intersección entre migraciones y memoria colectiva (Creet & Kitzmann, 2011; Erll, 2011). Estos se interesan por la construcción de memorias transnacionales, entendidas como aquellas memorias que traspasan los marcos nacionales, potenciadas por procesos de globalización y migración, enfatizando en la de-territorialización y de-nacionalización de las culturas memoriales (Amine & Beschea-Fache, 2012). En ese sentido, este campo emergente de los estudios de memoria ha desbordado la idea de Estado-nación como “contenedor” de la memoria al incorporar preguntas por la relación entre lo global y lo local (Huysen, 2007) y el lugar de la movilidad en los procesos de rememoración (Palmerberger & Tošić, 2016). Principalmente se refieren al análisis de producciones culturales y de las memorias personales y familiares relacionadas con el tránsito migratorio y con el lugar de origen, teniendo menor relevancia las memorias que se construyen en torno a las sociedades de residencia y en relación con las acciones colectivas por los derechos de las personas migradas y refugiadas (Glynn & Kleist, 2012; Kleist, 2017).

Dentro de este campo emergente, la investigación sobre organización y acción colectiva migrante es principalmente estudiada por países del “primer mundo” respecto de acciones colectivas protagonizadas por comunidades del “tercer mundo” (Mohanty, 2008). De esta forma, y a pesar de que existen procesos migratorios entre naciones europeas, o entre naciones del “primer mundo”, las acciones colectivas de aquellos que han sido considerados históricamente como “otros” y “otras” son las que parecieran estar en el foco de la academia. Esta distribución nos habla de la amplitud de los procesos migratorios de Sur a Norte, pero también de las movilidades que se consideran objeto de conocimiento y control. Estudios que se preguntan por la radicalización de personas

migradas musulmanas en Inglaterra (Bhui et al., 2014) o por la militarización en campos de refugiados, llamando a aumentar la vigilancia y control cuando se presentan ciertas variables –como escasez de recursos y de espacios de participación política– (Lebson, 2013), son ejemplos preocupantes al considerar que las resistencias de las personas migradas no suelen ser consideradas como prácticas de desobediencia social, sino como acciones criminales y de amenaza para la población nacional (Santamaría, 2002a; Varela, 2015). A través de este tipo de producción científica no solo se perpetúa la posición de otredad de las personas migradas (Sabsay, 2012), sino que también se aporta a su definición como sujetos peligrosos que deben ser controlados de diversas maneras (Gómez, 2014).

En ese sentido, las definiciones y aproximaciones de los estudios nos permiten comprender el lugar que tiene el sujeto migrante en los procesos de rememoración, cómo se comprenden sus recuerdos y su relación con las prácticas políticas del presente. A continuación, me referiré a cómo los estudios centrados en acciones colectivas migrantes abordan esta cuestión, para dar cuenta del lugar que este objeto de estudio ha tenido en el campo, sus límites y posibilidades. Sobre esto, planteo que las memorias sobre acción colectiva migrante son un tema reciente de estudio, el cual se ha abordado desde **la identidad nacional y la pertenencia cultural o ciudadana**, como condición para el ejercicio de la memoria, relegando a un segundo plano sus prácticas políticas. Por su parte, las aproximaciones que abordan **las acciones colectivas en sí mismas**, rara vez han sido estudiadas desde el prisma de la memoria, siendo necesario profundizar en ellas desde los relatos sobre el pasado y los vínculos con el presente que mismas activistas de estas luchas proponen.

2.1. Memoria colectiva y lugar de origen

Por lo general, los estudios centrados en memoria y acción colectiva migrante se han enfocado en la relación entre memoria e identidad, abordando prácticas políticas que producen sentidos de pertenencia a la comunidad de origen, nacional o religiosa, y que se actualizan a través del recuerdo en un territorio o territorios diferentes del original. En ese sentido, prima una visión transnacional de la memoria, y la acción colectiva se entiende

como el espacio en el que se construyen los vínculos identitarios nacionales del colectivo a través del recuerdo y el olvido de ciertos pasados (Orjuela, 2017). Las acciones colectivas en la sociedad de residencia refuerzan y perpetúan valores y elementos culturales de la comunidad migrada (García & Valcarcel, 2016; Jenkins, 2005), y es la construcción de esta identidad cultural la que define las relaciones con la comunidad nacional en destino. En ese sentido, estos estudios orbitan en torno a la idea de “origen” como evocador de la memoria y la identidad, siendo sus acciones colectivas una forma de afirmar su pertenencia a él a pesar de las distancias. Así mismo, estas memorias son relevadas a partir de los lazos sentimentales entre connacionales y correligionarios (Nahuelpan, 2015; Nguyen, 2013; Prashizky & Remennick, 2016; Serpente, 2015), estudiando acciones de apoyo y solidaridad que se promueven entre ellos en la sociedad de residencia y en otros territorios en los que estas comunidades se ubican.

En estas investigaciones, la acción colectiva se orienta hacia las comunidades nacionales, étnicas o religiosas. Particularmente, la memoria aparece como una estrategia de resistencia ante las memorias oficiales en estos contextos, que se disputa a través de conmemoraciones o demandas por verdad y justicia (Bolzman, 2011). Por ejemplo, se estudia la construcción de memorias y conmemoraciones sobre el genocidio en las sociedades de origen, definiéndolas como estrategias que las organizaciones utilizan para resistir a los gobiernos y la retórica oficialista que silencia la violencia (Orjuela, 2017), tensionando las categorías con las cuales se narra la violencia y potenciando la construcción de comunidades solidarias (Biner, 2011). En ese sentido, se reconoce que la acción colectiva de personas migradas es un elemento transformador de las sociedades de origen, a pesar de producirse en territorios alejados del lugar que se busca afectar.

En estos casos, los colectivos migrados son entendidos como emigrantes que actúan como ciudadanos fuera del Estado-nación que les define, lo que también afecta la manera en que estas comunidades se entienden y las memorias que construyen sobre su propia migración. Por ejemplo, Eveline Ribert y Bruno Tur (2013) se refieren a la acción de La Federación de Asociaciones Españolas en Francia, que presionó al parlamento español para que aprobara una ley en la que se reconocía que la migración laboral española era una respuesta a la dictadura franquista. A través de esta acción, se transformó el límite entre las categorías del exilio político entre guerras y posguerra y la de migración laboral

durante la dictadura, transformando a su vez las memorias de las integrantes de la organización al incorporar otros motivos de la movilidad.

Junto con las memorias nacionales y de los procesos de emigración, los estudios también se centran en identidades colectivas definidas respecto de pasados traumáticos compartidos, como es el caso de las diásporas judías, palestinas y musulmanas (Gabiam & Fiddian-Qasmiyeh, 2017). Si bien las diásporas y las migraciones no son equivalentes según algunas autoras (Witteborn, 2008), los estudios centrados en ellas dialogan con el campo de la memoria colectiva y las migraciones, particularmente respecto de la idea de un “hogar perdido” motivado por la nostalgia y el duelo ante un origen irrecuperable por la violencia. La identidad del colectivo se configura a propósito del sueño del retorno, y junto a elementos culturales y étnicos, configura un patrimonio memorial compartido (Lo, 2013; Yang, 2003) que emerge en las acciones colectivas. Si bien las autoras señalan que estas memorias se construyen más allá de la dicotomía origen-destino (Gidley, 2013), el origen se establece en la pertenencia a dicha comunidad que les define como diáspora, un hecho natural que define esencialmente a los sujetos y que se representa a través de la memoria. Las aproximaciones performativas de la identidad son críticas con estas visiones (Fiddian-Qasmiyeh, 2013; Werbner, 2002), señalando que las diásporas no responden a una esencia cultural, sino a identidades locales siempre posicionadas y en flujo constante. La diáspora sería un flujo de identidades performativas (Brah, 2011), y la acción colectiva una estrategia de visibilidad en lo público que aporta a su establecimiento y materialización.

Como vemos, estos estudios se centran en la relación entre memoria e identidad de origen (nacional, religiosa o comunitaria), definiendo a los colectivos migrados como sujetos que hacen memoria sobre aquel lugar que “dejaron” o sobre los procesos que obligaron a su movilidad. La acción colectiva se orienta entonces a esa comunidad y nación distante, la que se actualiza en los vínculos entre personas que comparten dicha pertenencia. Se establece así una coherencia interna entre identidad, memoria y acción colectiva respecto de un pasado compartido, sobre la cual se fundamenta la existencia de una comunidad previa. Si bien esta aproximación es problematizada respecto de elementos y lugares que van más allá de la dicotomía origen-destino, prima el foco sobre la identidad origen como una esencia compartida, como lugar evidente de memoria para los colectivos migrados.

2.2. Memoria colectiva y nación de destino

La preocupación por las memorias de las comunidades migradas en el país de residencia se desprende de una tradición más amplia de estudios que buscan problematizar las memorias nacionales hegemónicas, ya sea de los Estados-nación o de las configuraciones supranacionales, como la Unión Europea (Hadler, 2017). El punto de partida de estas problematizaciones es la necesidad de incorporar relatos invisibilizados, cuestionando las categorías coloniales con las cuales se ha construido la identidad y la ciudadanía (Assmann, 2014; Hernández, 2014; Sierp & Wüstenberg, 2015; Sundholm, 2011). A diferencia de los estudios analizados en el eje anterior, que se establecen respecto de una memoria identitaria nacional o transnacional, lo que se encuentra en entredicho aquí, es la memoria nacional del país de residencia y, por ende, la pertenencia a éste.

En estos estudios se entiende que las memorias y lugares de memoria de los países de residencia aportan a la idea de homogeneidad interna de los Estados nacionales, integrando historias comunes y excluyendo aquello que es considerado diferente (Hintermann & Rupnow, 2016). En este contexto, las memorias sobre la migración y de los colectivos migrados son vistas como contra-memorias (Beneduce, 2016) que permiten subvertir la invisibilidad y subalternidad de las personas migradas al evidenciar la marginación, racialización y colonialidad que produce la memoria hegemónica. A su vez, estas prácticas de memoria pueden potenciar la movilización de solidaridad y acción política, ya que como plantea Beth Gibbings (2010) para el caso de los memoriales, recordar la muerte en las fronteras de personas migrantes o que buscan refugio, aporta a la construcción de una responsabilidad compartida por la sociedad, volviéndose símbolos de la importancia de una transformación política fuerte en materia de migración y asilo para los países receptores. En ese sentido, en estas investigaciones se privilegia la capacidad transformadora de la memoria colectiva transnacional al debilitar memorias nacionalistas y la promoción de solidaridades post-nacionales, dejando de lado efectos reactivos como la aceleración de memorias e ideologías nacionalistas (Amine & Beschea-Fache, 2012).

La acción colectiva es el espacio que permite el cuestionamiento y transformación de la memoria de la nación, negociando pertenencias disímiles según los pasados que se

construyen (Kleist, 2013). Algunas autoras analizan la apelación a memorias del Holocausto que colectivos migrados realizan al momento de interpretar las violencias que les afectan en el presente, señalando sus vínculos con el racismo (Rothberg & Yildiz, 2011) o la homofobia actual (Kuntsman, 2009). No obstante, algunas autoras son críticas con la apelación a estas memorias como fuente de solidaridad con otros colectivos. En ese sentido, retoman la crítica de Andreas Huyssen respecto del Holocausto como *tropos* universal de la memoria, el cual se “aboca a situaciones específicamente locales, lejanas en términos históricos y diferentes en términos políticos respecto del acontecimiento original” (Huyssen, 2007, p. 5), para advertir que la incorporación de procesos de violencia a las retóricas nacionales a través de estas memorias, puede generar efectos de colonización y descontextualización histórica si no se tienen en cuenta los factores propios de su emergencia (Feindt, 2017).

Desde estos estudios se señala que la ciudadanía y la identidad política son el resultado de una fidelidad con el pasado que es performada y cultivada por las colectividades en el presente, y que produce diferentes formas de pertenencia. Michael Rothberg y Yasemin Yildiz (2011) proponen dos formas de pertenencia: relaciones densas, basadas en un pasado patrimonial compartido, y relaciones finas, que conectan personas ajenas y alejadas, como migradas y autóctonas. Las acciones colectivas de personas migradas son entendidas como resultado de las relaciones delgadas, ya que no son motivadas por un pasado identitario común, sino por elementos políticos presentes como el racismo, la exclusión política y social, y la precarización económica. En ese sentido, las violencias que viven los colectivos migrados no son vistas como procesos históricos que pueden ser narrados como parte de la memoria nacional, sino como configuraciones presentes que remiten únicamente a los colectivos migrados.

A propósito de estas diferentes pertenencias, Olaf. J. Kleist (2013) investiga memorias producidas por organizaciones solidarias con personas refugiadas en Australia, en su mayoría conformadas por personas autóctonas. El rol de estas organizaciones y de sus acciones es evocar el pasado para construir una soberanía política que afecte las nociones de nación, soberanía, democracia y pertenencia de modo que el gobierno actúe en concordancia con aquellos que reclaman la memoria. El autor propone entonces que en estas luchas operan dos formas de memoria, las que apelan a pertenencias distintas:

culturales y civiles. Las primeras las entiende como propias de una identidad cultural heredada, que genera barreras de exclusión e inclusión identitaria, vinculando democracia y pertenencia con nacionalidad a propósito de un pasado común. Las civiles, por otra parte, se articulan en torno a hitos civiles de tradición política que no son heredables, como el tratamiento de una ley discriminadora o la muerte de personas refugiadas en el mar. Estas últimas ponen en tensión los límites de la democracia vinculada a la nación por medio de la demanda de una acogida basada en sistemas de gobierno inclusivos, atentos a diferentes luchas y con valores universales de humanidad y bien común.

Las distinciones que estas autoras realizan son interesantes, ya que complejizan la forma en que se entiende la relación entre memoria, pertenencia y sociedad de residencia. No obstante, estos estudios continúan sosteniendo una relación naturalizada entre pertenencia, ciudadanía y derechos, fundamentada en modelos de integración, lo que perpetúa la visión esencialista de la diferencia entre unos y otros. Las memorias nacionales (culturales y civiles) se reifican como productoras de la pertenencia autorizada, sin cuestionarlas, operando como normas de integración de las memorias en torno a la migración respecto de la posibilidad de compartir aquellos pasados. Esto abre la pregunta por el lugar de la diferencia y la contradicción en la construcción de una comunidad, así como por el lugar de las memorias que narran historias más allá de los sentidos civiles de la protección social.

2.3. Acciones colectivas migrantes

Finalmente, encontramos una aproximación centrada en comprender las acciones colectivas de organizaciones migrantes y pro-migrantes. Principalmente, la pregunta que abordan es qué factores permiten la emergencia, estrategias y transformaciones de las acciones colectivas, y secundariamente, sobre la manera en que estas acciones se inscriben en trayectorias de lucha y solidaridad previas. Prima el enfoque sociológico, seguido por la aproximación histórica, habiendo pocas reflexiones desde el concepto de memoria colectiva, aunque se dialogue implícitamente con él.

Estos trabajos plantean la importancia de contextualizar social, histórica y políticamente la acción colectiva para entender su motivación y efectividad en las sociedades que

buscan afectar (Bolzman, 2011). Así, están aquellas aproximaciones que trazan las trayectorias de organizaciones y movimientos migrantes para comprender los efectos de las acciones colectivas en los modelos democráticos de las naciones de destino, ya sea sobre la restricción de derechos (Dedieu & Mbodj-Pouye, 2016; Piñeyro, 2014), la regularización administrativa (Błus, 2013; Cappiali, 2016; Laubenthal, 2007) o la defensa de expresiones político-religiosas como el islam (Yurdakul & Yükleyn, 2009). Un estudio interesante es el de Carlos Piñeyro (2014), que se refiere al Movimiento por Justicia para El Barrio, conformado por personas migradas en situación migratoria irregular en Nueva York, señalando que su referente y horizonte es el movimiento neozapatista. Este resultado, según el autor, complejiza la lectura transnacional de los estudios sobre acciones colectivas migrantes, las cuales continúan ancladas en las comunidades de origen y las organizaciones definidas exclusivamente en torno a una nacionalidad, al incorporar un diálogo transnacional entre proyectos políticos.

Estos estudios dan cuenta de la vinculación entre luchas migrantes y otras movilizaciones políticas, como son las laborales o sindicales (Varela, 2008), así como culturales y de Derechos Humanos (Santamaría, 2007) en las sociedades de residencia. Estos estudios relevan historias de lucha en las que confluyen diversas identidades políticas, nacionales y religiosas (Papadogiannis, 2014), así como historias de alianzas entre movimientos de migrantes y otros nacionales. Teresa Cappiali (2016) traza una historia de alianzas entre las luchas migrantes y las luchas de izquierda desde 1990 hasta la actualidad, con el fin último de explicar la forma que toma la lucha migrante desde 2013. Estas luchas se centran en la regularización administrativa como demanda y solución para los problemas de exclusión que viven las personas migradas. La autora da cuenta de una memoria sobre los apoyos entregados por la izquierda a los colectivos migrados, afirmando que las condiciones para la movilización se relacionan con la trayectoria histórica de otras experiencias de resistencia. Por su parte, Jean-Philippe Dedieu y Aissatou Mbodj-Pouye (2016) exploran las primeras protestas postcoloniales en Francia realizadas por personas migradas sub-saharianas entre 1975 y 1980. A través de una comprensión histórica, revisión de archivo y entrevistas a activistas, dan cuenta del momento en que las diásporas africanas en Francia se volvieron un actor político relevante como trabajadoras negras, capaces de interpelar a las autoridades y movilizar redes y apoyos en el país de residencia y de origen. No obstante, señalan que esta historia invisibiliza, en el activismo y la

academia, micromovilizaciones previas, las que sin embargo pavimentaron el camino para la posterior movilización.

Finalmente, encontramos estudios sobre acciones colectivas en torno y contra las fronteras. Estos movimientos, entendidos como transnacionales, discuten con conceptos de ciudadanía transnacional y solidaridad a propósito de derechos de otras comunidades que no son necesariamente las de origen. A propósito de ello, Tazzioli (2021) plantea que parte del apoyo a migrantes que cruzan los Alpes se fundamenta en el principio de no dejar morir a nadie en la montaña, lo que suspende de alguna manera la división entre personas migrantes y autóctonas, ciudadanas y no-ciudadanas. En ese sentido, plantea que las memorias de las luchas por la libertad de movimiento reconfiguran simbólicamente los espacios, algo que los colectivos migrantes han hecho a través de las resistencias contra las fronteras.

Por otro lado, en estos estudios tienen especial relevancia los movimientos de *sans-papiers* (sin papeles) en Francia durante los años '90. Błus (2013) plantea que este es el referente y antecedente de los movimientos anti-fronteras, quienes evocan el lema "No One Is Illegal" (Nadie es ilegal), propio del movimiento para rechazar la legitimidad de las fronteras y demandar su abolición. Respecto del movimiento *sans-papiers* en Francia, pero también en España y Suiza, Bárbara Laubenthal (2007) plantea que una de las precondiciones de emergencia de estos movimientos es la existencia de vínculos históricos entre los países de origen y los países en los que se producen las protestas, tanto sobre pasados coloniales o las historias migratorias recientes, las cuales son utilizadas para legitimar demandas. La importancia de estas historias coloniales también es abordada por otras autoras, como G. D. M. Wijers (2013), quien plantea que los vínculos coloniales entre Camboya y Francia promueven la configuración de la comunidad camboyana en Lyon, fortaleciendo la solidaridad entre connacionales migrados y su posicionamiento político. Esta línea de estudios presta atención a las acciones colectivas de personas en situación migratoria irregular y de personas refugiadas. Según las autoras, para entender las prácticas de resistencia promovidas por estos colectivos, es necesario manejar conceptualizaciones que vayan más allá de la idea de política como ejercicio ciudadano. Fazila Bhimji (2016), por ejemplo, se refiere a una aproximación performativa de la práctica política, analizando una performance de memoria en el Teatro del Refugio en Alemania, donde personas refugiadas narran sus historias de tránsito a la vez que

establecen continuidades con temas políticos actuales, politizando su experiencia. En ese sentido, la memoria también es considerada una estrategia de resistencia de los movimientos migrantes y pro-migrantes, como memoriales y conmemoraciones (Błuś, 2013; Monforte, 2016) o los archivos documentales que organizaciones construyen sobre el trayecto, rutas, redes de coyotaje y tráfico en las fronteras (Varela, 2016). No obstante, es importante señalar que, si bien estas iniciativas son mencionadas y relevadas, no son el foco de los estudios, enunciándose dentro del repertorio de las estrategias de movilización.

2.4. Problematicar las memorias y acciones colectivas migrantes

Retomando lo planteado en este apartado, los estudios que abordan las acciones colectivas de las personas migradas desde la memoria, trazan una línea de indagación emergente dentro del campo de las memorias colectivas y las migraciones. En él la memoria ha jugado un rol relevante, pero acotado, centrándose principalmente en la construcción de memorias identitarias y de la pertenencia que son vistas desde la óptica nacional o ciudadana, es decir, desde comprensiones tradicionales sobre la migración y la participación política. Sobre la identidad, si bien se afirma que son acciones transnacionales, la mayoría de estudios giran en torno al país o comunidad de origen, lo que invisibiliza el lugar en que se realiza la acción colectiva y los efectos que estas acciones tienen en él. Sobre la pertenencia, vemos que existen esfuerzos por salir de la visión identitaria nacional, pero no necesariamente se problematiza la relación entre pertenencia, identidad y ciudadanía, reproduciendo las diferenciaciones entre migrantes y autóctonos a propósito de los pasados que supuestamente pueden compartir.

Por otro lado, también encontramos estudios preocupados por la acción colectiva en sí misma, sus contextos de emergencia, trayectorias y estrategias y que, si bien comprenden una relación con la identidad, no son estudiadas desde el prisma de las memorias colectivas. A pesar de ser estudios relevantes, en tanto visibilizan la acción colectiva que apoya a las personas migradas en contextos muchas veces deficitarios y excluyentes, no existen problematizaciones respecto de lo que esas acciones significan para los colectivos migrados, cómo las incorporan en su propia definición, ni de qué forma plantean

continuidades o discontinuidades en los significados, prácticas y relaciones que en ellas se establecen. Gracias a ello, se dejan de tener en consideración los diálogos entre experiencia e interpretación, y por ende entre memorias que motivan y configuran la acción colectiva contra la exclusión de diversos colectivos.

De esta forma, las memorias sobre acciones colectivas de personas inmigradas en la sociedad de residencia, no ha sido un tema profusamente explorado. El lugar central que tienen las memorias sobre acciones colectivas organizadas entre connacionales y dirigidas hacia territorios de origen, nos habla de que el colectivo migrado es visto como sujeto político en su condición de emigrante, y su espacio de acción es el “origen” y la “identidad nacional”. Esto también se aprecia en los abordajes sobre las luchas migrantes, que trabajan en torno a las experiencias de las personas autóctonas solidarias con colectivos migrados y refugiados, habiendo menor exploración de las memorias que se construyen desde la posición de “migrante” sobre los procesos de organización (Chimienti & Solomos, 2011) y las reproducciones y tensiones que promueven desde allí a propósito del orden social.

Estos estudios, si bien son relevantes para el campo de la memoria colectiva y la migración, no dejan de ser un enfoque reducido al momento de pensar en las personas y colectivos migrados que orientan sus acciones y proyectos políticos hacia los territorios en los que residen, y que son puestos en entredicho por su misma calidad de “migrantes”, “no-ciudadanos” y “no-pertenecientes”. En ese sentido, esta línea de estudios reproduce la idea del Estado-nación como espacio de pertenencia nacional y cultural, y al sujeto ciudadano como principal actor político ante la violencia institucional y cotidiana. Cuando las acciones colectivas son el foco, se las encapsula en nacionalidades o en torno a la regularización migratoria y acciones contra las fronteras, siendo menores las aproximaciones que abordan resistencias organizadas en torno a otros derechos y luchas en el territorio en el que residen.

Estas visiones dialogan con la significación de las personas migradas como “sujetos de paso” (Peña, 2012), reproduciendo los marcos hegemónicos del reconocimiento (Butler, 2010), los cuales sitúan a los colectivos migrados en los márgenes de las comunidades nacionales, reproduciendo la exterioridad al situar sus espacios de acción como ajenos a la sociedad de residencia. Como plantea Spivak (2009), estas visiones le confieren al

sujeto subalterno el lugar que le corresponde, que, en el caso de las personas migradas y sus organizaciones, es el de la exterioridad y diferencia respecto de la comunidad nacional. Como se pregunta Ignacio García (2003, p. 29) “¿cuánto tiempo ha de residirse en un país para dejar de ser visto como un inmigrante?”. Si las personas migradas somos definidas siempre desde esa experiencia de movilidad, ¿en qué momento abandonamos el gerundio? No es menor considerar esta cuestión, ya que, como desarrollo en esta investigación, estas comprensiones y normas de inteligibilidad se sustentan, a la vez que se refuerzan, en construcciones de memorias colectivas en torno a los colectivos migrados en Europa, las cuales son disputadas por las luchas migrantes y sus prácticas políticas de recuerdo.

3. Apuntes teóricos: Memorias migrantes y acción colectiva

Esta investigación se sitúa en la intersección de debates relacionados con diferentes campos de estudio. Me pregunto por la construcción de significados en torno al pasado y sus efectos en el presente, y baso mi reflexión en las memorias de las luchas migrantes en Barcelona. Por ello, incorporo debates sobre la relación entre memoria colectiva y migraciones, y memorias y acción colectiva. Trabajar en la intersección entre campos de discusión supone comprender la elaboración teórica en la práctica investigativa como la construcción de una caja de herramientas. Esta mirada abandona la intención de elaborar una teoría totalizante que pretenda hacer encajar todo en una unidad cerrada de sentido. Más bien, comprende la construcción teórica como un saber estratégico que permite analizar los procesos sociales en su especificidad (Foucault, 1979). La teoría se convierte en un instrumento que nos permite plantear una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se establecen respecto de una situación dada (Deleuze & Foucault, 1981). En definitiva, la caja de herramientas supone que para procesos sociales particulares se necesita una articulación teórica específica, permitiéndonos aproximaciones más atingentes a nuestro problema de investigación. Así, en este diálogo utilizo diferentes sustentos teóricos, los que me permiten pensar la complejidad de las luchas migrantes en el presente y su relación con los procesos de rememoración del pasado, prestando atención a sus especificidades.

En primer lugar, me referiré a la **memoria colectiva como proceso social**, desarrollando los supuestos que afirman la memoria como una práctica colectiva, política y cultural que promueve interpretaciones sobre el pasado en relación con las condiciones del presente. En segundo lugar, abordo la relación entre **memoria colectiva y migraciones**, sus aportes al campo de los estudios de la memoria, y la propuesta en torno a la movilidad como condición del recuerdo. En tercer lugar, me refiero a la relación entre **acciones colectivas y memorias políticas**, como parte de los conceptos específicos que me permiten reflexionar sobre las memorias producidas en el marco de las luchas migrantes. Finalmente, me refiero a las **memorias políticas de la pertenencia**, las cuales son una forma particular de memorias relacionadas con la acción colectiva y las migraciones. Estas memorias promueven definiciones de pertenencia a una comunidad, por ende, se relacionan con las maneras en que nos definimos como un “nosotros”, qué sujetos quedan

dentro y quiénes quedan fuera. Así, propongo articular el concepto de memorias políticas de pertenencia con el de **reconocimiento** propuesto por Judith Butler, que me permite comprender de qué manera las memorias intervienen en las normas sociales que producen a los sujetos dignos de pertenecer. Para cerrar este apartado, propongo una síntesis teórica y su relación con mi pregunta de investigación, enfocada en comprender el lugar de las memorias colectivas en la producción de significados sobre las acciones colectivas migrantes y el ejercicio de derechos.

3.1. Memoria colectiva como proceso social

Los estudios de la memoria colectiva asumen diferentes posicionamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos en torno a la comprensión del pasado (Brown & Reavey, 2015; Hammack & Pilecki, 2012). En esta investigación, comprendo la memoria desde una lógica construccionista y no representacional. Mientras que las aproximaciones representacionistas plantean que la memoria es un espejo del pasado, un archivo en el que se almacenan experiencias que podemos traer íntegramente al presente porque el pasado se mantiene intacto; la visión construccionista de la memoria plantea que el recuerdo es una práctica social que crea y transforma el pasado en relación con los sentidos del presente. Esta visión bebe de los argumentos de Maurice Halbwachs, quien acuña el término memoria colectiva para referir a la dimensión social del recuerdo, haciendo énfasis en que nuestras memorias, incluso las individuales, se relacionan con los recursos simbólicos disponibles en la sociedad. En ese sentido, el autor plantea que “el funcionamiento de la memoria individual, no es posible sin estos instrumentos que son las palabras e ideas, que no ha inventado el individuo, sino que le vienen dadas por su entorno” (1968, p. 23). El recuerdo es necesario para la vida social, ya que contribuye a elaborar los sentidos en los que la sociedad, los colectivos y los individuos nos reconocemos, configurando las comunidades con las que nos identificamos por nuestros pasados compartidos (Halbwachs, 1968). Los recuerdos individuales se forman en las memorias colectivas, adquiriendo a su vez sentidos que refuerzan o tensionan la identificación (Halbwachs, 2012) y, por ende, su proyección al futuro. Debido a este carácter relacional, es que entiendo que la memoria es un proceso colectivo y no individual.

Bajo esta consideración, la memoria no es una entidad fija ni pre-existente al proceso de recordar, tampoco es algo que los sujetos tienen, sino que un ejercicio abierto que los sujetos protagonizan al interpretar desde el presente los acontecimientos del pasado (Piper et al., 2013). Recordamos haciendo uso de los repertorios interpretativos disponibles, los que son fortalecidos por las memorias, pero también reconfigurados a través de la elaboración de significaciones alternativas (Vázquez, 2001).

Estos planteamientos han sido desarrollados por la Psicología Social de la Memoria (Piper et al., 2013), que defiende que la memoria es tanto el proceso de construcción de significados sobre el pasado, como el producto de dicha construcción. Así mismo, que la memoria no se condiciona a la experiencia, sino que la experiencia y sus sentidos se producen en el acto de recordar, por lo que nuestra participación en la sociedad en la que tienen lugar los debates sobre el pasado, nos involucra en una relación de diálogo productivo con su historia, aunque nuestras posiciones sean diversas (Hedrerá & Álvarez, 2018; Piper & Montenegro, 2017). Esta aproximación, desplaza la mirada desde los hechos hacia las interpretaciones sobre esos hechos y hacia los efectos que dichas interpretaciones generan en el presente (Piper et al., 2013).

Teniendo esto en cuenta, hablar de memoria colectiva no implica que las construcciones del pasado se elaboren de una única manera, ya que justamente la memoria colectiva se caracteriza por ser conflictiva e incluso contradictoria (Calveiro, 2006; Jelin, 2002). Lo que una sociedad recuerda y lo que olvida está intrínsecamente relacionado a asuntos de poder y resistencia, que en su ejercicio establecen, tensionan y transforman normas, convenciones y prácticas (Hirsch & Smith, 2002; Mushaben, 1999). De esta manera, la memoria colectiva corresponde a un proceso de disputas de poder establecidas a partir de diferenciaciones de género, raza, edad y nacionalidad, las que a su vez intervienen en el sentido particular de esas memorias (Álvarez & Montenegro, 2020). Como plantean Isabel Piper y Marisela Montenegro (2017) la memoria colectiva se relaciona con las posiciones de sujeto que se construyen al momento de recordar, y con las identidades colectivas de las actrices involucradas, estableciéndose una relación de mutua constitución entre ambas.

En ello, dependiendo del respectivo contexto sociohistórico y los procesos de diferenciación que en él tengan lugar, las posibilidades de circulación y estabilización de

las memorias resultan desiguales (Jelin, 2014). Esto ha llevado a que distintos estudios sobre memorias colectivas, por ejemplo, relacionados con el género, la raza o la migración (Metta, 2017; Poirot, 2015; Rivera et al., 2014), busquen diversificar las memorias producidas sobre un pasado concreto, así como los posicionamientos desde donde éstas se construyen, en respuesta a la totalización y cristalización que propician las memorias dominantes (Álvarez et al., 2020; Galaz et al., 2019; Piper & Vélez, 2021). Estas consideraciones han venido de la mano con los debates promovidos por la perspectiva feminista interseccional que, tal como plantean Lelya Troncoso e Isabel Piper (2015), nos invitan a considerar diversas matrices de dominación que se anudan en la conformación de una determinada posición social, produciendo efectos variables en un campo de acción específico.

Las diferenciaciones en términos de raza, clase, género, edad, nacionalidad y otras, confluyen produciendo posiciones de sujeto específicas, dependientes de los contextos sociohistóricos y las jerarquías de acceso y producción de una variedad de recursos económicos, políticos y culturales (Platero, 2014; Yuval-Davis, 2016). En ese sentido, estos procesos configuran identidades superpuestas y conflictivas, negociando los sistemas de privilegio, opresión, oportunidad, conflicto y cambio a través del curso de la vida y la geografía (Few-Demo, 2014). Mientras que unas aproximaciones de la interseccionalidad iluminan la complejidad inter e intra-categorial de las posiciones, otras tienen como base una perspectiva anti-categorial (McCall, 2005). Entiendo que estas perspectivas pueden convivir en los análisis, pero específicamente me posiciono en la última aproximación, asumiendo que las categorías no son dadas de antemano, sino que construcciones históricas, culturales y lingüísticas que se constituyen en y a través de los regímenes de poder (Brah, 2012).

3.2. Memorias colectivas y migraciones

El campo de estudios de la memoria colectiva se ha estructurado principalmente respecto de lo nacional (Lo, 2013), primando el estudio de memorias que refuerzan –explícita o implícitamente– colectivos, identidades y procesos en torno a esta configuración. Es decir, se estudian sujetos y recuerdos que encuentran, en última instancia, su autorización

y pertinencia en su calidad de miembros de la sociedad sobre la que elaboran sus memorias. Los esfuerzos por incorporar en la memoria colectiva a los procesos de movilidad, así como a los sujetos migrantes en los procesos de rememoración, han obligado al propio campo de los estudios de la memoria a repensar sus perspectivas y conceptos, ampliando sus límites (Álvarez & Rojas Silva, 2021).

Una obra referente de esta problematización es *Memory and Migration: Multidisciplinary approaches to Memory Studies* (Creet & Kitzmann, 2011). En la introducción *The Migration of Memories and the Memory of Migration*, Julia Creet (2011) hace una lectura crítica de los postulados de Maurice Halbwachs, Pierre Nora y Paul Ricoeur, quienes plantean la relevancia de la localización y la estabilidad para la fuerza evocativa de la memoria, especialmente por ser un soporte referencial y modulador de los recuerdos:

(...) para la mayoría del pensamiento occidental, el lugar es una de las ayudas imaginarias más evocadoras y poderosas para los artificios de la memoria: el *locus*. Para Nora, el *loci* y la topografía, como estudio del lugar, se agregan de manera típica a una generación de posguerra que tomó conciencia de la memoria personal, a menudo fijada en una ubicación particular, un "sitio", que ya era artificial. Para Ricoeur, el lugar es deíctico y siempre relacional con respecto a los fenómenos de la memoria, y para Halbwachs, el lugar como entorno social es la condición previa de la propia memoria. Lo que está claro es que la ubicación y los emplazamientos locales son importantes para la memoria, sobre todo en lo que respecta a la identidad individual y colectiva⁴ (pp. 8-9).

La mantención material y simbólica de las comunidades como condición del recuerdo (Halbwachs, 1968) o la noción de una memoria artificial producida por la pérdida del entorno natural de las comunidades (Nora, 2008), son ideas que han influenciado la producción académica en torno a memoria colectiva durante los años '90 (Erll, 2011). Estas producciones han enfatizado en la memoria colectiva como un proceso que ocurre dentro de los límites de la cultura de una nación, y la subsecuente coherencia entre identidad, comunidad, pertenencia y memoria (Pollak, 2006).

⁴ Para facilitar la fluidez de la lectura, he traducido las citas en inglés al castellano, indicándolo a lo largo del texto según corresponde.

Estos supuestos son insuficientes para entender la construcción de memoria en un mundo en que la migración y la movilidad, y no el sedentarismo o la inmovilidad, es lo habitual (Benhabib & Resnik, 2009; Creet, 2011). Así mismo, suponen una limitación teórica a la hora de aproximarnos a las memorias que se construyen desde las luchas migrantes, ya que las personas migradas son vistas constantemente desde la diferencia con el sujeto nacional, siendo situadas en un lugar de exterioridad respecto de la sociedad en la que viven. En ese sentido, retomo la pregunta de Creet (2011) sobre los efectos de estas elaboraciones conceptuales y analíticas, señalando que pueden estar expulsando a las personas migradas del campo mismo de la memoria colectiva. A través de esta pregunta, se interpela a los estudios de la memoria colectiva al reproducir las nociones estables sobre la comunidad nacional y el Estado-nación, operando con sus mitos y fronteras, contribuyendo a la diferenciación, segregación y silenciamiento de quienes no comparten sus definiciones esenciales.

Así, al mirar al campo de los estudios de la memoria colectiva desde el lugar del “migrante” las definiciones muestran sus límites, sus efectos de exclusión y nos obligan a repensarlas. La intersección entre estudios de memoria colectiva y migraciones, se esfuerza por elaborar teorías que cuestionen los marcos tradicionales del campo, poniendo en el centro a este sujeto que ha sido destinado a sus márgenes, proponiendo nuevas definiciones de origen, de lugar, de comunidad, de pertenencia e incluso, de memoria. Este foco ha permitido reflexionar en torno a la relación entre memoria y desplazamiento, afirmando que la memoria se construye gracias al movimiento y la distancia “entre tiempos, lugares, generaciones y medios de comunicación, desde individuos a comunidades y viceversa”⁵ (Creet, 2011, p. 9). Desde esta comprensión, la condición de la memoria es la migración, y no la localización y la fijación, que son más bien un deseo y un efecto de hacer memoria y no su naturaleza (Vázquez, 2001). Esta paradoja entre migración y localización, es lo que configura una aproximación particular dentro de los estudios de las memorias colectivas y las migraciones, a que tienen como objeto de estudio “la cualidad de la migración de la memoria, en lugar de la distancia de su punto de origen siempre perdido”⁶ (Creet, 2011, p. 9), y los deseos de fijarla en orígenes geográficos y temporales.

⁵ Traducción propia de la cita original en inglés.

⁶ Traducción propia de la cita original en inglés.

Estos planteamientos nos invitan entonces a considerar que la memoria es móvil, distanciándose de las nociones de memoria como un proceso estable, anclado en determinados grupos, lugares y objetos. La Psicología Social de la Memoria, sus autoras y referentes (Cabruja et al., 2000; Íñiguez & Vázquez, 2001; Piper et al., 2013), comparten estos supuestos, afirmando igualmente que la memoria es dinámica y mutable, teniendo un potencial de fijación y subversión de los límites, distancias y diferencias que la configuran y que son constituidos en su ejercicio.

3.3. Acciones colectivas y memorias políticas

En esta investigación, mi objeto de estudio no solo remite a la relación entre memorias colectivas y migraciones, sino que, además, al lugar que tienen las acciones colectivas de las personas migradas en estos campos de pensamiento, habiendo una preocupación explícita por la dimensión política de la memoria colectiva y su relación con el agenciamiento de prácticas colectivas de resistencia. Como proceso constante de reinterpretaciones, la memoria es un espacio privilegiado para comprender las disputas y construcción de nociones dominantes sobre el pasado de una sociedad (Piper et al., 2013), pero también para comprender la reproducción, tensión y transformación de las diferentes formas de ser y relacionarnos en el espacio político en el presente. En ese sentido, la memoria es en sí misma una acción política, que interviene en los sistemas de significación del presente a través de la interpretación del pasado (Feldman, 2003; Reyes et al., 2013), permitiendo la continuidad, definición y articulación del orden social (Vázquez, 2001).

Dada su relación dinámica con la normatividad del presente, la memoria colectiva es performativa, “un conjunto de acciones reiteradas constreñidas a ciertas normas, constructoras de identidades, en las cuales confluyen, o más bien, se desdibujan los límites entre la artificialidad y lo real” (Piper et al., 2013, p. 23). De esta manera, las prácticas de memoria pueden tanto reproducir como tensionar las normas imperantes, y es en esta funcionalidad que su potencialidad transformadora y resistente se ubica. El recuerdo no es en sí mismo transformador, sino que esto depende de su capacidad para tensionar las versiones dominantes de un determinado orden social (Piper, 2009) y

promover prácticas de lucha y organización que busquen superar las redes de poder que producen la opresión (Calveiro, 2015).

En ese sentido, me refiero a memorias que se construyen en un contexto particular: los procesos de acción colectiva que buscan transformar los sistemas del presente. En estos procesos, las memorias dan cuenta de culturas políticas e identidades colectivas particulares (Briceño, 2012) las cuales se superponen a niveles individuales, colectivos, nacionales e incluso internacionales. En la construcción de memoria sobre la acción colectiva, las personas caracterizan sus posiciones como sujetos políticos, es decir, que dichas posiciones y sus límites son efectos de significación y reordenación de discursos y prácticas (Piper & Montenegro, 2017). Asimismo, la acción colectiva como productora de memoria, tiene el potencial de transformar dichas posiciones, resituando al sujeto en el espacio social a partir de la transformación de su trayectoria como actor político relevante. De esta forma, la memoria sobre las acciones colectivas se vuelve imprescindible para potenciar la movilización social, así como el carácter resistente de las mismas.

Tomando la propuesta de autoras sobre una Psicología Social de la Memoria (Piper et al., 2022) y de Pilar Calveiro (2006) utilizo el término *memorias políticas* como articulador de la relación entre memoria y acción colectiva, referido a procesos de rememoración en estrecha relación con las luchas sociales y sus sentidos, los cuales refuerzan la continuidad y la identidad de las luchas, así como el poder de los movimientos para intervenir en el presente.

Las acciones colectivas se nutren de diversas memorias (Briceño, 2012; Cely, 2015), produciendo imaginarios e identidades (Fernández et al., 2015; Piper, 2005), generando espacios de acción política a partir de la interpretación del pasado respecto del presente (Calveiro, 2015; Piper et al., 2017). Así mismo, en ellas se producen significados que elaboran nociones de violencia, injusticia y desigualdad (Harris, 2006), afectando el modo en que las personas interpretan y actúan en el presente. De esta manera, a través del recuerdo de determinados eventos y no otros, generamos sentidos favorables para unas estrategias políticas y no para otras; y en el despliegue de estas estrategias, las memorias se actualizan y reinterpretan promoviendo nuevos sentidos. Es decir, son memorias que recuerdan la experiencia política desde la política (Calveiro, 2006), y suponen la

construcción de un pasado específico que deslegitime las relaciones de poder del presente (Calveiro, 2008a).

Esta relación dialógica no remite únicamente a las temporalidades, sino también a las diferentes estrategias de lucha desplegadas por diversos colectivos en la actualidad o en otros periodos históricos. De esta forma, la memoria tiene la potencialidad de ser en sí misma una práctica resistente a la vez que un insumo para las resistencias (Calveiro, 2006, 2021). Lo que importa entonces es la forma en que determinadas memorias pasan a formar parte de la acción colectiva, cómo la constituyen y reinterpretan a partir de visiones de mundo que tienen efectos políticos específicos. En resumen, cómo la acción colectiva colabora en la generación de memorias resistentes, y cómo a través de diversas memorias, se generan acciones políticas transformadoras.

Para entender las resistencias, debemos entender qué relaciones de poder configuran sus condiciones de posibilidad. El poder, como lo entiende Michel Foucault (Foucault, 1977), no está en un lugar ni es propiedad de los individuos, por el contrario, el poder funciona y se ejerce a través de las relaciones sociales, y los sujetos pueden ejercerlo o sufrirlo. En ese sentido, las resistencias son otra forma del poder, y ocurren allí donde éste se ejerce. Las resistencias pueden ser confrontacionales, entendidas como luchas abiertas y desafiantes a aquellos espacios en los que existe desigualdad de participación (Calveiro, 2021). Pero también pueden ser laterales, subterráneas y difusas. Pilar Calveiro (2021) comprende que estas formas de resistencia ocurren precisamente en los márgenes, haciendo de ellos espacios alternativos de existencia respecto de las hegemonías. Ambas formas de resistencia no suponen una relación jerarquizada entre ellas, tampoco son mutuamente excluyentes, y las dos tienen entre sus estrategias la construcción de memorias políticas (Calveiro, 2006).

3.4. Memorias políticas de la pertenencia

Olaf J. Kleist (2013, 2017) propone en su reflexión sobre la relación entre memorias colectivas y migraciones, que el concepto que vincula ambos procesos es el de pertenencia. Este concepto hace visible la tensión que la migración produce en las nociones tradicionales de la comunidad fundamentadas en las fronteras del Estado-nación

y la categoría del ciudadano nacional. Siguiendo los planteamientos de Maurice Halbwachs (1968) respecto del rol de la memoria en la producción de la identidad grupal y la pertenencia a un grupo a través de la creación de pasados comunes que promueven vínculos sociales en el presente, Kleist plantea que las memorias que definen formas de pertenencia también pueden ser entendidas como memorias políticas, justamente por su relevante relación con el ordenamiento social. A través del recuerdo en torno a las migraciones o sobre procesos relacionados con ellas, se construyen diferentes sentidos de pertenencia:

La pertenencia, como he planteado, no es un estado o una cualidad de una sociedad, sino un proceso de contestación política mediado por las memorias. Notablemente, nunca está del todo completo y está constantemente evolucionando dentro de los límites de su marco históricamente institucionalizado debido a las contradicciones de memorias civiles y culturales a lo largo de la línea de falla social de la sociedad⁷ (Kleist, 2017, p. 199).

Las maneras en que el pasado se recuerda, afecta en las pertenencias que se formulan en el presente, así como en las políticas migratorias y de integración de las sociedades de recepción (Kleist, 2017). Ya sean dominantes o alternativas, las memorias políticas de la pertenencia afectan el posicionamiento de las personas migradas, de las personas autóctonas y las relaciones entre ellas y respecto de las sociedades de residencia. En ese sentido, la politicidad de estas memorias se caracteriza por la contestación y reproducción de las configuraciones sociales actuales, prestando atención a las constelaciones de referencias al pasado y su relación con evocaciones de la pertenencia y la acción (Kleist, 2017).

El planteamiento de Kleist sobre las memorias políticas como productoras de pertenencia, implica considerar el lugar de los colectivos migrados en los sistemas democráticos en los que viven. Así, estos supuestos nos permiten enfatizar en el rol de las luchas sociales y políticas relacionadas con procesos migratorios y colectivos migrados para la transformación de las sociedades y sus ordenamientos dominantes. Como plantea Kleist (2017), las memorias de la pertenencia se relacionan con las políticas de integración de los colectivos migrados, tanto a nivel estatal como respecto de las formas en que diversos

⁷ Traducción propia de la cita original en inglés.

colectivos se relacionan. En ese sentido, pensar las memorias que producen pertenencias, implica una reflexión y aproximación a la conformación de colectividades que se encuentran consideradas dentro de los sistemas de protección social, que son sujeto de derecho pleno en ellos y, por ende, de todos aquellos otros colectivos que quedan relegados a sus márgenes y zonas de precarización.

En definitiva, nos referimos a cómo estas pertenencias reconocen a sujetos como parte de sus configuraciones, y desde ahí, a sujetos que hacen parte del campo de lo social y lo político. Por ello, los planteamientos de Judith Butler en torno al concepto de reconocimiento son relevantes para mi pregunta de investigación, ya que además de identificar nociones de pertenencia promovidas por las memorias de las luchas migrantes, también me interesa comprender cómo estas memorias reproducen, tensionan y gestionan las normas que producen al sujeto en una relación de pertenencia con la sociedad en la que viven. De esta manera, relaciono el concepto de memorias políticas con el de marcos de reconocimiento, en tanto las memorias de las luchas migrantes son desplegadas en las pugnas que definen los límites de inclusión en un sistema político, social y de derechos particular.

Judith Butler (2009, 2010, 2015) refiere al concepto de marcos de reconocimiento a propósito de la reflexión en torno a movimientos sociales dentro de las democracias modernas, los cuales demandan una transformación de los sistemas de protección social y de derechos. Así, Butler plantea que estos movimientos promueven prácticas sociales que intervienen en las formas en que comprendemos la comunidad y los sujetos que hacen parte de ésta (Butler & Spivak, 2009), sentidos que se relacionan en última instancia con la protección de la vida. Según la autora, la definición de una vida es resultado de un proceso social de aprehensión de un sujeto como vivo, que tiene estrecha relación con el problema epistemológico de los marcos por medio de los cuales lo reconocemos, pero también con el problema ontológico sobre cómo una vida es definida. La aparición de una vida es una operación de poder que enmarca como vivo a un ser. “Los marcos mediante los cuales aprehendemos, o no conseguimos aprehender, las vidas de los demás como perdidas o dañadas (susceptibles de perderse o de dañarse) están políticamente saturados. Son ambas de por sí, operaciones del poder” (Butler, 2010, p.13-14). En ese sentido, no podemos referirnos a la vida fuera de las operaciones de poder que la conforman, de los

mecanismos de selectividad que hacen aparecer a un sujeto como vivo, lo que depende de los marcos normativos que la inscriben como tal:

La capacidad epistemológica para aprehender una vida es parcialmente dependiente de que esa vida sea producida según unas normas que la caracterizan, precisamente, como vida, o más bien como parte de la vida. [...] En otras palabras, que el cuerpo está expuesto a fuerzas social y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de sociabilidad –entre ellas el lenguaje, el trabajo y el deseo– que hacen posible el persistir y prosperar el cuerpo (Butler, 2010, p. 17).

El reconocimiento, es una práctica que necesita de la *inteligibilidad*, “entendida como el esquema –o esquemas– histórico general que establece el ámbito de lo cognoscible” (Butler, 2010, p. 20). Este esquema es el que inscribe lo vivo a través de las normas del reconocimiento. Entonces, el reconocimiento es una acción social y performativa, que produce y reproduce las normas de reconocimiento a través de su reiteración y, por ende, siempre es posible su fallo y transformación:

Los sujetos se constituyen mediante normas que, en su reiteración, producen y cambian los términos mediante los cuales se reconocen. Estas condiciones normativas para la producción del sujeto generan una ontología históricamente contingente, tal que nuestra misma capacidad de discernir y de nombrar el «ser» del sujeto depende de unas normas que facilitan dicho reconocimiento (Butler, 2010, p.17).

El estatus de vida del “otro” tiene relación, para Butler, con las posibilidades sociales, políticas y económicas del sostenimiento de la vida de ese otro. “La cuestión no es si determinado ser es vivo o no, ni si tiene o no estatus de «persona», sino si las condiciones sociales de su persistencia y prosperidad son o no posibles” (2010, p.39). Estas posibilidades, y por ende el reconocimiento de una vida como viva, es un proceso complejo de decisiones, que nos habla también de una gestión política de los cuerpos:

Nos hallamos en una situación biopolítica en la que diversos sectores de la población son cada vez más propensos a lo que se ha dado en llamar *precarización*. Provocado y reproducido generalmente por las instituciones gubernamentales y económicas, este proceso hace que la población se acostumbre a la inseguridad y a

la desesperanza a medida que pasa el tiempo; está estructurado sobre la base del trabajo temporal, la supresión de los servicios sociales y la erosión generalizada de cualquier vestigio de democracia social, imponiendo en su lugar modalidades empresariales que se apoyan en una feroz defensa ideológica de la responsabilidad individual y en la obligación de maximizar el valor de mercado que cada cual tiene, convirtiéndolo en objetivo prioritario de la vida (Butler, 2015, p. 22).

Butler (2010) diferencia entre una noción más o menos existencial de vulnerabilidad, entendida como una definición ontológica del ser como dependiente del mundo que le rodea, remitiendo específicamente a nuestra ontología social; y una noción política de precariedad, que asigna grados diferenciales de vulnerabilidad para unos cuerpos por sobre otros a través de la exposición desigual de los colectivos a la violencia. En su propuesta, la autora comprende que la precarización, como proceso y condición políticamente inducida de la vulnerabilidad, se maximiza para unas poblaciones, y se minimiza para otras a través de un ejercicio arbitrario que se inviste de legitimidad.

Siguiendo sus planteamientos, entiendo que esta distribución desigual de la precariedad se relaciona con el reconocimiento, es decir, con los marcos que permiten reconocer e identificar una vida como viva y, por ende, como perecible, que es lo que lleva a que ésta sea protegida de la violencia y la muerte. Aquí la dimensión social de la ontología precaria del sujeto, de la interdependencia entre múltiples otros que ni siquiera llegamos a conocer, es para Butler una pregunta ética que pone sobre la mesa la responsabilidad que asumimos por la vida de ese otro de la que también dependen nuestras propias vidas. Esta pregunta, situada en el contexto de las democracias, es para la autora una pregunta por quién es reconocido como parte, es decir, perteneciente a dicha comunidad (Butler, 2015).

Considerando lo planteado hasta aquí, entiendo que la memoria colectiva es un proceso social en el que confluyen prácticas que producen el pasado, las cuales afectan los ordenamientos del presente. La relación entre memoria y migración, añade a este panorama el desplazamiento de la mirada hacia la movilidad como una dimensión fundamental de la memoria, a la vez que hacia los efectos que la movilidad y la fijación de los recuerdos generan en los ordenamientos sociales del presente. De esta manera, parto de la base de que las prácticas de memoria ocurren en un entramado de relaciones

de poder que configuran las condiciones de posibilidad de: la emergencia de determinadas memorias; su capacidad de circulación y estabilización en la sociedad; las posiciones de sujeto desde donde se crea el recuerdo; así como los efectos que dichas memorias pueden tener en la propia configuración de dichas posiciones. En ese sentido, las prácticas de memoria son acciones situadas que remiten tanto a un cuerpo como a un posicionamiento en el que intersectan múltiples ejes de diferenciación. Estas diferenciaciones son reproducidas, tensionadas o transformadas en el acto de recordar, constituyéndose mutuamente de maneras diversas.

La memoria colectiva, en tanto configura comunidades, posiciones de sujeto e identidades (Halbwachs, 1968; Vázquez, 2001; Piper et al., 2013), puede ser entendida como parte de los procesos a través de los cuales se gestionan los marcos de reconocimiento al establecer esquemas de inteligibilidad que distribuyen sentidos de pertenencia y exclusión. De esta manera, no podemos pensar la pertenencia sin atender a la posibilidad previa de reconocimiento de dichas vidas como dignas de pertenecer. Desde esta perspectiva, afirmo que las memorias colectivas modulan relaciones de poder y de dominación expresadas en los límites de la pertenencia y el reconocimiento. Sin embargo, es importante recordar que siempre queda algo fuera de los márgenes del poder y la norma. Es decir, no podemos pensar en una relación de poder sin pensar simultáneamente en la posibilidad de una relación de resistencia. Una aproximación de este tipo, permite enfatizar en la fuerza simbólica de la memoria, en su “carácter productor de sujetos, relaciones e imaginarios sociales, poder que la convierte en potencial fuente de resistencias, inestabilidades y transformaciones” (Piper et al., 2013, p. 20).

Ahora bien, en la intersección entre memorias colectivas y migraciones, las resistencias han tenido un lugar secundario, siendo una pregunta pendiente. Por ello, y retomando la pregunta planteada en la introducción, me interesa comprender cómo se da la relación entre memoria y acción colectiva a propósito de las luchas migrantes en Barcelona, qué sentidos promueve sobre el pasado y el presente, así como qué posiciones de sujeto e identidades políticas construye. Realizo esta pregunta con un fin práctico, el de visibilizar estos procesos como parte de la realidad social y cotidiana en la que vivimos y de apostar por su reconocimiento como parte de las memorias de la ciudad; pero también con un fin teórico: el de pensar el lugar de la memoria en la producción de significados sobre las prácticas políticas y su lugar en el ejercicio de derechos. Por ello, en esta investigación

no busco hacer una cronología lineal e identificable de las luchas migrantes -cada Narrativa de memoria producida hace lo propio-, sino que señalar y comprender el lugar de la memoria en el activismo político. Cómo la memoria se emplea para justificar y promover las resistencias, pero también cómo a través del recuerdo, se refuerzan y disputan los marcos de reconocimiento del sujeto, la identidad y la pertenencia en torno a una comunidad de derechos. Mi propuesta es que estas memorias permiten problematizar y difractar los modelos sociales dominantes que promueven la exclusión y la violencia, ofreciéndonos herramientas con las cuales imaginar y proponer alternativas para otros futuros.

4. La Metodología de Producciones Narrativas

La Psicología Social Crítica (Parker, 2007; Piper, 2002; Pulido-Martínez et al., 2009) se nutre de los debates epistemológicos del construccionismo social (Gergen, 1989; Ibáñez, 1993; Íñiguez, 2003) y de las epistemologías feministas (Íñiguez, 2005; Troncoso et al., 2017). A grandes rasgos, y siguiendo los principios de estas epistemologías, la Psicología Social Crítica hace un llamado a asumir los efectos teóricos, éticos y políticos de lo que hacemos en nuestra práctica (Fernández, 2006; Piper, 2008), reconocer el carácter parcial y situado del conocimiento (Haraway, 1995; Harding, 1996, 2004), y producir saberes que problematicen las visiones tradicionales sobre los procesos sociales que estudiamos (Ibáñez, 1993).

El construccionismo social defiende el antiesencialismo al afirmar que las personas y el mundo social somos producto de procesos sociales específicos, siendo el conocimiento también una construcción cultural e histórica, responsiva y dependiente de los marcos de significado contextuales que permiten ciertas formas de interpretación de la realidad (Ibáñez, 2001; Íñiguez, 2003). De esta manera, problematiza la dicotomía sujeto-objeto y el afán representacionista de la ciencia, ya que nuestros conocimientos sobre la realidad la producen, teniendo responsabilidad en la tarea de generar saberes que abran caminos hacia nuevas y diferentes formas de relacionarnos (Martínez & Montenegro, 2010; Sandoval, 2010). Las epistemologías feministas que comparten estos principios, han hecho importantes críticas al construccionismo social al recordar el carácter performativo de los procesos sociales (Íñiguez, 2005), la relación determinante entre posicionamiento y conocimiento, el carácter androcéntrico de la ciencia y la necesidad de cuestionar la diferencia de poder entre investigadora y participante (García & Montenegro, 2014; Guil, 2016). A propósito de ello, la epistemología de los conocimientos situados (Haraway, 1995), postula que ningún saber es verdadero en sí mismo, ya que su estatus de verdad se relaciona con una determinada posición de poder, en la que influyen diferenciaciones de raza, género, edad, clase social e institucionalidad.

Los aportes feministas a los debates de la producción científica han llevado a reflexiones metodológicas respecto de estos principios, haciendo especial hincapié en la articulación entre investigadora y participante, y las condiciones en que ésta articulación se produce

(Montenegro & Pujol, 2003). Las metodologías feministas (Harding, 1987) buscan neutralizar la relación jerárquica tradicional que afirma que la posición “experta” es la encargada de representar al sujeto pasivo de la investigación, defendiendo que el punto de la investigadora no es privilegiado, sino una de las visiones posibles sobre el proceso estudiado. La investigación toma la forma de una relación social de conversación cargada de poder (Haraway, 1995), en la que dialogan y se articulan diferentes puntos de vista, y el conocimiento es resultado de dicha conexión y sus efectos de difracción.

Las Producciones Narrativas (Balasch & Montenegro, 2003), metodología que utilizo en esta investigación, surge al alero de estos debates como un dispositivo que permite recoger las visiones de personas que participan directamente del proceso social estudiado, relevando su interpretación y la manera en que ellas desean que sea leída. La interpretación que la participante realiza es vista como una teoría sobre el mundo, que tiene valor epistemológico en sí mismo y que dialoga con otras visiones sobre el objeto más allá del proceso de investigación y el uso que la investigadora haga de ellas (Piper & Montenegro, 2017).

En esta metodología se busca la conexión con posiciones diversas para elaborar una comprensión compleja, situada y políticamente responsable de aquello estudiado, asumiendo una objetividad parcial. A su vez, confluyen en ella los principios de los enfoques narrativos que defienden el carácter co-construido y productivo del conocimiento (Galaz & Álvarez, 2022), enfatizando el carácter interpretativo de la realidad y la agencia que las personas tienen al elaborar y expresar sus comprensiones en el mundo que viven (Esin et al., 2014). La narrativa es la forma en que se produce y significa la experiencia, por lo que la experiencia no pre-existe a su construcción: es un acto performativo que produce la experiencia y su significado en el acto de formularla para una determinada audiencia (Arfuch, 2013; Schongut, 2015). En ese sentido, es un enfoque sobre cómo estructuramos nuestra visión del mundo en un sentido amplio, pero también una forma de producción de información, transformándose tanto en el método como en el producto a analizar (Moen, 2006; Riessman, 2001). Bajo esta lógica, todos los productos derivados de la investigación pueden ser entendidos como narrativas en sí mismas.

La metodología de Producciones Narrativas afirma que las narrativas son heterogéneas, confluyendo diferentes voces y marcos textuales, por lo que, si bien son subjetivas, nunca son completamente del sujeto (Frank, 2012). Debido a esto, no buscan reflejar la experiencia íntegra del narrador ni la realidad, sino tensionar las creencias naturalizadas, incluyendo aquellas de la academia (Fraser, 2004), por lo que defiende una intención explícita por autorizar historias subversivas que mediante su articulación recreen realidades alternativas (Biglia & Bonet, 2009). Para ello, proponen la vinculación con voces múltiples desde donde estas críticas sean posibles, ya que más que una representación, se busca una nueva construcción de saber a través de la interpelación-reflexividad entre sujeto participante e investigadora (Montenegro & Pujol, 2003). En ese sentido, la metáfora del conocimiento no es la de la “reflexión” de la realidad, sino de la difracción (Haraway, 1999), como saberes que intervienen en ella produciendo nuevos entendimientos, relaciones, prácticas y sujetos.

4.1. Producciones Narrativas de memoria

La psicología ha entendido la memoria como una narración, construcciones de relatos que dan forma y sentido a las experiencias que las personas recuerdan, inscribiéndolas en una temporalidad (Arfuch, 2016). Los relatos autobiográficos y testimoniales son géneros narrativos relevantes para el campo, que se debaten respecto de la relación entre narración y experiencia, el carácter de verdad de los relatos y su potencialidad creativa en la interpretación y análisis crítico del pasado (Brockmeier, 2009, 2010; García, 2005; Hammack & Pilecki, 2012; Sarlo, 2005). Por lo general, se comprenden como herramientas para enfrentar los grandes relatos que se presentan a sí mismos como verdaderos, objetivos y universales (Castellanos & Adrián, 2012), justamente por su mirada situada, diversa y polifónica a propósito del pasado (Serna, 2009).

Ahora bien, las narrativas testimoniales han sido evaluadas principalmente desde su carácter de verdad sobre los hechos (Blair, 2008; Jelin, 2002), que proviene de su uso como prueba en juicios y debates públicos, y éstas en conjunto con las narrativas autobiográficas, por su valor de denuncia de crímenes silenciados por las versiones dominantes del pasado. En ese sentido, existe una preponderancia en el campo de los

estudios de la memoria del relato mismo de los hechos, más que de la interpretación que el relato hace sobre los hechos que narra. Esta visión implica que la narrativa debe ser siempre interpretada por expertas, quienes son las encargadas de construir teorías y comprensiones sobre ellas, entendiendo la narración como “relato bruto” que se valida a través de su supeditación a la historia, como relato “estructurado y verdaderamente comprensivo” (Calveiro, 2008b, p. 86).

El uso de la metodología de Producciones Narrativas en el campo de la memoria colectiva se suma a los esfuerzos que otras investigadoras (Sarlo, 2005; Arfuch, 2013, 2016; Gatti, 2016; Calveiro, 2008) han realizado para posicionar las narrativas de memoria como una comprensión sobre aquello que se narra y sobre las condiciones de producción del relato, sin que sea necesariamente un otro autorizado el que deba interpretarlo. Desde esta intención, la metodología ha permitido incorporar al trabajo en memoria colectiva y narratividad una visión sobre los principios de horizontalidad en la producción de conocimientos sobre el pasado y su relación con el presente, de reflexividad y responsabilidad ética (Álvarez & Piper, 2022). A su vez, contribuye a generar condiciones de posibilidad –desde la conexión y la interpelación reflexiva– para construir memorias críticas, es decir, que pongan en tensión los imaginarios oficiales sobre el pasado, así como las relaciones de dominación imperantes. Al utilizar la metodología en este campo, se produce una Narrativa de memoria, enfatizando la particularidad del objeto de conocimiento, que es la propia experiencia recordada.

En ese sentido, el uso de esta metodología para estudiar las memorias colectivas, permite problematizar la relación entre memoria y conocimiento, tratando los recuerdos como saberes sobre el pasado que se construyen en diálogo con los marcos interpretativos del presente (Álvarez & Piper, 2022). Las experiencias recordadas y reflexiones en torno a ellas establecen relaciones con el presente, siendo un conocimiento sobre el pasado a partir del recuerdo de experiencias personales y colectivas. Las Narrativas de memoria no son meros testimonios o datos puros que deben ser interpretados por una experta que les confiera valor, sino que son en sí mismos un saber construido a partir de experiencias que son recordadas en una versión del pasado que es igual de válida y verdadera que aquella construida desde otras posiciones académicas.

Esto transforma el estatus que tradicionalmente se le ofrece al relato de memoria, comprendiéndolo en sí mismo como una construcción de saber, rompiendo la distancia entre un sujeto que recuerda y una investigadora que analiza. De esta manera, la investigación es en sí misma un proceso de memorialización que permite la reflexión teórica, en cada Narrativa de memoria producida, como en el diálogo entre ellas. Por ello, el relato no busca ser una reproducción de los hechos, sino que una interpretación original con el potencial de tensionar y modificar las posiciones iniciales tanto del equipo investigador como de las participantes (Álvarez & Piper, 2022), ofreciendo puntos de análisis con el que interrogar el propio campo de estudios y aportar a las discusiones que preocupan a las mismas participantes.

Así, las Narrativas de memoria permiten relevar la mirada de las participantes, sus ideas, valores y acciones, haciendo visibles perspectivas disidentes que suelen estar excluidas de las memorias oficiales (Álvarez & Piper, 2022; Fernández et al., 2015; Piper & Montenegro, 2017; Piper & Vélez, 2021), profundizando en las experiencias de personas que encarnan las posiciones de sujeto que se buscan comprender. En ese sentido, las Producciones Narrativas de memoria remiten a esta intención y ejercicio específico: construir a través del diálogo memorias colectivas, teniendo como producto una narración sobre el pasado que ofrece comprensiones críticas. La Narrativa de memoria que resulta de la metodología es un texto que se produce desde la interpelación entre posiciones, y responsivo del contexto social en el que se inserta y de las memorias que en él circulan.

Específicamente, la metodología de Producciones Narrativas corresponde a la construcción de textos conjuntos entre investigadoras y participantes en una serie de encuentros de interpelación sobre el proceso social estudiado, las cuales son posteriormente transformadas en un texto aprobado por la participante. Sus fases son las siguientes (Galaz & Álvarez, 2022; Troncoso et al., 2017):

- a) Definición de las posiciones con las cuales se hará la articulación.
- b) Definición del guion inicial de conversación.
- c) Primer encuentro de interpelación, en el que investigadora y participante negocian el objetivo y guion de la conversación a propósito del tema estudiado.
- d) Textualización del encuentro en una narrativa que dé cuenta de las comprensiones y teorizaciones de la participante sobre el tema investigado.

- e) Revisión, modificación y profundización de la narrativa a partir de nuevos encuentros.
- f) Cierre de la Narrativa y aprobación final por parte de la participante, quien pasa a ser autora de la misma.

En el caso de las Narrativas de memoria, la textualización también incorpora los recuerdos que sustentan dichas interpretaciones, como un relato sobre hechos heterogéneos que se articulan en una secuencia temporal (Ricoeur, 1984) con una lógica argumentativa clara y comprensible (García & Montenegro, 2014). En ese sentido, los encuentros implican el ejercicio de recordar las experiencias pasadas y su relación con el presente, mientras que los textos organizan narrativamente estas experiencias. El relato producido construye hechos, a la vez que incorpora explícitamente la manera en que esos hechos deben ser interpretados, ya que las participantes son

un activo fundamental, un sujeto experto en su propia experiencia, que es capaz de ser analítico y reflexivo. Por ende, ese encuentro allí producido es una colaboración en torno al análisis y teorización de esa experiencia que el sujeto revela (Schongut & Pujal, 2014, p. 91).

4.2. Diseño y Procedimiento

Esta investigación doctoral comienza con mi participación en la investigación de Cartografías de la Solidaridad⁸ que mencioné en la introducción, realizada durante el segundo semestre del año 2017, y que produjo Producciones Narrativas con activistas de organizaciones solidarias con las personas refugiadas y migradas en Barcelona. Considerando estas Narrativas propuse profundizar en algunas de ellas a propósito de la memoria, y elaborar Narrativas nuevas con otras organizaciones de las luchas migrantes en Barcelona. A continuación, me referiré a los procedimientos realizados para aplicar la metodología.

⁸ Página web del proyecto: <https://cartografiasolidaritat.cat/>

4.2.1. Identificación de las posiciones y propuesta de participación

Las activistas invitadas a participar fueron seleccionadas considerando aquellas situaciones sociales que daban cuenta del problema teórico del estudio (Martínez-Salgado, 2012; Valles, 1999), relacionado con la construcción de memorias sobre acciones colectivas por los derechos de las personas migradas. A pesar de haber participado previamente en investigaciones sobre migración, como recién llegada a Barcelona, desconocía el escenario local de los procesos migratorios en la ciudad, siendo la investigación de 2017 sobre solidaridad un espacio de inmersión en el contexto social en el que iba a trabajar. Conocí parte del mapa de organizaciones migrantes y pro-migrantes, abriendo los primeros vínculos con redes, organizaciones y personas relevantes en el campo.

En primer lugar, seleccioné organizaciones enfocadas en diferentes frentes de las luchas migrantes, para así diversificar las experiencias recordadas y puntos de vista a propósito de ellas: luchas por derechos de las mujeres migradas, por los derechos de las trabajadoras, contra la Ley de Extranjería, por la regularización sin condiciones, por acceso a servicios sociales y de salud, por la libertad de movimiento y contra las fronteras. Gracias a la investigación previa, en un primer momento, invité a activistas con las que ya había una relación y que participaban de organizaciones que se reconocían como parte de las luchas migrantes desde demandas específicas. Después, amplíé la invitación a activistas que eran parte de otras demandas dentro de las luchas, y que eran mencionadas en las Narrativas previas o en otros espacios como relevantes.

En este orden, invité a las activistas⁹ Núria Morelló del Punt de Suport a les Persones Migrades y Norma Falconi de Papeles para Todos y Todas, que habían participado en la investigación previa¹⁰. Paralelamente, invité a las activistas Karina Fulladosa de Sindihogar/Sindillar, Ibrahi Omouho de Cornellà Sense Fronteres, Clara Romero de Mujeres Pa'lante y Lamine Bathily del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona, organizaciones que se mencionaban en Narrativas previas como colectivos relevantes para las luchas por los derechos de las personas migradas, tanto por su trayectoria, como por su visibilidad. Finalmente, debido a la relevancia de la denuncia y

⁹ Las personas decidieron firmar las Producciones Narrativas de memoria con sus nombres reales y filiación política.

¹⁰ En este momento, también establecí contacto con otra activista que finalmente decidió no participar por el carácter público de la Narrativa de memoria, descartando incluso la anonimización. Me referiré a esto más adelante.

acción contra la violencia policial hacia los colectivos migrados, invité a participar a Áurea Martín de la organización Tanquem els CIE.

Cada organización tiene una cantidad de años de activismo diferentes, manteniéndose activas en la actualidad y siendo reconocidas como parte importante de las luchas por los derechos de las personas migradas en Barcelona. Las activistas de estas organizaciones fueron invitadas por sus posicionamientos específicos dentro de las luchas, pero también como participantes del movimiento en general, por lo que sus memorias no se limitan únicamente a ellos. Así mismo, las invité en un rol activo a propósito de su participación en el proceso de la investigación, explicándoles a quienes no conocían la metodología, lo que significaba participar de un proceso como este. Junto a esto, consideré un criterio inclusivo de género (5 mujeres y 2 hombres) y de procedencia nacional (América, África y Europa), invitando a personas que llevaran tiempo en el activismo para enriquecer el material. Las participantes, organizaciones y ámbitos de activismo se ordenan de la siguiente manera:

Participante	Organización y Ámbito de activismo
Núria Morelló mujer autóctona	Punt de Suport a les Persones Migrades. Comenzó en el año 2015 con el fin de generar un espacio de intercambio de información y solidaridad con los colectivos migrados y refugiados, luchando por la libertad de movimiento de las personas.
Norma Falconi mujer migrada	Papeles para Todos y Todas. Es una asociación activa desde el año 1996, orientada a la lucha contra la ley de extranjería y la regularización administrativa sin condiciones de las personas migradas.
Karina Fulladosa mujer migrada	Sindicato de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados Sindihogar/Sindillar. Fundado en 2011, sus esfuerzos se orientan a transformar las prácticas en el campo del empleo y la migración en relación con el género, así como a realizar iniciativas feministas artísticas y culturales.
Ibrahi Omouho hombre migrado	Cornellà Sense Fronteres. Es una organización conformada durante los Encierros Migrantes del 2001, cuyo trabajo se enfoca principalmente en la regularización administrativa de las personas migradas, así como en la transformación de las trabas legales para este colectivo.
Clara Romero mujer migrada	Mujeres Pa'lante. Proyecto de intervención en primera acogida establecido en 2007, llevado por y para mujeres migradas. Sus esfuerzos se orientan a la intervención psicosocial, capacitación sociolaboral y la construcción de redes de empoderamiento entre mujeres.
Lamine Bathily hombre migrado	Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona. Organización que inicia el año 2015, orientada a la defensa del derecho a trabajar de las personas que se dedican al "Top Manta" ¹¹ , contra las políticas migratorias discriminatoras y el racismo institucional y cotidiano en Barcelona.
Áurea Martín mujer autóctona	Tanquem els CIE. Organización que hace parte de la campaña estatal por el cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) y el fin de las deportaciones exprés. Se enfocan en la denuncia y abordaje de la violencia policial hacia personas migradas, y la violencia institucional promovida por las políticas migratorias.

Tabla 1. Participantes, organizaciones y ámbitos de activismo

¹¹ Así se conoce a la venta de productos de diverso tipo que las vendedoras despliegan sobre una manta en la vía pública.

4.2.2. Producción de las Narrativas de memoria

En total produjimos siete Narrativas de memoria, habiendo dos de ellas que se relacionan con lo producido en la investigación de Cartografías de la Solidaridad. Con estas participantes, profundizamos una Narrativa ya publicada y utilizamos un relato que quedó fuera de la versión final de otra, como insumo para producir una nueva Narrativa de memoria. Con las demás, el proceso comenzó desde cero. En términos generales, realizamos todas las Narrativas de memoria a través de 2 o 3 encuentros presenciales con las participantes, que siguieron el esquema recursivo de interpelación, textualización, revisión hasta su aprobación y publicación. Registré los encuentros con una grabadora de voz previa autorización para favorecer el proceso de textualización, y éstos tuvieron una duración aproximada de una hora y media. Así mismo, en el encuentro inicial de cada Producción Narrativa de memoria, reforcé los principios de la metodología –explicados previamente durante la invitación–, su enfoque feminista y la importancia de su involucramiento activo en el proceso. También explicité los aspectos por medio de un consentimiento informado escrito, asegurando su participación voluntaria e informada.

a) Sobre el guion de las Narrativas de memoria y el encuentro inicial

Como señalé en la introducción, al trabajar con las Narrativas de la investigación anterior identifiqué que algunas iniciativas solidarias se narraban a través de una historia previa en la que ciertos hitos permitían trazar una coherencia de sentido entre acciones pasadas y presentes, con el que se pretendía transgredir los límites temporales de la idea de “crisis de los refugiados”. Por ejemplo, en una de las Narrativas, los Encierros Migrantes en las iglesias de Barcelona durante 2001, no eran solo entendidos como una acción particular, sino como la expresión de un posicionamiento politizado, radical y precarizado por las exclusiones sociales, lo que explicaba a su vez formas de articulación y acción que contribuían a dotar de sentido la existencia del colectivo en ese escenario político particular (Papeles para Todos y Todas, 2017).

Tomando en consideración este efecto, propuse un guion abierto de conversación para la producción de Narrativas de memoria basado en dos preguntas de apertura: *¿cómo han sido las luchas migrantes en Barcelona y cuál ha sido tu experiencia activista en ellas?*, y *¿cuál ha sido el rol de la memoria en estas luchas?* Considerando que los encuentros no siguen el esquema de una entrevista, sino de una conversación reflexiva (Galaz &

Álvarez, 2022), la amplitud de estas preguntas nos permitió producir memoria sobre estas luchas desde dimensiones personales y sociales, recordar demandas y acciones colectivas, hitos, alianzas y transformaciones a lo largo del tiempo; así como producir interpretaciones sobre el rol de estas y otras memorias en el campo de discusión sobre el que reflexionábamos en el marco del encuentro. Estos temas y preguntas fueron consensuados con las participantes, y permitieron que ellas mismas escogieran, desde su perspectiva, qué era relevante recordar sobre las luchas migrantes y su propio activismo, en diálogo con los intereses acordados y mis propias reflexiones.

Para el caso del encuentro de profundización, presenté a la participante estas mismas preguntas como una manera de interrogar el texto publicado, centrándonos en aquellos aspectos menos claros y promoviendo reflexiones sobre cuestiones relevantes para el tema de estudio. Por ejemplo, incorporamos en la Narrativa (Morelló, 2018) una reflexión a propósito de la vinculación entre las luchas migrantes y los movimientos libertarios en Barcelona, considerando que la historia de activismo de la participante se relacionaba con ellos. En ese sentido, la Narrativa publicada fue el marco en el que se dio la conversación respecto del nuevo guion, tomándola como estructura sobre la que se realizaron las modificaciones que la participante consideró pertinentes.

Para la Narrativa que tenía como base la transcripción de un relato previo, textualicé dicha transcripción y presenté el texto en el primer encuentro como insumo para la conversación, tomando las mismas preguntas del guion para interpelarlo a través de la lectura conjunta con la participante. En este caso, el encuentro inicial fue una manera de profundizar en este relato, pero también de abrir temas necesarios que iban más allá de él, sobrepasándolo en la Narrativa final (Falconi, 2021). La decisión de comenzar la conversación en base a estos textos –Narrativa publicada y borrador– fue acordada y consentida con las participantes.

b) Textualización de la conversación, revisión y refrendo

Luego de cada encuentro inicial, realicé una textualización selectiva de lo conversado, produciendo un texto nuevo o incorporando los contenidos que aportaran a la profundización y clarificación, según el caso. La textualización de este primer encuentro, en el caso de las Narrativas nuevas, fue la más desafiante, ya que sentaba el marco de comprensión del objeto de estudio discutido con la participante. Este primer texto fue la

base de los encuentros siguientes, siendo para mí no solo el primer acercamiento a los diversos puntos de vista, sino también el primer gatillante de preguntas teóricas, metodológicas y éticas en el proceso de estudio (Galaz & Álvarez, 2022).

Para la textualización utilicé mis propios recursos lingüísticos y los de la participante (Balasch & Montenegro, 2003), con el fin de producir una lógica narrativa-argumental clara y comprensible. La textualización no busca la consonancia estricta entre registro oral y la producción textual, sino más bien la confluencia entre la voz de la participante y la voz de la investigadora a través de la lógica narrativa, convirtiéndose en un proceso de escritura conjunta (Biglia & Bonet, 2009). Por ello, mi lugar en el proceso respondió a organizar la conversación promoviendo el sentido que la participante buscaba darle a su experiencia, abordando a su vez las preguntas que orientaban la investigación. Considerando el objetivo de este estudio, la textualización también implicó crear una narrativa de memoria que ordena hechos heterogéneos de forma temporal –momentos pasados, presentes y futuros– en una concatenación de sentidos sobre la acción colectiva por los derechos de las personas inmigradas. Por ordenación temporal no me refiero únicamente a la estructura cronológica en general, sino a la creación de divisiones temporales en diferentes secciones del texto.

La Narrativa profundizada se encontraba escrita en catalán, lo que supuso un desafío para mí al momento de discutirla y modificarla por no hablar el idioma. Previamente, le expuse a la participante mi desconocimiento del catalán y le propuse hacer la conversación en castellano, incorporando los cambios intermedios en este idioma, y luego traducirlos al catalán para la versión final¹². En esta Narrativa, pero también en otras, las autoras participaron interviniendo directamente el documento escrito, modificando la redacción y añadiendo aclaraciones, los que retomamos en los encuentros siguientes como una manera de explicitar su sentido. Finalmente, realizamos un tercer encuentro en el que revisamos la versión final del texto, refrendándolo y pasando las participantes a ser autoras del mismo.

Las Narrativas de memoria que resultaron del proceso recursivo de conversación-textualización-revisión, se presentan como textos acabados que pueden ser considerados

¹² Agradezco sinceramente a Álvaro Ramírez-March por haber realizado la traducción de los cambios al catalán para la versión final de la Narrativa “Lluita, Autonomia i Solidaritat” (Morelló, 2018).

como interpretaciones situadas, un análisis en sí mismo que responde a los énfasis que las autoras y yo misma como investigadora buscamos hacer a través del texto (Galaz & Álvarez, 2022). Envié digitalmente las Narrativas finales a las autoras y las publiqué con su consentimiento en la página web de Cartografías de la Solidaridad (<https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>) para aportar a su visibilización y circulación, y la de las acciones colectivas que en ellas se narran. Cada Narrativa cuenta al inicio con una breve presentación de la autora y el texto, redactada junto a ella y, al final, una inscripción en la que se menciona el proyecto de investigación. Esto lo añadí para dar contexto al material, así como para dar cuenta de las posiciones activistas e institucionales que permitieron la elaboración de la Narrativa.

En todo el proceso de producción de las Narrativas la promoción de la horizontalidad fue fundamental. Este interés conlleva una serie de preguntas y tensiones (Troncoso et al., 2017) que no se resuelven en la declaración de intenciones. Por ello, no fue una intención que prescribir, sino un quehacer constante durante la elaboración del texto y su posterior análisis. Para potenciar la horizontalidad, consideramos principalmente el contexto particular en el que se inserta la investigación. La relación que establecimos con las participantes se basó en la complicidad y el respeto, tomando decisiones dialogadas sobre el texto, explicitando los intereses de cada una a medida que negociábamos su redacción.

A su vez, la elaboración y difusión de las Narrativas de memoria de esta investigación se insertó en relaciones de poder propias del espacio activista, lo que dialogamos de manera franca las participantes y yo durante el proceso. Los encuentros de revisión fueron importantes en este sentido, ya que, además de profundizar en el relato, nos permitieron gestionar dilemas éticos relacionados con aquellos aspectos problemáticos de visibilizar para las activistas, como los conflictos al interior del movimiento, las experiencias de personas en situación migratoria irregular, o acciones de desobediencia social y prácticas de seguridad que, de ser visibles, podían perder efectividad o poner en riesgo a las personas. La discusión abierta sobre esto, que a veces era motivada por mi propia preocupación, pero otras por la de las participantes, nos permitió tomar resguardos para evitar daños a nivel individual y colectivo. Esto se tradujo en anonimizar identidades y matizar o suprimir experiencias. Cada una de estas decisiones fue negociada y resuelta junto con las participantes a través de la evaluación de diferentes alternativas, aunque lo que primó en todo momento fue la voluntad de la participante. Desde mi posición, además

de respetar su voluntad, me interesó conocer los motivos (contextuales, personales y políticos) en los que estas decisiones se basaron, con el fin de comprender mejor las relaciones de poder que configuraban el objeto de estudio. A su vez, mantuve una postura honesta respecto de mi propia voluntad de mantener o restar ciertos relatos, explicando los supuestos teóricos, éticos e incluso de organización narrativa en lo que se basaba mi propuesta. En algunos casos, esto nos permitió incorporar los relatos problemáticos a través de otras figuras, como preguntas generales relacionadas con el tema de estudio.

Una de las personas que hizo parte del proceso, decidió en esta fase no publicar su Narrativa de memoria, ya que consideraba que lo que había contado podía ser perjudicial para ella y su organización al producir roces con el movimiento en general. A pesar de que yo había manifestado el recorrido del procedimiento y que el objetivo era publicar la Narrativa, para ella esto no se concretizó hasta versiones más avanzadas de la misma. Más allá de las alternativas que le ofrecí (anonimizar su identidad y el de su organización; matizar los relatos problemáticos; reorganizar el texto para que fuera solo un relato argumental sin experiencias), ella decidió que no sería parte de la investigación. Además del sinsabor del momento, esta experiencia –que ocurrió en el primer año de la investigación doctoral– me llevó a tener en consideración la sensibilidad del tema y las limitaciones que se imponen al relato a propósito de su visibilidad. Así mismo, me llevó a enfatizar con otras participantes que la Narrativa sería pública, sobre todo al momento de la revisión del texto. Este fue un aprendizaje relevante, ya que, por un lado, no todas las personas están acostumbradas a una relación activa a propósito de la investigación ni, por otro lado, a ocupar un lugar de posible visibilidad a propósito de sus opiniones y perspectivas.

c) Narrativas de Memoria sobre las Luchas Migrantes

Las Narrativas finalizadas narran experiencias de acción colectiva pasada y su relación con el presente de las luchas migrantes. A través de una lógica argumentativa, elaboran una comprensión sobre procesos de desigualdad, justicia y resistencia, dialogando críticamente y complejizando los discursos dominantes sobre el tema estudiado. En las narrativas no sólo confluyen descripciones a propósito del pasado, de aquello que ocurrió, sino que también la forma en que las personas involucradas comprenden esos procesos y su importancia para el presente. De esta manera, las Narrativas de memoria elaboradas en

esta investigación interpelan directamente las nociones históricas de las luchas en la ciudad, las disciplinas tradicionales que comprenden las migraciones y los significados imperantes sobre ambas. No solo se problematizan los sistemas de poder, sino también aquellos de representación, situando la discusión respecto de cómo hacer de la memoria una práctica de resistencia. Las Narrativas de memoria, procedimiento y síntesis se ordena en la siguiente tabla:

Narrativa	Síntesis	Procedimiento
Morelló, Núria. (2018). <i>Autonomia, Lluita i Solidaritat</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre la lucha contra las fronteras, el racismo y la criminalización de las personas migradas desde una lógica política basada en la solidaridad y la autonomía, considerando la experiencia del Punt de Suport a les Persones Migrades y otras organizaciones.	Se profundizó en los meses de marzo y agosto de 2018, considerando 2 encuentros, utilizando como “encuentro inicial” la Narrativa publicada en 2017.
Falconi, Norma. (2021). <i>La lucha migrante también es contra el olvido</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre los Encierros Migrantes del 2001 y 2005, y otras experiencias de lucha contra la Ley de Extranjería, así como las resistencias que se han desarrollado contra la institucionalización de las demandas del movimiento, considerando la experiencia de Papeles para Todos y Todas y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de junio de 2020 y noviembre de 2021, considerando 3 encuentros, utilizando como insumo la textualización de una transcripción del año 2017.
Fulladosa, Karina. (2018). <i>Tejiendo luchas, armando redes</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar y el cuidado, y la importancia de prácticas políticas basadas en lo afectivo y lo estético, considerando la experiencia de Sindihogar/Sindillar y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de marzo y agosto de 2018, considerando 3 encuentros.
Omouho, Ibrahi. (2018). <i>La historia de una larga lucha</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre los Encierros Migrantes del 2001 y 2005, y experiencias de lucha por los derechos económicos, políticos y sociales de las personas migradas, considerando la experiencia de Cornellà Sense Fronteres y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de marzo y agosto de 2018, considerando 3 encuentros.
Romero, Clara. (2018). <i>Caminando juntas en el activismo</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre la lucha por los derechos de las mujeres migradas, la relación de éstas con los dispositivos de intervención social y las luchas feministas en Barcelona, considerando la experiencia de Mujeres Pa'lante y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de abril y septiembre de 2018, considerando 3 encuentros.
Bathily, Lamine. (2019). <i>Contra el racismo y la explotación</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias sobre la lucha por los derechos de los trabajadores ambulantes, abordando de forma crítica el racismo, la criminalización y la colonialidad, considerando la experiencia del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de abril y diciembre de 2019, considerando 3 encuentros.
Martín, Áurea. (2022). <i>No más vecinas encerradas, no más vecinas expulsadas</i> . Producción Narrativa. https://cartografiasolidariatat.cat/memories-migrants/	Narra memorias de lucha en contra de los Centros de Internamientos para Extranjeros y la deportación, reflexionando sobre la solidaridad y el involucramiento de la población autóctona en estas demandas, considerando la experiencia de Tanquem els CIE y otras organizaciones.	Se realizó entre los meses de abril y enero de 2022, considerando 3 encuentros.

Tabla 2. Producción Narrativa, Síntesis y Procedimiento

4.2.3. Fase analítica: Elaboración de la Meta-Narrativa

El meta-análisis que realizo en esta investigación corresponde a una construcción narrativa (Balasch et al., 1999) en la que confluye mi experiencia y perspectiva como investigadora, las Narrativas de Memoria producidas y las perspectivas teóricas desde donde me posiciono: perspectivas socioconstruccionistas de la memoria (Piper et al., 2013; Vázquez, 2001), perspectivas críticas de la migración (Benhabib & Resnik, 2009; Mezzadra, 2012; Varela, 2015) y posestructuralistas de la acción colectiva (Butler, 2015, 2017). Como planteaba previamente, las Narrativas de memoria no son material empírico, sino que una producción situada de conocimiento respecto del proceso social estudiado, la que a su vez complejiza mi visión inicial como investigadora. En ese sentido, el conocimiento producido es resultado de las diversas conexiones realizadas en el proceso de investigación (Balasch & Montenegro, 2003). De esta manera, el valor epistemológico de las Narrativas no radica en la inteligibilidad que yo pueda darles a través de la discusión, sino que la discusión que propongo es una elaboración argumental a propósito de mis objetivos de investigación y la segunda pregunta del guion temático: ¿cuál es el lugar de la memoria en estas luchas?

Además de las Narrativas de memoria, he utilizado otras fuentes que las participantes compartieron conmigo (comunicados y memorias) que enriquecieron la discusión, y Producciones Narrativas producidas previamente que abordaban directamente el tema de las luchas migrantes (Espacio del Inmigrante, 2017; Papeles para Todos y Todas, 2017) o que hacían apuntes relevantes para la fundamentación (Sectorial d'Immigració de l'ANC, 2017). Así mismo, incorporé publicaciones previas sobre este proceso de investigación (Álvarez & Montenegro, 2020), entre los que me gustaría destacar la publicación que realizamos junto con autoras de Narrativas de memoria, y que me permitió compartir y profundizar con ellas parte de las discusiones propuestas en este estudio (Álvarez et al., 2020).

Para el meta-análisis seguí las pautas ofrecidas por Heather Fraser (2004) y el análisis narrativo construccionista (Esin et al., 2014). A partir de las primeras pautas, leí exhaustivamente las Narrativas de memoria prestando atención a los aspectos intrapersonales, interpersonales, culturales y estructurales (Fraser, 2004) de lo narrado en torno a las trayectorias de acción por los derechos de las personas inmigradas, buscando

identificar aquellas relaciones de sentido que configuran los marcos interpretativos de las memorias colectivas. En segundo lugar, he identificado los diferentes posicionamientos –personales, culturales y políticos– junto a las relaciones de poder que se ponen en juego a nivel intra e internarrativo (Núñez, 2015), y que pueden dar luces sobre la forma en que éstas tensionan los significados de la acción política y el ejercicio de derechos. Finalmente, teniendo en cuenta enfoques interseccionales (Crenshaw, 1989; Hill-Collins, 1990; McCall, 2005), visualicé la relevancia de las categorías sociales, los repertorios interpretativos disponibles y las condiciones de posibilidad de éstas en ciertos momentos históricos, sociales y políticos (Galaz & Álvarez, 2022).

La estructura del meta-análisis se presenta en el apartado **Memorias políticas de las luchas migrantes en Barcelona** y se estructura en torno a 4 ejes: El recuerdo de una ausencia: Memorias colectivas y Olvido; Recordar la matriz de dominación: violencias intersectadas; Memorias que construyen el nosotros de la lucha política; y Memorias de la acción colectiva en la complejidad. Finalmente, cuenta con un eje de integración de la discusión titulado Sentidos políticos de las memorias migrantes: Más allá del olvido y la subalternidad.

Además del uso teórico que yo pueda hacer de las Narrativas, recalco nuevamente que estas son análisis en sí mismos construidos a través de la rememoración de las luchas migrantes desde un posicionamiento activista. Por lo mismo, invito a que las lectoras de esta monografía también lean las Narrativas producidas en la investigación, reflexionen con ellas y aporten a su difusión. Estas memorias son parte importante de esta investigación, pero también la exceden, siendo un aporte general al campo de discusión sobre las luchas migrantes y las memorias que se construyen sobre ellas.

4.3. Reflexiones sobre mi posicionamiento

Un requisito previo para hacer que las memorias construidas en torno a las migraciones sean visibles y audibles es la construcción de narrativas en torno a ellas (Hintermann y Rupnow, 2016). Para ello, es necesario que las personas migradas y aquellas que participan de sus luchas no solo sean objeto de investigación, sino que puedan participar como sujetos activos en el proceso. En ese sentido, en el transcurso de esta investigación he intencionado un compromiso fuerte con la agencia de las participantes y sus luchas, entendiendo la investigación como resultado de la articulación entre prácticas de memoria y las interpretaciones que en ellas se producen. Así, comprendo la investigación como un espacio de diálogo y no uno de autoridad para hablar por otras. Por lo mismo, he sido cuidadosa de no utilizar lenguajes victimizantes, culturalistas y androcéntricos para referirme al campo sobre el que reflexiono y los colectivos con los que me he articulado, buscando potenciar comprensiones críticas.

Este punto de partida, también significó garantizar la participación libre y voluntaria de las personas en el transcurso de la investigación, comunicando clara y transparentemente lo que implicaba su participación durante y una vez finalizado el estudio en términos de confidencialidad, tiempo, y el carácter público de las Narrativas. Así mismo, recalqué que la participación en esta investigación perseguía la producción de conocimiento en torno al tema, así como la generación de espacios de difusión y reflexión en torno a estas experiencias.

Por otro lado, mi posición como investigadora jugó un rol en el proceso de la investigación en dos sentidos. En primer lugar, mi propia historia como mujer latinoamericana que vive en Barcelona y mi interés en los temas migratorios, ha facilitado una relación con las participantes al compartir algunas preguntas, visiones y experiencias respecto de la migración en términos generales. Desde ahí, he reflexionado a propósito de mi responsabilidad en este proceso de investigación, buscando retribuir esa confianza no solo desde la rigurosidad profesional, sino también desde la vinculación explícita entre la producción de conocimiento y práctica política, lo que he intentado plasmar en los diálogos que establezco con la teoría y con las Narrativas. Por otro lado, me ha llevado a reconocer, como un acto de reflexión personal y entre las participantes y yo, las diferencias entre nuestras experiencias de migración, y las desventajas, privilegios y

oportunidades diversas por las que cada una ha atravesado, marcando posicionamientos que se encuentran y distancian en esta investigación también respecto de las historias personales.

En ese sentido, habito una posición difusa respecto del adentro y el afuera de las luchas migrantes y sus memorias. Yo no me defino como una activista de las luchas migrantes, me articulé con activistas de estas luchas porque sus planteamientos críticos forman parte de mi objeto de estudio en el campo de las memorias colectivas y las migraciones. Pero sí soy una persona que ha migrado a Barcelona, y que en el transcurso de esta investigación me he identificado y sentido parte de la comunidad política que estas luchas promueven, y desde ese sentido he participado en instancias e iniciativas de esta movilización y otras afines. No es posible ni deseo separar mi posicionamiento a propósito de mi vinculación con este tema de estudio, tanto por mi posición como mujer migrada no comunitaria que cree que es necesario transformar el sistema; como por ser una investigadora que defiende la importancia de producir conocimiento crítico sobre la relación entre memoria colectiva y migraciones. Esto me ha permitido participar de redes académico-activistas que se proponen producir conocimiento feminista y antirracista para intervenir en una sociedad profundamente desigual, y en esas redes mis interpretaciones también se producen y se recrean. A su vez, mi propia práctica de investigación en vinculación con activistas de las luchas migrantes ha sido un espacio en el que forjar amistades, encuentros políticos y en el que encontrar apoyo también respecto de mi propia situación migratoria y los constantes trámites que he debido realizar para regularizar cada año mi situación como estudiante.

En ese sentido, mi posicionamiento también se encuentra atravesado por el género, la raza, la clase, el origen nacional y el estatus migratorio, aunque muchas veces mi posición institucional invisibilice parte de esas diferenciaciones por habitar una comunidad académica que también se narra a sí misma como homogénea (Colectivo BRIDGES, 2022). Por ello, las esferas en las que estas diferenciaciones emergen también se entrelazan en este estudio y en mi vida, e inevitablemente intervienen en la parcialidad de mi mirada. Mi propia experiencia como habitante de Barcelona se ha producido a partir de los vínculos y las memorias que cruzan esta investigación, tanto porque el tiempo de mi residencia es el tiempo que llevo investigando, como porque estas memorias me han llevado a habitar y recorrer la ciudad de una forma específica, a interpretarla en sentidos

que visibilizan la violencia, la agencia y la pertenencia, y así lo ha hecho también para otras personas que han formado parte directa o indirecta de este proyecto. Esto, que en alguna medida condiciona mis análisis, también es parte de la oportunidad que configura mi visión y mi propia práctica de memoria sobre Barcelona y sus luchas políticas.

La metodología de Producciones Narrativas incorpora la idea de “distancia productiva de conocimiento”, subrayando la necesidad de conexión para la generación de saberes a propósito de posiciones distanciadas que se interrelacionan y producen un nuevo sentido de la interpretación (Colectivo BRIDGES, 2022; Pujol & Montenegro, 2013). Esta es la que permite una relación de interpelación y reflexividad en el encuentro entre perspectivas. Pero esta distancia se transforma en el proceso de la investigación, siendo una relación modelada también por interpretaciones políticas, éticas y afectivas que condicionan el espacio de encuentro entre las diferentes posiciones. Mi inmersión en estas conexiones parciales y momentáneas me ha llevado a entender el ejercicio crítico en relación con el contexto el que esas críticas circulan, uno donde discursos afirmativos de la politicidad, empoderamiento y agencia colectiva de las personas migradas no son los dominantes, y muchas veces, tal como narran las autoras de las Narrativas y otras (Arribas, 2018; Mezzadra, 2012; Varela, 2015) son los ausentes, aportando a la marginación de sus experiencias.

Esto en ningún caso implica romantizar las posiciones desde donde se produce la memoria ni las memorias en sí mismas, sino que considerarlas respecto de las relaciones de dominación y resistencia que las producen, y el lugar que una como investigadora ocupa en ese entramado. También considerar las precauciones que las mismas participantes toman al momento de participar en un proceso como este. Recuerdo en particular que una de las personas me señaló que para ella era muy importante conocer el objetivo de una investigación antes de decidir si participar, ya que era muy cuidadosa respecto de cómo se visibilizaban los procesos relacionados con la migración y los colectivos migrados. Mi ética como investigadora fue evaluada en este sentido desde los primeros momentos del encuentro, interpelándome a propósito de mis propios objetivos de investigación y teorización, en definitiva, invitándome a explicitar *desde dónde* y *para quién* estaba produciendo conocimiento. Sin imponerme un marco restrictivo para desarrollar mi propio trabajo, esta situación me llevó a considerar la manera en que las participantes se vinculaban con la práctica académica, y las desilusiones, precauciones y expectativas que

ellas tienen al participar de una investigación como uno de los espacios en los que expandir su activismo.

Estos resguardos también se relacionan directamente con aquello que puede ser publicado o no, utilizado o no para el proceso reflexivo de una investigación. Este fue un gran tema al momento de aplicar la metodología, ya que el meta-análisis incorpora lo planteado en las Narrativas de memoria, abriendo la pregunta por cómo incorporar otras dimensiones del relato en ella y en el proceso mismo de investigación (Troncoso et al., 2017). La emocionalidad y los silencios fueron un desafío, sobre todo cuando comprendemos que callar también es una forma de hacer memoria. Las Narrativas de memoria son las visiones con las que trabajo en esta investigación, pero el proceso de rememoración en el que éstas fueron producidas supera los textos, y hay temas que las autoras decidieron explícitamente no mencionar, partes problemáticas y otras veces dolorosas de sus propias experiencias, que se silenciaron en el texto por considerar que podían poner en riesgo el ya inestable lugar de las luchas migrantes en Barcelona. Si bien no es mi interés referirme a ellas, por respeto a la distinción que las autoras hicieron entre una confidencia en un vínculo de confianza y aquello que narran para potenciar la reflexión teórica en este estudio, la existencia de estos silencios ilumina un punto importante a propósito de cómo abordar situaciones críticas en los movimientos sociales amenazados constantemente por la deslegitimación, así como el lugar que las investigadoras tenemos en el proceso.

Tomando lo que señala una de las autoras de las Narrativas sobre esto, es importante abordar los conflictos, porque hacen parte de la acción colectiva, pero no podemos ser ingenuas y olvidar que esto muchas veces se utiliza para promover su deslegitimación (Fulladosa, 2018). Por ello, mi intención se basó en producir un conocimiento crítico que a la vez reconociera la relevancia de las visiones producidas por las autoras de las Narrativas como saberes subversivos. Esto implicó un ejercicio de reflexión que no solo debate las formas de interpretación, sino que también busca comprender, por qué esas interpretaciones y formas de memoria surgieron (Hill-Collins, 2012). Esta investigación es un modesto intento por intervenir en esas discusiones, situado desde el campo de la memoria colectiva y su relación emergente con las migraciones y sus luchas, apostando por una comprensión sobre estas prácticas de memoria, el contexto en el que éstas se producen y sus efectos disidentes.

5. Memorias políticas de las luchas migrantes en Barcelona

Las Narrativas de memoria en torno a las luchas migrantes son memorias políticas construidas en torno a un proceso de movilización social y política en la ciudad de Barcelona. En ese sentido, cada Narrativa aborda temas, discusiones y experiencias específicas a través del recuerdo. Así mismo, en la lectura colectiva de las Narrativas, identificamos sentidos e interpretaciones comunes que nos permiten profundizar en la comprensión de estas memorias respecto de los significados, posicionamientos y prácticas que en ellas se construyen. En tanto que cada Narrativa es entendida como una posición de sujeto inmersa en el entramado social sobre el que se recuerda, las elaboraciones que en ellas se presentan no pueden separarse del contexto al que se refieren. Esto presenta un desafío al momento de plantear el trabajo con las Narrativas, ya que, como diríamos coloquialmente, “todo tiene que ver con todo”. En ese sentido, los ejes que estructuran la discusión se vinculan unos a otros, delinean un problema y una reflexión respecto de la práctica política de los colectivos subalternizados y el lugar de las memorias colectivas en ellas. Por ello, narran eventos, significados y prácticas concretas, pero también las interpretaciones que acompañan estos recuerdos, junto a mi propia reflexión.

A través de esta discusión, no pretendo generar *un* relato sobre las luchas migrantes, tampoco integrarlas en *un* relato histórico coherente, ya que cada Narrativa de memoria narra su propia historia. Con esto no quiero decir que estas memorias no puedan ser reinterpretadas y apropiadas por otras actrices, todo lo contrario, me interesa que estas memorias circulen y nos convoquen a recordar, reflexionar e imaginar otros futuros a través de la producción de otros pasados. Por lo mismo, esta discusión se enfoca en cómo estas memorias difractan comprensiones y estabilizan otras, cómo configuran un insumo para potenciar la reflexión sobre la construcción de memoria en relación con las migraciones y las acciones colectivas.

Los distintos ejes planteados en esta investigación son una lectura situada de estas discusiones, por lo que no busca ser una representación fidedigna de los hechos que se recuerdan, ni siquiera de aquellas maneras de recordar, sino que propone una apuesta teórico-política a través de la reflexión sobre los mismos. Para ello pienso *con* las

memorias construidas sobre las luchas migrantes, lo que también implicó pensar *sobre* ellas.

La discusión responde a los objetivos de esta investigación: comprender la construcción de memoria en torno a las luchas por los derechos de las personas inmigradas en Barcelona. Para ello identifico los significados dominantes en torno a ellas, y reflexiono sobre la manera en que estas memorias reproducen o tensionan tales significados, específicamente en el ámbito de la acción colectiva y su potencia para el ejercicio de derechos. Así mismo, incorporo discusiones sobre las nociones de comunidad y pertenencia que se elaboran, y las maneras en que estas nociones reformulan la comprensión sobre la memoria colectiva. Estas últimas complejizan mis objetivos y me permiten afirmar que la metodología hizo lo que debía: transformar mi posicionamiento inicial y llevarme a lugares inesperados a través de la articulación.

La discusión responde a preguntas generales que se levantan cuando pensamos en cómo se han entendido las migraciones en la sociedad y su lugar en los procesos de rememoración sobre las luchas políticas: ¿qué memorias son posibles cuando constantemente te recuerdan que “no eres parte” de una comunidad?, ¿qué memorias construyes asumiendo ese lugar de exterioridad?, ¿cómo estas memorias desafían esas divisiones y jerarquías?, ¿qué efectos tienen dichas memorias en la comprensión de la práctica política y el ejercicio de derechos? Cada sección de la discusión dialoga con estas preguntas y consolido su integración en el último eje del meta-análisis.

En el primer eje de la discusión, abordo la relación entre **olvido y memoria** que proponen las Narrativas, relacionándola con la mirada presentista que se ha construido sobre la migración no comunitaria en Europa. A su vez, reflexiono sobre el efecto que ésta tiene en las memorias que constituyen la identidad europea, debiendo entender ambos procesos en vinculación. Hablo de la identidad europea porque las Narrativas de memoria se refieren a la situación de Barcelona en relación con la configuración de la Unión Europea, expandiendo la mirada más allá de la ciudad. Esta identidad, construye su externo, que es el sujeto migrante no-comunitario, promoviendo interpretaciones que definen la aparición de un nuevo sujeto, más que como la emergencia de un nuevo proceso de diferenciación (Santamaría, 2002a). A propósito de estos sentidos, esta relación es también una disputa por el tiempo, específicamente, por el pasado como alternativa al encapsulamiento de las

migraciones en el presente y en lo nuevo (Varela, 2015). Estas memorias se producen en un marco de reconocimiento que impide la pertenencia de las personas migradas a través de la construcción de un pasado que excluye la movilidad. Si la pertenencia a una comunidad es condición de la memoria (Halbwachs, 1968), entonces, ¿cómo es posible recordar procesos de lucha desde una posición de exterioridad? Cierro este eje con esta pregunta, afirmando que, aunque los colectivos migrados son excluidos de la memoria europea, éstas memorias emergen constantemente y los reinscriben en el tiempo y el espacio de ésta, a la vez que recrean otros pasados y territorios que dotan de sentido su pertenencia como parte de las luchas políticas de Barcelona. Esto hace aparecer con especial potencia la reinscripción de las luchas en el pasado, ya que configuran tramas temporales alternativas a la dominante. Además, en estas tramas se intercalan experiencias personales y hechos sociales en diferentes territorios y momentos, haciendo aparecer una configuración temporal y espacial que tiene en su centro la multiplicidad de memorias, tanto sobre la resistencia como sobre la violencia.

En el segundo eje, profundizo en esta cuestión a propósito de las **memorias de la violencia como saberes políticos** sobre el marco de reconocimiento normativo que excluye a los colectivos migrados. Estas memorias recuerdan violencias focalizadas producidas por una estructura que las integra, proponiendo una comprensión múltiple e interseccional de la violencia. En ese sentido, las memorias recrean la base común de la dominación a la vez que el ejercicio específico de ésta a través de la intersección de diversos ejes de opresión. Por ello, utilizo el concepto de Hill-Collins (2012) de matriz de dominación como grilla de análisis que me permite abordar la complejidad que proponen las Narrativas por separado sobre las violencias que viven los colectivos migrados en su conjunto y que se afronta desde las luchas migrantes. En específico, abordo la significancia de la relación entre conocimiento y experiencia construida en estas memorias, como un ejercicio de interpretación que teoriza sobre violencias que en ningún caso son evidentes, situando a los colectivos migrados en un lugar agencial de saber. Luego, me refiero a las memorias que construyen la matriz en su dimensión estructural neoliberal, colonial y patriarcal; a su dimensión disciplinaria, referida a aquellas regulaciones administrativas de la migración, al control y disciplinamiento institucional; y a su dimensión hegemónica, aquellos sentidos imperantes en torno al sujeto migrado como una amenaza, infantilizado y desprovisto de agencia, que deslegitiman su práctica

política. En ello, señalo las prácticas de memoria que posibilitan el establecimiento y tensionamiento de los sentidos asociados a la matriz de dominación, así como su relación con el marco de reconocimiento normativo del Estado-nación.

En el tercer eje me refiero a la potencia de las memorias de la violencia para la construcción de un lugar de enunciación. Este lugar se relaciona con la **conformación del “nosotros” de la lucha política**, en este caso, de la constitución del sujeto político migrante que se recrea en la memoria. Este se distancia de la idea de la identidad nacional y de la organización política en torno a un único eje de diferenciación, orientando su lucha hacia la dimensión estructural del problema como parte de una inclusión “perversa” (Sawaia, 2002) que impide el ejercicio de derechos. Esta constitución política se produce en la matriz de dominación, apropiándose de la categoría para promover sentidos alternativos a los dominantes, reconociendo a su vez posiciones diferenciales como parte de su configuración. Es decir, reconoce la diferencia como herramienta de constitución, y la heterogeneidad como espacio de pertenencia. La diferencia se construye en la memoria como un saber encarnado que se proyecta al pasado, cerrando estratégicamente el límite de un sujeto para poder operar en lo público. Esta posición encuentra en el activismo un aparato de legitimación de su “voz”, lo que le permite intervenir en el entramado de agentes que configuran su campo de acción. Debido al lugar de la heterogeneidad, lo común y lo diferente, las memorias en torno a estos nosotros proponen interpretaciones específicas sobre el reconocimiento de la diferencia: algunas desde la jerarquía y la autoridad; otras desde la horizontalidad y la articulación. De esta manera, concluyo este eje profundizando en la comprensión de las luchas migrantes como un campo de tensiones que se recrea en las memorias de lo común y lo diferente, sobrepasando al sujeto migrante a través de su configuración relacional con otras posiciones. Esta intervención en la configuración de las posiciones, es un acto de poder en sí mismo, que invita a transformaciones o resistencias. En ese sentido, las memorias de las luchas migrantes construyen un sujeto que no ocupa únicamente una posición de subordinación, sino que una posición de poder desde donde es posible emprender resistencias y afectar las relaciones políticas que en torno a ella se producen.

El cuarto eje refiere a **la acción colectiva y la complejidad** de ésta construida en el recuerdo. Me refiero al recuerdo de prácticas concretas y los espacios hacia los que estas se orientan, dando cuenta de una práctica política enraizada en lo cotidiano de relaciones

sociales que dialogan íntimamente con lo estructural. También a prácticas que se producen en diferentes regímenes de visibilidad/invisibilidad y en los tránsitos a través de ellos, como una manera de producir prácticas políticas estratégicas que permiten la denuncia, la negociación, la protección y la reconfiguración de significados a propósito de los colectivos migrados y su lugar en la sociedad. Finalmente, a la relevancia de la solidaridad como una práctica política de alianzas en la que es posible el resguardo de la vida a través de múltiples cuidados del cuerpo individual y colectivo. El espacio de activismo se produce de esta manera, y la relación entre colectivos potencia las redes de cuidado que los colectivos migrados necesitan para poder emprender una resistencia constante al sistema que busca excluirlos y precarizarlos. En estas memorias el cuerpo – como lugar en el que intersectan dimensiones físicas, simbólicas y materiales– es central, siendo un lugar privilegiado de la resistencia, la potencia y el cuidado, permitiendo problematizar las divisiones dicotómicas entre lo público y lo privado, lo visible y lo invisible, lo político y lo afectivo, lo confrontacional y lo lateral, en definitiva, el binomio de la reproducción/transformación con el que se lee el campo de las luchas políticas (Drapac & Pritchard, 2015).

Finalmente, cierro esta discusión con una reflexión general sobre las memorias de las luchas migrantes en la que integro estos ejes de discusión a propósito de una reflexión sobre los límites de la dicotomía olvido/memoria, y las potencias que las memorias de las luchas migrantes nos ofrecen para pensar la práctica política en su relación con la construcción de memorias colectivas que permitan transformar el orden social.

5.1. El recuerdo de una ausencia: Memorias colectivas y Olvido

Las memorias en torno a las luchas migrantes nos ofrecen un punto de partida particular para la reflexión, relacionado con el olvido de los sujetos migrados como parte de la sociedad en la que viven, así como de sus luchas y acciones colectivas en Barcelona. Algunas autoras han señalado lo difícil que es rastrear las acciones políticas de colectivos migrados en Europa en general (Cappiali, 2016; Tazzioli, 2021), y previo a los 2000 en el Estado español en particular (Suárez, 2007), lo que ha potenciado el encapsulamiento de las acciones colectivas en determinados hitos y periodos. Tanto la ausencia de registros (o la dificultad para encontrarlos), como la escasa preocupación que la investigación ha puesto sobre ellas (Arribas, 2018), ha llevado a algunas a afirmar que incluso eventos importantísimos y multitudinarios, como los Encierros Migrantes de 2001 en iglesias de toda España, han quedado fuera de la memoria colectiva del país (Suárez, 2007), desterrándolos del tiempo y el espacio social. Por su parte, las autoras de las Narrativas también denuncian la exclusión de sus memorias de las narrativas oficiales (Falconi, 2021; Martín, 2022; Romero, 2018), y la entienden como resultado de procesos de silenciamiento y olvido que refuerzan la historia dominante. Desde estas aproximaciones, se comprende que hay memorias subalternas, las cuales son sometidas a un silenciamiento que las relega a lo subterráneo (Pollak, 2006; Ramos et al., 2016), dificultando su circulación hacia las esferas de lo público debido a la fuerza y despliegue de los grupos con poder y sus memorias, que necesitan el olvido de estos acontecimientos para legitimarse (Mendoza, 2007).

Desde una perspectiva construccionista de la memoria, la relación entre olvido y recuerdo no es excluyente, sino que se comprende que ambas forman parte del proceso de recordar. Piper plantea que “el olvido es un modo de ser de la memoria, una enajenación de la memoria de sí misma, algo que la memoria dice de sí” (2018, p. 368b). En ese sentido, la autora afirma que el olvido emerge como forma de memoria que atribuye un desconocimiento sobre ella, es decir, se construye a través de su negación. Por otro lado, desde esta perspectiva también se critica la visión dicotómica por asumir una relación jerarquizada entre poder y contra-poder (Gamiño, 2019), a lo que podemos añadir la jerarquía entre público y privado, que ha sido ampliamente criticada por aproximaciones feministas de la memoria colectiva (Drapac & Pritchard, 2015; Poirot, 2015).

Contraoponer memoria y olvido obvia la dimensión estratégica del poder, así como la relación entre diferentes campos de ejercicio de la memoria colectiva y los recuerdos que en ellos se producen. Comprenderlo entonces como una atribución de sentido que hace parte de las disputas de la memoria, nos permite centrar la mirada en los significados y efectos de estas atribuciones, así como en el entramado de relaciones de poder que condiciona su emergencia.

Sobre la relación entre olvido, memoria y movimiento, Creet señala:

La memoria es el lugar al que llegamos y no el lugar que hemos dejado. Lo que se olvida no es una ausencia, sino un movimiento de desintegración que produce un objeto de origen. En otras palabras, la memoria se produce con el tiempo y bajo borramiento¹³ (2011, p. 6).

La memoria es el proceso del presente que desintegra y reconstruye aquello que ha dejado atrás. Entonces, esta desintegración y borramiento ¿es únicamente producida por el paso del tiempo para el caso de las memorias de las luchas migrantes?, ¿o también es producida por la deslegitimación y la violencia?, ¿qué orígenes, como objeto de recuerdo, se producen al recordar dichos procesos?, ¿qué memorias se reclaman cuando se afirma que las luchas migrantes han sido olvidadas?

Uno de los postulados más contundentes respecto a la relación entre olvido y memoria dentro de las Narrativas, se encuentra en *La lucha migrante también es contra el olvido*, que además de señalar que éstas no hacen parte de los anales de la historia, comienza de la siguiente manera:

Las luchas migrantes existen hace mucho tiempo y sus memorias son parte del imaginario de las personas migradas en lucha, aunque lo intenten borrar. Pero como hay poco escrito sobre ello, debemos defenderlo constantemente, remontarnos a todo lo que hemos hecho, volver a hablar sobre todo lo que hemos logrado. Lo mismo ocurre con nuestro reconocimiento como movimiento político: cada vez que queremos hacer interlocución directa e interpelar al gobierno, debemos salir a la calle a luchar y, si somos muchas, lo logramos. Es como si con cada triunfo

¹³ Traducción propia de la cita original en inglés.

partiéramos de cero. Mi experiencia personal también habla de esto, a pesar de haber estado en la primera fila de los Encierros Migrantes, mi papel no es siempre reconocido en ellos (Falconi, 2021, p. 21).

Falconi expone el nudo del problema al abordar memorias construidas por sujetos desplazados a una posición de subalternidad, por lo que es importante referirnos a él, parte por parte. En primer lugar, no es posible entender el sentido estratégico de la producción de memoria sin comprender el efecto “presentista” que la narrativa histórica europea ha generado sobre las migraciones no comunitarias, que son las que integran en mayoría las luchas migrantes. Más que un proceso novedoso, Falconi (2021) afirma que las luchas migrantes existen hace mucho tiempo y que, además, hacen parte del imaginario de las personas migradas que se movilizan políticamente, siendo parte de memorias políticas que atraviesan los procesos de acción colectiva. En su cita, la escritura es vista como una forma de estabilizar y fijar esta memoria, de materializar lo que Calveiro (2006) señala como la “caja de herramientas” para las resistencias en el presente. En ese sentido, desde este posicionamiento, se reclama la memoria como constructora de verdad, utilizando su potencialidad para inscribir en el relato histórico oficial la existencia de acciones colectivas que constantemente parecieran estar amenazadas por esa misma historia de la que se busca formar parte. En segundo lugar, se comprende que el silenciamiento de la memoria de las luchas migrantes está en estrecha relación con la deslegitimación de las luchas en torno a ese sujeto, sus demandas y experiencias de resistencia. De esta manera, este sujeto emerge como inevitablemente forzado a recordar: a remontarse a todo lo que ha hecho, a volver a hablar sobre todo lo que ha logrado para, una y otra vez, legitimarse. El recuerdo se señala entonces como una manera de posicionarse como sujeto político, produciendo el esquema de inteligibilidad que le ofrece reconocimiento y que le permite actuar en la ciudad que lo invisibiliza. En tercer lugar, que el olvido de las luchas migrantes se produce también por los significados y prácticas racistas, xenófobas y sexistas dentro de la sociedad. Como señala la autora, los Encierros Migrantes han sido olvidados junto con su papel en ellos, por ser una mujer negra, migrada y activista feminista antirracista (Álvarez et al., 2020; Falconi, 2021). En ese sentido, la memoria es producida en relación con los procesos de diferenciación, y estas diferenciaciones producen memorias particulares (Troncoso & Piper, 2015).

Considerando la propuesta de entender el olvido como una fuerza productora de memoria y la memoria como productora de reconocimiento, podemos ver que, en esta comprensión de la relación entre memoria y olvido, la memoria no solo se ofrece como su opuesto, sino como una posibilidad de existencia en términos diferentes a los dominantes. Recordar la ausencia como punto de partida del relato, permite afirmar una existencia negada, implicando la memoria un acto performativo que produce la presencia en un contexto de aparente imposibilidad. En ese sentido, “cuando se afirma que algo ha sido olvidado, al mismo tiempo se está señalando que hay algo que debería ser recordado” (Piper, 2018, p. 368b). Así, más que ausencia de memoria, vemos un marco de reconocimiento que no permite su existencia política. La fortaleza de esta comprensión es que nos invita y permite ahondar en la relación entre memoria, lucha y defensa de la vida desde el margen.

Para profundizar en este punto de partida desde el olvido y la ausencia, debatiré a continuación su relación con la construcción de memoria dominante que Europa ha promovido sobre sí misma. Me referiré a unas construcciones específicas de pasado y presente en torno a esto, que fuerzan la salida de los colectivos migrados y sus acciones colectivas de la historia oficial. Luego, daré cuenta de cómo las memorias de las luchas migrantes, ofrecen interpretaciones alternativas, visibilizando el marco de reconocimiento que permite esta construcción temporal, y disputándola a través de su reinscripción en la historia construyendo diferentes orígenes.

5.1.1. El pasado de Europa y el presente de la migración

Las Narrativas de memoria, si bien recuerdan acciones colectivas en Barcelona, señalan que los problemas a los que se enfrentan las luchas migrantes exceden al contexto de la ciudad, incluso al Estado español, afirmando que éstos se relacionan con la conformación de la Unión Europea, en tanto reconfiguró las políticas de frontera de los Estados-nación y generó regímenes de derechos diferenciados (Bathily, 2019; Falconi, 2021; Martín, 2022; Morelló, 2018). La Ley de Extranjería en España, sancionada en 1985, tiene lugar en este proceso, ya que su promulgación era una condición a la incorporación del Estado español a la Comunidad Económica Europea, condición establecida por los pilares

fundacionales de ésta, como el Acuerdo de Schengen y el Tratado de Maastricht. Estos tratados establecieron acuerdos en torno a la seguridad y política exterior, y a la justicia y seguridad interior entre los Estados miembros (Hönig, 2014), instando a suprimir las fronteras internas (entre estos países), y a mantener los controles en las fronteras exteriores (con terceros países), principalmente sobre países del Sur global (Suárez et al., 2007a), produciendo violencias específicas que actúan sobre las personas provenientes de estos a través de esta diferenciación (Falconi, 2021). Este proceso, se da de la mano de la producción de memorias particulares, que producen un marco de reconocimiento que establece la coherencia y correspondencia entre identidad, nacionalidad y pertenencia como entidades esenciales, dependientes y fijas dentro de una comunidad.

Las sociedades construyen sus recuerdos en relación con los marcos sociales de la memoria, concepto que Maurice Halbwachs (2012) entiende como “nociones más o menos lógicas y lógicamente encadenadas, que permiten la reflexión y como unas representaciones enriquecidas y concretas de acontecimientos o personas, localizadas en el espacio y en el tiempo” (p. 329). Son convenciones sociales que permiten ciertas formas de recordar y en las que todo recuerdo, individual y colectivo, se inscribe. Los marcos sociales de la memoria, como repertorios interpretativos que los sujetos utilizan para construir sus recuerdos, no son previos a las memorias, sino que están hechos de recuerdos estables y dominantes. El lenguaje, el tiempo y el espacio son parte de ellos (Halbwachs, 1968) y se componen a su vez de recuerdos que los resignifican, proponiendo nociones que interpretan el pasado siempre en relación al presente.

Si bien Halbwachs se centra en los efectos positivos de las memorias dominantes, afirmando que al definir aquello que es común a un grupo y aquello que lo diferencia de otros se refuerzan la identidad colectiva y la pertenencia; las memorias dominantes también refuerzan fronteras socioculturales y estructuras de dominación (Pollak, 2006). Los estudios críticos sobre la migración y la memoria, así como las luchas migrantes, antirracistas y anticoloniales, han dado cuenta de este problema, señalando que las memorias hegemónicas se construyen desde y en torno a sujetos que refuerzan la estructura patriarcal, colonial y neoliberal (Bathily, 2019; Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Hintermann & Rupnow, 2016; Rothberg, 2009). Estas memorias dominantes, instituidas y estabilizadas a través de museos, monumentos y espacios de conmemoración, así como

a través de los medios de comunicación y enseñanza formal (Mendoza, 2009), invisibilizan del ámbito público memorias organizadas en torno a otros sujetos y procesos (Asamblea Plaça Idrissa Diallo, 2022) que, en este caso, tienen lugar en la ciudad de Barcelona.

El carácter dominante de las memorias se relaciona con las operaciones realizadas para instituir determinados recuerdos como oficiales y con las maneras en que se solidifican y dotan de duración y estabilidad (Pollak, 2006). De esta manera, nos centramos en las operaciones de fijación, límite, organización y establecimiento de fronteras y reglas de sentido que interpelan a diversos sujetos a través de la memoria (Sosa, 2011). Una de estas fronteras es aquella que define los límites de la pertenencia a determinados grupos, territorios o naciones. Es decir, de las memorias que hacen parte de la emergencia, negociación y definición de las identidades políticas que sostienen las comunidades (Kleist, 2017), de aquello que constituye un nosotros y, entonces, de quienes quedan dentro y quienes quedan fuera. Para Donovan Hernández (2014) la nación es resultado de la intersección entre narrativas fundantes y constitutivas de la comunidad, concretada en rituales sociales que la reiteran y reproducen retóricamente:

El de “nación” no es un referente enunciativo, sino el producto de la actividad del discurso público que genera identidades civiles con base en narraciones fundamentales que construyen el pasado común mediante ceremonias de conmemoración pública (p. 40).

Siguiendo la propuesta, entendemos que las memorias nacionales corresponden a un *acto de la nación* (Hernández, 2014) en el sentido de que a través de su elaboración se produce, reproduce y transforma aquello que busca representar, produciendo barreras respecto de quién puede ser calificado como sujeto nacional y quién no. Esta construcción establece identidades a través de la elaboración de memorias que reinterpretan los sentidos nacionales, a la vez que niegan su carácter contextual, permitiendo así la fundamentación de la diferencia como definición esencial de los sujetos:

La nación viene a tachar su modo de producción, para presentarse en el orden de lo natural: sería lo que constituye la naturaleza de los hombres, y no aquello que es constituido por el hombre, aunque funcione según una codificación estricta (tal

color, bandera, figura, participantes todos de una misma mitología, de una misma ficcionalidad reglada según una significación nacional bien delimitada) (Bentouhami, 2016, p. 70).

Las memorias de los colectivos migrados, así como las historias de migración, ocupan espacios acotados dentro de las configuraciones de los Estados-nación y de las comunidades nacionales. Su inclusión bajo reglas de sentido que las producen como una exterioridad, aporta a la homogeneización, naturalización y estabilización de la nación como una unidad claramente delimitada e inmutable a través del tiempo.

En Europa, la integración de los Estados a la Unión Europea, como entidad supranacional (Hadler, 2017), promueve producciones particulares de memoria que sustentan su configuración transnacional, así como reinterpretaciones de las memorias nacionales que imperan en el presente (De Cesari, 2017). Si bien la especificidad de estas memorias escapa al foco de esta investigación, me interesa traer el ejemplo de la creación de la *Casa de la Historia Europea* (CHE) abordado por Aleida Assman (2020), como artefacto de memoria que promueve identidades específicas. Esta casa, ubicada en Bruselas, centro principal de operaciones de la Unión Europea, presenta la historia de unificación de Europa luego de la II Guerra Mundial. El museo fue propuesto a mediados de los años '90 por el Parlamento Europeo, pero no fue hasta 2016 que pudo ser inaugurada con un abordaje que permitiera un relato conjunto sobre la historia de Europa (Assman, 2020). En la Casa “se expone y custodia la historia de la integración europea y sus fundamentos” (CHE, s. f., párr. 3), y dentro de sus objetivos se incluye “promover el aprendizaje de las perspectivas transnacionales en toda Europa” (párr. 1) y “reforzar la dimensión europea a través de debates y exposiciones y el aprendizaje de la historia” (párr. 4).

Assman recuerda que, luego de la visita de representantes del Grupo de Visegrado, compuesto por países de Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa, el primer ministro de Polonia, al no ver referencia a las naciones, ni a los Estados nacionales, catalogó el museo de fraude y de denigrar la historia, acusándolo de seguir una visión comunista. La autora interpreta las palabras del primer ministro de la siguiente manera:

Para él, la UE es el renacimiento de la Unión Soviética, con la sociedad polaca de nuevo en la posición de víctima a manos de un enemigo ideológico. La presentación

se ve como un homenaje al *homo soviéticus* "un hombre sin nacionalidades en una masa homogénea de naciones idénticas"¹⁴ (2020, p. 4).

Assman, sin compartir la crítica, muestra cómo este enfoque transnacional es interpretado de diferentes maneras según las historias nacionales. Según su análisis, mientras que en Alemania las intelectuales apuestan por dejar atrás el concepto de nación, como respuesta a la exposición continua al nacionalismo durante el régimen nazi; Polonia, atravesada por periodos de persecución e invasión, comprende la nación como un bien sagrado que Europa debe garantizar.

En este ejemplo, se evidencia que lejos de conformarse por un conjunto homogéneo de sociedades y procesos históricos, la idea de Europa como un sujeto transnacional es reproducida o disputada desde las memorias nacionales que se construyen al entrar en diálogo con dicha identidad. Esta construcción implica una selección parcial de los pasados considerados comunes, sobre todo de aquellos relacionados con los Estados modernos y la consideración occidental de "desarrollo", conformando sociedades que supuestamente han superado los conflictos (Brah, 1994). En este proceso, se excluyen otros pasados igualmente comunes entre las principales potencias de Europa, como aquellos marcados por las empresas imperialistas y colonizadoras (Bathily, 2019), promotoras de expolio, esclavización y genocidio en otras latitudes.

El proceso de unificación europea, junto con los aparatajes legales, políticos y económicos, recurre a la construcción de memorias e historias oficiales en un sentido totalizante (De Cesari, 2017), repercutiendo a la vez en la manera en que se comprenden y definen las migraciones respecto de la memoria nacional. Distintas autoras (De Cesari & Kaya, 2020; Hadler, 2017; Horsti, 2019; Santamaría, 2002b) señalan que la creación de la Unión Europea ha venido aparejada a la creación de la migración como un "problema" nuevo e inesperado para Europa, sin relación con los procesos de unificación y redefinición de las fronteras internas y externas (Falconi, 2021; Martín, 2022). Esta noción produce una idea de Europa como una entidad diferenciada del resto del mundo y con una historia coherente y sin vacíos. El discurso público en Europa toma las fronteras y las categorías que producen como algo natural, y la ausencia de temporalidad y de

¹⁴ Traducción propia de la cita original en inglés.

referencias al contexto de su emergencia, refuerzan el presentismo de la migración (Horsti, 2019), lo que es apropiado y reproducido por las naciones y sociedades que se integran a ella.

Cuando España se incorporó a la Comunidad Económica Europea, antecesora de la Unión Europea, dejó de definirse como “país de emigración”, para pasar a definirse como uno de “inmigración”, desplazamiento relacionado con un supuesto proceso de modernización del Estado, de “una sociedad que ha dejado de ser emisora de mano de obra, para devenir una sociedad que por el contrario la recibe; que ha dejado de ser una sociedad expulsora de poblaciones, para convertirse en atractora de las mismas” (Santamaría, 2002b, p. 2014). En este mismo momento, la migración comienza a ser estudiada por las Ciencias Sociales y Políticas, lo que para Enrique Santamaría no es una casualidad, sino que la emergencia de un campo de estudios que refuerza el proceso de unificación de la Unión Europea y la entrada de España en ella:

De este modo, el nuevo carácter inmigratorio de España supone una confirmación, un refrendo simbólico, del proceso de "desarrollo" que ha permitido equiparar la sociedad española con el resto de los países europeos. La afirmación reiterada del carácter inmigratorio de España es otra forma de decir "somos europeos", hemos dejado de ser "diferentes", tenemos sus mismos anhelos y problemas (2002b, p.115).

Al igual que el resto de Europa, el Estado español y las comunidades que lo componen han estado atravesados por la movilidad en sus diferentes formas: exilios, retornos, migraciones internas, migraciones internacionales. Todos estos procesos pueden ser rastreados en su historia, como en la de cualquier país. En ese sentido, las migraciones no han estado fuera de su definición como nación, sino que han sido incorporadas en la historia oficial en un sentido particular y estratégico que refuerza el proyecto de articular un pasado común con el resto de países europeos. Este discurso crea la categoría de la “migración no comunitaria”, únicamente producida por la creación de la Unión Europea. Así, define un sujeto inédito y sin precedentes bajo esa categoría, encapsulando a la migración como un fenómeno nuevo y descontextualizado, sin relación con las migraciones internacionales previas, los procesos de movilidad entre países europeos o dentro de los mismos países. Esto ocluye el lugar de las movi­lidades en la historia de

Europa, a la vez que la posibilidad de contar su historia desde las migraciones y sus transformaciones.

En Catalunya, sin desconocer que existe un debate propio sobre la autodeterminación respecto del Estado español que ha promovido en algunos casos una apertura ante las migraciones internas e internacionales (Otazu, 2017; Sectorial d'Immigració de l'ANC, 2017), también existen movimientos nacionalistas e independentistas que promueven discursos de identificación con la idea de una Europa moderna y desarrollada (Sadurní & Pujol, 2015). En este contexto, los términos para designar las migraciones también han cambiado (Romano & Santamaría, 2010). Las migraciones internas, principalmente de personas provenientes del sur de España, ya no son sobre las que se piensa comúnmente cuando hablamos de migración en Barcelona, relegando dichos procesos a un pasado muerto, como si estuvieran definitivamente superados (Martín, 2017).

No obstante, diferentes procesos migratorios conviven en Catalunya, y también lo hacían al momento de la europeización de España a fines de los años '80 y principios de los años '90. Así lo hace saber Brian Anglo (2020) en una nota a pie de página sobre el título del *Manifiesto Antirracista y por los Derechos del Inmigrante Extranjero*, de marzo de 1990 en Barcelona:

Durante mucho tiempo, en Catalunya el término “inmigrante” solía designar una persona venida a establecerse desde otra parte del Estado español, especialmente desde el sur. De aquí, quizá, la especificación en el título del manifiesto de que se trataba de otro tipo de inmigrante (p. 7).

Hoy en día, el término inmigrante extranjero está en desuso, y al utilizar el término migración se suele hablar de aquellas que provenimos de países no comunitarios, principalmente del Sur global. Estas proveniencias son asumidas de manera automática en las conversaciones sobre migración y, en el uso del término, las memorias que se olvidan son justamente las de las migraciones entre países europeos, las migraciones internas (Martín, 2017) y las de las emigraciones (Opazo & Cuentas, 2022).

La construcción identitaria bajo la idea del “ciudadano comunitario europeo” como diferente del “inmigrante extranjero” o “inmigrante no comunitario”, como toda

identidad, es una producción relacional, efecto de un proceso de diferenciación respecto de un sujeto otro, que esconde su propia configuración histórica y contextual a través de un ejercicio de cierre, de inscripción permanente de una frontera que le delimita (Butler, 2007; Hall, 2003). Responde a un proceso de doble negación “de un lado la exclusión de un afuera, de un(os) otro(s) frente a los que toda identidad se constituye, y del otro lado, la represión de las huellas de esa operación de exclusión” (Córdoba, 2003, p. 8). Esta construcción se sustenta en memorias que definen la identidad como una característica esencial de los colectivos que quedan dentro de sus márgenes. Olvida su momento de emergencia y transformaciones, y reproduce su naturalización a través de discursos y prácticas que le instituyen como inmutable.

Considerando lo planteado hasta aquí, la construcción de la identidad nacional y la producción de su exterioridad, se relaciona con las operaciones de la memoria, y a su vez, con las formas de memoria que produce. El encapsulamiento de las migraciones como un fenómeno del presente, es un efecto de la confluencia de memorias comunitarias y nacionales en torno a la constitución de la Unión Europea como entidad que comparte un pasado común homogéneo, y la negociación de los Estados nación y sus sociedades con dicha identidad en la aproximación –social, política, jurídica y económica– a las migraciones internacionales. Estas memorias, construyen un pasado cerrado que excluye la movilidad, produciendo las fronteras e identidades nacionales como hechos naturales (Horsti, 2017). Así, la identidad de la comunidad europea necesita la inscripción de las migraciones en el presente, porque es la existencia de éstas en el pasado la que pone en evidencia su carácter ficcional e inestable, poniendo en entredicho el esquema de inteligibilidad que la produce y estabiliza. Bajo este razonamiento, la “ausencia” de las migraciones y de las luchas migrantes en la memoria colectiva como atribución de sentido, no remite a una falta de contenido o una invisibilización, sino que a la operación de memorias que refuerzan el marco normativo de reconocimiento, produciendo pertenencias cerradas a través de una construcción estratégica del tiempo. Entonces, el problema no es el olvido, sino que el sistema que impide la identificación colectiva de estas memorias como parte de los pasados de la sociedad y que se sostiene en la inmovilidad y descontextualización de la Unión europea a través del presentismo de la migración no comunitaria.

5.1.2. Tiempo y espacio en el origen de la práctica política

La memoria produce cronologías que vinculan eventos y procesos, y que al ser narrados producen el tiempo (Ricoeur, 1984). Estas secuencias narrativas se hilan a través de sentidos de continuidad o discontinuidad que intervienen directamente en su comprensión (Cabruja et al., 2000), y que en este caso marcan la tensión entre presencias y ausencias. Las estrategias para formar y reformar la relación entre pasado y presente son diversas, flexibles y dependientes de los contextos de emergencia (Brockmeier, 2010). En ese sentido, la construcción estratégica del tiempo muestra el rol de las memorias en el orden social, que también incluye las maneras de trazar la división entre pasado, presente y futuro. Mientras que el *viejo* mundo reinventa una narrativa integrada y sin vacíos, las personas migradas son consideradas *nuevas* integrantes (sino *nuevas* amenazas) de las sociedades, sus acciones de resistencia son vistas como *nuevas* formas de política, y las luchas migrantes son parte de *nuevas* formas de acción colectiva. Así, pasado y presente se armonizan, los sujetos se ubican donde corresponden y las fronteras quedan intactas.

Retomando la Narrativa de Falconi (2021), si bien la autora afirma que las memorias de las luchas migrantes son sistemáticamente olvidadas, también afirma que estas memorias existen en el imaginario de las personas migradas en lucha. Las Narrativas producidas en esta investigación son una prueba de su posibilidad. También los archivos autogestionados¹⁵ que conservan sus registros materiales, los espacios físicos que son marcados como lugares de memoria¹⁶ y las resignificaciones de la ciudad a través de rutas de memoria activista¹⁷ que retoman e reinterpretan otras historias a la luz de los hitos de las luchas migrantes. Por ejemplo, el último Encierro Migrante en Barcelona fue en el año 2018 en la Ex Escuela Massana ubicada en el barrio del Raval, y en uno de los volantes repartidos sobre el Encierro se señalaba: “porque hemos comprobado que solo la movilización social puede cambiar esta injusticia, porque recordamos los encierros de

¹⁵ Este es el caso del material que resguarda el Centro de Documentación de Movimientos Sociales Mercé Grezner, en Can Batlló, de carácter autogestionado. Entre sus archivos es posible encontrar material relacionado a diversas luchas de la ciudad de Barcelona, pero también de otras partes del Estado-español.

¹⁶ Recientemente, el movimiento migrante antirracista de Barcelona ha conseguido quitar la estatua de Antonio López López -un español que comerció personas esclavizadas en Cuba- de la plaza que llevaba su nombre, y renombrarla como Plaza Idrissa Diallo, persona fallecida el año 2012 en un CIE. Junto a ello, se ha instalado una pequeña placa en la que se hace referencia a este hecho.

¹⁷ El Sindicato Sindihogar/Sindillar realiza la “Ruta antirracista de los cuidados”, un recorrido por el casco antiguo de Barcelona que, desde una mirada feminista antirracista, construye memorias sobre las luchas impulsadas por mujeres para sostener la vida desde los siglos XVIII hasta la actualidad, incluyendo las luchas migrantes.

las iglesias en los que ganamos los papeles en 2001 y 2005... nos hemos vuelto a encerrar” (Álvarez & Montenegro, 2020, p. 1).

Considerando esta relación contradictoria, la afirmación de la Narrativa apela al sentido práctico de la memoria, como una acción que permite posicionar un sujeto en el tiempo y el espacio. Esto, que puede ser una afirmación evidente para muchas narrativas de memoria, no lo es para las memorias de las luchas migrantes al considerar el marco de reconocimiento al que se enfrentan, el cual produce las migraciones como exterior constitutivo de la comunidad nacional. Como planteaba anteriormente, nos vemos enfrentadas a una construcción de un pasado que homogeneiza sentidos de pertenencia respecto de la integración comunitaria europea, y que relega a un presente sin pasado a las migraciones no comunitarias. Esta construcción temporal, fortalecida a través de dispositivos legales, políticos y sociales, sustenta la identificación de los colectivos migrados como sujetos no pertenecientes a la sociedad en la que viven, siendo una de las fronteras que las memorias de las luchas migrantes disputan. En ese sentido, al considerar que las memorias no luchan contra el olvido, sino que luchan contra otras memorias (Jelin, 2014), comprendemos que promover la memoria no es reducir el olvido, sino que la apelación al olvido es una demanda por transformar los marcos sociales de la memoria a través de otras prácticas de rememoración.

La relación entre lo viejo y lo nuevo, lo homogéneo y lo diferente, el pasado y el presente, fundamenta la coherencia interna de los grupos, y se construye a través de sentidos que la refuerzan. En ese sentido, las Narrativas de memoria definen las luchas migrantes como procesos largos y significativos (Falconi, 2021; Omouho, 2018; Romero, 2018) y las violencias que se enfrentan a través de la acción colectiva nunca son entendidas como novedosas. Independiente de los años concretos de la organización política o de su trayectoria como activistas, las autoras rechazan el apelativo de lo novedoso. A través de la memoria construyen una duración que no busca ser una representación objetiva de una trayectoria, sino que una atribución de valor que inscribe un proceso en el tiempo y el espacio de una sociedad. Las Narrativas muestran, por ejemplo, que las violencias que viven las personas migradas no son inesperadas, tampoco se anclan en los paréntesis de una crisis (Espacio del Inmigrante, 2017; Morelló, 2018; Papeles para Todos y Todas, 2017; Ramírez-March & Montenegro, 2021). Por el contrario, se encuentran en el corazón

mismo de las definiciones normativas de la sociedad, por ende, son estructurales e históricas. A su vez, que los procesos de organización *siempre* han hecho frente a aquellos de la violencia. Así, los límites entre pasado y presente son un efecto de las memorias que fusionan, relacionan y/o distancian ambas temporalidades.

Las aproximaciones críticas con un enfoque histórico en las migraciones, hacen parte de los relatos que buscan dar cuenta de la presencia de las personas migradas en las sociedades de residencia y de su intervención en las transformaciones que en éstas ocurren. Como señalaba en el apartado de estudios sobre memoria y acción colectiva migrante, las aproximaciones genealógicas a estos movimientos políticos en Europa identifican ya desde la década de 1960 acciones políticas en relación con las sociedades de residencia, principalmente dentro de las luchas laborales y obreras (Cappiali, 2016; Dedieu & Mbodj-Pouye, 2016). Por ejemplo, Sandro Mezzadra y Mario Neuman (2019) en su libro *Clase y Diversidad Sin Trampas*, señalan que ya la composición de la clase obrera en la República Federal Alemana era multinacional, habiendo participación de trabajadores y trabajadoras migradas en las manifestaciones de Mayo del '68 en ese país. Durante la década de los '70, los "trabajadores invitados" que estaban siendo expulsados a sus países de origen, fueron protagonistas de luchas radicales que reavivaron el movimiento obrero alemán, teniendo como máxima expresión un ciclo de huelgas obreras en 1973, siendo éstas las más significativas movilizaciones de trabajadores de la República Alemana. Estas investigaciones, ponen en entredicho que las migraciones sean fenómenos recientes, y que la participación y potencia de colectivos migrados en las luchas políticas de las sociedades de residencia sean marginales.

Sobre las luchas migrantes en específico, éstas encuentran sus antecedentes en las luchas de *sans papiers* en Francia, durante los años '90 con repercusiones en otros países europeos durante en los 2000, como España, Italia, Grecia, Suiza, Bélgica y Suecia (Laubenthal, 2007; Varela, 2008), a propósito de movilizaciones migrantes, pero también anti-frontera (Błus, 2013). En Barcelona, las acciones colectivas en torno a la defensa de los derechos de las personas migradas pueden ser rastreadas desde la promulgación de la Ley de Extranjería en 1985 (Anglo, 2020), aunque no es hasta mediados de los '90 que comienza un proceso de conformación de un movimiento político independiente (Falconi, 2021). A principios de los 2000, estas luchas se sitúan como un actor en el espacio

público, gracias a la incidencia que los Encierros Migrantes en iglesias del Estado español tuvieron en la apertura de un proceso de regularización masiva luego de su finalización; y es este momento el que la producción académica busca comprender a través de su estudio, dejando de lado, hasta la actualidad, otras movilizaciones y procesos de organización (Álvarez & Montenegro, 2020; Arribas, 2018). Por otro lado, Varela (2013) planteaba que el futuro del movimiento político migrante, luego de los Encierros Migrantes de 2005, tenía el desafío de ahondar en un discurso sobre los Derechos Humanos inalienables, aspecto central en muchas de las Narrativas producidas en esta investigación. Esta narración produce un movimiento que delinea su propia historia, a través de sus memorias y que es acompañado por una relevante, aunque incipiente, producción académica.

Dentro de estas genealogías, el periodo de Encierros Migrantes del año 2001 se considera como el inicio de estas luchas, organizadas en torno a la categoría de “sin papeles”. Entre sus antecedentes se cuentan la llegada al gobierno del Partido Popular, de orientación política conservadora, y la modificación de la Ley de Extranjería, particularmente la suspensión de una regularización que se realizaría durante el primer semestre del año 2000, bajo el argumento de evitar el “efecto llamada” de nuevas migraciones al país (Suárez et al., 2007a). Al enfocarse en este evento y desde la pregunta por la ciudadanía, las luchas migrantes han sido entendidas como luchas en torno a la regularización administrativa y la ciudadanía, en tanto permiten el acceso al abanico completo de derechos garantizados por –o que debiese garantizar– un Estado democrático (Varela, 2007). Bajo este sentido, las autoras que han estudiado los movimientos políticos migrantes, específicamente las luchas de “sin papeles” o por regularización administrativa en el Estado español, plantean que “el movimiento de sin papeles lucha para dejar de serlo” (Suárez, 2007, p. 16). Para algunas, esto es una potencia política al expandir, mostrando las fracturas del sistema desde el margen, la noción de ciudadanía (Varela, 2007); para otras, una debilidad de base para la consolidación de un movimiento social al dificultar su acceso a puestos de poder y toma de decisión institucionales (Aierbe, 2007).

Las Narrativas de memoria sobre las luchas migrantes, dialogan con estos relatos más estables, problematizando los efectos de paralelismo y discontinuidad que se producen a través de ellos, los cuales potencian la visión fragmentada, efímera y presentista de la

migración, que no tiene proyección al futuro más que su extinción. Según Falconi (2021) cuando las memorias de las luchas migrantes se producen a través de sus hitos más visibles, como los Encierros, se generan saltos temporales que rompen la significación de las luchas como un proceso político que bebe de diferentes acciones colectivas en distintos momentos, cristalizándolas en estos eventos. La continuidad no implica para la autora un trazado más coherente y progresivo de los eventos de la movilización, ya que ella misma señala que “la lucha migrante y su construcción no es lineal, y en ella confluyen múltiples causas y acciones, promovidas por personas que provienen de diferentes países y culturas” (Falconi, 2021, p. 26). La continuidad se construye a través de un sentido de persistencia de la lucha a través del tiempo y la violencia, materializada en la existencia de un sujeto político que en el presente puede narrar una relación con el pasado. Falconi señala “si bien han intentado borrar nuestra memoria, ninguna de estas estrategias bastó, porque hasta el día de hoy seguimos sobreviviendo y movilizándonos” (p. 26). Así, la movilización política es entendida como el lugar de una memoria viva, y la memoria como una práctica que aporta a la permanencia de esta lucha.

Siguiendo esta lógica, las memorias de las luchas migrantes producen un espacio de reconocimiento de la agencia y existencia de las personas migradas a través de su inscripción en el tiempo y el espacio de la sociedad en la que viven. En Barcelona, este ejercicio es realizado por cada organización como una manera de preservar un legado político (Fulladosa, 2018). Por ejemplo, en el caso de Sindihogar/Sindillar, evita que la lucha

se pierda en el recorrido. A veces naturalizamos nuestra posición, como si las condiciones actuales del Sindicato siempre hubieran sido así, y olvidamos que comenzamos en un lugar muy pequeñito algunas mujeres reunidas por la noche. Hacer memoria es generar este espacio de reconocimiento de nuestra lucha y de la labor de muchas, muchas mujeres que han intervenido aquí (2018, p. 15)

La autora nos presenta entonces una forma de hacer memoria y de construir identidad política como un ejercicio de reflexividad colectiva, contextualizado e inscrito en una serie de eventos que se dotan de sentido desde el presente. El estado actual del Sindicato es lo que permite interpretar el pasado desde la diferencia, y el tránsito desde uno a otro como resultado de procesos particulares dentro de la organización. Tal como plantea

Fulladosa para las organizaciones, cada Narrativa de memoria construye líneas temporales específicas, compuestas por recuerdos individuales y colectivos, que difractan las luchas migrantes en diversos orígenes: aquellos de las luchas migrantes como un movimiento político, de las organizaciones que lo componen, y de las participaciones personales en estas luchas.

Las luchas migrantes son recordadas como procesos de movilización que no son necesariamente actuales (Falconi, 2022; Martín, 2022; Mustafá, 2017), aunque tampoco tengan un origen definido de manera unívoca. Romero (2018) recuerda que la lucha por los derechos de las personas migradas comienza en relación con los movimientos de solidaridad de personas catalanas y españolas con Latinoamérica durante las dictaduras y conflictos armados de la región. Los vínculos construidos a través de estas luchas permitían apoyar a las personas migrantes que residían en Barcelona, reinscribiéndose así en una tradición histórica de luchas democráticas y de solidaridad en la ciudad durante los años ‘80.

A propósito de este periodo, mientras hacíamos la Narrativa con Falconi, la autora me entregó un libro que había sido publicado recientemente y que narraba lo que ella consideraba la antesala de los Encierros Migrantes del 2001, volviéndose una extensión necesaria de la memoria que estábamos produciendo. Este libro, escrito por Brian Anglo en 2020, se titula *Una década de Resistencia: La Federación de Colectivos de Inmigrantes en Catalunya en los años ‘90*, y narra la historia de esta asociación (FCIC) a través de su memoria como integrante de ésta y de los registros escritos –panfletos, manifiestos y actas– que la Federación produjo durante sus años de vida. En la introducción, presenta como antecedentes de la federación algunos eventos ocurridos durante el año 1989: una asamblea del 5 de marzo organizada por el Centre d’Informació per Treballadors Estrangers, fundado en 1986 por la Comissió Obrera Nacional de Catalunya, a la que asistieron unos 600 trabajadores extranjeros que demandaban la modificación de la Ley de Extranjería; la manifestación del 1º de mayo de ese año, en la que un bloque migrante participó tras una pancarta del mismo centro; y la fundación de la ONG SOS Racismo en Barcelona y su campaña preventiva contra el racismo y por la igualdad de derechos. La FCIC se funda en 1990 (Anglo, 2020), y Falconi la recuerda como una organización fundamental para la movilización del año 2001. Según la autora,

A diferencia de nosotras en Portes Obertes, que éramos unas neófitas en el tema, las organizaciones agrupadas en la FCIC venían trabajando en esto hace años, teniendo todo un bagaje de experiencias en la lucha contra la Ley de Extranjería. Sumarnos a una asamblea más amplia era una manera de allanar nuestro desconocimiento en la materia, ya que, al estar recién conformadas, estábamos principalmente enfocadas en las urgencias más inmediatas de las compañeras (Falconi, 2021, p. 3)

Sobre este momento, Falconi (2021) señala que la lucha no era únicamente por conseguir papeles, sino que su propósito era mayor: estaba en la defensa de derechos universales que estaban siendo violados por la Ley de Extranjería, como el derecho a la libre circulación, exigiendo a su vez la derogación de la ley y la regularización sin condiciones de las personas “sin papeles” (Anglo, 2020; Falconi, 2021). La restricción de la categoría de “sin papeles” es reinterpretada a través de las memorias, elaborándose como una categoría política que define que “el problema de las personas migradas está en un sistema que busca mantener a parte de la población sin derechos, haciéndolo justamente por medio de la negación de su reconocimiento como parte del territorio en el que actualmente viven” (2018, p. 6). De esta manera, los recuerdos contruidos sobre esta época, producen significados que inscriben los orígenes de las luchas migrantes en relación con luchas de solidaridad política y otras organizaciones nacionales, así como en la inviolabilidad de los Derechos Humanos, lo que se mantiene presente en otras Narrativas que también recuerdan este momento (Omouho, 2018). Estas inscripciones, sitúan un origen íntimamente relacionado con los entramados de dominación y resistencia dentro de la ciudad de Barcelona, a su vez, con un sujeto que merece ser parte de los sistemas de protección de la vida por ser parte de ese entramado social.

Comprender sus inicios desde este enfoque, nos permite entender la historia de las luchas migrantes como una en la que se integran múltiples frentes de denuncia, demanda y acción, dando cuenta de su dinamismo y movilidad. Estas son luchas contra la ley de extranjería (Falconi, 2021); pero también son luchas por los derechos de las mujeres migradas y trabajadoras (Fulladosa, 2018; Romero, 2018); por el acceso a servicios sociales y de salud (Omouho, 2018); contra las fronteras (Morelló, 2018); y contra la discriminación y la criminalización de las personas migradas (Bathily, 2019; Martín, 2022). De igual manera, son parte de las luchas laborales, de salud, de educación, de

participación social y de reconocimiento en la ciudad, que levantan demandas contra el racismo, el sexismo y la xenofobia. Dentro de estos frentes de las luchas migrantes, se recuerda el nacimiento de organizaciones en diferentes periodos: la expulsión de personas en situación migratoria irregular en 1996 y 2000 (Falconi, 2021; Omouho, 2018); la inexistencia de servicios sociales efectivos para las mujeres migradas a finales de los 2000 (Romero, 2018); la tramitación de leyes restrictivas para el acceso a derechos laborales o sanitarios a principios de la década de 2010 (Bathily, 2019; Espacio del Inmigrante, 2017; Fulladosa, 2018); la muerte de una persona en un CIE en 2012 (Martín, 2022); la negativa a solicitudes de refugio para personas provenientes de países en guerra (Morelló, 2018) y el recrudecimiento de la criminalización de los trabajadores ambulantes en 2015 (Bathily, 2019).

Estos comienzos son entendidos como rupturas con las formas de organización y demandas que no estaban siendo consideradas por otras luchas que se realizaban en la ciudad. Si bien estas luchas se reconocen y valoran, son vistas como iniciativas insuficientes para dar respuesta a las necesidades de los colectivos, motivando otros procesos de organización. Por ejemplo, Mustafá (Espacio del Inmigrante, 2017) recuerda que la organización de la que él participa surge en el año 2013, luego de la promulgación de un decreto que vetaba el acceso a la sanidad pública para las personas en situación migratoria irregular. El autor recuerda que “el motivo por el que se creó el colectivo, fue crear un espacio de asesoría sanitaria para que todas las personas inmigradas pudieran reclamar su derecho a la atención sanitaria” (párr. 1). En ese sentido, la violencia que desde ese momento puede actuar sobre los cuerpos migrantes sin papeles, se recuerda como el origen de un espacio que permite ejercer el derecho vedado, más allá del aparataje estatal, a través de la solidaridad. A su vez, inscribe este inicio en una historia más amplia de la violencia, que se interrumpe a propósito del tratamiento de la “crisis de los refugiados” en Barcelona, y que obvia la conexión entre diferentes formas de violencia:

El cruce de personas en el Mediterráneo no es una situación nueva, esto lleva pasando *desde hace muchos años*. Sin embargo, con la guerra de Siria el tema ha tenido una inmediatez muy grande y, desde entonces, hablar de la crisis de los refugiados es una forma de solidarizarse con esta realidad. Yo sin embargo veo injusto que el debate se centre en eso, porque ya en Europa hay realidades

que duelen. La misma causa de la guerra en Siria es la intromisión de Europa, y sobre todo la OTAN, en el país. Antes de esta situación ya había refugiados, que eran estas personas que cruzaban el Mediterráneo, solo que con el marco legal actual no se les podía conceder el estatuto de refugiado. Hablar de refugiados es escapar de la responsabilidad para no hablar de la causa y los problemas de los inmigrantes, *algo que siempre ha existido* (Espacio del Inmigrante, 2017, párr. 9; las cursivas son mías).

La atemporalidad que atribuye esta forma de recordar, se relaciona con la atemporalidad que permite la construcción de las sociedades como entidades naturales. Lo que *siempre ha existido*, es un marco que establece la inducción política de la precaridad para aquellos que quedan fuera del reconocimiento de la comunidad europea y sus políticas de pertenencia y protección. En ese sentido, esta memoria produce el curso de la sociedad a través de las estrategias que la configuran como una entidad inmutable, pero dando cuenta que, en esta inmovilidad, se perpetúa una relación indisoluble con la violencia de unos sobre otros.

Los recuerdos sobre los inicios de organizaciones por los derechos de las personas migradas, se vinculan a su vez con recuerdos personales, a propósito de cómo las activistas comenzaron a participar de estas luchas. Ibrahi Omouho (2018) recuerda que los Encierros Migrantes de 2001 fueron el detonante de su activismo en estas luchas. Cuando él llegó a Barcelona, los Encierros estaban comenzando y en Cornellà se había organizado un encierro compuesto por personas principalmente marroquíes bereberes apoyado por personas autóctonas (Omouho, 2018; Varela, 2013). Cuando los Encierros finalizaron, entre las personas del encierro de Cornellà conformaron una organización llamada Cornellà Sense Fronteres “ya que queríamos hacer una asociación para que los que habíamos estado en el encierro pudiéramos seguir en contacto. Y queríamos que fuera un colectivo sin fronteras, abierto a todos y en todas partes” (Omouho, 2018, p. 2). Este inicio coexiste con otro, relacionado con una resistencia previa, que no es la de su participación política en su país de origen, ya que allí se sentía “como un simple trabajador, participando solo de las marchas del día del trabajo, pero no en una organización como lo hago ahora en Cornellà” (p. 7). Más bien, el autor se refiere a una

“lucha de supervivencia” relacionada con la salida de un contexto de injusticia social y discriminación, y con el propio trayecto migratorio. Sobre éste, Omouho recuerda:

En el trayecto me enfrenté a una serie de obstáculos que tuve que superar física y mentalmente, como esconderme de la policía en la montaña, caminar por tres horas en la oscuridad para llegar a la costa y competir por alguna patera con la que viajar. Así, una madrugada fría del 15 de enero de 2001 llegué a la costa española, con el cuerpo helado y mojado por el viaje, debiendo esconderme rápidamente en el bosque para que no me encontrara la Guardia Civil. Nos quedamos una semana escondidos con lluvia, frío y hambre, esperando que alguien nos ayudara a salir de ahí. Al día siguiente a mi llegada a Cornellà me encontré con una lucha que para mí recién comenzaba: el encierro en la Iglesia Virgen del Pilar (p. 1).

En su Narrativa se elabora la agencia a través del enfrentamiento a las dificultades personales, de la experiencia de migración y del aprendizaje sobre las realidades de otras personas migradas (Omouho, 2018). El primer borrador de esta Narrativa no incluía ese relato sobre el tránsito, yo lo había dejado fuera y comenzaba directamente con su llegada a la iglesia, pero el autor me señaló que era necesario que estuviera, justamente por el sentido resistente que se construye en el recuerdo de su propia migración. Mi decisión de no incluirlo tenía como fundamento que el objetivo de las Narrativas era abordar memorias sobre la acción colectiva *en* Barcelona. El énfasis que el autor hace sobre este recuerdo a través del término “lucha por la supervivencia”, claramente sobrepasaba la mirada que yo tenía en ese momento respecto de lo que significaba una acción política *en* un lugar, y su continuidad y relación con experiencias que lo ampliaban geográfica y temporalmente.

Por otro lado, cada Narrativa elabora recuerdos respecto del activismo del que participa, estableciendo relaciones con otros activismos, organizaciones y procesos sociales, hilando una historia que puede ser a su vez tramada y retejada con las experiencias recordadas por las demás. Los recuerdos sobre la influencia de Mujeres Pa'lante en Sindihogar/Sindillar, del Espacio del Inmigrante en el Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona, la relación cómplice entre Papeles para Todos y Todas y Cornellà sense Fronteres, son memorias que producen esta red enraizada en lo local. Morelló (2018) recuerda que su activismo deriva de su interés de investigación en torno

al mercado de trabajo en la agricultura, el cual se ha nutrido históricamente de mano de obra migrante. Pero es luego de los Encierros de 2001 y 2005 que se conecta con la migración desde una óptica activista, vinculándose directamente con la lucha contra los CIE a través de la conformación del colectivo Te Kedas Donde Kieras. La autora narra que esta organización actuaba “incluso antes de la campaña Tanquem els CIE, ya que habíamos comenzado a hacer concentraciones frente al CIE de Zona Franca [en Barcelona], a reunirnos con las familias, a hacer denuncias públicas, etc. Esta lucha fue creciendo y se sumaron más colectivos”¹⁸ (p. 1). Áurea Martín (2022), integrante del colectivo Tanquem els CIE al que se hace referencia en el relato anterior, recuerda que su vinculación activista a las luchas migrantes surge durante su participación en la movilización del 15M¹⁹ el año 2011. En esta Narrativa se afirma que “sin el 15M el colectivo no sería posible”, y que fue durante estas movilizaciones que los CIE se visibilizaron como instituciones en las que se violaban los derechos de personas en situación migratoria irregular, principalmente a propósito del CIE de Málaga y la deportación de un joven que corría riesgo si volvía a Argelia:

Con esta campaña conseguimos detener la deportación y dar mucha visibilidad en prensa sobre los CIE y las deportaciones, qué eran y cómo funcionaban. De hecho, gracias al movimiento ya existente por el cierre del centro en Málaga, y la fuerza añadida por estas movilizaciones, ese CIE se cerró definitivamente en 2012. (...) Si bien yo sabía que existía el CIE de Zona Franca, fue lo de Málaga lo que me llevó a involucrarme en este tema (pp. 6-7).

Martín (2022), a la vez que establece este inicio de organización colectiva, también comprende que su activismo antirracista comenzó en acciones barriales, de su entorno cercano y amistades, desde donde se generaban estrategias para hacer frente a la persecución policial, el racismo y la precarización de la vida. Igualmente, en el resto de Narrativas, estos recuerdos son inseparables de la conformación de sus prácticas activistas y procesos de organización.

¹⁸ Todas las citas de esta Narrativa de memoria son una traducción propia del texto original en catalán.

¹⁹ “El Movimiento 15M o, posteriormente, Movimiento de los/as Indignados/as, fue un movimiento social apartidista y asindicalista que surge paralelamente en Madrid y Barcelona, entre otras ciudades, extendiéndose luego a los demás territorios del Estado español. Se organizó en torno a asambleas descentralizadas en los barrios de las ciudades y su principal demanda era una reestructuración completa del sistema democrático” (Martín, 2022, p. 6).

Como podemos ver, estas memorias ponen en relación territorios, cercanos y lejanos, a través del recuerdo de las resistencias. En esta relación, los territorios en los que las activistas han vivido son relevantes, y éstos son reinterpretados a propósito de los sentidos que en las sociedades de residencia se construyen sobre ellos. En ese sentido, la movilidad produce una memoria relacionada con los contextos interpretativos del lugar de llegada y su influencia en la producción de significados sobre el lugar del que se parte. Estos recuerdos condensan la interpretación como un acto situado en el conflicto, donde las memorias dominantes y alternativas se ponen en discusión. Las experiencias vividas en otros territorios, sirven como referente del tipo de agencia que se desarrolla en Barcelona, hablando de un sujeto que, a propósito de su experiencia política y cultural, es capaz de emprender acciones de resistencia tanto antes, durante y después de la migración. Por ejemplo, Falconi (2021) recuerda que al momento de su llegada a Barcelona emprendió una lucha legal para que el Estado español reconociera su pareja de hecho con un ciudadano español, figura que existía en Ecuador, pero no en España. Sobre esto, la autora afirma que:

A diferencia de lo que generalmente se piensa sobre las mujeres migrantes, nosotras no venimos desnudas, y yo tenía todo un bagaje de organización, de militancia política, sindicalista y feminista de mis años en Ecuador y Brasil. Por lo mismo, inicié una lucha legal y política por este reconocimiento, y lo gané (p. 2).

De la misma manera, Romero (2018) plantea que las mujeres migradas cuentan con experiencias de resistencia ante las violencias estructurales que tienen lugar en los territorios en los que han vivido previamente, y que permiten agenciar iniciativas en los territorios en los que actualmente residen. La posibilidad de agencia de los colectivos migrados se posiciona tempranamente a través de estos recuerdos más íntimos, que se politizan a propósito del desafío a la noción dominante sobre éstos como sujetos sin agencia ni experiencia política antes de migrar (Galaz & Montenegro, 2015). Esta continuidad se establece a través de la recreación de agencias que se desplazan junto con los sujetos, dando cuenta de que en la movilidad también se mueven ideas y proyectos políticos (Rojas Silva, 2019), sin que éstos estén inevitablemente anclados a los lugares en que se producen. Más bien, las historias que atraviesan y producen estos lugares se reinterpretan a propósito de las posiciones que se ocupan en el presente. En ese sentido, Bathily plantea, por ejemplo, que

Si bien la lucha del Sindicato [Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona] empieza concretamente el año 2015, para nosotros su sentido se remonta mucho más atrás. Hemos leído en la historia africana la experiencia de nuestros bisabuelos, cómo ellos luchaban contra los colonos, lo hemos aprendido y lo llevamos dentro. La lucha que realizamos aquí se nutre de nuestras experiencias previas de organización en África y en Senegal, donde la vida cotidiana está marcada por la cooperación. (...) Sin embargo, en Europa se muestra que África es una tierra conflictiva cuando en realidad es una tierra de organización, defensa y lucha, pero sobre todo de solidaridad entre nosotros y con los extranjeros. (...) Nosotros lo sabemos, lo hemos aprendido y también nos encargamos de transmitir la historia verdadera, esa que debe ser conocida por las personas (2019, p. 2).

Bathily (2019) comprende que las resistencias del presente se integran en una historia de resistencia antigua, que visibiliza los pasados olvidados por Europa como parte de su conformación. Así, se crea un pliegue temporal que conecta la brecha entre ambos períodos. Este pliegue condensa memorias sobre la violencia que países de Europa han promovido en los territorios africanos, así como aquellas que legitiman en el presente la violencia hacia los colectivos migrados provenientes de estos países, problematizando la distancia entre la colonización y la racionalidad de las democracias modernas. A su vez, condensa memorias que subalternizan estos territorios y las memorias que, centradas en la resistencia, la solidaridad y la cotidianidad, reinterpretan los sentidos sobre ellos. En esta localización híbrida de la agencia, la memoria opera como una herramienta de resistencia al reivindicar el territorio de origen como diferente de la noción colonial subalternizadora que se ha construido sobre él, y a la acción colectiva como una continuidad más allá del territorio en que se ejerce. Así, la acción colectiva se presenta como una práctica que interviene tanto en las situaciones presentes de exclusión, como en la interpretación de las relaciones históricas de dominio y explotación.

Algunas autoras (Chimienti & Solomos, 2011) son críticas con la legitimación de las demandas de regularización basadas en las historias coloniales, argumentando que esta estrategia reproduce el condicionamiento de la ciudadanía a la existencia de vínculos históricos y de contribuciones económicas entre sociedades de origen y de residencia. Para las autoras, una demanda fundamentada en las historias de defensa de los Derechos Humanos de la sociedad de residencia tiene mayor potencial para transformar las maneras

en que se comprende la relación entre ciudadanía y derechos. Si bien esta crítica es interesante, obvia la conformación eurocéntrica de la segunda estrategia, que proyecta a las naciones europeas como desarrolladas, pacíficas y defensoras de los Derechos Humanos, interpretaciones que son posibles gracias a la invisibilización de estas violencias pasadas y presentes. La propuesta de Bathily (2019) construye una memoria crítica de la colonialidad en relación con el presente, dando cuenta más bien de que las migraciones ocurren inmersas en relaciones económicas, políticas y sociales de carácter histórico, las cuales se han sostenido a través de la violencia y la negación de la interdependencia de las naciones europeas con aquellas poscoloniales. Esto legitima la presencia en el espacio como una práctica de resistencia a la inmovilidad que promueven las distribuciones geopolíticas del poder y que se actualizan en los colectivos migrados que viven en las sociedades europeas.

Retomando lo dicho hasta aquí, entiendo que las memorias de las luchas migrantes producen su propia temporalidad, complejizando a su vez el tiempo del contexto en el que se producen, sustentado en la definición coherente que promueve la memoria europea a través de la integración y homogeneización de las diferencias. Más que de un “nuevo sujeto” nos hablan de procesos de diferenciación que se construyen también a través de las inscripciones temporales que se realizan sobre él. Esto se relaciona íntimamente con el marco de reconocimiento hegemónico que sostienen las memorias europeas, uno que produce un sujeto definido por la coherencia entre la categoría de la “ciudadanía comunitaria” y la identidad nacional como condición de la pertenencia (Peña, 2012; Wabgou, 2012).

En estos movimientos presente y pasado muestran su porosidad y se condensan en el relato de una presencia política que hace frente a la violencia y se proyecta en la resistencia ante ella. El tiempo y el espacio se conforman a través de una red de cuerpos, relaciones, territorios e historias que problematizan el “presentismo” de la migración y el “encapsulamiento” de las luchas migrantes al promover otras interpretaciones del pasado. Así mismo, recrean las presencias de colectivos migrados en los movimientos políticos de la ciudad, complejizándolos a través del recuerdo de procesos que van más allá de los relatos oficiales. Por ello, las memorias en torno a las luchas migrantes dan cuenta de colectivos y procesos de organización que hacen parte del contexto social en el que sus demandas se insertan, surgiendo justamente en relación con el entramado político de la

ciudad, contrarrestando los procesos de exclusión que les categorizan como “no comunitarios” y “no pertenecientes”. Esto no es menor, ya que debemos recordar que comenzamos en un terreno inestable, en una tensión respecto del adentro y del afuera, de lo que hace parte de la memoria y de lo que se olvida. En estas memorias las luchas migrantes no se producen de manera aislada, tampoco como fuerzas antagónicas a otros movimientos, sino que ocurren en y a través de las redes del activismo de la sociedad, formando parte de las historias de lucha en Barcelona. No están “entre nosotros” (como señala Aierbe, 2007), sino que interpelan la construcción de un “nosotros” en el que unas vidas valen más que otras. En ese sentido, disputan las definiciones ahistóricas y acomodaticias de las naciones, así como las prácticas de exclusión y violencia con las que las naciones se producen y persisten en la actualidad. De esta manera se alejan de la noción higiénica, etnizada y homogénea de la comunidad, explicitando como sus elementos constitutivos los conflictos, violencias y agencias que la atraviesan históricamente. Estas memorias ofrecen entonces una mirada alternativa de las naciones como unidades cerradas y estáticas, apelando a que éstas se construyen en constante dependencia y diálogo con otros territorios y colectivos.

Por otro lado, en estas memorias los orígenes políticos del activismo desbordan la centralidad del Estado, a pesar de que se dialogue con él como encargado de la protección social de las personas que habitan su territorio. De esta manera, las Narrativas de memoria recuerdan agendas políticas que no están únicamente relacionadas con la regularización como ámbito cerrado de acción de los colectivos migrados, sino que son entradas múltiples a procesos de resistencia y organización en favor de los derechos de las personas migradas, posicionamientos activistas específicos que narran demandas relacionadas con las vulnerabilidades que los colectivos viven, así como proyectos políticos de transformación social. Esto contradice la afirmación de que el objetivo último de estos movimientos es dejar de existir a través de la regularización, ya que a pesar de haber conseguido regularizar su situación migratoria en determinados momentos, estas luchas se mantienen presentes y reinventan sus sentidos. La permanencia y persistencia en el tiempo es recordada como un triunfo, como un legado de resistencia en sí misma ante las múltiples violencias que los colectivos migrados, pero también otros, enfrentan. A través de estos movimientos, sobrepasan la fijación de las luchas migrantes en la categoría de irregularidad migratoria, complejizando los motivos y devenires de la práctica política.

Me refiero a que más que una trayectoria lineal y progresiva en la que se incorporan experiencias recordadas, las Narrativas de memoria operan como rayos difractarios (Haraway, 1999) de la memoria colectiva que producen configuraciones y saberes particulares en relación con las luchas migrantes y otros movimientos sociales de la ciudad. En ese sentido, las Narrativas no reflejan aquello que recuerdan, no son una representación más verdadera de las luchas, sino que las producen a través del recuerdo de diferentes eventos, significados y relaciones, generando sentidos de continuidad y discontinuidad. Con esto no quiero decir que mi aproximación sea únicamente lingüística y que no exista una dimensión histórica y material que determine y obligue la emergencia de estas luchas; sino que, en la narración, las memorias producidas ofrecen un marco particular desde el que interpretar estas experiencias de activismo, las violencias a las que se enfrentan y las resistencias que promueven, que es lo que me interesa profundizar a continuación.

5.2. Recordar la matriz de dominación: violencias intersectadas

Previamente me referí a cómo en el acto de recordar se trazaban múltiples inicios de la práctica política dentro de las luchas migrantes en Barcelona, siendo puntos de tensión de las memorias dominantes en torno a la migración no comunitaria en Europa. En estos recuerdos, la indignación ante la violencia, o la necesidad de hacer algo ante ella, es fundamental (Martín, 2022; Bathily, 2019). De esta manera, la reinscripción del sujeto y su realidad en el tiempo y espacio de la ciudad de Barcelona se da de la mano de la producción de memorias sobre la violencia, que recrea la acción colectiva dentro de una red de relaciones de poder, resistencia y dominación específica.

En el campo de la memoria colectiva, la relación entre memoria y violencia no carece de debate. En muchos casos, incluido el campo de estudio de memoria colectiva y las migraciones, la memoria se define como un recurso para superar pasados violentos (Prashizky & Remennick, 2016; Yang, 2003) para elaborar los traumas que las guerras, las dictaduras y los conflictos armados produjeron en la sociedad; como si fuese un depósito en el que quedan las experiencias que marcan –irremediablemente y para siempre– a un individuo y/o grupo. Memorias construidas por medio de una “retórica de la marca” (Piper, 2005), que tienen como punto central la noción de herida o trauma, un quiebre que debe ser recordado para elaborar el daño, advirtiendo a su vez sobre aquello que no puede volver a ocurrir. Esta visión promueve la idea de la memoria como un “deber” que tiene en su centro el dolor como guion del recuerdo, y a las víctimas y sus familias como protagonistas y autoridad memorial (Nayak, 2019; Vinyes, 2016).

Desde perspectivas críticas de la memoria, estas aproximaciones son problematizadas por los efectos que estas prácticas de memoria pueden generar, como la homogeneización de experiencias que se atribuyen a la categoría “víctima”, la exclusión de memorias que se producen en torno a otras posiciones de sujeto y sobre otros períodos, y la preponderancia de emociones paralizantes como la desesperanza y el miedo, abandonando las utopías (Calveiro, 2017; Hedrera & Álvarez, 2018; Piper, 2005). A su vez, estos efectos problematizan la visión de las memorias como prácticas resistentes en sí misma, ya que pueden contribuir igualmente el orden social al promover la paralización.

Esto ha llevado a investigadoras críticas a preguntarse ¿cómo recordar las violencias de manera que promuevan las resistencias?²⁰ Esta pregunta, que es tanto una invitación como un desafío, es transversal a las memorias de las luchas migrantes elaboradas en esta investigación por su relación con los marcos de reconocimiento del sujeto, las nociones de pertenencia que en ellas se promueven y su incidencia en el ejercicio de derechos. A continuación, me referiré a la comprensión que las Narrativas de memoria defienden respecto de la producción de conocimiento sobre las violencias y el lugar de la memoria en ello. Posteriormente, desarrollaré la teoría sobre las violencias que éstas producen a través del recuerdo, relacionada con la comprensión de la violencia como producto de una matriz de dominación específica (Hill-Collins, 1990), y que permite identificar la relación entre los dominios estructural, disciplinar y hegemónico que producen la opresión de los colectivos migrados.

5.2.1. Saberes sobre la violencia: Una producción política de las memorias

Las violencias no son evidentes como tales para todas las personas ni en todos los contextos (Domènech & Íñiguez, 2002) y tampoco lo son como objeto de recuerdo (Jelin, 2014). El recuerdo de determinados procesos de violencia se relaciona con la transformación de los marcos sociales de la memoria hacia sentidos que reconozcan sujetos y eventos como relevantes en el presente de una sociedad, siendo los movimientos sociales y sus disputas elementos fundamentales en dicha reconfiguración. En ese sentido, las memorias sobre las violencias a las que las luchas migrantes se enfrentan, establecen performativamente el esquema de inteligibilidad de lo vivo, al inscribir un cuerpo que debe ser protegido de la violencia, reforzando o tensionando los marcos que atribuyen el reconocimiento del sujeto como perteneciente a una comunidad de derechos. En el caso de las luchas migrantes, las memorias sobre la violencia construyen las experiencias que los colectivos migrados viven como efecto de la circulación del poder, dando cuenta de una estructura particular. Este ejercicio de rememoración propicia un saber político sobre

²⁰ Esta pregunta surge en debates, ponencias y publicaciones de investigadoras dentro del grupo de trabajo CLACSO Memorias colectivas y Prácticas de resistencias. También ha sido abordada por otras académicas respecto de la potencialidad de memorias en torno a la violencia para promover articulaciones que luchen por la justicia social en los movimientos feministas antirracistas (Nayak, 2019).

la dominación en el presente, volviéndose el fundamento mismo de la organización de las resistencias. En cada Narrativa de memoria, las autoras analizan formas particulares de precarización de las vidas de los colectivos migrados que se conectan simultáneamente con un análisis estructural de éstas, reconstruyendo una matriz de dominación específica (Hill-Collins, 1990) que ordena violencias focalizadas en la intersección de procesos de segregación racial, de clase, género, estatus administrativo y origen nacional. Esta matriz distribuye los cuerpos y sus posibilidades en el sistema de organización social, político y económico de la sociedad de residencia.

Estas memorias se construyen a su vez desde una posición activista, es decir, desde un sujeto que se considera a sí mismo como contrario a la cristalización de los sentidos dominantes que está narrando, performada en el recuerdo de prácticas políticas que buscan sortearlas. Al leer las Narrativas de memoria, podemos ver que los recuerdos sobre las diferentes formas de violencia se presentan como injusticias y abusos sociales (Bathily, 2019; Martín, 2022; Romero, 2018), lo que despierta la indignación como una emoción que agencia su enfrentamiento. En ese sentido, en ningún caso dejan en un lugar pasivo o de expectación al sujeto que narra, sino que es justamente esta comprensión la que motiva a la acción. De igual manera, la construcción de memoria desde una posición activista muestra la posibilidad de sortearlas, de no caer en sus efectos totalizantes y paralizantes. Esta construcción argumentativa, que narra la violencia para justificar la resistencia, tiene un efecto doble: producir la situación que se debe transformar, y afirmar y modular la acción colectiva, interviniendo en la evaluación de las estrategias y su efectividad.

Esta reflexión recupera el sentido que las mismas Narrativas establecen cuando se refieren a la producción de conocimiento en los espacios activistas. En ellas se señala que producir teoría e interpretar la violencia desde una posición de saber encarnado, permite a las personas migradas activistas fugarse de la categoría de víctima pasiva y de los registros autorizados de su experiencia, como el testimonio (Calveiro, 2008b; Gatti, 2016). En ese sentido, estas memorias politizan la experiencia recordada al afirmarla como productora de un saber político que ilumina la dominación y las estrategias para resistirla. Por ejemplo, Martín (2022) recuerda una mesa de conversación organizada en el Centro de

Cultura Contemporánea de Barcelona²¹, en la que participaron personas del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes:

el público esperaba que hablaran sobre la criminalización y la represión que los manteros viven y, si bien hicieron una contextualización sobre lo que estaba pasando en Barcelona, su presentación se centró en el comercio triangular²² y el complejo del salvador blanco²³. Con esto dejaron claro que, además de ser trabajadores en la manta, también eran activistas y pensadores que ofrecen un análisis y propuestas particulares sobre la sociedad en la que viven (p. 15).

Esta distinción entre objeto y sujeto de conocimiento que ha sido problematizada por autoras en el campo de la memoria colectiva (Arfuch, 2013; Calveiro, 2008b; Gatti, 2016), también es problematizada en el recuerdo de las voces autorizadas para producir saber sobre la sociedad de residencia. Mientras que las autoras que estudian las memorias colectivas exploran la difuminación de estas fronteras a través de narrativas producidas por académicas que articulan en sus escritos experiencia personal y comprensión teórica; Martín (2022) se refiere específicamente a la producción de conocimiento desde la práctica activista como espacio alternativo al saber disciplinar. Este espacio de producción de conocimiento, también es recordado como atravesado por la diferenciación y jerarquización entre posiciones de saber, donde los criterios de raza, género, nacionalidad y estatus administrativo (Fulladosa, 2018; Romero, 2018), establecen legitimidades respecto de los sujetos que pueden comprender y producir el mundo, y quienes pueden únicamente padecerlo. Sobre esto, Martín continúa:

Hace seis u ocho años solo se invitaba a las activistas migradas a dar testimonio sobre las violencias que viven, mientras que las activistas blancas se encargaban del análisis y la explicación. ¿Por qué hacer esta diferenciación? ¿es que acaso todas las activistas blancas trabajan en la academia? El mundo del activismo en Barcelona

²¹ El Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona es un relevante espacio para la producción cultural y de conocimiento crítico en la ciudad. En él se organizan exposiciones y charlas en las que han participado importantes referentes científicos, activistas y culturales, abordando, por ejemplo, temas de preocupación feminista, antirracista y de las disidencias sexuales.

²² El comercio triangular se inició en el siglo XVI entre África, América y Europa, que consistía en un intercambio de productos y servicios entre estos territorios y su relación colonial. Este creó la estructura y dinámica de la globalización económica moderna (Alingué, 2005).

²³ El “complejo del salvador blanco” refiere a una relación asistencialista y paternalista entre las personas “blancas” y las personas migradas provenientes de países del Sur global, donde las primeras se identifican como “generosas, humanas y caritativas” y las segundas como “víctimas sin agencia” (Aproféminas, 2020).

es muy diverso y las personas se dedican a diferentes rubros y trabajos (2022, p. 15).

Esta memoria cuestiona un campo de saber jerarquizado por la intersección de variables de raza, clase, origen nacional y estrategia política, que legitima por sobre otros a los activismos “blancos”, catalanes y anarquistas (Martín, 2022; Morelló, 2018). En ese sentido, la intersección de estas variables en la conformación de la pertenencia normativa –la del sujeto nacional y “blanco”–, autorizan al sujeto en su saber sobre la sociedad en su conjunto, mientras que las “víctimas”, exteriorizadas del colectivo a través de estas mismas intersecciones en un sentido de opresión, solo pertenecen al campo de saber de la experiencia más íntima, aquella que hace carne al sujeto, pero no de los procesos sociales que permiten su emergencia como tal. Por su parte, Fulladosa (2018) recuerda que los activismos de mujeres trabajadoras del hogar y del cuidado, se enfrentan a la jerarquización de saberes provenientes de los activismos blancos, catalanes y feministas, que se afirman como posición legítima en la comprensión de los problemas que afectan al colectivo de mujeres en la ciudad. En ese sentido, la autora recuerda la consolidación de un saber específico sobre la intersección de las opresiones en la experiencia de las mujeres migradas, lo que les permite fugarse de las definiciones normativas que se elaboran sobre ellas. El saber se vuelve un ejercicio que tensiona la posición de exterioridad de la posición migrante respecto de la autóctona al dar cuenta de estas posiciones en su carácter relacional, es decir, producidas a través de la diferenciación entre unos y otros. Así, la relación entre memoria y conocimiento permite negociar o rechazar la categoría de víctima pasiva como sujeto de la violencia, y la relación que constituye su lugar de saber respecto de la exterioridad y la subalternización de los sujetos por motivos de raza, género, clase y estatus administrativo respecto del sujeto dominante.

La producción de saber sobre las violencias se recrea en las memorias como una práctica de diálogo y reflexividad colectiva. Las autoras recuerdan procesos de autoformación y discusión sobre las situaciones que viven, así como respecto de aprendizajes relacionados con el despliegue de las acciones colectivas. Omouho (2018) recuerda las luchas políticas en este sentido, como un espacio de aprendizaje, señalando que el conocimiento sobre la violencia deviene en resistencias particulares, y el desconocimiento sobre ésta es recordado como responsable por el despliegue de acciones colectivas que no logran

transformar la situación del conjunto de personas implicadas. Recordando su propia experiencia en el proceso de regularización que se gestó gracias a los Encierros del 2001, el autor señala:

Yo no pude regularizar mi situación en ese momento porque no tenía el pasaporte vigente, por lo que me devolvieron los documentos, pero sí lo pude hacer con posterioridad. En ese sentido, como acabábamos de llegar no entendíamos muchas cosas, dejando demandas que hubieran sido importantes, como el tema de los pasaportes caducados, pero como era una situación nueva era normal que nos diéramos cuenta de estas cosas después (Omouho, 2018, p. 2).

La construcción de este saber es puesto a disposición de las luchas migrantes, definiendo las estrategias en función de su historia como movilización social. Falconi señala al respecto “tenemos toda una experiencia de lucha que nos permite decidir entre estrategias, las que mejor nos van y las que no” (2021, p. 26), entendiéndola como una fuente de saber que dirige la práctica política y mantiene atento a los colectivos respecto del funcionamiento del poder en sus diferentes dimensiones. Sobre esto, Falconi recuerda, por ejemplo, el aprendizaje sobre los mecanismos de cooptación y fragmentación de las resistencias por parte de la institucionalidad. A propósito de los Encierros de 2001, la autora recuerda que se realizó una instancia de negociación extraordinaria entre los representantes de los encierros para finalizar la movilización a raíz de un acuerdo de regularización entre el gobierno y los sindicatos mayoritarios. Según la autora, el problema era que este acuerdo no daba garantías formales de que realmente se regularizaría la situación administrativa de las personas encerradas. La desconfianza ante este acuerdo es puesta en relación con experiencias pasadas que son interpretadas como parte de una misma estrategia institucional:

Esta era una estrategia que nosotros ya conocíamos porque había ocurrido en Andalucía, cuando los compañeros que trabajaban en el campo se quedaron sin sus papeles luego de que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) firmara un acuerdo similar. Lo mismo había pasado con los compañeros de Plaza Cataluña [a propósito de unas acampadas exigiendo vivienda], que los desalojaron y los dejaron sin vivienda, dándoles papeles a los pocos dirigentes con los que hicieron el acuerdo (Falconi, 2021, pp. 12-13).

De esta manera, el conocimiento sobre la violencia y su funcionamiento es recordado como una práctica colectiva que cumple diferentes finalidades. Apoya el proceso de conformación de las organizaciones, siendo relevante para orientar las direcciones y estrategias del activismo, como recuerda Falconi (2021) sobre el estudio de la Ley de Extranjería que hicieron en la Asamblea Papeles para Todos y Todas; o Fulladosa (2018) sobre la conformación de Sindihogar/Sindillar y la formación en torno a las legislaciones laborales y excepciones que enmarcan el trabajo del hogar y los cuidados. A su vez, las autoras entienden que la producción de conocimiento permite mantener vigente la práctica política al incorporar nuevos puntos de vista y reflexiones críticas, tanto dentro de las organizaciones como a partir de articulaciones con otras (Martín, 2022; Morelló, 2018; Romero, 2018), complejizando las maneras de entender la matriz de dominación. Martín enfatiza su recuerdo del movimiento social 15M en este sentido, recordándolo como “un gran campus universitario de conocimientos alternativos, un espacio sinérgico articulado en redes activistas a nivel local y estatal, trabajando en pequeños grupos que abordaban temas muy concretos para ir aprendiendo y traspasando información” (2022, p. 6). Este recuerdo se pone en relación con su comprensión de la práctica política actual, la que se entiende inserta en “una red de conocimientos que se ponen al servicio de nuestras acciones, diálogos y alianzas que nos dan un soporte para afrontar las dificultades” (p. 21). Estas experiencias pueden ser comprendidas como instancias de trabajo crítico de memoria, tal como lo fueron la conformación de grupos de toma de conciencia dentro del feminismo (Troncoso & Piper, 2015), y que permiten reinterpretar las historias personales y colectivas en relación con los sistemas de opresión que las producen.

El conocimiento que se produce es político, diferenciado de los ámbitos de conocimiento que se establecen tradicionalmente para los colectivos migrados desde la institucionalidad. Las instancias de formación para personas migradas promovidas por organizaciones y servicios sociales basados en la integración, cuenta con una oferta de ámbitos preseleccionada en función del mercado de trabajo estratificado, el cual no considera los intereses ni reconoce los conocimientos de las personas migradas (Yufra, 2013). Por ejemplo, para las mujeres migradas, los cursos se orientan a labores de cuidado, de cocina y limpieza, reafirmando su rol en la reproducción del ámbito privado (Agrela, 2004) y su consecuente inserción en ámbitos invisibilizados del mercado laboral

(Lázaro-Castellanos & Jubany-Baucells, 2012). Fulladosa (2018) recuerda entonces que una de las intenciones de Sindihogar/Sindillar era “hacer una formación alternativa a la que está predestinada en el imaginario para las mujeres inmigradas, planteando un espacio relacionado con la formación política, el ocio, la cultura y el arte” (p. 10). Así mismo, estos saberes son utilizados para intervenir en la realidad social a través de ponencias y presentaciones, también talleres con personas autóctonas. Entre sus objetivos, se recuerdan la promoción de comprensiones alternativas a los imaginarios imperantes que producen a las personas negras migradas como “salvajes” e “ignorantes” (Bathily, 2019) y a las mujeres migradas como “indefensas” y “dependientes” (Romero, 2018).

Entre estas prácticas, las conmemoraciones son un espacio relevante para algunas autoras. Como señala Martín (2022) respecto de la actividad “Fronteras Invisibles”, una instancia organizada en torno a la conmemoración de la desaparición y muerte de personas que migran en condiciones inseguras a través del mediterráneo. Además de ser un espacio de memoria, la autora señala que se realizan charlas y encuentros para ampliar las redes y conocimientos. Así, el espacio de la conmemoración, junto con la consolidación de una comunidad de recuerdo en torno a memorias sobre la violencia, promueve la producción de vínculos políticos y saberes alternativos respecto de ésta, haciendo aparecer la relación entre práctica política, conocimiento y pedagogía dentro de las luchas que promueven la transformación social. Estas memorias y su relación con el conocimiento encarnado se definen a sí mismas como fundamentales y como alternativa al conocimiento hegemónico producido desde “ningún lugar” (Haraway, 1995), en tanto justamente construyen y evidencian su núcleo interpretativo: la propia experiencia de opresión dentro del sistema de poder y su elaboración crítica como ejercicio que apunta a la emancipación.

Habiendo planteado el lugar que tiene en las memorias de las luchas migrantes la producción de saber para la práctica activista, explicaré a continuación en qué consiste esta visión sobre la violencia construida a través del recuerdo. Utilizo el concepto de matriz de dominación propuesto por Patricia Hill-Collins (1990), que la autora entiende como la grilla de análisis que permite observar los sistemas de intersección de la opresión en una sociedad. Esta matriz, histórica y contextual, permite comprender cómo se organiza la circulación del poder a la vez que sus efectos focalizados como resultado de la intersección de ejes de diferenciación y jerarquización que modulan posiciones de

privilegio y desventaja. De esta manera, la matriz de dominación remite a la lógica común que produce un sujeto colectivo y sus múltiples experiencias.

La matriz de dominación organiza la intersección de opresiones en torno a cuatro dominios del poder, los cuales están a su vez interrelacionados: “El *dominio estructural* organiza la opresión, mientras el *dominio disciplinario* la gestiona. El *dominio hegemónico* justifica la opresión y el *dominio interpersonal* que influye la experiencia cotidiana y la conciencia individual que se deriva de ella”²⁴ (Hill-Collins, 1990, p. 276). Las memorias producidas en las Narrativas, refieren a estos diferentes dominios del poder abordando las intersecciones de opresiones que afectan a los colectivos migrados y ante las que las luchas migrantes resisten. En el corazón de esta matriz, está la estructura de diferenciación colonial (Bathily, 2019) y patriarcal (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018) de la democracia neoliberal (Morelló, 2018; Omouho, 2018), gestionada a través de burocracias que establecen jerarquías de acceso y goce de los derechos respecto de la categoría del “ciudadano nacional” (Martín, 2022), y de mecanismos de control y vigilancia de los cuerpos marcados por el género, la raza, la clase, el estatus administrativo y el origen nacional. Así mismo, la opresión es justificada por los imaginarios eurocéntricos racistas, xenófobos y sexistas (Fulladosa, 2018; Romero, 2018), destinando a los colectivos migrados a zonas de mayor o menor protección ante la violencia en diferentes dimensiones de la vida. Estas memorias sobre la matriz de dominación, nos permiten entender la distribución de la precariedad que permite el marco de reconocimiento hegemónico a través de la definición de unas vidas dignas de ser protegidas y aquellas que son destinadas políticamente a los márgenes.

5.2.2. La organización Neoliberal, Patriarcal y Colonial de la diferenciación

El dominio estructural del poder refiere a cómo las instituciones sociales están organizadas para reproducir la subordinación de determinados colectivos a lo largo del tiempo, enfatizando en la escala mayor de interconexión entre ellas (Hill-Collins, 1990). Los relatos sobre la violencia que afecta a los colectivos migrados (Bathily, 2019; Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Martín, 2022; Morelló, 2018) delinean esta organización,

²⁴ Traducción propia de la cita original en inglés.

planteando que las opresiones a las que resisten en el presente son un problema social sustentado en la estructura colonial y patriarcal de las democracias neoliberales de la Unión Europea, y dentro de ella, el Estado español y las Comunidades Autónomas.

En primer lugar, las autoras señalan que esta estructura se caracteriza por la diferenciación “nosotros/ellos” a propósito de la nación, visibilizando los mecanismos de recepción, control y marginación de los colectivos migrados como parte de su racionalidad de gobierno (Foucault, 1988). Esta diferenciación determina que

todas las personas que quedan fuera de “lo nacional” pueden ser víctimas de sus abusos y arbitrariedades, sin opción real de defensa frente a las instituciones que vulneran sus derechos dejándolas completamente fuera de las garantías de los Estados democráticos (Martín, 2022, p. 1).

La conformación del Estado-nación es recordado entonces en el marco de una relación de exterioridad con un colectivo que permite la delimitación de sus márgenes, conformando así su exterior constitutivo (Butler, 2010). En ese sentido, a través de recuerdos e interpretaciones particulares, las autoras de las Narrativas de memoria señalan cómo estos opuestos y sus distancias supuestamente inconmensurables, en realidad están íntimamente relacionados y se constituyen mutuamente. A pesar de que las políticas de control migratorio buscan mantener fuera de sus territorios a los colectivos considerados “indeseados”, particularmente aquellos que cruzan por pasos fronterizos no habilitados o que buscan refugio (Morelló, 2018), las autoras recuerdan que son estos mismos los colectivos que, una vez dentro, trabajan en el mercado laboral informal (Bathily, 2019; Falconi, 2021), fortaleciendo las economías reguladas. Estas memorias construyen a las naciones europeas como fundamentalmente contradictorias, ya que mientras excluyen la movilidad de sus definiciones como naciones, necesitan la fuerza de trabajo productiva y reproductiva de las poblaciones migradas para el sostenimiento de sus sociedades. Basta recordar cómo, durante la crisis sanitaria internacional, el Estado español abrió un programa especial de regularización laboral en el sector agrícola (Fractalidades en Investigación Crítica, 2020), el cual se encuentra altamente precarizado y desregulado (Morelló, 2018).

Esta estructura de diferenciación produce, a su vez, múltiples diferenciaciones que afectan las condiciones de vida de los colectivos migrados. La heterogeneidad de las luchas migrantes, que es la que permite la diversidad de memorias producidas en esta investigación, es resultado de esta forma de organización del poder. En ese sentido, más que dar cuenta de una fragmentación y desarticulación de la lucha política, como plantean algunas autoras (Morelló, 2018), podemos interpretar la heterogeneidad de resistencias recordadas en relación con las formas particulares en las que se materializa la matriz de dominación. Las luchas migrantes, desplegadas en el marco de la globalización neoliberal (Varela, 2022), muestran la proliferación de violencias radicales que afectan de manera diferenciada a las poblaciones, extendiendo múltiples formas de victimización (Calveiro, 2021). Este sistema, que Calveiro (2021) define como *gubernamentalidad neoliberal*, implica una reorganización del poder a nivel planetario, nacional y local, que tiene entre sus características el debilitamiento del Estado a través de la difuminación de las fronteras entre lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal; el predominio de lógicas económicas y mercantiles en la vida social; y la optimización de las diferencias, propiciando “un reconocimiento de las diferencias étnicas, sociales, culturales, de género, una suerte de multiculturalidad neoliberal cuyo discurso ‘simpatiza’ con la diferencia, al tiempo que la organiza y segmenta para facilitar prácticas de exclusión” (p. 26). A través de la fijación de las diferencias en categorías identitarias y sus efectos subjetivantes, en los gobiernos nacionales se instala:

la vigencia de un derecho diferenciado, en el que se superponen el Estado de derecho pleno para algunos, derechos restringidos para otros y un verdadero estado de excepción para amplios sectores de la población que quedan al margen de toda protección legal (Calveiro, 2015, p. 36).

El establecimiento de estos distintos regímenes de derecho dentro del Estado se reinterpreta en las Narrativas como puntos de partida de la movilización política, afirmando sus procesos de organización y activismo como estrategias de enfrentamiento a la precarización de las condiciones de trabajo, de vivienda y educación, la imposibilidad de acceder a servicios públicos y de salud, la criminalización y represión que viven los colectivos migrados, el miedo y las desconfianzas políticas. Es decir, como estrategias de enfrentamiento al entramado general de discriminaciones institucionales y cotidianas. En

ese sentido, estas memorias construyen un escenario de incertidumbre que se prolonga en el tiempo, en el que emergen historias recursivas de avances y retrocesos en materia de Derechos Humanos, propiciado por las políticas migratorias, el debilitamiento del aparato público y la reducción de la protección social para la sociedad en su conjunto. Ante esta situación de inseguridad constante, algunas autoras plantean que luchar por los derechos de los colectivos migrados es una forma de asegurar la defensa de los derechos de todas las personas (Omouho, 2018), ya que los procesos de precarización que afectan a los colectivos migrados ocurren a la par de aquellos que precarizan las vidas de los colectivos “autóctonos”, aunque sus consecuencias sean diferentes (Falconi, 2021).

En segundo lugar, además de señalar la lógica neoliberal de diferenciación “nosotros/ellos” a través del gobierno de las diferencias y su utilidad para el sistema económico, político y social dominante; las autoras también refieren a la lógica colonial que sostiene esta estructura de diferenciación eurocéntrica. Bathily (2019) señala que las violencias que viven las personas migradas en Barcelona deben ser leídas como prolongación de las dinámicas de explotación y acumulación promovidas por el “primer mundo” en naciones del “tercer mundo”, las cuales resultan en el enriquecimiento de las primeras a costa del empobrecimiento de las segundas. Tanto para Bathily (2019) como para Falconi (2021), centrarse en los procesos de opresión que sufren los colectivos migrados como parte del funcionamiento de los Estados-nación, pone en entredicho la idea de “desarrollo” y del “modelo de bienestar social”, que afirman que las violencias neoliberales no existen dentro de las democracias europeas. Esta ilusión es promovida por las memorias eurocéntricas que se construyen en las naciones de residencia y en las de origen, las cuales olvidan selectivamente, por ejemplo, las expulsiones y los CIE como políticas de muerte (Falconi, 2021; Martín, 2022) y los desclasamientos que la migración conlleva para ciertos colectivos a propósito de la intersección con la raza y el estatus administrativo:

Mis colegas en Senegal no me creen cuando les cuento que me estoy dedicando a la venta ambulante o que hay personas durmiendo en la calle, porque no es eso lo que muestra la televisión. Es difícil desmentir la idealización de que aquí se está mejor que allá, en Senegal por lo menos podía ver a mis padres, a mis amigos y

continuar mis estudios. Ahora mismo estoy en Europa, pero sin estudios, sin papeles y sin trabajo, y quién sabe cuándo los consiga (Bathily, 2019, p. 1).

A través del recuerdo de la lógica colonial en la estructura de diferenciación, se vincula territorio de origen y cuerpo migrado, relacionando ambas configuraciones como expuestas a la explotación y desposesión como resultado de relaciones geopolíticas e históricas de dominación, las cuales sostienen a Europa como hegemonía. La Narrativa de memoria que aborda más extensamente esta cuestión, es aquella producida por Bathily (2019), que intercala experiencias personales con comprensiones políticas y estructurales de la violencia, refiriendo a pasados interconectados: el de la explotación neoliberal de territorios y cuerpos en el marco de las democracias; y el de la esclavización de personas africanas durante las colonizaciones. De esta manera, la democracia europea se reinterpreta como continuación de la estructura colonial al conectar violencias pasadas y presentes en un sentido crítico. Mientras que los Estados europeos se han construido a través de mitos que instituyen una historia encapsulada de las democracias como producción al interior de Occidente, ocultando su relación con el colonialismo y la esclavitud (Mbembe, 2018); las memorias que construyen la colonialidad como estructura de opresión imperante, ponen en relieve que los sistemas económicos, político y sociales europeos son interdependientes de la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo productiva y reproductiva del “tercer mundo” (Bathily, 2019; Espinosa Miñoso, 2009). Esta relación y su violencia no es reconocida en las políticas públicas del Estado español, lo que para Bathily evidencia la contradicción subyacente de la estructura de separación y diferenciación, ya que “son ellos mismos los que nos ponen obstáculos para conseguir papeles” (2019, p. 2).

La negación de la historia colonial como mecanismo de construcción de la nación, ha sido trabajada por algunas autoras desde la noción de racismo poscolonial (Bentouhami, 2016), entendido como una política institucional que actúa, tanto en el borramiento de la memoria colonial, como en la construcción de una práctica de la raza bajo la reificación de la diferencia cultural. Este proceso de racialización, a pesar de ser entendido como producto de “construcciones sociales”, solidifica y naturaliza las categorías de tal modo que se vuelven difícilmente modificables (Romero Bachiller, 2003). En ese sentido, los significados sobre la democracia europea a través del olvido del pasado colonial, aportan

a la construcción de la “invulnerabilidad” (Butler, 2010) de las naciones del “primer mundo”. Estas, se construyen como entidades independientes y autónomas, blindadas por medio del desconocimiento de la historicidad de sus regulaciones, y la negación de la interdependencia y la responsabilidad sobre la violencia ejercida en estas relaciones territoriales, las que se actualizan en la presencia de los colectivos migrados provenientes del Sur global. Estos sentidos aportan al imaginario de Europa como proveedora de una vida apacible, civilizada y desprovista de violencia, pero que coexiste con la tolerancia de una cierta violencia política e ilegal sobre poblaciones consideradas desechables (Mbembe, 2018). Las narrativas actualizan en el presente dichas relaciones respecto de las violencias que se ejercen sobre los sujetos no reconocidos como pertenecientes, afirmando la perpetuación de las lógicas coloniales y la división del mundo en torno a criterios económicos, de diferenciación racial y de origen nacional, las cuales dividen a las poblaciones según su utilidad productiva y reproductiva. Igualmente, muestran cómo las democracias, lejos de apartarse de estas lógicas, las institucionalizan como parte de la regulación de los comportamientos.

En tercer lugar, las experiencias recordadas también se interpretan como intersectadas con la estructura patriarcal que sostiene la diferenciación “nosotros/ellos” que, junto a las distribuciones económicas y raciales de los cuerpos migrados en el sistema social, produce diferenciaciones que subordinan a los cuerpos cuando éstos son generizados en disonancia con la norma masculina blanca y ciudadana (Brah, 2004; Espinosa Miñoso, 2009; Mohanty, 2008; Yuval-Davis, 1996). Sobre esta cuestión se recuerdan, por ejemplo, los efectos de la diferenciación de género en intersección con el estatus migratorio, que dificultan el acceso a la ciudadanía bajo figuras autónomas, siendo frecuentes las figuras de la reagrupación familiar o el permiso de residencia como familiar de comunitario. Estos permisos son interpretados por las autoras como parte de la estructura que las vuelve dependientes de sus parejas al constreñir sus permisos de residencia a la mantención de la relación legal con ellas (Falconi, 2021; Morelló, 2018). Esta dependencia se replica en las relaciones laborales, las mujeres –pero también hombres– deben asegurar que sus empleadoras renueven sus contratos para mantener sus permisos de residencia, lo que dificulta la denuncia de maltrato y abuso en estos espacios (Martín, 2022). En este caso, las autoras recuerdan que para las mujeres también disminuye la posibilidad de protección ante la violencia de género y sexual, sobre todo

cuando se trata de mujeres en situación migratoria irregular, ya que, como recuerdan algunas autoras, la denuncia de estas situaciones ha llevado a la interposición de órdenes de expulsión que se efectúan en caso de perder los juicios (Falconi, 2021).

Al recordar la estructura colonial y patriarcal de las democracias neoliberales como promotora del silenciamiento y sometimiento de las personas migradas, las luchas migrantes se recrean como espacios en los que es posible hablar sobre esas violencias y proponer alternativas para enfrentarlas. En ese sentido, Falconi recuerda que, durante los Encierros de 2001, el Encierro de mujeres generó su propio decálogo de demandas que tomaba en consideración la especificidad de su situación ante la política de extranjería. Las demandas buscaban:

Permisos de residencia y trabajo con independencia del estado civil; permisos de residencia y protección real para trabajadoras de la economía sumergida (trabajo sexual, del hogar y del cuidado); la reagrupación familiar inmediata; la admisión de la violencia sexual como motivo de asilo político; la admisión del matrimonio forzado como motivo de asilo humanitario; protección de niñas inmigradas explotadas laboral y sexualmente; e igualdad en el acceso a vivienda, a las ayudas del Estado y las homologaciones de títulos profesionales (2021, p. 13)

Este relato muestra la complejidad de la noción de derechos que este Encierro promovía, el cual no solo se centraba en la demanda de regularización administrativa sin condiciones, sino también en la erradicación de las discriminaciones por motivos de género, y que no se resolvían necesariamente en la ciudadanía, sino en un reconocimiento específico de las mujeres migradas como sujeto de derecho y protección ante la violencia patriarcal, colonial y neoliberal. Sobre esto último, algunas autoras recuerdan que independiente de sus estudios, experiencias y capacidades, muchas mujeres migradas trabajan en servicios de limpieza, cocina y cuidados, conformando un nicho laboral específico al que se las destina por motivos de género, origen nacional y raza (Fulladosa, 2018). Estos sectores laborales son, por lo general, mal remunerados, temporales, flexibles y con largas jornadas en un régimen laboral irregular, lo que a su vez es potenciado por las condiciones legales de restricción de derechos de ciudadanía (Juliano, 2000; Montenegro et al., 2009; Solé, 2000). La precariedad laboral en estos ámbitos es reinterpretada como efecto de la segregación del mercado laboral que se establece en la

estructura y las intersecciones de ejes específicos de diferenciación, desnaturalizando la idea de que estas situaciones son propias del “ser mujer migrada”, sino que parte de la precariedad inducida por las políticas de extranjería y su ordenamiento institucional y social.

Finalmente, la articulación de memorias de la acción colectiva en el contexto democrático neoliberal y su estructuración colonial y patriarcal, encuentra su lugar en la Ley de Extranjería y las regulaciones que de ella se desprenden. Las autoras, a través del recuerdo de la violencia, ubican esta ley como el artefacto político que condensa la estructura y establece el campo de acción normativo para los colectivos migrados en la sociedad española y catalana. A través de la narración de su emergencia como parte del proceso de incorporación del Estado español en la Unión Europea, este régimen es señalado como parte del correlato violento que opera sobre las vidas de los colectivos migrados y en tránsito. Falconi (2021) lo plantea de la siguiente manera:

A medida que estudiábamos, nos sorprendía que un Estado que se asume desarrollado, que habla de bienestar social, fuera el mismo que sostenía este tipo de controles migratorios. La Ley de Extranjería tiene un carácter racista y xenófobo, instalando un mecanismo de criminalización y discriminación de las personas migradas, designándonos como colectivos indeseados, rompiendo a su vez las posibilidades de solidaridad. Esta regulación está en el corazón de la Unión Europea, ya que el Acuerdo de Schengen pone como condición, para que los Estados sean considerados miembros, la formulación de esta Ley. Y es esta ley la que permite que las personas sin papeles sean perseguidas y expulsadas, que existan cárceles especiales para las personas extranjeras y que las personas autóctonas solidarias con migrantes sean multadas²⁵ (p. 4).

Así, la Ley de Extranjería es interpretada como el nodo que institucionaliza la diferenciación “nosotros/ellos” y la separación -a través del disciplinamiento y la construcción de imaginarios- entre estas categorías. El derecho a la libertad de

²⁵ Casos conocidos son el de Helena Maleno, activista española de la organización Caminando Fronteras que fue acusada de tráfico de personas por las alertas que daba al Salvamento Marítimo de España para el rescate de personas en el mediterráneo. También el de Lola Gutiérrez, que fue sentenciada en 2018 a 17 meses de cárcel por ayudar a un joven kurdo a cruzar la frontera de Grecia para encontrarse con su familia.

movimiento entre países, puesto en riesgo por la Ley de Extranjería, es parte de las demandas de las luchas migrantes (Falconi, 2021; Martín, 2022; Omouho, 2018), relacionándolo con los dispositivos que lo dificultan, siendo parte de un mismo engranaje (Morelló, 2018). En ese sentido, la acción diferenciada de la política de extranjería se reinterpreta desde la continuidad de las violencias que afectan al colectivo migrado, más allá de los estatus administrativos que éstas asigne (Morelló, 2018), ya que afecta de forma general en sus vidas. Así, este núcleo articulador de la matriz de dominación, es recordado como el gran responsable de las posibles relaciones que las personas migradas tendrán con los servicios sociales y de salud, con el ámbito laboral, educativo, de vivienda, incluso con los espacios relacionales, afectivos y políticos. Esta comprensión, promueve a su vez, un sentido particular de las resistencias como confrontadoras de esta organización específica del poder:

Una de las primeras necesidades de muchas mujeres migrantes es obtener un contrato de trabajo para regularizar su situación administrativa, siendo importante luchar tanto por los derechos laborales como por los papeles. Por lo demás, sin papeles no hay contrato de trabajo, sin contrato de trabajo no hay vivienda, sin vivienda no podemos empadronarnos, y sin empadronamiento no podemos matricular a nuestras hijas en las guarderías, impidiéndonos a las madres poder trabajar. Así es como las luchas se van atando unas a otras: es necesario luchar por los derechos de las mujeres migrantes porque están ligados a los derechos laborales, a los derechos de sanidad, a los derechos de nuestras propias familias (Fulladosa, 2018, p. 6).

5.2.3. La gestión de la migración: Burocracia, vigilancia y represión

Dentro del dominio disciplinario, la gestión de la estructura del poder considera las burocracias como una forma fundamental de las técnicas de control de la población (Hill-Collins, 1990), junto con la vigilancia y la represión, que permiten ajustar a los sujetos “desviados” a la norma (Foucault, 2018) de género, raza y nación. Las memorias relacionadas con este dominio nos sitúan en la reflexión sobre la migración como un problema que debe ser gestionado a través de “sacramentos civiles” que marcan el camino

hacia la inscripción y aceptación de las personas migradas como “parte” de la sociedad. Liliana Suárez (2007) se refiere a ellos de la siguiente manera:

Este bloque de ritos de paso ha sido antes descrito bajo el fenómeno del “fetichismo de los papeles”, mecanismos de sometimiento al Estado burocrático que se manifiestan en colas, exigencias documentales imposibles y en ocasiones surrealistas, decisiones discrecionales sobre derechos fundamentales, criterios de renovación restrictivos que conducen a la irregularidad sobrevenida, etc. (p. 23).

En primer lugar, la burocracia promovida por las políticas de extranjería para la regularización del estatus migratorio, es recordado por las autoras como una tecnología que ha ido cambiando y sofisticándose en el tiempo. En ese sentido, Falconi (2021) y Martín (2022) recuerdan que los procedimientos de regulación y control sostenidos por la Ley de Extranjería no han sido siempre los mismos, y que estos responden más bien a un proceso de reformulaciones y adecuaciones producidas por la tensión entre las luchas migrantes, las políticas europeas y del derecho humanitario internacional a las que España debe plegarse. A la precarización que promueve este endurecimiento legislativo (Brandariz & Fernández, 2017; Sánchez, 2011) se añade la gestión diferenciada en ciertos momentos de derechos políticos fundamentales como el de reunión, asociación, sindicación, educación o asistencia jurídica gratuita, los que han sido negados (para el caso de las personas en situación administrativa irregular) o restringidos (para aquellas en situación regular) por esta legislación²⁶ (Aja & Díez Bueso, 2000; Barbero, 2013).

Falconi (2021) refiere a la sofisticación de la política de extranjería como un proceso responsivo a las luchas migrantes, y no únicamente a los movimientos migratorios como han planteado otras autoras (Capel, 2001; Casas-Cortés & Cobarrubias, 2020). Por ejemplo, la autora recuerda las expulsiones masivas de personas en situación migratoria irregular en 1996 y 2001, donde la primera se hizo efectiva, muriendo personas en el proceso, y la segunda logró ser frenada gracias a los Encierros Migrantes que,

²⁶ Los motivos para esta consideración diferencial ante los derechos políticos de los colectivos migrados, responde a “razones de seguridad nacional y pública, la salud o la moral pública y los derechos o libertades de los españoles” (Aja y Díez, 2000, p. 4). El Tribunal Constitucional español ha fallado en contra de estas indicaciones en diferentes momentos, apelando al respeto de la “dignidad humana” de las personas migradas (Barbero, 2013). No obstante, luego de la aprobación de la Ley Orgánica 4/2015 del 30 de marzo de 2015, derechos civiles como el de manifestación y reunión se han visto igualmente comprometidos, tanto para la población nacional como migrada (Monteros, 2019).

contrariamente a la pretensión del gobierno, permitieron la regularización de miles de personas encerradas en Barcelona y el Estado español. Según la autora, esta victoria en materia administrativa es un factor determinante para comprender el proceso de regularización del año 2005, que establecía condiciones inéditas hasta ese momento. Ese año el gobierno abrió un llamado a regularizar la situación migratoria a propósito de la entrada en vigor de un reglamento que establecía nuevos requisitos para la obtención de los visados. Sobre el proceso de regularización del año 2001, Falconi (2021) recuerda que únicamente se pidió el pasaporte en vigor y el resguardo de haber estado en los Encierros, mientras que, para el año 2005, se solicitó: contrato a tiempo completo; el alta en el padrón municipal²⁷; antecedentes penales del país de origen; y la competencia lingüística. Muchas personas quedaron fuera por no poder cumplir con los requisitos, lo que llevó a un nuevo proceso de Encierros durante el año 2005 demandando una regularización sin condiciones. Igualmente, el reglamento descentralizó la gestión de extranjería, ya que los documentos e informes que las personas migradas necesitaban eran otorgados por instituciones civiles que posteriormente presentaban a las policías, descentralizando a su vez las responsabilidades, segregando el control a través de redes institucionales difusas. A estas modificaciones, que se encuentran vigentes en la actualidad, se añade el recuerdo de problemas logísticos, como la ausencia de citas para realizar los trámites de extranjería y la compra-venta de éstas a través de abogadas y terceros a pesar de ser gratuitas (Romero, 2018).

Por su parte, Martín (2022) recuerda este proceso de sofisticación respecto de la política de encarcelamiento en CIE y las deportaciones. En la Narrativa, explora las modificaciones que se han realizado para sostener dicho sistema de criminalización y represión hacia las personas migradas, particularmente de aquellas en situación migratoria irregular. En ese sentido, la autora señala que la creación de los CIE, tal y como se conocen hoy día, responde a la adecuación de dichos dispositivos a los marcos legales de un Estado de derecho parte de la Unión Europea y “respetuoso” de los Derechos Humanos. Así, bajo un manto de “aparente legalidad” (Suárez, 2007) las legislaciones

²⁷ En el Estado español, darse de alta en el registro municipal del padrón es un derecho que permite ser reconocido como habitante de una localidad. Este permite el acceso a servicios públicos y es solicitado por las administraciones para tramitar los permisos de residencia. No obstante, este derecho no es respetado por todos los ayuntamientos, condicionándolo a una dirección definitiva de domicilio, lo que no es sencillo de conseguir en una ciudad marcada por la inestabilidad de la vivienda. Si bien existe la opción de empadronamiento sin domicilio fijo, no todas las administraciones lo facilitan (Colectivo BRIDGES, 2022).

instituyen zonas de excepción en las que los derechos de los colectivos migrados quedan suspendidos (Solanes, 2016). Martín (2022) recuerda que las reclusiones primero se realizaban en comisarías de policías, en pequeños calabozos que no cumplían con las condiciones físicas para mantener encerradas a personas por largos períodos de tiempo. Estos encarcelamientos se alejaban del carácter administrativo de las faltas de migración, las cuales no pueden ser tratadas como causas penales, por lo que la reclusión no podía justificarse más allá de las 72 horas. Martín explica entonces que las comisarías “no estaban preparadas para estancias largas, por lo que se renombran como CIE, aumentando el tiempo de detención, generando un nuevo problema al hacinar a estas personas durante periodos prolongados de tiempo en calabozos pequeños y oscuros” (2022, p. 3). De hecho, sobre el CIE que funcionó en el calabozo de la comisaría policial de la Verneda en Barcelona, Falconi recuerda una visita en el año 1997:

Yo nunca había visto una cárcel tan rara. Era una comisaría con un sótano en el que mantenían a las personas sin papeles, hombres y mujeres por separado. Hacíamos visitas para conocer su situación y ponerlas en contacto con abogadas que conseguíamos a través de redes con la universidad. Las entrevistas tenían lugar en un pequeño módulo vigilado y solo podíamos darles la mano. Supimos que las policías las maltrataban, que no veían la luz del sol, no recibían visitas, las mujeres no tenían baños para ellas, ni siquiera compresas. En definitiva, sus derechos estaban siendo vulnerados a manos del Estado español (2021, p. 5).

Los problemas de hacinamiento, junto con lo injustificado de la reclusión, supusieron un problema para las administraciones, quienes resolvieron la creación de centros especializados para detener a personas en situación migratoria irregular. Así, el calabozo de la Verneda fue reemplazado en 2006 por el CIE de Zona Franca, extendiendo oficialmente los tiempos de reclusión hasta 60 días (Martín, 2022). En ese sentido, las memorias construyen esta dimensión de la estructura a través del recuerdo de procesos políticos en los que se toman de decisiones calculadas que permiten fortalecer y legitimar el control y la represión de los colectivos migrados, particularmente de aquellos en situación migratoria irregular, así como la potencia de las luchas migrantes en su enfrentamiento.

A su vez, estos recuerdos visibilizan el esquema de inteligibilidad que permite que un sujeto sea puesto en estos dispositivos de control, principalmente respecto de la materialización en las políticas represivas de la Ley de Extranjería, que lo construye como un sujeto “indeseable” y su desplazamiento a una situación de excepcionalidad respecto del conjunto de la sociedad. A este sistema complejo de control de las personas en situación migratoria irregular, se añade el recuerdo de las deportaciones, siendo señaladas como las más peligrosas, las deportaciones exprés que “ocurren en un máximo de 72 horas y sirven para completar los vuelos de deportación masiva ya programados” (p. 4). Estas también se desarrollan a través de prácticas particulares de vigilancia y represión, como son las redadas por perfil étnico y racial, llamadas a reportarse en las comisarías por motivos poco claros que terminan en reclusión para las personas que acuden, y los controles policiales en lugares estratégicos de la ciudad. Los relatos sobre estas experiencias se acompañan de las consecuencias a nivel psicológico, emocional, relacional, de salud y laboral en las personas (Bathily, 2019; Martín, 2022). Así mismo, se recuerda el miedo, la incertidumbre y la impotencia ante el ejercicio de estos mecanismos, y el silenciamiento que producen en las personas apresadas los sentidos estigmatizantes sobre la reclusión por ser considerados “delincuentes”.

En segundo lugar, las Narrativas de memoria recrean un sistema de control fronterizo que opera también dentro de las ciudades a través de los CIE, las deportaciones y las redadas policiales. Las estrategias de vigilancia y control regulan la presencia de los colectivos migrados marcados por el género, la raza y la clase en el espacio público y privado (Bathily, 2019; Martín, 2022). En ese sentido, la exposición a estas violencias genera efectos en la manera en que las personas migradas habitan la sociedad y las configuraciones afectivas que atraviesan los espacios públicos y privados. Estas producen memorias que atribuyen sentidos específicos a cada uno, marcando la distinción entre la calle y la casa, el espacio laboral y el espacio íntimo a propósito de la violencia policial, donde el primero es reinterpretado como inseguro por la exposición ésta y el segundo como seguro y de mayor libertad. De esta manera, las memorias en torno a la violencia policial muestran cómo los cuerpos de los hombres negros que trabajan en la calle son marcados por el género, la raza, la clase y el estatus administrativo, marcajes que justifican su control. No obstante, estas memorias del miedo conviven con sentimientos

de rabia e indignación que motivan la manifestación en las calles, así como prácticas de cuidado y seguridad entre las personas que trabajan en el espacio público:

No somos iguales cuando estamos en la calle a cuando estamos en nuestras casas con los compañeros. Al manifestarnos tenemos rabia por todas las injusticias que sufrimos y tenemos miedo porque nunca sabemos si nos va a parar la policía. Llevemos o no el bulto [con los productos para vender] hay una parte del miedo que no nos abandona, ya que seguimos siendo negros y sin papeles. Cuando salimos de nuestra casa con el bulto nos llevamos un peso encima que se quita cuando volvemos a ella. En casa estamos alegres, olvidando toda la persecución y racismo que recibimos en la calle. En este espacio me siento seguro, no solo por mí, sino también por ver que los compañeros están sanos y salvos (Bathily, 2019, p. 6).

En esta cita se expresan claramente los efectos que los mecanismos de disciplinamiento generan sobre los colectivos migrados. El cuerpo negro masculino, y el bulto como símbolo de la “ilegalidad” administrativa y laboral, se articulan como referentes de lo que el dispositivo debe corregir a través de su mantención fuera del espacio público, entendido como espacio propio de cuerpos “blancos” ciudadanos. En ese sentido, a través del recuerdo de experiencias encarnadas, estas memorias elaboran un conocimiento sobre qué cuerpos pueden aparecer en el espacio público y trabajar en él, y aquellos que deben ser mantenidos en sus márgenes, ya sea en los márgenes de lo privado o en los márgenes de lo legal. Por ende, estas memorias iluminan la norma somática (Puwar, 2004) al rememorar los efectos de su transgresión a través de la presencia de cuerpos marcados por una raza y una clase desviada de la norma, pero también por un género.

Martín (2022) señala que, respecto de la represión y criminalización promovida por la Ley de Extranjería, el género opera de formas diferenciales para los colectivos marcados por la raza y el origen nacional dependiendo de su presencia o invisibilidad en lo público. Según la autora, los cuerpos feminizados que realizan labores en el ámbito privado (limpieza de casas y edificios, trabajos en las cocinas de restaurantes, cuidado de niñas y otras personas dependientes) se encuentran menos expuestos al control policial, aunque no de la vigilancia de sus propias empleadoras. En ese sentido, las autoras recuerdan experiencias de encierro en sus trabajos, marcados por largas jornadas laborales, las

cuales tienen efectos en su bienestar emocional y físico (Fulladosa, 2019; Martín, 2022). Para el caso de las mujeres migradas que se dedican al trabajo sexual, que han denunciado el acoso policial, la persecución y las multas que se les imponen (Monteros, 2019), Martín recuerda que en Barcelona se han realizado algunos acuerdos con las policías para que no se aplique la Ley de Extranjería, de modo que puedan denunciar situaciones de riesgo y asistir a servicios de salud. Así, la diferencia de género influye en el ejercicio de las violencias sobre los cuerpos de maneras específicas, recrudesciendo el control y la represión para unos, y “reduciendo” el riesgo para otros en función de su incorporación precaria en los ámbitos informales de trabajo que “sirven” a las economías nacionales. Esto último, no se traduce en ningún caso en un cambio sustancial en sus condiciones de trabajo y seguridad, ni en su reconocimiento como trabajadoras con derechos.

En ese sentido, las formas de disciplinamiento que se recuerdan, remiten a violencias directas e indirectas, en las que participan diferentes sujetos dependiendo del espacio social y su visibilidad. Por ejemplo, Martín (2022) también recuerda que la visibilidad de casos de hombres recluidos en CIE puede poner en riesgo a sus familias, ya que éstas pueden ser objeto de las actuaciones de los dispositivos de intervención social que buscan controlar la dinámica familiar, como la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia. Estos dispositivos, han sido fuertemente denunciados por colectivos feministas antirracistas dentro del Estado español, ya que sus acciones, más que por la protección de las infancias, se encuentran motivadas por criterios eurocéntricos y patriarcales que promueven la discriminación de las mujeres migradas y sus familias (Ortíz, 2020).

En tercer lugar, las autoras recuerdan que estos dispositivos de disciplinamiento funcionan produciendo y reforzando la marginalidad, como círculos viciosos que mantienen a los colectivos migrados sin alternativas. Particular es lo que Bathily (2019) recuerda respecto de la creación de la marca de ropa “Top Manta”, de autoría del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes. Esta iniciativa surge desde el colectivo como alternativa para regularizar a las personas migradas sin papeles dedicadas al trabajo ambulante lo que, sin embargo, se enfrenta a trabas burocráticas y políticas por parte de la institucionalidad:

Creamos la marca para facilitar el trabajo formal de los manteros, por lo que las instituciones deberían facilitarlos y no poner más obstáculos (...). Ahora mismo solo podemos registrar el logo de la marca y no el nombre, porque nos han dicho que Top Manta es un nombre que crea conflicto, ofreciéndonos la posibilidad de cambiarlo. Pero nuestra marca es así y sabemos que lo que quieren es que no aparezcamos (p. 10).

Fulladosa (2018) y Bathily (2019) refieren que los colectivos migrados son empujados, por motivos de raza, género, origen nacional y estatus administrativo a empleos informales y precarizados. Como mencionaba anteriormente, los trabajos en el sector de cuidados y limpieza, principalmente realizados por mujeres migradas, son regulados por una legislación fuera del régimen del trabajo; o la venta ambulante, que es directamente considerada como una actividad ilegal, es un nicho laboral ocupado principalmente por hombres migrados y negros. Esto afecta al momento de tramitar los visados y residencias, ya que, por ejemplo, como la venta ambulante es considerada un delito, las personas migradas que se dedican a ello no pueden cumplir con el requisito de no contar con antecedentes penales, ya que son objeto de controles y redadas policiales que terminan manchando sus antecedentes. Así, son memorias que producen un sentido circular de las violencias, porque cada paso refuerza el siguiente, en diferentes dimensiones de ella, económica, laboral, administrativa, judicial, siendo muy difícil salir de éste una vez dentro:

Caer detenido es lo peor, además de perder los productos quedamos con antecedentes penales, citados a juicio y con una multa que si no podemos pagar nos lleva a la cárcel. Esto es lo que yo llamo el paseo de los manteros por la Ciudad de la Justicia de Barcelona, donde nuestra palabra no vale nada. El abogado de oficio que nos defiende y el juez que nos juzga es parte del mismo sistema que envía a la policía a perseguirnos. Entonces, ¿qué posibilidades de defensa real tenemos? Ninguna. Ellos no están ahí para darnos un juicio justo, porque la palabra que vale en la Ciudad Justicia es la de la policía, amparada por el Ayuntamiento. Es un círculo vicioso en el que nunca le creerán a un mantero (Bathily, 2019, p. 7).

Fulladosa (2018) elabora esta circularidad en la restricción de derechos en el ámbito laboral del trabajo del hogar y del cuidado: se trabaja sin contrato, esta situación se

denuncia a la Inspección del Trabajo, desde ahí se avisa a la empleadora quien despide a la trabajadora que denuncia. Esta situación, que muestran las memorias sobre la violencia en esta dimensión, es entendida como parte fundamental del silenciamiento de las trabajadoras ante los abusos, manteniéndose en trabajos precarizados bajo amenaza de despido, así como de denuncia a instituciones de extranjería, se encuentren en situación migratoria irregular o no (Martín, 2022). Esta circularidad se encuentra a su vez reforzada por el recuerdo de la forma en que las autoridades se vinculan con estas restricciones en el acceso a derechos. Algunas autoras (Falconi, 2021; Martín, 2022; Romero, 2018) recuerdan que las autoridades responsabilizan a instancias superiores, las que también responsabilizan a instancias locales a propósito de la aplicación de los procedimientos. Tanto desde las autoridades catalanas que responsabilizan al Estado español, como la Unión Europea responsabilizando a los Estados por su aplicación de las normativas, provoca, según Morelló “que las personas no puedan desarrollar su proyecto de vida”²⁸ (Morelló, p. 17).

Finalmente, las memorias también recuerdan el disciplinamiento a través de la represión política, cuya actuación ocurre en las manifestaciones públicas, dentro de los CIE, y a nivel de trámites administrativos y judiciales. Se recuerda (Bathily, 2019; Falconi, 2022; Varela, 2013) que las policías actúan sobre las voceras de las organizaciones, desclasificando sus antecedentes, quitándoles sus pasaportes, desempadronándolas, golpeándolas, encerrándolas en CIE o iniciando juicios de deportación, lo que lleva a algunas a dejar su lugar en primera fila para disminuir la visibilidad. Así mismo, Romero (2019) recuerda que, a propósito de su activismo en contra de una campaña electoral en el Ayuntamiento de L’Hospitalet, que buscaba incorporar la evaluación de la conducta ciudadana de las personas migradas a la prórroga de permisos de trabajo y residencia, su organización dejó de ser reconocida y apoyada por la institución, precarizando las condiciones de su labor como activistas que realizan intervención social con mujeres migradas. La arbitrariedad a propósito de estas acciones, dificulta la participación política, como recuerda Martín respecto de las visitas que realizan al CIE:

En Barcelona solo tiene acceso oficialmente la organización jesuita Migra Studium.
Así, nosotras solo podemos entrar a título personal como amistades de las personas

²⁸ Traducción propia de la cita original en catalán.

que visitamos y no como organización (...). Esto genera problemas añadidos, como la restricción de nuestra entrada únicamente a los horarios de visita definidos, la suspensión de éstas, no contar con traductor y mayor control de la policía durante las conversaciones (2022, p. 10).

Las autoras también entienden que las formas de control y disciplinamiento de las activistas se va ampliando y legitimando a medida que los discursos públicos y políticos cambian en torno a las luchas migrantes. Así, mientras que en 2001 Falconi (2021) recuerda que no existía legitimidad para que las policías irrumpieran en las iglesias tomadas por los Encierros, teniendo tanto la solidaridad de algunas autoridades eclesiales como de la sociedad catalana; para los Encierros de 2005 las policías irrumpieron directamente en las iglesias, forzando el desalojo:

Durante toda la noche nos tocaron la puerta y nos amenazaron, a mí incluso me trataron de radical. Entonces, la policía entró como en las películas: bajaron desde el techo colgados de unas cuerdas para intimidar a los compañeros que se habían quedado a luchar. La policía pidió a las familias que se fueran, advirtiendo que una vez que entraran no tendrían ningún miramiento con las presentes (Falconi, 2022, p. 17).

Según Falconi (2021) y Omouho (2018), luego de que los encierros se trasladaran a los locales de organizaciones de la sociedad civil, solidarias con las luchas migrantes y críticas del gobierno de turno, el control policial se distribuyó estratégicamente en torno a estos lugares, buscando la extinción de la movilización a través del miedo y la sanción ejemplarizante:

(...) si bien no era para desalojarnos, sí nos esperaban en las esquinas para detenernos y amenazarnos con expulsiones, con un objetivo ejemplificador. Recuerdo que detuvieron a tres compañeros por 72 horas, sufriendo golpes en la detención y retención, pero ellos se mantuvieron fuertes (Falconi, 2021, p. 19).

(...) se organizó un nuevo encierro en el barrio de Sants, específicamente en Can Batlló, para terminar con la exigencia del contrato de trabajo y la exigencia de una estancia mínima que no todas las personas podían cumplir. Este terminó con

personas siendo detenidas fuera del encierro, como en las estaciones de metro o bares cercanos (Omouho, 2018, p. 3).

En ese sentido, estas memorias dan cuenta principalmente de una práctica de represalias por ocupar un lugar que no les corresponde, el lugar de sujeto político que interpela al sistema que le oprime. Desde ahí, la visibilidad que implica la lucha política en el espacio público, pero también en espacios cerrados como los CIE (Martín, 2022), se vuelve un riesgo que las organizaciones deben considerar y gestionar a través de prácticas de seguridad, como la creación de redes con abogadas, la autorización de las manifestaciones por las autoridades, la anonimización de las denuncias, entre otras.

Estas memorias sitúan estas prácticas, desde los años '90 hasta la actualidad, como parte de los engranajes que permiten reproducir el sistema de diferenciación que sostiene al Estado-nación. Estos mecanismos de control y represión “fortalecen la continuidad del sistema, de igual manera que la Ley de Extranjería pretende producir trabajadoras y trabajadores sumisos” (Martín, 2022, p. 4), operando como políticas del miedo (Calveiro, 2019) en los niveles capilares de las redes del poder y que buscan producir individuos pasivos, aislados y temerosos. Ahora bien, así como se recuerdan los cambios en estas tecnologías de disciplinamiento, también se recuerda que, desde ese mismo momento, pero sobre todo desde los 2000, la proliferación de redes de activismo antirracista y pro-migrantes ha sido fundamental para hacerles frente (Falconi, 2022; Morelló, 2018; Martín, 2022): “Frente al destino de muerte que los gobiernos y políticos nos ofrecen, nosotros les contestamos que amamos la vida, que seguiremos viviendo y sobre todo resistiendo y luchando contra sus políticas asesinas y criminales” (Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes, 2018, párr. 8).

Estos procesos de victimización configuran condiciones particulares para la práctica de memoria, ya que, por ejemplo, la radicalidad de la violencia contra las personas en situación migratoria irregular en el Estado español, las produce como las principales víctimas de las luchas migrantes, inscribiéndolas como sujetos rememoración. Martín (2021) recuerda, por ejemplo, los casos de Samba Martine, muerta en el CIE de Madrid en diciembre de 2011, y el de Idrissa Diallo, muerto en el CIE de Zona Franca en Barcelona el año 2012 y enterrado en un nicho anónimo hasta el año 2017. Ambas muertes son reinterpretadas por la autora como inicios de las movilizaciones contra los

CIE, así como de la campaña misma de Tanquem els CIE en Barcelona. A su vez, estas se incluyen en una larga lista de personas muertas bajo la tutela del Estado español, las que son recogidas y recordadas por la organización a través de la iniciativa “El CIE Mata”²⁹ o en las conmemoraciones de “Fronteras Invisibles” (Martín, 2022). Por su parte, Bathily (2019) recuerda que cada año durante el verano –cuando aumenta el turismo y los controles policiales en el espacio público–, algún mantero muere en un altercado con la policía. En su Narrativa se recuerda a Mame Mbdaye Ndiaye, un mantero que el año 2018 murió en el barrio de Lavapiés en Madrid en el marco de un control policial. Mientras conversábamos, Bathily me invitó a revisar el comunicado que realizaron sobre su muerte como Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes, en el cual se afirmaba: “A Mame Mbaye Ndiaye lo mató el racismo institucional y las leyes criminales que nos condenan a la pobreza, a la cárcel o a la ilegalidad” (Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes, 2018, párr. 7).

En ese sentido, las muertes de personas presas en CIE, asesinadas por la violencia policial y aquellas fallecidas en el tránsito migratorio, son las principales conmemoradas por la movilización. Estas prácticas reinterpretan las muertes al relacionarlas con la violencia política y estructural que rodea y modela la vida de las personas cuando son objeto del disciplinamiento y control por quedar fuera del marco de reconocimiento del Estado-nación y la protección de la vida a través de la pertenencia ciudadana. De esta manera, estas memorias relacionan la regulación y el control en la matriz de dominación a través del recuerdo de sus víctimas, emprendiendo duelos públicos como una manera de afirmar el valor de sus vidas a través de la indignación por la injusticia de sus muertes (Martín, 2021; Butler, 2015). Estas prácticas de conmemoración desafían la zona de excepcionalidad que instala la irregularidad migratoria, al reafirmar performativamente la pertenencia de estas personas a una colectividad que exige su protección de la violencia a la vez que rechaza las políticas de frontera establecidas por el Estado-nación como sus límites.

²⁹ Tanquem els CIE. (s. f.) El CIE mata. Disponible en http://www.tanquemelscie.cat/p/el-cie-mata_18.html

5.2.4. Migrante como amenaza, infantil y desprovisto de agencia

En el eje anterior me referí a la construcción de la identidad europea en base a memorias nacionales de la región que establecen sociedades cerradas, estáticas y homogéneas. Esto hace parte del dominio hegemónico del poder, entendido como los discursos que sostienen la estructura y justifican su gestión disciplinar en la matriz de dominación (Hill-Collins, 1990). Ahora bien, las autoras de las Narrativas recuerdan otros significados que se producen sobre ellas y que reproducen su consideración como “otros” y “otras” deficientes respecto del ideal normativo del sujeto nacional.

En primer lugar, la noción general de la migración como una amenaza y de las personas migradas como peligrosas y criminales (Varela, 2015), es reinterpretada por las autoras como una construcción racista y eurocéntrica. Romero lo recuerda particularmente sobre la población musulmana, que luego del atentado de 2017 en Las Ramblas, se vio afectada por la xenofobia condensada en la figura del “terrorista”:

A propósito de lo que ha pasado en este último tiempo, el conflicto que existe con el mundo árabe, la guerra contra el terrorismo, los atentados, etc., el racismo que existe de manera natural y permanente –porque esto no es algo nuevo– se exagera contra la población musulmana. Esto potencia el rechazo a la idea de que entre a tu casa una mujer que lleva velo, dejando de existir siquiera como posibilidad. En ese sentido, en este momento el racismo orientado a las personas latinas no es el mismo que afecta a las personas musulmanas, así como tampoco es el mismo que vive la población africana, quienes son discriminados, perseguidos y criminalizados por trabajar en el Top Manta (2018, p. 8).

Como plantea Romero, el imaginario de la migración como una amenaza toma formas particulares dependiendo de los marcajes que intersecten en los sujetos, diferenciando la acción de los mecanismos de disciplinamiento y la distribución de sus cuerpos en el sistema laboral y social. En ese sentido, para Morelló (2018) la figura del terrorista se relaciona a su vez con el reforzamiento de las restricciones de frontera y la externalización del control de éstas desde el año 2001, sustentado en discursos que intersectan esta figura de amenaza con la migración irregular. Siguiendo esta idea, esta construcción racista y eurocéntrica de la amenaza también marca de maneras particulares los cuerpos de

hombres negros y de color provenientes de países del Sur y de Oriente (Bathily, 2019), pero también de aquellos nacidos en Catalunya (Martín, 2022). Sobre esto último, Martín (2022) recuerda la experiencia de su hijo, que siendo niño es fetichizado por su color de piel, mientras que una vez llegado a la adultez, comienza a ser mirado con temor. A través de este ejemplo personal, la autora explica que en “la intersección entre racismo, migración y represión policial, la masculinidad es un factor de riesgo” (p. 5).

Bathily (2019) también recuerda que en la noción de amenaza se intersectan variables de clase y nicho laboral. Las personas que trabajan en la venta ambulante son construidas, por los discursos públicos, como una “mafia” y una “organización delictiva”, acusando a sus integrantes de ser violentas, delincuentes y evasoras de impuestos. Estos discursos son potenciados y legitimados por los medios de comunicación y las autoridades políticas de Barcelona y Catalunya. Ilustrativo de esto es la campaña “No te engañes, no solo compras un producto falso” de la Generalitat de Catalunya, lanzada en el año 2017 a través de dípticos disponibles en oficinas de la administración pública. En ella se indicaba claramente (Generalitat de Catalunya, 2017):

Si compras en el Top Manta:

- Compras productos que no han pasado los controles de calidad.
- Participas en una actividad ilegal que puede suponer una sanción de hasta 2.000 €.
- Alimentas a grupos organizados que se benefician del incumplimiento de la ley.
- Perjudicas la actividad económica de nuestro país. **Te perjudicas a ti mismo.** [negrita del texto original].

Las trabajadoras ambulantes son consideradas entonces como una amenaza para la estabilidad social y económica del país, además de ser un problema para sus habitantes legítimas. Así, estas prácticas son señaladas como una amenaza a su propia estabilidad, pasando por alto que la venta ambulante es una forma de sobrellevar la precariedad económica y la exclusión del sistema formal laboral promovida por la matriz de dominación. En ese sentido, este trabajo es recordado como una opción constreñida dentro de los acotados márgenes que la sociedad ofrece para las personas migradas sin papeles, y que les permite solventar necesidades materiales viviendo en Barcelona:

¿Qué es lo que quieren que hagamos? Yo vivo hace 10 años aquí, formo parte de esta sociedad y participo como cualquier otra persona de esta economía y es gracias a la venta ambulante que puedo pagar alquiler, factura y comida (Bathily, 2019, p. 3).

La “ilegalidad” cruza estas experiencias, y es esta la que justifica el control policial y corrección judicial para “frenar la amenaza” que esto supone a nivel económico y social. Por ello plantea que dentro de sus prácticas activistas es fundamental “desmontar y desmentir cada una de las acusaciones y prejuicios que existen sobre nosotros” (Bathily, 2019, p. 2).

En segundo lugar, las autoras refieren a la infantilización de los colectivos migrados, particularmente en los contextos políticos y activistas. Esto se recuerda respecto de las reacciones que se producen en las redes de organización política e institucional de la ciudad ante la conformación de demandas y posicionamientos específicos de las luchas migrantes, como la deslegitimación política. Romero (2018) recuerda la mirada paternalista e infantilizante que recayó sobre ellas cuando presentaron el proyecto para crear un servicio de intervención social de primera acogida llevado por mujeres migradas en el año 2007, del que ella participa. Debieron justificar ante las instituciones que estaban capacitadas para la tarea, respondiendo a una interpelación incrédula, tal como lo plantea la autora: “Cuando íbamos con esta idea a las instituciones que trabajaban con mujeres nos decían, ‘pero ustedes, ¿qué papel juegan?, ¿qué se están creyendo?’” (Romero, 2018, p. 8). Falconi narra esta deslegitimación respecto del nombramiento de la Asamblea Papeles para Todos y Todas en el año 1996. Según la autora, este nombre era una afronta directa a la Ley de Extranjería, lo que fue considerado “radical” por organizaciones tradicionales de la ciudad y de otras que recibían financiamiento público, abandonando el espacio con la certeza de que “sin ellos la asamblea moriría” (2021, p. 4). En este mismo sentido, Fulladosa refiere a la deslegitimación que vivieron en Sindihogar/Sindillar por parte de las organizaciones feministas “blancas” y los sindicatos patriarcales, motivadas por imaginarios discriminatorios en torno al género, la clase y el origen nacional:

Este sentimiento lo viví mucho con algunas compañeras cuando íbamos a las charlas los primeros años y nos decían que el Sindicato no iba a durar ni dos días.

Nos enfrentamos a miradas de desconfianza por ser mujeres migrantes y a la deslegitimación política por ser trabajadoras del hogar (Fulladosa, 2018, p. 5).

Esto se acompaña de un cuestionamiento y desestimación de la potencia política de sus prácticas, especialmente por parte de organizaciones de la izquierda tradicional “autóctona”. Fulladosa (2018) recuerda que el Sindicato Sindihogar/Sindillar ha sido criticado por incorporar entre sus estrategias políticas dimensiones artísticas y culturales, ya que “estaba la idea de que mezclar lo político con lo artístico significaba que no teníamos seriedad, que no había reflexión o que estábamos en una lucha diferente, deslegitimándonos políticamente” (p. 13). A través del recuerdo de estas experiencias, las autoras muestran las interpretaciones normativas sobre la práctica política, caracterizadas por una visión patriarcal que releva la racionalidad y la formalidad de las instancias activistas, sustentada en la ausencia del cuerpo, de los afectos y del cuidado como espacio de acción y transformación social, las que a su vez se relacionan con formas de organización más pequeñas y difusas (Fernández et al., 2015).

De esta manera, las autoras relatan procesos de diferenciación en relación con memorias que atribuyen al cuerpo migrado sentidos subalternizantes. Por un lado, las memorias eurocéntricas del miedo atribuyen al cuerpo migrado una predisposición a la violencia y que junto a memorias coloniales sobre el sujeto del “tercer mundo” como “salvaje” (Mohanty, 2008), producen una noción particular de amenaza racializada y generizada. Esta que se hace carne en el cuerpo negro y masculino como productor del miedo – también generizado y racializado (Vasallo, 2017)– que sienten las personas “blancas”. En ese sentido, estas memorias se crean y fortalecen la matriz de dominación al construir al cuerpo migrado “no blanco” como un “peligro” (Martín, 2022) respecto de la norma somática del sujeto nacional. Por otro lado, esto se acompaña de procesos de folclorización, como recuerda Fulladosa sobre la pregunta que una empleadora hizo a su compañera del Sindicato “al verla vestida como cualquier otra persona en Barcelona, si acaso en su país se seguían vistiendo con atuendos indígenas” (2018, p. 12). La folclorización e infantilización de las mujeres migradas, ha sido descrita por otras autoras como parte de la construcción de la categoría “Mujer del Tercer Mundo” (Mohanty, 1985), y como vemos, se nutre de memorias coloniales generizadas que contribuyen a la consideración de las mujeres migradas como portadoras de un bagaje cultural

insignificante, fuertemente desvalorizado y atrasado (Agrela, 2004; Falconi, 2021; Romero, 2018), retratándolas como víctimas, incapaces de emprender prácticas políticas (Fulladosa, 2018). Estas memorias fortalecen el marco de reconocimiento dominante y la idea del sujeto occidental como desarrollado y cívico, otorgándole una autoridad política y moral que le legitima como actor en lo público en tanto perteneciente a la comunidad europea.

En tercer lugar, las autoras recuerdan cómo estas categorías, junto con sus efectos de deslegitimación e invisibilización, se relacionan con la idea del “buen migrante”, correspondiente a la construcción normativa que las tecnologías de disciplinamiento buscan producir. A propósito de la campaña electoral L’Hospitalet de Llobregat, Romero recuerda que el Partido Socialista tuvo “la ‘maravillosa’ idea de endurecer las condiciones de prórroga de permisos de trabajo y residencia, específicamente, agregar una condición relacionada con la evaluación de la ‘conducta ciudadana’ de las personas solicitantes” (2018, p. 4). Para la autora, esta estrategia electoral implicaba dar rienda suelta a la aplicación de prejuicios xenófobos por parte de las trabajadoras de extranjería, motivando una movilización política en su contra que logró frenarla.

Este prototipo de sujeto, que se caracteriza por su adecuación a los criterios de integración promovidos por las políticas de extranjería, el mercado laboral y los imaginarios nacionales (Feldman-Bianco et al., 2011; Galaz et al., 2018), en el contexto de las luchas migrantes es recordado como un sujeto que no puede ser “radical” (Falconi, 2021) al momento de enfrentarse a sus condiciones de opresión, ni “armar follones” (Romero, 2018) por las actuaciones discriminatorias de las administraciones. Falconi (2021) se refiere a esta idea respecto de una manifestación en el año 2009, promovida luego que el gobierno español ordenara que el documento de los antecedentes penales debía adaptarse a la estructura española, teniendo importantes consecuencias para las personas asiáticas y africanas. Esta manifestación consistió en una caminata desde Barcelona a Madrid, demandando la derogación de la Ley de Extranjería, la eliminación de los antecedentes penales, el contrato laboral de un año y cuarenta horas, y “la protección real a mujeres migradas ante la violencia, algo que habíamos ganado, pero no se respetaba” (Falconi, 2021, p. 20). Cuando la manifestación llegó a Zaragoza, coincidió con una festividad religiosa, y una parte de las personas decidió participar, ante lo que la autora recuerda:

Nosotras estábamos en un plan de lucha, no de caminata religiosa, pero entraron igualmente a la iglesia. Entonces, uno de nosotras entró a la Iglesia y dijo que no habíamos venido a hacer ofrendas florales, porque precisamente la iglesia nos había cerrado las puertas³⁰, haciéndose parte del racismo institucional y del mantenimiento de la Ley de Extranjería. Las personas de Barcelona salieron de la iglesia, y afuera discutimos sobre ello, acordando que la ofrenda podía ser interpretada como una señal de que nuestro poder estaba en la iglesia y no en nuestras propias fuerzas, lo que nos distanció aún más del resto de colectivos. Para nosotras, participar de esta acción era avalar la domesticación de la migración, aportar al imaginario del “buen migrante”, un sujeto servil, humilde y de cabeza gacha. La lucha era todo lo contrario y el sentido de la caminata era el de andar con la cabeza en alto (Falconi, 2021, p. 22).

Las autoras recuerdan entonces las diferentes construcciones hegemónicas que operan sobre los colectivos migrados, en las que intersectan variables de género, raza, clase, estatus administrativo y origen nacional. Los sentidos racistas, sexistas y xenófobos atribuidos a estas diferencias generan efectos en sus condiciones de vida personal, política y laboral, todo parte de una matriz de dominación específica sostenida en la diferenciación nosotros/ellos respecto de la consideración del sujeto migrado como una amenaza, infantilizado y desprovisto de agencia política, a diferencia del sujeto “blanco” y ciudadano. Esta hegemonía es identificada a través de recuerdos sobre la criminalización y la discriminación social, así como sobre las experiencias de deslegitimación e invisibilización de los colectivos migrados como sujetos políticos por parte de luchas autóctonas. Así, estas memorias señalan los mecanismos a través de los que las distintas diferencias se producen en el ejercicio del poder, cómo marcan los cuerpos de maneras específicas y los destinan a una posición de subalternidad. Igualmente, lo que significa hacer memoria desde estas posiciones y cómo el recuerdo genera efectos que los ponen en entredicho al deslegitimarlos por ser una forma de violencia compleja e intersectada que permite la marginación y la violación de los Derechos Humanos.

³⁰ La autora se refiere a la orden de desalojo policial que las autoridades eclesiales permitieron al inicio de los Encierros Migrantes de 2005.

De esta manera, estas memorias construyen un entramado de significaciones hegemónicas que deben ser desafiadas por la práctica política. En ese sentido, la persistencia de las activistas es vista como un logro, una manera de demostrar que, a diferencia de cómo se las concibe, las personas migradas resisten las opresiones y promueven importantes transformaciones en la sociedad en la que residen. Falconi (2021) recuerda en este sentido la movilización del año 2002 por la recuperación de las Casernas de Sant Andreu, un recinto militar abandonado que los vecinos del barrio querían transformar en un parque. Este proceso de organización comenzó como luchas enfrentadas entre las personas migradas que vivían okupando las Casernas y las demás residentes catalanas del lugar. Desde la Asamblea Papeles para Todos y Todas –echando mano a experiencias de organización vividas en sus países de origen– promovieron espacios de encuentro para transformar y fortalecer el tejido social (Falconi, 2021). Si bien esta movilización no consiguió las demandas que establecía, Falconi señala que igualmente fue un logro por el reconocimiento de las personas migradas como parte de la fuerza política y social del barrio:

Finalmente, quedó como un terreno baldío que ni las autóctonas ni las migradas pudieron disfrutar. Se podría pensar que fue una lucha perdida, pero lo cierto es que las personas migradas se quedaron en el barrio, generaron estrecha relación con las organizaciones vecinales y generaron una alianza con nosotras. Al día de hoy las Casernas siguen siendo una demanda del barrio y creemos que dejamos una huella importante en la organización. Nosotras, las sin papeles, las no reconocidas, dimos cuenta de que la lucha es la única herramienta para conseguir derechos (p. 18).

Como han señalado otras autoras sobre memorias colectivas en relación con acciones colectivas pro-migrantes (Kleist, 2013, 2017), estas memorias recuerdan los procesos de violencia iluminando las políticas anti-migración de larga data que se han establecido en la sociedad, identificando sus inicios y cambios, cuestionando su ejercicio al señalar las violaciones a los derechos que promueven en el presente. En ese sentido, las memorias sobre la violencia en la matriz de dominación específica que afecta a los colectivos migrados construyen, a través de distintos significados y relaciones, la transformación y operación de las tecnologías de gobierno (Foucault, 2018) que buscan disciplinar a los cuerpos, operando a su vez como políticas de control y regulación migratoria veladas

(Martín, 2022). A través del recuerdo, se ilumina una red compleja de estrategias de control, represión, judicialización y distribución de los cuerpos que afectan en todas las dimensiones de la vida de los colectivos migrados, económica, política y personal. Más que el abandono promovido por la gestión biopolítica de la población (Foucault, 2007), las autoras recuerdan gestiones necropolíticas de las vidas migradas (Mbembe, 2011), en tanto son arrojadas activamente a los márgenes de la ilegalidad, la excepcionalidad y, por ende, expuestas activamente a la violencia.

En ese sentido, las memorias sobre la violencia trazan el marco normativo y a aquello que escapa de su control. Este marco establece al sujeto de la pertenencia, y por ende de la protección, en base a normas raciales, nacionales, de género y clase, que producen un sujeto homogeneizado en la figura del ciudadano hombre, blanco y trabajador. Estas memorias dialogan con memorias coloniales que producen al sujeto migrado como un “otro” externo a la comunidad europea nutriendo los procesos de diferenciación en relación con el marco de reconocimiento, aportando a su estabilización. Es en relación con esta norma que se establece la jerarquización de los regímenes de derecho, y los sujetos podrán ubicarse en condiciones mejores o peores respecto de su cercanía con ella. Por su parte, las memorias de las luchas migrantes problematizan la matriz a través de una argumentación específica que elabora un problema dado justamente por la reproducción de los ordenamientos sociales bajo la diferenciación jerárquica “nosotros/ellos”, y las lógicas de gobierno que producen la violencia ante sujetos que no son reconocidos como pertenecientes y, por ende, sin derechos.

Tomando para este caso lo planteado por Butler (2015), en el ejercicio de estas memorias se hacen inteligibles vidas negadas por la organización dominante del poder. Los problemas que las autoras recuerdan, son interpretados de manera específica y esa interpretación se relaciona estrechamente con la forma en que se comprende la experiencia individual y colectiva en torno a la acción política y cotidiana. A su vez, estas comprensiones producen prácticas de conmemoración que fracturan momentáneamente el marco normativo, resistiendo al esquema de inteligibilidad dominante, legitimando experiencias individuales y colectivas, politizándolas al comprenderlas como resultado de las operaciones de poder. A través de ello, se produce una noción de colectividad que debe ser reconocida y, por ende, protegida como parte del territorio en el que vive. La

memoria colectiva como práctica productora de sujetos, significados y relaciones (Piper et al., 2013), cuando se hace en torno a la violencia, también produce un sujeto afectado por ella que, en este caso, también es el sujeto de la lucha política. Así, si bien las violencias tienen un lugar central en estas prácticas de recuerdo, su centralidad está dada por su relación con las agencias y espacios de acción de las luchas migrantes, como aquello que no puede ser capturado por completo por la violencia, tensionando directamente la matriz de dominación y las memorias que aportan al reconocimiento normativo, relevando su dimensión política para la transformación del presente.

5.3. Memorias que construyen el nosotros de la lucha política

En la cita de Falconi sobre la recuperación de las Casernas de Sant Andreu, vemos la apelación a un sujeto colectivo específico que se produce en la resistencia a la violencia: “nosotras, las sin papeles, las no reconocidas”, el que además interviene en el mundo en el que vive “dimos cuenta de que la lucha es la única herramienta para conseguir derechos” (Falconi, 2021, p. 18). ¿Quién constituye este nosotros? Las Narrativas de memoria se refieren a diversas posiciones: personas migradas y autóctonas, mujeres y hombres, “blancas” y “no-blancas”, con y sin papeles; a veces europeas, latinas, asiáticas, africanas; también trabajadoras, interventoras, activistas, investigadoras; y, claramente, vecinas, amigas, madres, hijas, compañeras; pero, sobre todo, feministas, libertarias y antirracistas.

Las posiciones que se construyen a través del recuerdo son múltiples y nos conectan con diferentes dimensiones de las luchas migrantes y su historia. ¿Cómo conviven estas posiciones en las memorias?, ¿cómo se inscriben y significan a través del recuerdo?, ¿cómo se diferencian y articulan? En este eje discuto cómo las memorias de las luchas migrantes producen un esquema de inteligibilidad que inscribe el sujeto colectivo de la lucha política, propiciando un lugar de enunciación desde el que intervenir en las normas de reconocimiento. Este esquema se basa en rememoraciones de un “nosotros” y su relación con “otros” a través de la diferenciación y articulación como relaciones dialógicas que, si bien implican una defensa de la identidad política sobre la que se actúa, también una apertura hacia destinos inesperados que transforman la acción colectiva. En ese sentido, comprendo que este sujeto colectivo no pre-existe a las memorias sobre la lucha política, sino que es en los procesos de rememoración sobre este “nosotros” que los sujetos colectivos y sus “otros” se producen como tales.

En su libro *Marcos de Guerra*, Butler se pregunta “¿qué permite a una vida volverse visible en su precariedad y en su necesidad de cobijo y qué es lo que nos impide ver o comprender ciertas vidas de esta manera?” (2010, p. 80), buscando la respuesta en los medios de comunicación y la creación y circulación de afectos a través de ellos. En esta reflexión, la autora está interpelando directamente a sociedades que promueven el nacionalismo, que se consideran a sí mismas como invulnerables e independientes de otras vidas afectadas por la violencia, en su caso, la de las guerras en territorios alejados.

El diálogo que he construido a lo largo de esta investigación retoma la pregunta de Butler, pero la extiende a lo que hacen aquellos colectivos que se sitúan en el margen del reconocimiento y el rol de las memorias colectivas en ello. Así, me pregunto no solo por los “nosotros” que dejan fuera a los colectivos migrados, sino por cómo desde esas relaciones de poder emergen otros “nosotros” que performan una presencia de facto a través de esquemas de inteligibilidad alternativos.

Para ello me baso en las contribuciones que los feminismos negros y de color (Brah, 2011; Crenshaw, 1989, 1991; Jabardo, 2012b; Moraga & Castillo, 1988; Sandoval, 2004) han hecho sobre la importancia de considerar la diferencia en el contexto de su emergencia y a partir de sus efectos políticos. Estas contribuciones critican tanto la visión esencialista de la identidad, como la antiesencialista deslocalizada (Brah, 1992), que otras autoras definen parte de un construccionismo omnipotente (Ema et al., 2003) o relativismo ingenuo (Haraway, 1995), y que ha prescindido de la discusión sobre las categorías por considerar que inevitablemente llevan a la exclusión (McCall, 2005), obviando su relevancia y potencia política. Como alternativa, estas autoras apuestan por una visión que ponga en jaque la identidad como construcción jerárquica, monolítica y esencial, a la vez que aborde su significancia localizada en la realidad social.

Como planteaba en el eje anterior, el “nosotros” producido por las memorias de las luchas migrantes se basa en la experiencia común de sujeción a la matriz de dominación; pero esta experiencia común convive con los recuerdos de situaciones particulares en relación con ella. De esta manera, las categorías muestran una compleja relación externa, pero también al interior de cada una, evidenciando su producción situada y relacional (Brah, 2004; McCall, 2005). Para profundizar en esto me referiré a la emergencia del sujeto político bajo la categoría “migrante” como una categoría en disputa, y su definición a propósito de la “defensa de la existencia” como una cuestión interseccional. En segundo lugar, me refiero a la construcción de un lugar de enunciación a partir de la especificidad de la práctica política, como ejercicio de diferenciación que permite la colectivización de la lucha. Finalmente, abordo algunas categorías que se construyen con relación a lo “migrante”, como lo “blanco” y lo “nacional”, que muestran una diferenciación que establece jerarquía e invisibilidad entre las categorías. En ese sentido, me interesa

profundizar en la construcción de la comunidad política como un proceso en el que lo común es relevante a través de su relación con la diferencia (Brah, 2004).

5.3.1. Politizar la categoría “migrante”: Memorias desde lo común

Las memorias de las luchas migrantes recrean sus inicios a través de recuerdos sobre la alianza y la defensa de derechos, y proyectan su existencia a través de la continuidad entre las violencias y las resistencias. En este sentido, en las Narrativas se produce un sujeto colectivo que se posiciona como protagonista de estas luchas, estabilizado a través de su afirmación constante por medio de la memoria. Este sujeto comparte la precarización como una posición colectiva de desventaja con expresiones disímiles. Trabajadoras del hogar y del cuidado, de la venta ambulante, con y “sin papeles”, presas en CIE o refugiadas, se enfrentan a violencias específicas a la vez que se hacen parte de una lucha que las reúne y las confronta. Por ello, al recordar las violencias desde diferentes posiciones, se teje una red heterogénea de significados en las que es posible identificar las intersecciones que producen las experiencias del colectivo, junto con su especificidad. A su vez, se narran estableciendo relaciones entre pasado y presente, siendo identificadas como violencias vigentes, pero que no son entendidas por eso como “novedosas”, sino que producciones históricas, procesos sociales cambiantes a través de los cuales se gestiona la vida y la muerte de los colectivos migrados. De esta manera, afirman performativamente que los colectivos migrados, como objeto de las violencias, no se encuentran fuera de la sociedad, sino que son objeto de operaciones de inclusión “perversa” (Sawaia, 2002), es decir, incluidas en los márgenes del sistema por medio de la negación de sus derechos.

Este ejercicio, pone en el centro el carácter político de la violencia, en tanto la desposesión y precarización implica una saturación del ejercicio del poder (Butler, 2009) y no la ausencia de este. La producción de memorias “imposibles”, por no ser parte de la comunidad sobre la que se recuerda, muestran los marcos de reconocimiento constreñidos que delimitan la pertenencia desde la coherencia entre identidad, nacionalidad y ciudadanía. El sentido afirmativo de las memorias interviene en la configuración presentista de la migración, y en el entramado de violencias que se promueven desde una

pertenencia restrictiva. Es decir, se apropian del lugar de exterioridad que se les atribuye, dando cuenta a su vez de la imposibilidad del marco de capturar totalmente la existencia al actuar a pesar de la violencia. De esta manera, los colectivos que han quedado fuera del reconocimiento normativo, pujan por ser reconocidos a través de memorias que tensionan los esquemas de inteligibilidad que impiden su aparición.

Para dar cuenta de estas existencias, en términos temporales, espaciales e identitarios, es necesario que esos cuerpos aparezcan como sujeto, es decir, se vuelvan inteligibles social y políticamente. Importantes afirmaciones se realizan en este sentido en las Narrativas, relacionadas con la necesidad de demostrar “de una vez por todas que existíamos en este país” (Falconi, 2021, p. 7), lo que no es posible leer sin considerar la matriz de dominación que niega, margina y precariza las vidas de los colectivos migrados y las memorias dominantes que en ella se elaboran. Esta matriz opera a través de la categoría “migrante”, la produce, la regula y la controla, por lo que los términos de esta “existencia” implican una definición alternativa que haga imposible el ejercicio de la dominación. Esta definición se fundamenta en un posicionamiento resistente a los marcos de sentido imperantes, su aparataje social e institucional, produciendo un sujeto que pertenece y permanece a través de su empoderamiento colectivo. Como plantea Falconi

Para ser migrante hay que ser valiente, no solamente hay que saltar la valla, no solamente hay que cruzar el charco, tenemos que aprender a ir con la cabeza en alto por las calles, porque somos parte de esta población y debemos reconocernos como tal. La mejor forma para romper con el racismo institucional, el racismo en las aulas, en el trabajo, es visibilizando que existimos, que somos personas y que merecemos respeto, igualdad y derechos (2021, p. 27).

Las memorias en torno a los Encierros del 2001 y sus antecedentes, nos ofrecen importantes pistas sobre esta configuración alternativa. Martín (2022) recuerda que durante los '80 las organizaciones de personas migradas no eran muchas y las que existían eran poco visibles en el espacio público. Este es recordado como un contexto en el que no había lugares donde denunciar la persecución policial y arbitrariedad institucional, ya que “las pocas ONG que abordaban el racismo dirigían sus acciones a celebrar la diversidad y realizar campañas de sensibilización social, sin foco específico sobre Extranjería” (Martín, 2022, p. 2). En ese momento, las autoras (Anglo, 2020; Falconi,

2021; Martín, 2022; Romero, 2018) recuerdan que la solidaridad entre personas catalanas y migradas era fundamental para enfrentar la Ley de Extranjería, siendo en este contexto de articulación que se conforma una lucha orientada a la defensa de los derechos de las personas migradas.

A propósito de esto, los encierros en las iglesias se recuerdan como “una manera de expresar simbólicamente que existíamos, que estábamos aquí y que merecíamos ser consideradas”, apropiándose del sentido de la institución como un “lugar sagrado, una estructura intocable” (Falconi, 2021, p. 7). La constitución de este sujeto se produce semiótica y materialmente, performando la existencia en ambas dimensiones. Los significados asociados a la iglesia se atribuyen al cuerpo que la ocupa, volviéndole inteligible y haciéndole aparecer como “vivo” y “digno de ser protegido”, por ende, “digno de pertenecer” (Butler, 2015; Butler & Spivak, 2009). Esta pertenencia de facto, dada por la iluminación de la violencia y su persistencia más allá de ella, tensiona la definición del sujeto migrado desde la movilidad o la diferencia nacional. Esto es parte de él, sí, pero no es su característica central. Lo central es su posicionamiento resistente ante las políticas que lo marginan del campo de lo vivo, y sobre ello, de la sociedad en la que vive. Debido a esto, es que los Encierros se recuerdan como un hito fundacional de las luchas migrantes. Al ser hitos, son recordados como un momento crítico para la definición del sujeto político en su especificidad, “consiguiendo que nos vieran como un colectivo con decisión política y portavoces propios” (Falconi, 2021, p. 22).

A este proceso de conformación, le sigue uno de consolidación del migrante como sujeto político. Esta emergencia, se recuerda a su vez como un momento de desestabilización y reorganización del entramado político del momento, como una fuerza interpeladora que produce resistencias desde la institucionalidad y las organizaciones que hablaban en nombre de las personas migradas, e incluso lleva a otras activistas migradas a cuestionar su práctica política (Álvarez et al., 2020; Falconi, 2021). Como recuerda Romero (2018) esta movilización –junto con las luchas antiglobalización que en ese momento se producían en Barcelona– la llevó a enfocarse en lo que ocurría con las personas colombianas en la ciudad. Debido a su identificación con posicionamientos feministas, conformaron un colectivo cuyo proyecto político articuló la lucha contra la discriminación hacia las personas migradas y la lucha feminista, camino poco transitado hasta el momento. Si bien en un principio la organización se orienta a apoyar a mujeres

colombianas en Barcelona, rápidamente se abre a las mujeres migradas en general, al considerar que los problemas iban más allá de la nacionalidad y que también lo hacían las afinidades políticas y cotidianas entre mujeres (Romero, 2018). En ese sentido, el proceso de consolidación del sujeto político migrante se recuerda desde este desplazamiento de “lo nacional” hacia la “defensa por derechos”. Falconi señala que esto responde a una colectivización de la lucha, “perdiendo preponderancia la organización de índole nacional” (2021, p. 21), lo que es reforzado por el Encierro Migrante del 2005, cuando las personas migradas fueron desalojadas de las iglesias y se encerraron en los locales de organizaciones sociales, ya no desde una solidaridad basada en un principio moral religioso, sino como resultado de una articulación política en favor de los derechos de las personas migradas.

Más allá del momento particular de los Encierros, este desplazamiento se recuerda en la conformación de otras plataformas de organización, promoviendo en diferentes momentos la distinción entre migrante definido por su nacionalidad y territorio de origen, y migrante como sujeto político que lucha contra la negación de sus derechos en el lugar en el que vive. Esta es la distinción que performan los activistas y produce la transformación de sus posicionamientos. Las organizaciones nacionales son consideradas en ese sentido como “guetos” enfocados en lo folclórico y cultural (Romero, 2018), lo que no es suficiente para la práctica política, ya que esta definición no da cuenta de la intersección con otras opresiones en la matriz. En ese sentido, Bathily (2019) recuerda “que había muchas asociaciones de senegaleses que hablaban en nuestro nombre, sin saber lo que estábamos viviendo”, siendo importante organizarse para “dar nuestro mensaje y contar lo que sufríamos en primera persona” (p. 3).

Ahora bien, esta distinción no implica una abolición de las pertenencias nacionales como una dimensión a considerar por la acción colectiva, tampoco el desconocimiento de la importancia de generar espacios en torno a ella. La pertenencia nacional de origen permite explicar el presente de ciertos colectivos, como hace Bathily al señalar que no es de extrañar que la mayoría de personas que trabajan en el Top Manta sean personas de Senegal, donde el trabajo ambulante es “un trabajo digno y noble, un oficio muy común” (2019, p. 2), y que se enfrenta a las memorias dominantes sobre dicho país en la sociedad española. O Falconi (2021), quien señala las discriminaciones por nacionalidad en la política de extranjería, las que plantean dificultades para la formalización de antecedentes

penales, o ponen la exigencia de la competencia lingüística. Así también, además de ser un eje de desventaja en la matriz, se considera como uno que produce oportunidad. Por ejemplo, Falconi recuerda que la organización por nacionalidad al interior de los Encierros del 2005 era una estrategia que permitía discutir fluidamente las situaciones que luego se abordaban en las asambleas generales. Esta división “no tenía que ver con un objetivo político de nuestra movilización, se basaba [más bien] en la necesidad práctica de entendernos fácilmente” (2021, p. 18). A través de estos recuerdos, vemos que no es la diferencia nacional en sí misma un problema, sino que es su preponderancia como único eje de la acción colectiva la que se recuerda como infructuosa para la lucha política.

El recuerdo de las luchas migrantes como un movimiento político por la defensa de derechos, y las memorias de la violencia como múltiples vulneraciones de ellos, obliga a una definición interseccional de la categoría migrante como sujeto político. Esta definición compleja se produce a través de las discusiones que se elaboran en las Narrativas, relacionadas con definiciones estancas sobre los sujetos, mostrando más bien cómo estos se producen a través de la inclusión de experiencias específicas dentro de una colectividad diversa. Si bien cada Narrativa de memoria produce un sujeto específico dentro de las luchas migrantes, éstos se ponen en relación con el sujeto colectivo que aglutina las luchas, haciendo aclaraciones que amplían el “nosotros” dominante.

Por ejemplo, algunas autoras (Álvarez et al., 2020) problematizan el lugar secundario que las mujeres han tenido como actrices políticas en las luchas migrantes. El Encierro de mujeres de los años 2001 y 2005, así como las demandas promovidas dentro de ellos (Falconi, 2021; Varela, 2013), han sido invisibilizados como resultado de la memoria dominante de estas luchas, articulada en torno a la figura de hombres, de edad mediana, que luchan por la regularización de su estatus administrativo. A esto nos referimos en una publicación previa (Álvarez et al., 2020), en la que recordamos que, durante muchos años, los hombres se situaban como protagonistas de las asambleas, actos y manifestaciones por los derechos de todos los migrantes. En este artículo, problematizamos el efecto de la memoria de los Encierros en clave masculina, que contribuye a visibilizar la categoría “migrante” como un lugar de vulneraciones ejercidas por los sistemas políticos, legales, económicos y sociales relacionados con la nacionalidad y el estatus migratorio. Sin embargo, estas memorias producen un efecto homogeneizante que excluye la intersección con otras posiciones, como el ser “mujer”, “trabajadora” o “cuidadora” y, por ende, con

diferentes relaciones de opresión y oportunidad. Esto invisibiliza los liderazgos femeninos que han sido centrales para estas luchas, pero también la especificidad de las demandas que se promueven a propósito de estas intersecciones.

En ese sentido, la identidad migrante permitió la articulación de la acción política en ese momento, pero su masculinización implicó contradicciones que restringen la diversidad contenida en ella al situar a todas las personas como parte de ese sujeto colectivo, estableciendo, por ejemplo, una asimetría en detrimento de la participación de las mujeres (Álvarez et al., 2020). Falconi lo recuerda respecto de la dinámica particular del Encierro de Mujeres de 2001, que era semi-permanente porque muchas debían volver a sus casas a cumplir tareas de cuidado, lo que llevaba a los hombres de otros encierros a dudar de su compromiso político, negándose a hacerlas parte del proceso de regularización:

Ellos decían: quien no lucha, no tiene papeles. Nosotras les decíamos que las mujeres iban a las asambleas, hacían charlas, participaban todas del encierro de Sant Pau. Les hacíamos ver que las mismas restricciones culturales les impedían una participación igualitaria, que por eso no podían encerrarse en la misma iglesia, que por eso no podían tener todo el tiempo del mundo para estar ahí (Falconi, 2021, p. 10).

Fulladosa (2018) y Falconi (2021) señalan la práctica política como una práctica generizada, donde las nociones de lo político responden tradicionalmente a una división patriarcal entre público y privado; entre política y cuidado (Galaz et al., 2019; Hemmings, 2012). Estas formas de acción colectiva, caracterizadas por la diferencia, se insertan en un panorama político con historia y, por ende, en relaciones de legitimidad sobre aquello que puede o no ser político. Y es en la producción de memoria a propósito de estos ejes, que la categoría de “mujer migrante” emerge como parte de las memorias de las luchas. Es decir, se recrea en el nosotros a través de la diferencia, reinterpretándolo.

Debido a la confluencia de estos relatos, comprendo que las memorias de las luchas migrantes construyen un sujeto político desde la heterogeneidad de la violencia y la diversidad de personas afectadas que componen el colectivo. Pero también por los procesos de producción del “nosotros” en sentidos específicos. Por ejemplo, Bathily señala “somos personas ilegales que resisten juntas a la discriminación, el racismo y la

persecución. En el Sindicato incluimos y defendemos a todos los que trabajan en ello (en la venta ambulante), independiente del rubro y la nacionalidad” (2019, p. 2). Esto lo lleva a afirmar:

si voy por la calle y veo que un policía está persiguiendo a una trabajadora sexual debo defenderla, porque es parte de mi lucha. Lo mismo con las personas que se dedican a la venta de cerveza o con las personas que duermen en la calle (p. 3).

Fulladosa (2018) reflexiona sobre su propio lugar en el “nosotras” de las luchas migrantes, dado por la defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar y del cuidado. Señala que, aunque no se desempeña como una, en tanto mujer migrada también ha sido puesta en ese lugar a través de ofertas laborales, aunque no cuente con los conocimientos para ello. Esta apropiación colectiviza la lucha a través del reconocimiento de la experiencia propia en la de otras, plantéandola como un juego de posibilidades dentro de la matriz. En ese sentido, estas acciones colectivas se fundamentan en la solidaridad y la complicidad entendida como la “intención de luchar para que lo que una vivió no se vuelva a repetir para ninguna más” (p. 5).

Lejos de ser una configuración evidente, la heterogeneidad se recuerda como un movimiento reflexivo, un darse cuenta de que “la lucha era más amplia, (que) éramos muchas las personas que veníamos a vivir aquí y a trabajar, pero para las que no había un espacio real en la ciudad” (Falconi, 2021, p. 4). Un cambio fluido dado por la evidencia de que “no podíamos distinguir por nacionalidad” (Romero, 2018, p. 5). Y una afirmación política porque “somos parte de una lucha social” (Bathily, 2019, p. 3) en el que “luchar por una causa significa obligadamente luchar por la otra” (Fulladosa, 2018, p. 6). Cada una de estas frases es dicha a propósito de recuerdos específicos, pero en su diálogo muestran cómo se entiende la pertenencia a los “nosotros” políticos que conforman las luchas migrantes, los cuales colectivizan la experiencia a la vez que tienen en consideración sus especificidades.

Bajo este “nosotros” heterogéneo, la definición de organizaciones en torno a un único eje (como la nacionalidad o el género) es recordada como una estrategia de la institucionalidad contra las luchas migrantes. Esta comienza a ser utilizada luego de los Encierros del 2001, cuando “florecieron muchas organizaciones migrantes, apoyadas por el financiamiento público, que lo que buscaba era desvincular a colectivos organizados

de la Asamblea de Papeles para Todos y Todas, para que la lucha ya no fuese radical” (Falconi, 2021, p. 25). Esta estrategia es recordada como la responsable de la fragmentación del movimiento, impidiendo la acción conjunta desde diferentes posiciones de sujeto y por medio de diferentes formas de lucha (Martín, 2022). Las autoras recuerdan estas estrategias de cooptación e institucionalización de las iniciativas activistas, mediadas por relaciones laborales que dificultan la práctica política transformadora (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018). Según señalan las autoras de las Narrativas, esta estrategia interviene en la precariedad material de algunas de las personas que integran los colectivos activistas, a través de subvenciones, contratos y espacios para unas pocas, dejando la dimensión estructural del problema al descubierto y sin respuesta:

Ante demandas sociales, de transformación estructural y redistribución, la solución que se ofrece es armar una cooperativa para 15 personas. Lo hicieron desde el “ayuntamiento del cambio” con la venta ambulante y lo había hecho ya el alcalde anterior con quienes reciclan chatarra. Estos son problemas de la ciudad, del país, que involucran a cientos de personas, que en ningún caso quedan “resueltos” con estas acciones, sino que únicamente producen mayor exclusión, así como discusiones y divisiones al interior del movimiento (Martín, 2022, p. 21).

Los “ayuntamientos del cambio” fueron candidaturas de fuerzas políticas de izquierda emergentes, alejadas de los partidos tradicionales, que ganaron las elecciones de importantes ciudades en el Estado español en 2015, entre ellas, Barcelona. Estas proponían en sus programas una transformación de las agendas políticas locales, reorientándolas hacia políticas participativas, el fortalecimiento de los servicios públicos y el acceso a derechos sociales (Mérida & Tellería, 2021). En esta Narrativa, se reinterpreta esta propuesta política a propósito de las exclusiones que se continúan sosteniendo para los colectivos migrados, afirmando el riesgo de la institucionalización de las demandas bajo esta lógica que reproduce y refuerza la estructura contra la que se resiste. En ese sentido, la política sectorial institucional, que responde a la estructura neoliberal de las democracias modernas, es vista como un obstáculo para la conformación y fortalecimiento del sujeto político de las luchas migrantes, ya que divide por nacionalidad, por clase o por género a los sujetos (Falconi, 2021), enfrentándolos a la competencia por recursos. A su vez, silencia las memorias de estas luchas, que tienen en su centro el rebase de las fronteras a través de la articulación (Falconi, 2021; Fulladosa,

2018; Martín, 2022; Romero, 2018). Este llamado de atención, atribuye a las memorias de las luchas migrantes un saber político relevante para el movimiento,

porque da cuenta, por ejemplo, de los mecanismos de control a través del tutelaje y la división. El capitalismo se aprovecha de que las personas inmigradas profesionales no encuentren trabajo, creando estos nichos de asociaciones, de organizaciones que ofrecen puestos laborales. Pero, ¿de qué sirve que los sindicatos mayoritarios generen estas iniciativas que solo sostienen estructuras caducas? (Falconi, 2021, p. 25).

Por la manera en que estas estrategias se recuerdan, podemos identificar que responden a resistencias de la estructura de dominación, una manera de disciplinar la emergencia del sujeto político y la potencia de convocatoria de su lucha. Estas resistencias son recordadas como nuevas modificaciones a las políticas de extranjería (por ejemplo, el reglamento del 2005 como respuesta a los Encierros de 2001), como parte del ejercicio institucional de control y disciplinamiento (las órdenes de expulsión a activistas), y la deslegitimación, desconfianza y paternalismo desde otros agentes políticos (“y ustedes, ¿qué se están creyendo?”). Todas resistencias a la emergencia de un colectivo que puede hablar y hacer por sí mismo gracias a su heterogeneidad y diferencia, a pesar de las prohibiciones del sistema y sus intentos de división.

De esta manera, las memorias de las luchas migrantes producidas en esta investigación, pujan por definir la categoría “migrante” de forma compleja, más allá de un único eje y su homogeneización. La defensa de la existencia se dirige ampliamente a aquello que permite la inclusión “perversa”, entendiendo que es esta la que produce la “extranjería” como una posición de desventaja y desprotección. Y es esta inducción política de la precariedad la que debe ser erradicada como fundamento del sistema. En ese sentido, se construye la categoría migrante como una posición política, producida tanto por las violencias como por las resistencias a la matriz de dominación. Así, las memorias de las luchas migrantes se presentan como una alternativa a las comprensiones estáticas de la violencia y la lucha, unificadas en torno a un único eje de opresión aislado, que produce un sujeto político homogéneo, planteándose más bien como un campo de articulaciones:

Creemos que poner en el centro la dimensión estructural, social y cotidiana de la violencia permite ir más allá de reivindicaciones identitarias para ciertos grupos,

ampliando las demandas y permitiendo alianzas a propósito de las luchas contra el sistema (Martín, 2022, p. 14).

En el recuerdo, la categoría migrante constituye entonces un “nosotros” que se apropia de la multiplicidad como condición de su existencia. En estos recuerdos emerge el “nosotros” como un ejercicio simultáneo de inscripción y adscripción, ejercicios “por los que un sujeto adquiere significados en relaciones socioeconómicas y culturales a la vez que adscribe significados al dar sentido a estas relaciones en su vida cotidiana” (Brah, 2004, p. 123). La adscripción a un “nosotras” implica un ejercicio de memoria que promueve la identificación ética y política en contra de los marcos de reconocimiento normativos y las operaciones políticas que promueven la inclusión “perversa”. Los diferentes “nosotros” que se construyen intervienen en diferentes temporalidades, ya que en las memorias se articulan cuerpos, relaciones y eventos diversos que dan sentido a un sujeto en el presente a través de su pasado, proyectándolo al futuro.

5.3.2. Los múltiples “nosotros”: Memorias desde la diferencia

Las memorias de las luchas migrantes construyen un sujeto orientado a la defensa de derechos y a través de ellas reconocen la existencia de las personas migradas. A su vez, esta existencia no puede ser definida en torno a un único eje, apareciendo en su complejidad. Las autoras de las Narrativas de memoria reconocen dicha diferencia como un espacio de acción, a la vez que la sobrepasan al comprender la concatenación de las opresiones en los diferentes dominios del poder. Esto implica aparecer en el espacio político como un sujeto con un lugar de enunciación propio, dado por la defensa de la existencia y su relación con el ejercicio de derechos, en un sistema que promueve la precarización a través de intersecciones de opresión. En las Narrativas, la diversidad se construye como una característica propia de las luchas migrantes (Falconi, 2021; Martín, 2022), permitiendo el recuerdo de la complejidad de la violencia y la producción de sentidos diversos sobre los posicionamientos políticos, estrategias de acción colectiva y experiencias personales. Para Romero (2018) esta diversidad coincide en la “opción política desde las mujeres y el feminismo” que las activistas de su organización toman, aunque no tengan “necesariamente una visión teórica compartida sobre el problema o queramos llegar a una conclusión común” (p. 15). Esta configuración promueve una

identidad política igualmente diferenciada, pero que se reconoce parte de una heterogeneidad de posicionamientos que se unen en el horizonte de transformar el sistema de dominación, como señala Fulladosa

[Sindihogar/Sindillar] acoge la heterogeneidad del grupo, porque si bien nuestro foco de reivindicación es el trabajo del hogar y el cuidado, las mujeres atravesamos diferentes opresiones que hacen que el grupo se identifique no solo con el trabajo del hogar, sino también con otras luchas transversales. (2018, p.6).

Uno de los ejercicios de constitución del “nosotras” recordados por las autoras de las Narrativas es el de demostrar su idoneidad para hablar por sí mismas, basado en la defensa del conocimiento encarnado y su visión particular. La necesidad de “tener portavoces propios” es un recuerdo recurrente en las Narrativas de memoria, lo que implica apartarse de la interlocución que otras organizaciones e instituciones generan respecto del colectivo migrado. Entre ellas se mencionan a los sindicatos mayoritarios y las ONG, agentes vinculados a la política formal, pero también a otras organizaciones nacionales y de migrantes dentro de la sociedad civil, que no abordan las experiencias que las activistas buscan transforman.

Este saber encarnado se entiende como una práctica que no se produce meramente en la experiencia, sino en la interpretación de ésta en un sentido político, en la producción de teorías que habilitan una práctica diferente. Esta noción sobre la relevancia del conocimiento crítico, es lo que lleva a las activistas a instruirse, a través de teorías, charlas y procesos de investigación, sobre lo que significa un trabajo en torno a la defensa de derechos (Fulladosa, 2018; Martín, 2022). En ese sentido, Romero (2018) recuerda que “a pesar de haber vivido la dificultad que implica ser migrante en carne propia” las activistas de su organización desconocían lo que significaba intervenir localmente en la intersección entre género y migración, por eso lo primero que hicieron fue “una encuesta para saber cuáles eran sus necesidades y si éstas estaban siendo atendidas de manera efectiva” (p. 2).

Este diagnóstico, cercano a las formas en que la institucionalidad produce sus mecanismos de intervención, es recordado como el inicio de la organización en la que participa Romero y que trabaja en primera acogida para mujeres migradas. Así mismo, este recuerdo se relaciona con otros en los que se narra la especificidad de la iniciativa,

distanciándose de la acción institucional a propósito de la experiencia de las interventoras por ser mujeres migradas activistas y del posicionamiento que guía la intervención como espacio de activismo feminista:

No ofrecemos un servicio de primera acogida tradicional, de esos que organizaciones catalanas ofrecen a personas inmigradas. La diferencia está en que somos nosotras mismas, las mujeres inmigradas, las que lo ofrecemos a la gente. (...) sabíamos que había una gran diferencia en que lo hiciéramos nosotras mismas, y seguimos convencidas, ya sea por los factores culturales, los factores de cercanía e identificación con la situación vivida, o por la visión política feminista (Romero, 2018, p. 8).

En ese sentido, la categoría migrante habilita memorias que reproducen el proceso de diferenciación, esencializando estratégicamente su emergencia en un posicionamiento específico. A su vez, son memorias que se producen en la tensión entre “lo propio” y lo compartido, entre la diferencia como lugar de enunciación y lo heterogéneo como lugar de pertenencia. Es importante recordar aquí, que las memorias construyen un sujeto que se inserta en la historia de diversas luchas que ya se estaban realizando en la ciudad, por lo que la heterogeneidad es parte y producto de su memoria, y es en este terreno heterogéneo de lo político que sus prácticas se desarrollan. Sobre esto, Fulladosa recuerda que participar previamente de otras asociaciones migrantes les había dado a las mujeres del Sindicato experiencia en torno a la conformación de grupos de apoyo, la formación de derechos y sobre trámites administrativos; pero también les había permitido saber en torno a qué demandas era necesario organizarse:

plantear nuestra lucha significaba mirar lo que ya se estaba haciendo para no repetirlo y aportar a que las luchas se diversifiquen y se sumen. Si veíamos que las asociaciones ya estaban haciendo formación de usuarias en servicios sociales, o apoyando temas de información, integración y acogida, lo más productivo era plantear algo distinto. La necesidad del Sindicato estaba en considerarlo como una herramienta diferente, que nos permitía consolidarnos como actrices políticas y nos ofrecía una plataforma desde donde hacer incidencia política y participar de la vida pública del lugar en el que estábamos viviendo (2018, p. 3).

Las estrategias de organización apuntan a esta consolidación dentro de la heterogeneidad, así como a la estrategia de aparición en el campo de lo político. Para legitimar acciones en torno a los derechos de las mujeres migradas y trabajadoras del hogar y del cuidado, se realiza una mirada retrospectiva respecto de las iniciativas y articulaciones políticas existentes en el ámbito de derechos en el que buscan intervenir; pero también respecto de la trayectoria que las activistas tenían hasta ese momento, relacionada con organizaciones de mujeres migradas que actúan a nivel general. Siguiendo lo planteado por la autora, la conformación del Sindicato surge luego de un proceso reflexivo sobre la precarización de las condiciones de vida del colectivo, que terminó

en la decisión de que ahora debíamos ser las trabajadoras del hogar las que empezáramos una lucha propia, seríamos nosotras las que iríamos al frente, mientras que las organizaciones que ya existían serían una especie de sostén inicial del proceso (Fulladosa, 2018, p. 3).

Fulladosa recuerda a los sindicatos mayoritarios, agentes representantes de las trabajadoras, junto con los movimientos feministas autóctonos, representantes de las mujeres en Barcelona, como instancias insuficientes para atender a las demandas de las mujeres migradas, ya que estos dejaban fuera las variables de género y migración, respectivamente. Así, la intersección entre las posiciones de género, migración y clase dan lugar a una formación política específica que busca afrontarlas en su conjunto. En las memorias de la acción colectiva, la precariedad del ámbito laboral del trabajo del hogar y el cuidado (Lima, 2022), es politizado al plantearlo como producto de la matriz de dominación, volviéndose motor de las resistencias contra las relaciones de marginación, posibilitando la emergencia de un nuevo campo de acción política (Álvarez et al., 2020). Esta emergencia no desconoce otras organizaciones, sino que las sitúa en una relación de apoyo entendiendo el empoderamiento y la agencia como resultado de un proceso de alianzas colectivas conformado por una red diversa de conocimientos y tensiones hacia la auto-determinación:

El proceso de conformación del Sindicato estuvo marcado por días de mucha fuerza y entusiasmo, en los que se sentía y reconocía la necesidad de auto-organización, pero que también plantearon una serie de dificultades propias de lo que implica el nacimiento de una organización, como aquellos desencuentros sobre qué figura

adoptar. Nuestros primeros pasos estuvieron dados por el apoyo de las asociaciones que llevaban más tiempo en la lucha por los derechos de las mujeres migrantes, explorando cómo se conformaba un sindicato, cómo se elaboraban los estatutos, cómo se planteaban las comisiones, etc. Una vez que eso estaba hecho y se escogieron las representantes, comenzó una fase de retraining de éstas, pasando a ser impulsoras del sindicato. (...) En ese sentido, queríamos sentir el apoyo, pero también queríamos tener nuestro propio lugar de enunciación, precisamente para no repetir los patrones de otras organizaciones que otorgaban apoyo pero que nuevamente terminaban hablando por las trabajadoras (2018, p. 4).

La auto-determinación colectiva permite entonces intervenir en la configuración de esas violencias “que solo repercuten en nuestras propias vidas” (Fulladosa, 2018, p. 5). La importancia de organizar un Sindicato de Trabajadoras del hogar y del cuidado estaba en la posibilidad de interlocución que la autonomía les ofrecía, entendida como “un diálogo con las instituciones públicas que fuera más allá de nuestra posición de usuarias de asociaciones o como sujetas de la sociedad civil” (p. 3), es decir, como actrices políticas:

A través de él podríamos presentar tanto al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como a los sindicatos mayoritarios que estaban negociando la ley, nuestras modificaciones a la normativa e incluso una propuesta de regulación propia. Anticipando la situación, nosotras les advertimos a los sindicatos mayoritarios que la normativa sería perjudicial para las trabajadoras del hogar, que muchas compañeras quedarían sin contratos, serían despedidas y sus cotizaciones descenderían, lo que efectivamente ocurrió (pp. 3-4).

La autora se refiere al Real Decreto 1620/2011, una regulación especial que las mujeres del Sindicato sabían que precarizaría las condiciones de las trabajadoras. Si bien esto fue advertido, los sindicatos no lo consideraron, apostando por una incorporación gradual del trabajo del hogar y el cuidado al régimen general de empleo. Los efectos de esto, que según la autora fueron advertidos hace más de una década, continúan hasta el día de hoy (Lima, 2022), reinterpretando la advertencia realizada por el Sindicato como una intuición política basada en la experiencia (Fulladosa, 2018).

Las organizaciones tradicionales e institucionales dentro de la red de agentes políticos en el que se sitúan las luchas migrantes y sus campos de acción, son recordadas como representantes que reproducen las normas que promueven la inclusión “perversa” en la matriz de dominación. Así, el sistema social de protección se vela en su acceso pleno para los colectivos migrados, amparado también por estas formas de representación. Según recuerda Fulladosa, cuando Sindihogar/Sindillar promovió la derogación de la ley especial para la regulación del trabajo del hogar y del cuidado, “varias organizaciones vieron esto como un retroceso, incluso para algunas personas del movimiento feminista (...) apelando a que sería un retroceso para todas. Pero ¿para todas quiénes?” (Fulladosa, 2018, p. 13). A través de esta pregunta, se identifica la necesidad de producir un posicionamiento propio para visibilizar los silencios que produce la categoría normativa del “nosotros” feminista (Jabardo, 2012a), la cual queda en evidencia a través de la memoria, así como la complejidad que oculta el reconocimiento nacional y ciudadano al excluir las intersecciones específicas que afectan a las mujeres migradas.

Falconi (2021) señala que este espacio de autonomía produce diferenciaciones incluso dicotómicas respecto de aquellos que buscaban representar a los colectivos migrados. La consolidación de la Asamblea Papeles para Todos y Todas es recordada a través de este proceso de diferenciación de las “voces blancas y catalanas”, dadas por los sindicatos mayoritarios y las ONG que en ese momento intermediaban entre los colectivos migrados y el gobierno, y que no permitían “una participación directa y amplia de las voces de personas migradas” (p. 3). Dentro de la Asamblea, el colectivo Portes Obertes del que Falconi hacía parte, pero también otros (Aierbe, 2007), querían visibilizar que la vida de las personas migradas se encontraba atravesada cotidianamente por la burocracia administrativa, por los “papeles”. Sobre este posicionamiento, la autora recuerda que el nombre Papeles para Todos y Todas

significaba que nuestra lucha sería por los papeles sin condiciones, a diferencia de la regularización, que solo beneficia a los grupos migrantes que pueden cumplir con los requisitos; y que los papeles deben ser para todos y todas, porque las mujeres somos importantes y luchamos por ese reconocimiento. Al plantearlo así se generó una hecatombe. La disputa se daba en torno a si mantener un posicionamiento abiertamente contrario a la Ley de Extranjería, lo que para nosotras era

fundamental. (...) Sin embargo, para aquellas entidades que recibían financiamiento por parte del Estado, estar en contra de la Ley implicaba un problema. La Federació Catalana de ONG se fue de muy mala manera y los sindicatos mayoritarios se retiraron diciendo que sin ellos la asamblea moriría. Los colectivos que nos quedamos sabíamos que eso no ocurriría, que lo importante era que nosotras mismas sacáramos a la luz nuestra situación (p. 4).

De esta manera, los sindicatos mayoritarios son recordados como agentes representantes de las luchas migrantes en sus inicios (Anglo, 2021), pero que luego son desplazados por la constitución de un posicionamiento político en contra la dimensión estructural de la violencia y su organización interseccional, la que no era contenida en la definición de los sindicatos como trabajadores nacionales. La misma disputa por la interlocución es lo que lleva a la Asamblea Papeles para Todos y Todas, en 2006, a constituirse como una asociación formal, para evitar así la dirección y representación de la movilización desde intereses y horizontes no compartidos (Falconi, 2021).

Me detengo en estos recuerdos porque permiten identificar el sentido estratégico en el que se construye la memoria desde un presente que niega la posición “migrante” como sujeto político, de derecho y pertenencia. Estas memorias producen una narrativa que recrea la autonomía como un espacio de acción diferenciado, producido a través de aciertos y errores que se incorporan en una historia específica de constitución política. Así mismo, narran la consolidación de un lugar de representación desde donde dialogar con el poder, a la vez que mantener una voz crítica sobre su ejercicio (Martín, 2021). “Lo propio” no se relaciona entonces con una definición esencialista de la experiencia, sino que respecto de un ejercicio de reflexividad política localizado en el cruce de experiencias comunes y diferentes como parte de la categoría interseccional de lo migrante. De esta manera, la conformación de un lugar de enunciación implica un ejercicio de diferenciación y localización que encuentra su lugar en la figura de “lo propio” como forma de representación. Esta figura se construye a través del recuerdo de experiencias individuales y colectivas que evidencian un lugar situado, pero igualmente abiertas a la reinterpretación. En ese sentido, no hablamos de posicionamientos estáticos, sino de configuraciones reaccionarias a través del arrebato de la “voz” como acto de representación ante las posiciones dominantes que hablan sobre el sujeto migrante,

difractándola en diferentes vocalidades dentro del espacio heterogéneo de la definición política. La producción de un sujeto “múltiple” y “una(s) voz(ces)” a través de la memoria, establece una posición semiótico-material (un nodo de significados, prácticas, cuerpos y relaciones) que muestra la persistencia de un colectivo en el tiempo y el espacio, reinscribiéndolo en el tejido social que pretendía apartarlo de sí al evidenciar su producción eminentemente relacional.

5.3.3. Diferencia y jerarquía: Memorias sobre “lo blanco”

Hasta el momento, me he referido a memorias que dialogan desde dentro del “nosotros” migrante, como un sujeto político construido desde la heterogeneidad y que actúa por medio de su especificidad. Sin embargo, las memorias de las luchas migrantes narran relaciones con otros sujetos y luchas, dentro y fuera de ellas. Si bien estas son recordadas como prácticas de alianza y solidaridad, también se recuerdan como espacios de conflicto y tensión, los que en ningún caso quedan zanjados, porque más que ser un problema, también son recordados como instancias productivas de pensamiento y acción política. Las memorias construyen las categorías en conflicto, marcando el límite que define lo “migrante” como diferente de otros posicionamientos exteriorizados, pero también como un posicionamiento marcado por la contradicción interna a propósito de la propia heterogeneidad de que existe en las luchas migrantes.

Las memorias de las luchas migrantes narran relaciones con movimientos sociales protagonizados por personas autóctonas y articulados principalmente desde el sujeto ciudadano “blanco” de clase trabajadora (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Morelló, 2018). Esta relación es vista como fundamental para promover presiones efectivas en la institucionalidad, así como para el sostenimiento de la acción colectiva en su cotidianidad. Pero las autoras de las Narrativas de memoria también recuerdan que estos movimientos sociales han promovido prácticas paternalistas y jerárquicas dentro de las luchas políticas, siendo apodados por ello como “blancos” en tanto reproducen la norma eurocéntrica que sitúa en desventaja a los colectivos migrados por motivos de raza, género, clase, estatus administrativo y origen nacional (Brizuela & López, 2018; Martín, 2022).

La categoría restrictiva del activismo que en estos movimientos sociales se plantea se construye en torno al “sujeto blanco, catalán, olvidando activistas migradas o racializadas” (Martín, 2022, p. 15). Las autoras recuerdan que los movimientos sociales “blancos” reproducen las nociones dominantes sobre la población migrada, sus supuestos xenófobos, racistas y patriarcales (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Romero, 2018), constituyéndose el paragón de la práctica política. Las personas migradas deben “demostrar” a otros movimientos sociales que son activistas, que han vivido la violencia y que pueden actuar contra ella (Morelló, 2018). Esto es lo que lleva a Martín a problematizar la visión que las movilizaciones autóctonas tienen sobre la violencia política y el sujeto que es afectado por ella, afirmando:

las personas que trabajan en la manta eran activistas que estaban poniendo su cuerpo frente a la policía todos los días. Recuerdo que en conversaciones durante manifestaciones había una sensación compartida de que la policía había bajado el nivel de represión hacia las activistas, y esta sensación venía de no considerar que la persecución y acoso se había volcado hacia las activistas negras (2022, p. 15).

En ese sentido, plantea que en estos movimientos sociales “se suele hacer una diferenciación entre personas migradas organizadas y las que no lo están” (2022, p. 14), lo que promueve la visibilización de unos sujetos por sobre otros como parte de los colectivos que las luchas políticas defienden. La visibilidad de las trabajadoras del Top Manta como parte de las luchas antirracistas, obvia otros rubros del trabajo ambulante, aunque también trabajen en ellos personas migradas³¹ (Brizuela & López, 2018). Para Martín, esto ocurre “cuando pasamos por alto que nuestras luchas involucran colectivos que no necesariamente son parte activa de ellas. (...) ¿A quién consideramos cuando luchamos en contra de la violencia policial?, ¿en contra del racismo?, ¿desde la lucha libertaria?” (2022, p. 14). Estas preguntas interrogan el marco hegemónico de reconocimiento en su estrecha relación con la definición de un sujeto que se considera digno de protección. A su vez, producen al movimiento político como uno que puede definir un esquema de inteligibilidad alternativo, que se materializa en la idea del sujeto

³¹ Florencia Brizuela y Uriel López (2018) realizan un interesante análisis sobre las fiestas de barrio alternativas en la ciudad de Barcelona y la venta informal de cervezas a cargo de hombres migrados, la cual es vista por las organizaciones sociales y activistas nacionales como un detrimento de su propio financiamiento, basado en la venta formal de bebidas durante las fiestas. Las autoras señalan que en estas situaciones se legitiman ciertas formas de usar el espacio público, las cuales reproducen diferenciaciones de género, raza y clase que refuerzan la jerarquización respecto del sujeto nacional.

de la lucha social y las relaciones de solidaridad que en él se recrean. En ese sentido, nos permiten preguntar ¿de qué manera se construye la solidaridad cuando el sujeto de ésta debe ser reconocido bajo mis términos? Una solidaridad condicionada a la homogeneización y a la reproducción del sujeto normativo de la práctica política, así como una relación de competencia por la aparición en el espacio político como sujeto, desincentivando la imaginación de otras articulaciones posibles.

La subalternización, tanto de sujetos como de demandas, es recordada como efecto de la relevancia de las luchas organizadas en torno a sujetos nacionales, ciudadanos y “blancos” (Martín, 2022), que se identifican con las luchas catalanas, ya sean libertarias, independentistas y/o feministas. En ese sentido, esta propuesta evidencia el lugar de las memorias políticas en la producción de un pensamiento político a través de la relación entre luchas pasadas y su reinterpretación en el presente. Sobre esto, Morelló (2018) recuerda que previo al álgido momento del independentismo catalán durante los meses de septiembre y octubre de 2017, había una amplia receptividad ante los problemas por los que atravesaban las personas refugiadas y migradas a propósito de la “crisis de los refugiados”. La preeminencia del independentismo catalán en el debate público a propósito de la fuerte represión promovida por el Estado español, se recuerda como una disrupción en esta solidaridad, ya que no fue posible vincular esta forma de violencia con las que vivían las personas migradas.

En ese sentido, algunas autoras señalan que hubo una redistribución de “las urgencias en el ámbito social y político (...) justamente porque la prioridad se movió hacia otros ejes de confrontación” (Romero, 2018, p. 12); provocando la invisibilización de que “un tercio de la población sigue en una situación de explotación y de opresión muy grande, tanto a nivel político y económico” (Morelló, 2018, p. 10). La problematización a propósito de los regímenes migratorios y de frontera como temas de Derechos Humanos, dada por la “crisis de los refugiados”, se ve aplacada por la disputa respecto del establecimiento de un nuevo Estado-nación, sin considerar la manera en que ambas se relacionan:

La Generalitat nos sigue diciendo que hay que respetar la Ley de extranjería, lo que en estos momentos de independentismo es una incongruencia absoluta. ¿No son ellos mismos los que buscan separarse del Estado español?, ¿por qué esta ley sí y otras no? (Falconi, 2021, p. 23).

Las autoras, sin estar en contra de la movilización independentista, nos permiten señalar que perder de vista las luchas migrantes en las luchas nacionales, promueve la diferenciación entre sujeto nacional y sujeto migrado a través de la jerarquía y la separación, reproduciendo el marco normativo de reconocimiento del Estado-nación y sus fronteras. La reproducción de dicha forma de diferenciación, junto con sus efectos en la delimitación de su sistema de protección social y su relación con los Derechos Humanos, es lo que lleva a Bathily a afirmar:

Lo que a nosotros nos interesa es tener garantizado nuestro derecho a circular, a trabajar y a estar legalmente como todas las demás personas. Si Cataluña logra la independencia y todo sigue igual para nosotros, seguiremos la lucha contra ellos (2019, p. 6).

En ese sentido, las luchas “blancas” son recordadas como movimientos sociales que se aíslan de las luchas migrantes, habiendo escasos espacios de encuentro porque las personas “blancas” no van a sus acciones (Fulladosa, 2018) o porque únicamente las buscan para la “cuota de color” (Falconi, 2021), es decir, para fortalecer la imagen pública de la lucha política a través de la instrumentalización de la diversidad como indicador de progreso y desarrollo (Sassen, 2003), potenciando construcciones eurocéntricas del sujeto nacional (Brah, 1994). Por ejemplo, Martín (2022) recuerda que organizaciones catalanas invitan a organizaciones migrantes a cocinar en sus espacios, como una manera de aportar a su financiamiento y otorgar visibilidad, aunque únicamente en este rol, reproduciendo su destinación a la privado. Mientras que se reconoce su participación en estas funciones, no se les invita como ponentes en las discusiones que en esos espacios tienen lugar, obviando la capacidad de hablar que el sujeto tiene cuando se trata de temas que van más allá de su experiencia directa. Esto cobra especial relevancia a propósito de los feminismos, donde se supone una relación de mayor horizontalidad a propósito de las opresiones patriarcales, pero que igualmente reproduce dicha instrumentalización:

En las jornadas feministas hay una mujer musulmana, una mujer negra y luego todas las demás son blancas, ¿por qué?, ¿o es que las activistas blancas solo hablan de los problemas de las mujeres blancas? Ese es el principal problema con la blanquitud, que es como si hablara desde ningún lugar y desde todos al mismo tiempo (2022, p. 17).

En segundo lugar, lo “blanco” también se encuentra presente al interior de las luchas migrantes. Las autoras recuerdan prácticas de jerarquización interna, de homogeneización y de invisibilización desde las personas autóctonas que participan de estas luchas. Por ejemplo, esto es abordado por Morelló (2018) respecto de la conformación de la Asamblea 2A que se generó como respuesta a la Campaña Casa Nostra Casa Vostra³² durante “la crisis de los refugiados”. La Asamblea se recuerda como un espacio de lucha conjunta entre organizaciones que defendían los derechos de las personas migradas, mientras que la segunda se la recuerda como una iniciativa principalmente blanca y ciudadanista. La principal diferencia estaba, en que la Campaña no incidía en la transformación de las condiciones de vida de los colectivos migrados en Barcelona, entendiéndose como un movimiento de solidaridad fallido, al pasar por alto la continuidad entre las violencias que vivían personas migradas y refugiadas (Bathily, 2019; Omouho, 2018). Por el contrario, se afirma que en la Asamblea 2A el sujeto migrante era reconocido como sujeto político, relacionando sus experiencias con los colectivos refugiados, y evitando prácticas asistencialistas (Morelló, 2018). Al leer la Narrativa de Morelló (2018), podemos ver que este reconocimiento político que menciona la autora, no se basa en una ausencia de prácticas “blancas” en el espacio, sino en la posibilidad de confrontación de las mismas. La autora recuerda que en la Asamblea 2A los colectivos autóctonos ocupaban el rol de dinamizadoras “marcando los tiempos, estableciendo como debía ser la asamblea para que fuera operativa”, lo que fue criticado y significado como “«tuobab» una palabra que se usa en África para referirse a lo que hacen los blancos” (p. 9).

Lo autóctono es aparejado a lo “blanco” a propósito del despliegue de prácticas paternalistas, que dirigen la acción de las personas migradas en base a una autoridad política resultante de la legitimidad del activismo nacional. La atribución de blanquitud opera como una interpelación que produce reflexiones en los colectivos y personas autóctonas, llevándolas a actuar a propósito de ella, ya sea distanciándose, asumiendo lugares menos protagónicos o problematizando sus maneras de hacer. Martín (2022) y Morelló (2018) recuerdan sus activismos en este sentido, como parte de un trabajo de

³² Casa Nostra Casa Vostra (Nuestra Casa, Vuestra Casa) fue una campaña mediática en 2016 y 2017 que buscó generar un espacio para la articulación de distintos agentes sociales en favor de la acogida de demandantes de asilo (Ramírez-March & Montenegro, 2021).

problematización sobre el lugar de las experiencias y saberes de los colectivos migrados en las luchas en torno a la transformación del sistema. Para la primera, implica comprender que “las personas migradas y/o racializadas deben estar en la primera línea, porque nadie mejor que ellas pueden explicar lo que viven y lo que han estado investigando y denunciando individual y colectivamente” (2021, p. 17). Para la segunda, implica comprender que existen posiciones que ocupan un lugar privilegiado en la estructura respecto de otras, generando desde ahí una autocrítica sobre las formas de organización y participación política que se promueven.

El reconocimiento, en este sentido, se evidencia como un ejercicio de poder que adecúa a ciertos sujetos al esquema de inteligibilidad normativo, el que puede ser problematizado al reconocer un lugar de enunciación alternativo, estableciendo una relación de horizontalidad en la que el diálogo es posible. Ahora bien, estos posicionamientos diferenciados son los que reproduce la matriz de dominación, y las memorias contribuyen a su recreación al atribuir sentidos generizados, racializados y nacionales a las prácticas políticas. En ese sentido, estas prácticas de memoria no son siempre ajenas a los ejercicios de diferenciación que critican, ya que sitúan los ejes (autóctono/migrante; blanco/no-blanco; hombre/mujer) como explicativos de lo social y lo político, aunque sea estratégicamente para su problematización.

Por otro lado, estas distinciones son recordadas también como productoras de la compartimentación de los movimientos sociales (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Martín, 2022) cuando se excluye la reflexión sobre la injerencia del racismo y la xenofobia en el despliegue de las violencias. Algunas autoras (Brizuela & López, 2018) reconocen que las luchas autóctonas de clase han incorporado la diferencia de género dentro de sus variables, pero no han problematizado la ciudadanía nacional, obviando la intersección de ésta como eje de opresión. Morelló (2018) plantea que esto ocurre porque las violencias que afectan a los colectivos migrados no son vistas como violencias que afecten al colectivo nacional, dejando sin cuestionar la relación de las violencias con el mismo sistema que produce su distribución desigual. En ese sentido, la noción de compartimentación que se propone refiere a una acción colectiva basada en un análisis excluyente respecto del sistema político, que producen la experiencia en términos unitarios y centrados en la desventaja directa, pasando por alto la racionalidad del mismo sistema que gobierna a través de la protección de unos en detrimento de otros.

Sin embargo, la idea de compartimentación también implica una interpretación de los colectivos políticos como internamente homogéneos y claramente diferenciados entre sí, obviando la diversidad de los mismos. Estas memorias que atribuyen el privilegio como una característica intrínseca de lo autóctono, son confrontadas a través de recuerdos que muestran la desigualdad de las relaciones de poder (Bathily, 2019) al interior de la categoría migrante, como sujetos que, a pesar de encontrarse en una relación de desventaja y exterioridad con la norma nacional, encuentran lugares de oportunidad a propósito del idioma o la invisibilización que permiten ciertos rasgos físicos (Romero, 2018). A su vez, las Narrativas de memoria recuerdan la participación de colectivos migrados en otros movimientos sociales (Omouho, 2018), las que no refieren únicamente a instancias de encuentro y acción conjunta, sino también a la presencia de personas migradas en luchas que son entendidas como “blancas”; aunque esta presencia se recuerde a través de las violencias que estas luchas dirigen hacia ellas (Morelló, 2018). Pasar por alto esta diversidad construida en las memorias de las luchas migrantes, puede llevar a consideraciones que antagonizan las estrategias políticas, profundizando así el distanciamiento.

A propósito de lo planteado en este apartado, estas memorias sobre la relación entre sujetos, producen el espacio político como uno marcado por la raza, donde ciertos cuerpos son identificados como “blancos” y otros como “no-blancos”, situando la diferencia en torno al emprendimiento de prácticas políticas jerárquicas u horizontales respectivamente. En esta visión, algunas autoras se refieren a los sujetos “no-blancos” como “racializados”, obviando que la atribución de la blanquitud es igualmente un proceso de racialización, pero que se omite como tal en tanto funciona como el trasfondo normativo de la diferenciación (Ahmed, 2009; Butler, 2007). A su vez, se habla de sujetos migrantes y racializados, para hacer referencia a aquellos sujetos que no comparten origen nacional y quienes son personas ciudadanas negras españolas, quienes encuentran su equivalencia en la no pertenencia a la norma nacional, en su performance somática y/o cultural.

De esta manera, estos recuerdos producen la racialización de los posicionamientos políticos, atribuyendo sentidos específicos a la posición “blanca” como reproductora de las jerarquías en la práctica política, construyendo los posicionamientos migrantes y no-blancos como esencialmente horizontales. La posición blanca responde entonces a una

práctica política deslocalizada, que habla desde ningún lugar, y que emerge como contraparte de una política localizada y equitativa. El encapsulamiento de estas prácticas en categorías de diferenciación, pasa por alto la potencia de estas memorias para problematizar el ejercicio político en general, ya que estos recuerdos, más que de personas o pertenencias, nos hablan de relaciones de poder que impiden la horizontalidad, la reciprocidad y la articulación, y que –tal como las mismas autoras recuerdan en las Narrativas– se replican desde las distintas posiciones que se producen en la matriz de dominación. En ese sentido, pierden de vista la argumentación antiautoritaria y de colaboración que estas memorias promueven en la lucha política, y que es justamente la que permite otras formas de reconocimiento y relación social entre posiciones diversas, tal como veremos a continuación.

5.3.4. Diferencia y horizontalidad: Memorias de la articulación

Las memorias de las luchas migrantes recuerdan la constitución de un sujeto político y un lugar de enunciación como estrategia para hacer frente a la matriz de dominación que promueve la diferenciación de regímenes de derecho. Así mismo, como una manera de enfrentar el desempoderamiento interseccional (Crenshaw, 1991) que produce la invisibilidad de su experiencia en los movimientos políticos que afrontan las discriminaciones por clase, género, nacionalidad, raza y estatus administrativo de manera separada.

Como veíamos previamente, si bien la relación entre movimientos sociales se recuerda desde la compartimentación y la desconexión, vemos que los relatos iluminan relaciones de tensión y conflicto, las cuales producen sentidos específicos sobre la complejidad de las luchas migrantes en articulación con otras luchas políticas en Barcelona. Las memorias de los Encierros del 2001 son un importante ejemplo de ello, ya que estos fueron posibles, primero por la articulación entre diferentes colectivos migrantes (Anglo, 2020; Falconi, 2021); segundo por la articulación con otras organizaciones y activistas catalanas (Romero, 2018); tercero, por la misma articulación que implica la defensa de derechos desde lo colectivo: por regularización administrativa, por derechos laborales, sociales, económicos, contra la discriminación de género, y el racismo (Salvini, 2017). Igualmente, los Encierros del 2005 fueron posibles porque las organizaciones autóctonas

ofrecieron sus espacios y apoyaron la movilización de las personas migradas, al punto que Falconi (2021) señala que “los encierros de 2005 fueron más trabajo de los autóctonos que nuestro” (p. 18), en referencia a su rol clave en la facilitación de la regularización administrativa de las personas encerradas a través de la solidaridad.

Al tiempo que los Encierros son narrados como espacios de articulación (Falconi, 2021; Varela, 2015), memorias sobre otros procesos de organización también recrean la articulación como parte de su práctica política. Las autoras recuerdan su participación en las manifestaciones feministas, como las del 8 de marzo; por la expansión democrática, como la movilización del 15M en 2011; o laborales, como las Marchas de la Dignidad del 2014³³. Estas instancias son recordadas como espacios de conexión productiva entre colectivos autóctonos y migrados más allá de sus identidades nacionales. Estas articulaciones son entendidas como relevantes para amplificar la potencia de las luchas migrantes (Bathily, 2019; Omouho, 2018), pero también la de otras luchas. Falconi (2021) plantea, por ejemplo, que cuando a las personas migradas les quitan el derecho a la sanidad pública, como ocurrió en 2013 (Espacio del Inmigrante, 2017), las personas que luchan por la sanidad universal “lo primero que tienen que hacer es luchar con nosotras” (p. 23). En ese sentido, a través de la defensa de los derechos de las personas migradas, las luchas se expanden más allá de la definición del Estado-nación, apelando a un sistema amplio de derechos universales que potencia su proyecto de transformación más allá de las fronteras sociales.

El recuerdo de la articulación también se entiende como una práctica transformadora de las memorias colectivas, ya que las memorias dominantes sobre las luchas políticas se definen en torno a sujetos homogéneos, que invisibilizan la diversidad en su interior. Esto es lo que ocurre en el caso del 15M según Martín (2022), el que es recordado oficialmente como un movimiento protagonizado por “catalanes, universitarios y privilegiados, cuando no eran solo ellos, ni éramos solo eso. Su potencial político estaba justamente en la diversidad y la mezcla, en la amplia convocatoria que eso nos daba” (p. 19). Recordar desde la diversidad hace aparecer entonces que las luchas del 15M también eran contra la Ley de Extranjería (Movimiento 15M, 2020; citado en Martín, 2022), y que las personas

³³ Las Marchas de la Dignidad, o del 22M, se iniciaron en diferentes partes de España, encontrándose en Madrid a propósito de la denuncia de la cesantía y los recortes a los presupuestos sociales por la crisis económica que en ese momento vivía el país (Omouho, 2018).

migradas participaron no solo en apoyo de los colectivos autóctonos, sino también desde espacios propios de organización en los que se referían a la defensa de los derechos de las personas migradas (Omouho, 2018).

Por otro lado, la articulación también se comprende como una práctica que permite la transformación de la mirada sobre la realidad social (Haraway, 1995). Omouho (2018) recuerda que participar en las Marchas de la Dignidad del año 2014, les llevó a comprender la noción de “crisis” de una manera alternativa a la que se proponía desde discursos oficiales, problematizando la diferencia entre autóctonos y extranjeros que sustenta los discursos neoliberales de la competencia por recursos públicos:

Comprendimos que esta era un invento para explotar a los trabajadores, ya que, si bien las grandes empresas y sus dueños seguían incrementando las ganancias y solo eran los trabajadores los que perdían, el problema entonces no era una cuestión de dinero, sino de su distribución. (...) Entonces es un problema que afecta a los más débiles, al trabajador y al pobre, pero no al empresario, siendo una lucha de clases y no de países. Por eso los problemas de las personas inmigrantes eran relevantes dentro de estas movilizaciones, sobre todo por la relación que existe entre obtención de papeles y trabajo (p. 5).

Estos recuerdos, construyen espacios interseccionales de la acción colectiva, en los que las diferencias se reconocen, pero se articulan momentáneamente ante las urgencias de un objetivo político concebido como general. Sobre esto último, Martín (2022) recuerda que utiliza su posición como “mujer blanca” para visibilizar la lucha contra los CIE y las deportaciones en otros movimientos sociales. En particular, recuerda su participación en acciones de las luchas anticarcelarias en Barcelona, las que según la autora se han mantenido distantes de las luchas contra los CIE a pesar de su relación. Para ella, la vinculación entre ambos activismos promete la complejización de las categorías víctima/victimario, inocente/culpable, legal/ilegal a propósito del ejercicio de derechos:

Muchas veces el reclamo contra los CIE se genera porque son “personas presas sin haber cometido delito”, porque las personas solidarias suelen sentirse más cómodas si sienten que luchan para defender “inocentes”. Pero olvidan que la realidad es mucho más compleja y que en los CIE hay personas con historias de vidas diversas. Algunas no han cometido delitos, pero otras sí; algunas que antes de estar en el CIE

pasaron por prisión y ya cumplieron sus penas; otras que han conmutado su pena por la deportación (...). Incluso muchas personas que, al cumplir su pena, son llevadas al CIE porque mientras estuvieron presas perdieron su posibilidad de renovar los papeles por quedar con antecedentes penales. (...) De estas continuidades y relaciones se habla muy poco, a pesar de ser un punto de conexión entre la lucha anticarcelaria y la lucha contra la Ley de Extranjería (Martín, 2022, p. 20).

Estas memorias, narran la acción colectiva como una práctica política capaz de enfrentar, entender y aceptar la diferencia, lo que permite reconocer la multiplicidad dentro de las categorías que posibilitan las alianzas (Álvarez y Montenegro, 2020). En ese sentido, por más que se tracen diferenciaciones entre categorías a través de la jerarquía y la separación, las autoras también narran procesos de transformación de sus posicionamientos, de sus prácticas y teorías a propósito de la alianza con otras posiciones. A través de estos recuerdos, las luchas migrantes emergen como redes sustentadas en relaciones que promueven el reconocimiento, la reflexividad y la reciprocidad en las prácticas políticas (Fulladosa, 2018), más allá de los posicionamientos específicos que en ellas se produzcan.

El recuerdo de acciones colectivas basadas en la horizontalidad adquiere relevancia en ese sentido para las luchas migrantes, siendo un reclamo que las activistas realizan al interior de sus propios colectivos y en relación con otros movimientos sociales. Esta se recuerda a través de participaciones equitativas entre organizaciones y en la configuración de las demandas políticas (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018); en la toma colectiva de decisiones bajo el modelo asambleario; y en las confianzas que sustentan la delegación de decisiones prácticas (Romero, 2018). Por ejemplo, Martín (2022) recuerda que en los inicios de Tanquem els CIE, la organización se componía principalmente por personas autóctonas, y que, además, sus formas de toma de decisión eran más bien unilaterales. En este momento, las integrantes de la organización cuestionaban a las personas migradas por su ausencia en el espacio, interpretando su falta de participación en la organización como resultado de la falta de conciencia política. Según la autora, esta reflexión pasaba por alto las lógicas del mismo espacio y sus efectos de exclusión (Martín, 2022), atribuyendo a los colectivos migrados un grado de politicidad mayor o menor respecto de su cercanía a la organización, “creyendo que las que resistíamos hasta el final éramos

nosotras” (p. 14). Esta visión legitimaba a las organizaciones autóctonas como espacio privilegiado de lo político, sin considerar que la homogeneidad interna del colectivo era efecto también del tipo de relación que se establecía entre sus integrantes y otras personas. En ese sentido, la autora plantea que actualmente su organización se compone por personas diversas, para lo que fue fundamental realizar un proceso reflexivo sobre sus prácticas:

teníamos que identificar qué estaba fallando en nosotras, o incluso asumir que las otras ya estaban haciendo su parte y que no tenían necesariamente que sumarse a lo nuestro. Pero esto era lo que conocíamos y no llegábamos a problematizar nuestra propia forma de militancia, nuestra falta de escucha y nuestra manera particular de expresar las ideas (p. 14).

Estas transformaciones, si bien se sitúan en un ejercicio auto-reflexivo desde las organizaciones, se reinterpretan como efecto de la visibilidad del movimiento antirracista y migrante en el presente (Martín, 2022; Morelló, 2018), recuperando su potencial para cuestionar el ejercicio político, sus principios y las relaciones que configuran el activismo. Fulladosa (2019) lo recuerda sobre el trabajo entre Sindihogar/Sindillar y las mujeres feministas del Centro Cultural de Mujeres Francesca Bonnemaison, organización relevante para los movimientos feministas en Barcelona. Sobre ello la autora plantea:

Ya nos venía pasando que siempre éramos invitadas a los espacios y actividades del resto, pero cuando nosotras hacíamos jornadas, nadie venía. Ahora estábamos en un centro cultural en el centro de la ciudad, relacionado con diferentes artistas, performances y personas del ámbito audiovisual y creíamos que la colaboración debía ser conjunta (p. 10).

Esta intención dio lugar a las “Jornadas Migróctonas”, una instancia de confluencia entre Sindihogar/Sindillar y La Bonne en la que se trataban temas que tocaban a ambas organizaciones, desde la formación política a la práctica artística. Por ejemplo, en una de las sesiones, se trabajó en torno a la precariedad laboral que atravesaba el trabajo del hogar y el trabajo artístico, “reconociendo las preferencias y los distintos privilegios que teníamos cada una de nosotras” (Fulladosa, 2018, p. 10) estableciendo un vínculo entre ambas que potenciaba la apertura hacia otros colectivos. Este proceso transformó las estrategias del Sindicato, permitiéndoles imaginar otras expresiones de su identidad

política al incorporar la producción estética como estrategia activista (Fulladosa, 2018). En ese sentido, Romero (2018) plantea una relación de mutua influencia entre los movimientos de mujeres autóctonos y los de mujeres migradas, interviniendo en sus transformaciones. La participación de las mujeres migradas en estas luchas “ha demostrado (...) que podemos hacer cosas, debiendo abandonar la mirada victimizante [que se construye] sobre nosotras” (p. 11). Si bien reconoce que existen prácticas de discriminación hacia las mujeres migradas en el feminismo, estas no son necesariamente una razón para abandonar la relación con ellas, sino que para reforzar la importancia de la articulación como práctica transformadora:

lo que debemos hacer es ir nosotras mismas hacia las mujeres autóctonas y trabajar en conjunto para transformar los estereotipos y prejuicios que llevamos auestas. Si bien hay mujeres que están más a la defensiva, para nosotras la cuestión no es señalar a la mujer blanca como nuestra enemiga, sino más bien abordar juntas nuestras creencias, reconocerlas y cambiarlas. Eso es lo que intentamos hacer con los talleres sobre estereotipos, los cuales ofrecemos a las mujeres catalanas, mujeres españolas y mujeres inmigradas. Es un trabajo pequeñito, pero que a la larga puede ser muy efectivo, y que nos ha permitido problematizar, por ejemplo, la diferencia que se traza entre la primera migración interna y la posterior migración externa (p. 12)

A través del recuerdo de estas articulaciones, los movimientos sociales se reinterpretan como luchas amplias promoviendo sentidos que sobrepasan las identidades, y permiten comprender, por ejemplo, que el feminismo es “una opción de cambio para todas las personas, no solo para las mujeres (...) necesario si queremos cambiar a fondo la sociedad” (Romero, 2018, p. 10). Así, las luchas emergen como procesos de transformación del sistema y no de inclusión de unos sujetos por sobre otros a sus beneficios. En ese sentido, la distancia entre colectivos migrados y autóctonos, y las diferencias como entidades cerradas e inconexas, son sentidos confrontados por los recuerdos sobre estas alianzas, desafiando las fronteras establecidas por el reconocimiento normativo del Estado-nación al tender puentes entre los posicionamientos políticos.

Esto nos habla de las luchas migrantes como un campo de articulación, cuyo movimiento está dado por la tensión entre lo diferente y lo común. Esta tensión es lo que permite colectivizar la lucha, proponiendo diferentes cruces entre unas y otras experiencias, lo que en ningún caso implica su ahogamiento en lo común (Brah, 2004). Las memorias configuran un “nosotros” dado por relaciones dinámicas fundamentadas en la articulación política contra la precarización de la vida como principio de justicia social (Martín, 2022) orientada a recuperar la condición de “ser humano digno” de las personas migradas (Romero, 2018). En ese sentido, estas autoras afirman junto a otras (Crenshaw, 1991; Hill-Collins, 2012) que los procesos de empoderamiento se dan a través de la articulación de experiencias, saberes y prácticas en las luchas políticas y sus devenires, lo que es visto como el sentido mismo de la práctica activista:

necesitamos articular los saberes y las experiencias. Mientras más voces y ecos haya, más cerca estaremos de derogar la Ley de Extranjería, e incluso de cambiar el paradigma en torno a la migración. Necesitamos confiar en el trabajo de otros colectivos, en su experiencia en temas específicos y en la posibilidad de generar trabajos conjuntos. (...) De esta manera entendemos la militancia, como una acción en alianzas estratégicas que abren nuevos frentes de lucha (Martín, 2022, p. 22).

Retomando lo planteado hasta aquí, las Narrativas de memoria nos permiten discutir sobre las identidades y las categorías de diferenciación como efecto de procesos situados en contextos determinados, donde sus efectos políticos no son en ningún caso homogéneos: ni meramente resistentes, ni meramente reproductores. En ese sentido, si bien la diferencia interna y externa se fija momentáneamente en el recuerdo para permitir la representación, los recuerdos sobre la articulación iluminan su dinamismo y dimensión performativa. Estos sentidos nos permiten ahondar en el *entre* de la articulación como espacio de tensiones y potencialidades dado por “un movimiento transformador de configuraciones relacionales” (Laclau y Mouffe, 1985; citado en Brah, 2004, p. 114). La articulación entre posiciones es rememorada a través de la transformación que produce, donde la tensión, la incomodidad y el cuestionamiento es parte fundamental de su quehacer y despliegue, llevando a la creación de nuevas prácticas políticas, lugares de enunciación y miradas sobre la realidad (Omouho, 2018).

De esta manera, las memorias construyen estos posicionamientos, los delimitan, los fijan y a su vez muestran sus porosidades. Si bien hay un foco en el sujeto migrado como centro de la lucha, se debate con movilizaciones organizadas en torno a otras posiciones, dando cuenta de las relaciones de dominación, pero también de las relaciones de oportunidad y transformación de la práctica política. Estos sentidos son relevantes, ya que confrontan el marco de reconocimiento que relaciona a colectivos migrados y autóctonos desde su diferencia y exterioridad, reinterpretando críticamente las diferencias como relaciones que se pueden establecer a través de la horizontalidad y la acción estratégica. Considerando esta cuestión, es importante distinguir entre la categoría “migrante” como representación de un sujeto político interseccional que puede defender su existencia, y las luchas migrantes como campo de articulación que ofrece un esquema de inteligibilidad que produce a este sujeto como parte de lo vivo, estabilizado a través de las memorias colectivas. Esta distinción, permite comprender la emergencia de recuerdos que reproducen la matriz de dominación, a la vez que su potencialidad crítica respecto de la confrontación del marco de reconocimiento. Es decir, mientras que las memorias se producen desde la apropiación estratégica de la categoría migrante –que reproduce la diferenciación “nosotros/ellos”–, el recuerdo de las luchas migrantes pone en tensión dicha diferenciación al performar una colectividad que la rebasa en su lucha contra la opresión. En ese sentido, la comunidad política que promueven las memorias de las luchas configura un espacio en el que confluyen múltiples diferencias (de género, raza, nacionalidad, estatus migratorio, clase) que se ponen en diálogo a partir del horizonte político de la justicia social.

Las memorias políticas tienen un rol fundamental en la recreación de estos procesos, al poner en el centro la relacionalidad y la movilidad que se produce a través de la intersección política de las categorías. De esta manera, se potencia una pertenencia que confronta las fronteras del Estado-nación, redefiniéndolas como puentes que permiten el empoderamiento colectivo. Si la pertenencia es aquel sentido que se construye al recrear nuestra identificación con una comunidad de protección, las memorias de las luchas migrantes ofrecen una pertenencia dada por este “nosotros” que se construye en la politización de la marginalidad y la lucha contra ella. Al comprenderse la marginalidad como una producción socio-histórica, dada por coyunturas sociales que mutan con el

tiempo, no se encuentra condicionada a un sujeto particular, porque justamente la violencia que vive uno puede vivirla otro (Bathily, 2019; Fulladosa, 2018).

5.4. Memorias de la acción colectiva en la complejidad

En las Narrativas de memoria se narran diferentes prácticas políticas: manifestaciones, concentraciones, acampadas y asambleas en el espacio público. Acciones culturales, performances, campañas, charlas y talleres. Otras relacionadas con la institucionalidad como la participación en comisiones políticas en el Parlamento y las mesas de trabajo con instituciones. También relacionadas con el apoyo en los trámites administrativos y con dimensiones más cotidianas de la vida como la creación de espacios de ocio. Dentro estas diferentes estrategias, una de las más visibles en las memorias de las luchas migrantes son los Encierros Migrantes. Las autoras recuerdan los de 1997, 2001, 2005, 2017 y 2018 (Falconi, 2021; Martín, 2022; Morelló, 2018). Por la irrupción de las luchas migrantes en la esfera pública a través de los Encierros, éstos se han entendido como “ciclos de movilización” de las luchas migrantes, etapas en que se hacen manifiestas las protestas y se reinventan sus símbolos, discursos y repertorios políticos (Varela, 2013).

Los Encierros Migrantes son los hitos en los que se consolida el sujeto político migrante, a la vez que una estrategia de acción colectiva para denunciar la violencia, presionar para la modificación de las políticas de extranjería y promover procesos de regularización masiva. Su relevancia está dada justamente por confrontar el ejercicio del poder a través de la manifestación en la calle, de la toma de instituciones relevantes para la sociedad y la demanda directa al Estado, apostando por el reconocimiento formal al exigir “papeles” y el acceso al abanico completo de los derechos contenidos en la ciudadanía (Varela, 2013). Desde ahí, algunas autoras (Omouho, 2018) plantean que, en los períodos entre Encierros y después de éstos, especialmente entre los de 2001 y 2005, no se han realizado acciones significativas por la defensa de los derechos de las personas migradas. De esta manera, las memorias construidas en torno a los Encierros pueden privilegiar ciertas formas de acción por sobre otras, como las de confrontación en el espacio público; así como determinados efectos de transformación, como los del corto plazo en materia de regularización administrativa (Álvarez & Montenegro, 2020), produciendo una cristalización de las luchas migrantes en estos eventos, épocas y frentes de acción (Falconi, 2021). No obstante, las movilizaciones públicas se nutren del entramado de acciones cotidianas, fugaces e invisibles (Dedieu & Mbodj-Pouye, 2016), las que igualmente reinventan sentidos políticos y fortalecen el tejido social.

Las memorias de los Encierros conviven con otros recuerdos sobre acciones colectivas que van más allá de la demanda directa por los “papeles”, como las jornadas y performances organizadas por Sindihogar/Sindillar (Fulladosa, 2018); las intervenciones que Mujeres Pa’lante ha realizado y su influencia en las vidas laborales, económicas y políticas de las mujeres migradas (Romero, 2018); el lanzamiento de la marca de ropa Top Manta del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes y la oportunidad que esto implica para el colectivo (Bathily, 2019); o incluso la misma permanencia en el tiempo de organizaciones como Cornellà sense Fronteres (Omouho, 2018) y Papeles para Todos y Todas (Falconi, 2021).

¿Por qué, si los Encierros son tan relevantes para el estudio de las luchas migrantes, no tienen un rol central en muchas de las Narrativas de memoria? Podríamos decir que esto tiene que ver con las participantes de esta investigación, ya que solo unas pocas estuvieron en ellos. Pero esto obviaría que, incluso algunas que recuerdan su participación en ellos, problematizan la centralidad de los mismos (Falconi, 2021; Morelló, 2018). Si no son las manifestaciones públicas multitudinarias lo que articula el recuerdo sobre la práctica política, ¿hay sentidos y acciones que cumplan esta función? Propongo que es la memoria en torno a la acción colectiva como estrategia para la permanencia del cuerpo individual y colectivo la que la cumple, una permanencia temporal, espacial, simbólica y material.

Las activistas, hayan sido parte o no de Encierros Migrantes, construyen sentidos sobre diferentes prácticas y a través del recuerdo les confieren valor, ya sea porque fortalecen la identidad política, porque muestran una red activa que logra intervenir en el mundo o porque desafían los marcos de reconocimiento que les excluyen. Pero también porque han permitido que algunas personas tengan otras oportunidades laborales y económicas (Romero, 2018), encuentren un espacio de contención (Fulladosa, 2018), generen estrategias para enfrentar la violencia policial cotidiana (Bathily, 2019), o consigan un “papel” que necesitaban hace tiempo (Omouho, 2018). Yo misma he sentido la alegría por una compañera que consigue, después de años, los papeles de su hija como un triunfo político ante la desigualdad social. En ese sentido, las memorias de las luchas migrantes no solo sitúan sus hitos de masificación de la protesta, de presencia en lo público, sino que también abrazan aquellas prácticas que permiten que las personas migradas, pero también otras, mejoren sus condiciones de vida. Por ello, al recordar las acciones colectivas, la centralidad de la política de extranjería y los “papeles” se relaciona con

dimensiones físicas, afectivas y cotidianas de la práctica política. Incluso cuando las autoras problematizan algunas acciones por reproducir la lógica del sistema, reconocen la existencia de estas otras dimensiones y la necesidad de afrontar la precariedad más cercana a través de ellas. Esta complejidad permite el recuerdo de diversas prácticas políticas, tensionando la fijación de las estrategias de resistencia en pautas pre-establecidas.

La relación entre la dimensión simbólica y material de la vida, que finalmente remite a la complejidad de la matriz de dominación, no se recuerda necesariamente de manera coherente e integrada. Aparece más bien como una tensión entre la transformación de las estructuras versus el mejoramiento de las condiciones más inmediatas de los colectivos migrados, aunque eso implique operar bajo las lógicas tradicionales del poder. Así, en las memorias de las luchas migrantes, se plantea la pregunta por cómo producir el cambio estructural mientras se presta atención a la cotidianidad. Si bien a momentos se recuerdan como antagónicas, en la lectura colectiva de las Narrativas, vemos que están íntimamente relacionadas. En ese sentido, los relatos ponen en entredicho las diferenciaciones dicotómicas sobre lo público y lo privado, lo confrontacional y lo lateral, lo racional y lo afectivo, planteando más bien la compleja relación entre ellas. Como han señalado Mezzadra y Neuman (2019), la dirección de movimientos sociales que constituyen un sujeto heterogéneo, tienen en su centro las condiciones semiótico-materiales de la corporalidad, complejizando la comprensión de la política colectiva. A continuación, me referiré a memorias sobre prácticas concretas de organización y acción colectiva, cómo estas se interpretan y la manera en que aportan al sostenimiento de la vida en su multidimensionalidad.

5.4.1. Lo institucional y lo cotidiano: La vida como producción política

Por lo general, los estudios sobre las acciones colectivas por los derechos de las personas migradas se centran en la evaluación de la movilización política y su capacidad de incidir en las esferas públicas e institucionales de las sociedades, enfatizando las debilidades y vacíos de estas formas de organización (Varela, 2013, 2015). Al mirarlas desde el prisma del sujeto ciudadano, privilegian sus espacios, estrategias y objetivos, sin considerar que,

a diferencia de las luchas ciudadanas, las luchas migrantes no comienzan con un marco de derecho previo. Por el contrario, se producen justamente por la ausencia de reconocimiento como sujeto de derecho dentro del marco, buscando propiciar otras relaciones con los sistemas de protección social. Como he venido proponiendo, las memorias juegan un rol en ello, y son fuente de conocimiento y reinterpretación de este proceso.

Bathily (2019) señala que cada contexto determina el tipo de acción colectiva que se emprende y desarrolla esta cuestión a propósito de las manifestaciones en el espacio público, comparando la situación de Barcelona con la de la ciudad de Bilbao. A diferencia de lo que ocurre en Barcelona, las personas que trabajan en la venta ambulante en Bilbao, pueden postular a ciertas ayudas sociales, lo que lleva a los colectivos migrados a evaluar si realizar protestas públicas, por el riesgo de que sus prácticas sean castigadas por las autoridades retirando estos beneficios. En ese sentido, la estrategia de integración al marco de reconocimiento desde la figura del “buen migrante”, condiciona la práctica política a su disciplinamiento a través del miedo a represalias. No obstante, esta sujeción se habita estratégicamente, ya que dialoga con la necesidad de no “bajar los brazos, ya que ellos no están ahí para mantenerse de ayudas hasta el final de los tiempos” (2019, p. 6). De esta manera, la necesidad de emprender manifestaciones de denuncia y de establecer negociaciones con las instituciones para “conseguir cuestiones concretas”, es vista como un equilibrio que se da al no “soltar ninguno de los frentes” (Omouho, 2018, p. 8), actuando de formas diversas según el entramado de relaciones de poder.

Las Narrativas de memoria plantean en ese sentido que la complejidad de la matriz de dominación dificulta una definición unívoca de la práctica política. Esto es discutido a propósito de la “radicalidad”, entendida como una demanda en términos de “todo o nada”, de proyectos políticos que apuntan a la erradicación de las estructuras y los mecanismos de gestión que producen la precariedad. Para Martín (2022), mantener un posicionamiento fijo en la radicalidad, olvida que ya hay personas viviendo en condiciones precarias. Por ejemplo, respecto de la demanda por el cierre de los CIE, la autora señala que su despliegue implica

un “mientras tanto” reformista, porque mientras luchamos por el cierre de estos centros hay personas que siguen presas en ellos, sin agua caliente, con mala alimentación, sin régimen de visitas. A su vez, las mujeres se enfrentan a condiciones precarias específicas, como es no tener mudas de ropa, o las compresas suficientes durante su menstruación, ni contar con un enfoque de salud reproductiva durante su encierro. Entonces, por más que busquemos el cierre de los CIE, en el intertanto debemos también pelear para que las condiciones de las personas internas sean mejoradas (Martín, 2022, p. 5).

Esta reflexión responde específicamente a la consideración de los condicionantes materiales que permiten o dificultan ciertas formas de vida, cierto devenir en el tiempo y el espacio para las personas migradas. En ese sentido, Martín problematiza los cuestionamientos que se hacen desde los movimientos libertarios a determinadas estrategias de organización que colectivos migrados deciden emprender, sin considerar el campo de emergencia de éstas ni sus efectos concretos en los ámbitos que se disputan. Estos movimientos sociales, según recuerdan las autoras, privilegian acciones colectivas y formas de organización que se distancian de la formalidad en tanto ofrecen mayor libertad y horizontalidad (Falconi, 2021). Por ejemplo, defienden la autogestión a través de estrategias que “prescinden” del diálogo directo con la institucionalidad (Morelló, 2018), viendo en estructuras de organización, como los sindicatos, una estrategia conservadora que reproduce la jerarquía. Los sindicatos se comparan con las cooperativas, siendo esta última la principal estrategia de los colectivos en Barcelona para solventar sus necesidades económicas con autonomía (Martín, 2022). Esto ha generado desencuentros y cuestionamientos a propósito de la elección del sindicato como figura política para las trabajadoras ambulantes, aunque, como recuerda Martín (2022), las trabajadoras ambulantes ya trabajaban de forma cooperativa, pero lo que no tenían era el reconocimiento como trabajadoras con derechos.

Considerando la “ilegalidad” del trabajo ambulante (Bathily, 2019), o la invisibilidad del trabajo del hogar y el cuidado (Fulladosa, 2018), el sindicato se recuerda desde su sentido reivindicativo, como una estrategia que afirma la presencia de las personas migradas en las luchas laborales. A su vez, como una estrategia para disputar la desigualdad del régimen de derecho laboral, permitiendo la defensa, más o menos exitosa, de los derechos de las trabajadoras (Fulladosa, 2018). Por otro lado, la crítica a la jerarquía interna de los

sindicatos se enfrenta a través del recuerdo de las prácticas asamblearias, de las instancias cotidianas de encuentro y del fortalecimiento de vínculos y distensión que en esta organización se establecen. Así, se recrea como una plataforma de interlocución y negociación con las autoridades, pero también como un espacio de relaciones cooperativas entre sus integrantes, de sostenimiento de sus vidas y de afrontamiento de la precariedad (Bathily, 2019; Fulladosa, 2018). Por otro lado, para Romero (2018), el sentido de la cooperativa es ser un espacio de intermediación entre la demanda laboral y las mujeres migradas, “velando nosotras por el proceso de contratación, pudiendo incidir en las condiciones laborales y asegurarnos de que se cumplan unos mínimos requisitos de protección para ellas” (p. 7). Así mismo, como una estrategia para facilitar la regularización administrativa de las mujeres migradas “sin papeles” a través de contratos laborales en diferentes ámbitos; y finalmente, como una herramienta que permite la permanencia y autonomía de la organización al “ofrecer opciones efectivas a las mujeres desde nosotras mismas” (p. 8).

La Narrativa de Romero (2018) es interesante a propósito de la relación entre la institucionalidad y práctica política, ya que su organización se sitúa entre la intervención social y el activismo. Esta memoria construye un espacio de frontera, que no puede ser visto únicamente como reproductor de las prácticas institucionales y las jerarquías de saber sobre las que funciona. Por un lado, porque esta no es vista como igual dentro del dispositivo de intervención institucional, ni sus integrantes son externas a los significados subalternizantes que se reproducen sobre las mujeres migradas y los problemas que atraviesan. Además, porque cuentan con estrategias de manifestación social y un posicionamiento político crítico que se interpreta como parte de las luchas migrantes. Por otro lado, tampoco es una práctica activista en sentido puro, en tanto utiliza el lenguaje y las herramientas de la intervención social institucional para su performance política. Mujeres Pa'lante, genera acciones de intervención en torno a las situaciones de violencia de género, realiza capacitaciones y conformó una cooperativa. Sobre las capacitaciones, Romero señala

Cada año nos financian cursos, los que muchas veces destinamos a mujeres sin papeles, como un esfuerzo de darles información y crear un camino hacia la regularización de su situación administrativa. Cuando planteamos estos cursos nos hubiera encantado formar a las mujeres en todas las cosas que ellas quisieran hacer,

pero nos tocaba aterrizar. La mayoría de mujeres que llegan a nuestra organización se encuentran en una situación muy precaria, por lo que queríamos escoger aquellos temas que les podían proporcionar una oportunidad real de trabajo, es decir, debíamos considerar la oferta y la demanda que existía aquí (2018, p. 6).

El recuerdo de esta decisión, hace parte de la tensión respecto de la transformación estructural y el acoplamiento a las condiciones normativas de vida para las mujeres migradas. El recuerdo de este proceso, refuerza la lógica institucional de integración a partir de nichos laborales feminizados, como los cuidados y la gestión de lo privado (auxiliares de cocina, camareras de piso en hotelería, confección de ropa, formación socio-sanitaria), y se justifica como un camino más expedito hacia la regularización de las personas “sin papeles”. Ahora bien, Romero también hace el alcance de que a través de estos cursos buscaban promover la conformación de organizaciones de mujeres migradas desde un enfoque de género y de economía cooperativa, como estrategias de empoderamiento colectivo, recordando, por ejemplo, su incidencia en la constitución de Sindihogar/Sindillar. Pero también los efectos que sus acciones han tenido en la participación política de las mujeres migradas, como en la manifestación del 8 de marzo en L’Hospitalet. En ese sentido, la politización de este espacio de intervención se recuerda como un uso estratégico de las lógicas asistencialistas, que permite a las personas migradas asegurar condiciones mínimas en relaciones de poder altamente desiguales, a la vez que emprender acciones colectivas de resistencia.

Mi intención no es dar cuenta de la efectividad de una estrategia por sobre otra, sino mostrar cómo estas estrategias son significadas a través de la memoria, produciéndolas en diálogo con el objetivo de las luchas migrantes por la defensa del ejercicio de derechos. A través de la memoria las prácticas colectivas se ponen en relación con las posiciones en las que los colectivos migrados se sitúan, los regímenes normativos que los producen y las acciones que en la interpretación desafiante de ambas buscan promover. Los recuerdos sobre estas formas de organización, nos permiten ver que las prácticas se recrean al promoverse desde posiciones que no son las tradicionales. No obstante, estas utilizan las estrategias normativas de integración para inscribirse en el marco de reconocimiento social y político hegemónico, poniendo en juego la redistribución económica respecto de las lógicas dominantes de protección de la vida. Este uso estratégico, nos obliga a considerar la complejidad de las prácticas de resistencia en

relación con el poder, que son moduladas por este, a la vez que lo redefinen por medio de la ampliación de los márgenes en los que éste circula (Butler, 2010).

Sobre esta relación, Falconi (2021) recuerda que las luchas migrantes no apuestan únicamente por el reconocimiento, sino que, por la redistribución social, política y económica, materializada en una política pública que garantice derechos y la no discriminación. En ese sentido, la autora señala que “hay derechos que debemos vigilar constantemente (...) porque son acuerdos que no quedan en la política pública. A la vez, todas las políticas adolecen de una mirada de género, antirracista y feminista” (p. 23). Este vínculo, es recordado a propósito de la base material de la racialización, que pone exigencias concretas a la obtención de los “papeles”, es decir, opera en todos aquellos mecanismos que materializan la estructura en las vidas cotidianas de las personas y forjan sus devenires. Esto tensiona una mirada abstracta de la lucha política, que prescinde de la corporalidad y la localización, buscando operar en la transformación de las estructuras que intervienen en su producción específica:

no estoy de acuerdo cuando se afirma que la lucha antirracista no parte de los papeles, ni de la nacionalidad, ni del padrón, ni del derecho a la reagrupación familiar. Somos personas racializadas porque se nos diferencia de las personas blancas europeas, pero la racialización tiene una base material, que es la discriminación, la falta de papeles, la falta de derechos, la falta de todo lo que necesitamos para hacer una lucha de igual a igual con las personas blancas. Las feministas reclaman que las compañeras racializadas no compartimos sus demandas, y es verdad, porque las blancas no necesitan NIE, ni papeles, ni padrón, ni tarjeta sanitaria. Es cierto que debemos hacer luchas conjuntas por la vivienda, por la sanidad pública, por los derechos de las mujeres, pero cada una de estas luchas se alza contra procesos de violencia y exclusión que nos afectan de maneras muy concretas (Falconi, 2021, p. 26).

En ese sentido, a la vez que se reclama la condición ciudadana, se expone la configuración de ésta como un régimen de reconocimiento basado en la diferenciación legal, económica y social que sitúa a los colectivos migrados en una zona de precarización respecto de la norma somática nacional. La diferenciación racial no es únicamente una atribución de características, significados y posibilidades a un cuerpo, sino también un mecanismo

específico y concreto que marca las condiciones de la vida en sus dimensiones más básicas. Desde aquí, las memorias de las luchas migrantes vinculan las disputas por reconocimiento con la transformación de las condiciones cotidianas de las personas expuestas a la precarización de la vida. Esto no se plantea a modo de pasos a seguir consecutivamente, sino que simultáneos, teniendo puentes entre los términos de la contradicción a través de la memoria.

Esta cuestión también es abordada respecto de lo que significa una lucha política hacia el Estado como garante de derechos, y una que apuesta por la consolidación de un espacio autónomo para su ejercicio. El llamado de atención que las autoras realizan a prácticas enfocadas únicamente hacia el Estado, se centra en la captura de las organizaciones políticas a través de lógicas clientelares y asistencialistas. Las ONG, por ejemplo, son entendidas como entidades a través de las que el Estado terceriza sus funciones (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Morelló, 2018), promoviendo la inclusión “perversa” de las personas migradas al excluirlas de los sistemas públicos, destinándolas a la acción de privados que cumplen un rol de disciplinamiento y tutelaje, mientras despresurizan la situación a través de servicios mínimos. Estas instancias, funcionan como soluciones parche que evitan el “verdadero” problema: la estructura neoliberal, colonial y patriarcal que induce política y desigualmente la vulnerabilidad. Como una forma de escapar a este papel funcional al sistema de gobierno mediante la comunidad (Rose, 2007), Morelló (2018) recuerda participar de proyectos políticos que buscaban diferenciarse de este tipo de organizaciones, manteniendo una estrategia de “acción directa y respecto de las fronteras y la libertad de movimiento de las personas” (p. 4). Sin embargo, la autora recuerda que estas formas de activismo no llegaban necesariamente “a los espacios de las personas migradas en situación de opresión” sino que “los debates y las acciones se proyectaban a un círculo pequeño, en nuestros espacios políticos” (p. 5).

Según la autora, esto se debía a un posicionamiento particular que no consideraba como su frente de acción el acompañamiento en procesos legales, laborales y psicológicos, ya que “intentábamos ir más allá de los discursos de los derechos y nos inspirábamos en ideas anarquistas, con la voluntad de acabar con las fronteras, las deportaciones y los sistemas de desigualdad racial” (Morelló, 2018, p. 5). Este relato permite problematizar la abstracción del “sujeto oprimido”, la construcción del “buen migrante” en términos políticos, ese que cabe perfectamente en la comprensión del problema y que se encuentra

esencialmente dispuesto a promover una práctica política conjunta. La transformación de esta noción a través de la articulación, implica un tránsito desde “un discurso más en la dirección de la subversión de las fronteras” hacia uno de acompañamiento, considerando la dimensión jurídica, la vivienda, el idioma y el acompañamiento psicosocial, aunque desde un nivel informal y a través de redes autogestionadas de cooperación (Morelló, 2018).

En ese sentido, la definición estricta de la práctica política es puesta en entredicho por la acción en torno a las urgencias que marcan las vidas de los colectivos con los cuales las activistas se relacionan. Esto lleva incluso a poner en un lugar secundario el involucramiento de las personas en el colectivo, priorizando la resolución –precaria y nunca definitiva– de las necesidades básicas por sobre la participación política. Así, Morelló recuerda que estas formas de activismo conviven en su experiencia, aunque lo que diferencia su aproximación a la defensa de derechos es la apuesta por el ejercicio de estos, más allá del marco legal: “Nos guiamos entonces por su derecho al movimiento y a decidir su proyecto de vida sin que nadie lo limite” (p. 6). Los límites son entendidos como aquellas condicionantes impuestas por las políticas migratorias, los papeles y sus efectos de inclusión “perversa”. Como plantea Butler, esto hace parte de la compleja relación entre institucionalidad y colectivos expuestos a la violencia estatal, que muchas veces “no tienen otra opción que apelar al Estado mismo contra el que necesitan protección” (2010, p. 46). Así, se plantea inevitablemente la pregunta por el lugar de la institucionalidad en el despliegue de los movimientos políticos que actúan en las democracias modernas.

La institucionalidad opera sobre derechos sociales y bienes democráticos, por lo que su abandono implica un reforzamiento de las políticas neoliberales (Butler, 2017). En ese sentido, el rol de los movimientos sociales en esta tensión es la de plantear exigencias para que dichas instituciones reconozcan su lugar esencial en el sostenimiento de la vida (Butler, 2010), rechazando a la vez las formas paternalistas que reestablecen relaciones de desigualdad, estableciéndose en torno a políticas democráticas más radicales. Esta alternativa, es la que se ilumina a través de las memorias de las luchas migrantes, ya que éstas apelan a la vulnerabilidad compartida y su producción política, no la olvidan, sino que la establecen como lugar de acción colectiva. Igualmente, en las Narrativas se producen sentidos que rechazan las prácticas paternalistas (Falconi, 2021; Fulladosa,

2018; Martín, 2022; Romero, 2018), inscribiendo relaciones basadas en el reconocimiento, la horizontalidad y la reciprocidad, las que en ningún caso se encuentran carentes de tensiones y conflicto.

Desde allí, los posicionamientos políticos –feministas, antineoliberales, antirracistas– que conviven en las luchas migrantes se comprenden como fuerzas emancipadoras que permiten al sujeto exigir a la institucionalidad y a la sociedad en su conjunto una responsabilización colectiva por el soporte de la vida, a la vez que rechazan la acción institucional que promueve la dependencia (Falconi, 2021). De esta manera, la apuesta de las luchas migrantes construida a través de la memoria, pone en entredicho la atribución de vulnerabilidad como una característica propia de los colectivos subalternizados, afirmando que el ejercicio institucional de control sobre ellos es posible a través de la relación naturalizada entre desventaja, integración y protección (Falconi, 2021; Morelló, 2018). Al afirmar que las instituciones deben asumir su responsabilidad en la producción de la vulnerabilidad de las vidas que viven en el territorio, disputan la conformación de la comunidad y las tecnologías que sientan las bases simbólicas y materiales para el desarrollo de diversos devenires (Morelló, 2018). Es decir, el marco de reconocimiento hegemónico y la distribución política de la precariedad que éste permite a través del Estado-nación.

Esto se relaciona con la tensión que algunas autoras plantean respecto de lo teórico y lo práctico en el despliegue de la acción colectiva. El ejercicio teórico separado de la realidad material que viven las personas migradas, se recuerda por algunas (Falconi, 2021) como infructuoso para las luchas políticas, debiendo ser puesto al servicio de la transformación de situaciones concretas, y no únicamente como argumento de los proyectos de transformación estructural (Romero, 2018). Esta distinción es recordada como fuente de fragmentaciones y aislamiento entre colectivos que se sitúan de manera irrestricta en una forma o la otra. En ese sentido, Romero recuerda un cambio en su posicionamiento político inicial, que buscaba “hacer la revolución mundial” a uno de “ayudar, aunque sea a una sola persona” (p. 11). Este cambio da cuenta de una visión cotidiana de la práctica política, de su dimensión más próxima y local como espacio de sostenimiento de la vida y transformación social: “Cada acción es un acto justo, tangible. Ya no nos interesa ir a la vanguardia de nada, somos mujeres que estamos aprendiendo a

apoyarnos entre nosotras, cambiar entre nosotras para cambiar las cosas” (p. 11). El principio feminista de “lo personal es político” adquiere una dimensión relacional, afirmando lo personal como espacio de encuentro, fundamentado en la articulación cotidiana y la promoción de instancias de empoderamiento y agencia. Esto tensiona los discursos coherentes de la confrontación política y el espacio público como único terreno de disputa, al incorporar otras esferas y sentidos. Desde aquí, las prácticas de aparente subordinación a la estructura, aparecen como parte de la infrapolítica (Scott, 2004) de los grupos subordinados, acciones de acoplamiento a la norma con el sentido estratégico de garantizar la vida. En ese sentido, si bien son prácticas que no cambian las condiciones estructurales que permiten la acción de la diferenciación jerárquica, porque operan bajo sus lógicas, son parte de la red de prácticas que permiten la permanencia de los colectivos migrados en unas mejores condiciones de vida. El énfasis en estas formas de acción, recupera la dimensión cotidiana de la violencia en vinculación con su dimensión estructural. Esta tensión, nos pone de cara a la relación entre lo urgente y lo importante, lo reformista y lo radical, el cuidado del cuerpo y la transformación de la estructura, dadas por la interconexión de las dimensiones de poder de la matriz de dominación.

5.4.2. La acción en el espacio público: Regímenes de visibilidad y resistencias

La confrontación es una práctica de resistencia legitimada por suponer una mayor conciencia política, permitiendo su aparición en lo público y el desafío abierto a los poderes instituidos (Calveiro, 2021). Las memorias dialogan con esta legitimidad a propósito de la llegada de sus acciones a espacios dominantes en la circulación de discursos, como los medios de comunicación. En ese sentido, la efectividad de las prácticas políticas se argumenta desde su visibilidad, y aparecer en los medios de comunicación es visto como un logro de las luchas migrantes al evidenciar su lugar en el campo de lo político. Los medios de comunicación constituyen una plataforma de interpelación a la sociedad en general (Butler, 2010), pero esta produce la visibilidad desde criterios relacionados con lo extraordinario de una práctica y con lo inédito de su ocurrencia. Los Encierros, la creación de una organización novedosa y/o las huelgas de hambre (Falconi, 2021; Fulladosa, 2018) son acciones que llaman la atención de los dispositivos que producen la visibilidad, porque justamente visibilizan la norma,

debiendo controlar estas presencias a través de la captura (Butler, 2010). En ese sentido, Fulladosa (2018) problematiza la visibilidad al relacionarla con la instrumentalización de los medios de comunicación sobre los colectivos activistas, la que refuerza los significados imperantes sobre los colectivos migrados:

Hay organizaciones que recién llevan un año y ya están sacando libros sobre ellas bajo la lógica de capturar todo aquello susceptible de ser vendido. Asimismo, a nosotras nos han llamado muchas veces de diarios pidiendo “una mujer ecuatoriana de mediana edad, trabajadora del hogar e interna”, como si esto fuese un catálogo o un supermercado de personas. Si bien este bombardeo otorga visibilidad, la voracidad de la información también puede dañar a la organización, sobre todo respecto del tiempo necesario para la consolidación del grupo, porque empezamos a trabajar por otros y para los tiempos de otros. Esto es un aprendizaje relevante que te da la experiencia, saber en qué momento cerrar el chiringuito³⁴ y tomar conciencia de que, en un proceso incipiente de organización, lo primero es formarnos a nosotras mismas, consolidarnos y saber qué queremos para después contarle al mundo hacia dónde vamos (Fulladosa, 2018, p. 8).

Estos sentidos reinterpretan la relación entre visibilidad e invisibilidad, planteando la segunda como el trasfondo de la primera, aquello que permite comprender los efectos de los esquemas de inteligibilidad restrictivos e individualizantes, pudiendo promover otros centrados en la colectividad y la politicidad de la experiencia en un sistema de desigualdad. Fulladosa (2018) recuerda este proceso a lo largo de los años del Sindicato, señalando que, para protegerse de miradas paternalistas y sensacionalistas que las producían como sujeto pasivo y de consumo, pasaron de comunicar narrativas individuales a otras centradas en lo colectivo de las experiencias. En ese sentido, representarse a sí mismas implicaba una posibilidad de disputa del esquema de inteligibilidad normativo que produce el reconocimiento, lo que es un ejercicio de poder posible por la construcción de una plataforma política alternativa que vuelve a un sujeto inteligible de otra manera.

³⁴ Así se llama en el Estado español a los bares ubicados a pie de playa.

Desde esta lógica, la visibilidad no se recuerda siempre como un objetivo de las acciones colectivas, ya que, por ejemplo, la visibilidad de las protestas al interior de un CIE puede ser incluso contraria a las intenciones de las personas organizadas (Martín, 2022). Ni siquiera se recuerda como un objetivo constante de las prácticas políticas, lo que Martín plantea a propósito del cuidado que algunas organizaciones tienen al momento de hacer invitaciones a charlas y entrevistas a otras activistas, “porque no sabes de qué manera puede afectar a las organizaciones o personas si no es el momento oportuno” (p. 18). El recuerdo de prácticas de resistencia protagonizadas por personas recluidas en los CIE evidencia lo “invisible” –en su sentido más estricto, ya que no es posible mirar a través de los muros de las instituciones de encierro– como parte del terreno de lo político. Protestas, huelgas de hambre, manifestaciones en la azotea de la cárcel, cartas al director del centro, filtraciones de grabaciones o testimonios a la prensa o a colectivos que luchan por su libertad, son prácticas que se producen en el encierro (Martín, 2022), que buscan quedarse en él o filtrarse hacia la sociedad en general a través de redes que horadan los límites entre el adentro y el afuera. Así mismo, la visibilidad de éstas prácticas se produce bajo resguardos que aseguran la invisibilidad de los cuerpos ante los dispositivos de control: “en el caso de las grabaciones nos preocupamos de eliminar cualquier elemento que permita identificar a las personas, pues siguen encerradas bajo el control de los mismos agentes a los que denuncian” (Martín, 2022, p. 10), evitando la exposición a represalias. Las redes que se producen entre personas en libertad y personas encerradas dentro de las luchas migrantes, permiten transgredir y mantener estas fronteras en sentido estratégico, así como la movilidad de informaciones, denuncias y experiencias en sentidos diversos, ni únicamente hacia dentro, ni únicamente hacia fuera:

Las personas politizadas dentro del CIE son aliadas fundamentales para nosotras. Entienden que no somos abogadas, pero que sí contamos con abogados de confianza que pueden dar orientaciones sobre cómo seguir. Nos ayudan a buscar perfiles específicos que necesiten intervención inmediata: personas con enfermedades crónicas no tratadas; personas de países en conflicto con los que no hay convenio de deportación; personas a las que se les pueda demostrar arraigo; todas aquellas que no deberían estar en el CIE ni aún bajo las leyes actuales. También nos permiten saber qué problemas específicos están teniendo dentro de los centros, cómo apoyarlos y de qué manera potenciar sus demandas (Martín, 2022, p. 11).

En ese sentido, los sujetos actúan en función de sus posiciones y posibilidades de movilidad, se articulan y a través de ella producen espacios intersticiales en los que los significados logran circular entre las esferas.

La relevancia de la invisibilidad como una estrategia de fuga del poder, no implica que la manifestación pública no sea necesaria. Como he planteado en apartados previos, la defensa de la existencia implica un posicionamiento en esta esfera de las relaciones del poder. Así lo recuerda Bathily (2019) respecto del enfrentamiento de la violencia policial a través de estrategias de visibilización en las calles, las cuales pueden intervenir en las maneras en que las organizaciones y el Estado operan, tal como señala el autor:

Justo dos meses después de conformar el Sindicato realizamos una mesa con el Ayuntamiento, a la que nos llamaron luego de hacer una manifestación muy grande en la que 300 manteros con nuestros bultos ocupamos La Rambla. Al vernos reunidos allí, apoyados por otros colectivos y personas, no tuvieron más opción que negociar con nosotros (p. 4).

Los recuerdos de prácticas políticas a través de la presencia en el espacio público, muestran las fallas de los mecanismos de exclusión para mantener a los colectivos migrados en los márgenes, ya que los cuerpos se cuelan por las rendijas de los sistemas normativos, invalidándolos o cuestionándolos. Dicho de otra manera, es “en la aparición y contestación de los cuerpos que las normas se rompen y abren nuevas formas” (Reverter, 2017, p. 72). En ese sentido, la acción colectiva en el espacio público se vuelve la expresión performativa del cuerpo colectivo precarizado por las políticas criminalizadoras y discriminadoras de la migración y el trabajo, las cuales impiden que personas en situación administrativa irregular, regularicen su situación por participar en actividades laborales consideradas delito, como la venta ambulante (Álvarez & Montenegro, 2020). Estas performances y sus sentidos, son también posibles por las alianzas que potencian un sentido sobre los cuerpos migrados como dignos de ser protegidos, quedando en evidencia el ejercicio del poder en su variante violenta a través de su contestación.

En ese sentido, la indignación es un afecto que se reinterpreta en las memorias como promotor de la manifestación en el espacio público, ya que se produce por la sensación

de injusticia y, por ende, de un reconocimiento tácito de ciertas vidas que están expuestas a la violencia, las que pueden perderse si es que no se hace algo (Butler, 2010). Esto promueve prácticas de protección a través de la visibilidad de la violencia racista y su expresión en la represión policial, como narra Bathily:

Recuerdo que una vez estábamos en Plaça Catalunya y pasó la policía de paisano secreto a pedirnos los papeles. Yo les dije que no les daríamos nada hasta que ellos les pidieran los papeles a todas y cada una de las personas que pasaban por la estación, porque pedirnos los papeles solo a nosotros es un acto racista, una discriminación solo por el hecho de ser negros. En situaciones así gritamos para que las personas vean lo que está pasando, algunos empiezan a grabar con sus teléfonos y como la policía no quiere follones, se marchan. Que las personas graben lo que está pasando puede ser un acto de solidaridad, sobre todo en estos momentos en que la policía hace montajes para perjudicarnos (2019, p. 8).

Los sentidos atribuidos al cuerpo “blanco”, se extienden al cuerpo migrante, como una prolongación del reconocimiento desde el cuerpo autóctono ciudadano, hacia el cuerpo extranjero sin papeles. Si bien Falconi (2021) recuerda una de estas situaciones en relación con el asedio policial, planteando que “nosotras poníamos el cuerpo y ellas ponían su DNI, con lo que evitábamos las detenciones” (p. 19), señalo que ambos cuerpos conjugados en el espacio público transforman los sentidos de uno y otro. La acción conjunta de cuerpos que debiesen encontrarse separados y enfrentados, disuelve temporalmente la posibilidad del ejercicio de la violencia explícita, ya que rompe con la hegemonía que permite su acción: aquella del migrante irregular como una amenaza de la que el sujeto ciudadano debe ser protegido. En ese sentido, el marco de reconocimiento se amplía para otros cuerpos al contar con la autoridad del sujeto hegemónico como sujeto de derechos, operando con sus lógicas “en beneficio” de los colectivos migrados.

En estas memorias, el cuerpo es fundamental como lugar de resistencia al desestabilizar las operaciones del poder en sus reductos más íntimos (Butler, 2015). Las huelgas de hambre (Falconi, 2021; Martín, 2022) transgreden la lógica funcionalista que opera sobre los cuerpos migrados, muestran la violencia de las políticas migratorias como políticas de muerte, escenificando a través de la acción corporal el sistema al que se resiste (Butler, 2015) Igualmente, muestran el cuerpo como un lugar de dependencia, de vulnerabilidad

y relacionalidad, la que es explotada a través de su precarización. Por su parte, Fulladosa (2018) desarrolla las fugas al poder respecto de la relación entre lo estético y lo político, refiriéndose a la performance como práctica de resistencia. A partir de la exploración que Sindihogar/Sindillar hace sobre lo cultural y lo artístico, la autora plantea que ésta permite

desmarcarnos de ese imaginario que cruza lo migrante con lo folclórico, muy arraigado a nivel social. (...) A través de la expresión artística podíamos construir otras estéticas, dejar claro que, como dice una compañera, las mujeres migrantes también podemos hacer performances y construir desde otro lugar. A su vez, significa abrir los espacios con los cuales nos pensamos a nosotras mismas y así salir de los márgenes tan acotados que el sistema tiene preparados para nosotras (Fulladosa, 2018, p. 12).

Las diferenciaciones por género, raza, origen nacional y clase se problematizan por medio de la performance toda vez que ésta plantea lecturas alternativas sobre la forma en que las activistas se entienden a sí mismas. Esto posibilita la circulación de otros significados que contradicen la reducción de los cuerpos explotados a la funcionalidad determinada por el sistema socioeconómico de la sociedad. Así, permiten reapropiarse del cuerpo desde su no-funcionalidad, volviendo a las personas migradas involucradas en estas prácticas, cuerpos inapropiables, en el sentido de su deslocalización de los espacios destinados para ellas por las relaciones de poder dominantes. La inapropiabilidad del cuerpo, como un momento de ruptura de los sentidos dominantes, interviene en los registros de lo visible, permitiendo su circulación en la esfera de lo público. De esta manera, se vuelven un exceso de dichas relaciones de poder (Bentouhami, 2016).

El recuerdo de la acción colectiva en estas esferas remite al ámbito más local de la valoración de la vida, como un reconocimiento tácito entre las integrantes, a diferencia del espacio público como uno marcado por las disputas de significados. Como plantea Bathily

Sería un error pensar que nosotros solo estamos definidos por el Sindicato o nuestro trabajo, ya que tenemos vidas más allá del activismo, otras solidaridades que vivimos cuando estamos en nuestras casas. Mantenemos estos espacios separados

porque entendemos que son esferas diferentes, por un lado, está la vida que tenemos desde que nacimos y, por otro lado, la vida de la lucha en la calle (2019, p. 6).

Esta diferenciación no implica necesariamente una desconexión entre las esferas, ya que la práctica de resistencia de sujetos excluidos de lo público permite otras formas de entender el ejercicio de lo político, así como la diferenciación entre lo público y lo privado ya no como una dicotomía instalada, sino como un mecanismo de gestión que aporta al mantenimiento de los sujetos en esferas silenciadas de la vida (Solé et al., 2017). Estas esferas silenciadas no carecen de politicidad, sino que juegan un rol fundamental en la producción de las definiciones alternativas que las activistas producen para sí mismas respecto de los significados dominantes.

Las memorias abordadas aquí, reinterpretan el binomio visibilidad/invisibilidad como una producción localizada y relacional, donde importa el quién, el cómo y el dónde para pensar su relación: ¿soy invisible para quién? ¿bajo qué lógicas adquiero visibilidad?, ¿qué espacios se significan como visibles o invisibles? Considero que no es posible pensar la visibilidad como práctica que ocurre únicamente en lo público, o en versiones tradicionales de lo público. Lo público también está producido por el poder, por la racionalidad que determina aquello que es y lo que no. Si las activistas a través de la invisibilidad reinterpretan los términos de su propia visibilidad, por más que éstos puedan ser capturados eventualmente, la práctica política no se establece únicamente en el ámbito de lo público ni ante una audiencia determinada, como la ciudadanía, sino que también en lo privado, en lo interno y desde el margen. Incluso la relación con el propio cuerpo, como parte de las dimensiones más capilares del ejercicio del poder, también es un lugar desde donde intervenir el régimen de inteligibilidad y, por ende, lo público también se relaciona con esas esferas, dando cuenta de la multidimensionalidad de la presencia. Así, hablamos de zonas de visibilidad/invisibilidad bajo criterios específicos de reconocimiento, siendo fundamental la posición de quién mira respecto de quiénes está mirando, o no. Como plantea Foucault (1988), el poder produce lugares de sombra y de luz, y en ese sentido, estos no son únicamente producidos por las estructuras estabilizadas de lo público, sino que también a través de la estructuración de lo privado. En ese sentido, los esquemas de inteligibilidad operan en diferentes esferas de la vida, mutando en su interconexión y dando cuenta de su dinamismo, lo que nos permite afirmar la política de

la invisibilidad como una forma de resistencia lateral (Calveiro, 2021) insoslayable en la recreación de prácticas específicas de confrontación al marco de reconocimiento normativo.

5.4.3. Acciones colectivas de solidaridad: Memorias políticas encarnadas

La complejidad de la acción colectiva permite una mirada cotidiana y local de las resistencias, donde la defensa por derechos no es una acción dirigida únicamente hacia el Estado, sino también a partir de relaciones de cooperación al interior de las organizaciones y los colectivos, atravesando las diferentes dimensiones de la vida social, política y personal de las personas que participan en las luchas migrantes (Álvarez & Montenegro, 2020). Por ejemplo, Bathily define el Sindicato:

como un colectivo de solidaridad en el que nos ayudamos mutuamente en diferentes niveles. Compartimos nuestros pisos con otros manteros, el alquiler, las facturas y la comida. A través de nuestra red acogemos a los nuevos compañeros que llegan sin conocer a nadie, les abrimos las puertas de la organización y los ayudamos tal como antes otros nos ayudaron a nosotros (2019, pp. 3-4)

Los Encierros Migrantes también son recordados de esta manera, como espacios de cobijo para aquellos que viven en la calle por los impedimentos de acceso a la vivienda o para aquellos recién llegados. Se recuerda que en los encierros las personas dormían, repartían comida y se generaban redes de apoyo que posteriormente permitían a las personas hacer frente a su situación con más recursos. Este foco en el cuidado cotidiano cruza las memorias del activismo, transversalizando la precariedad, desde las experiencias personales a las experiencias colectivas de organización.

En ese sentido, se recuerdan acciones relacionadas con el apoyo para el cruce de fronteras (Morelló, 2018), con la generación de contratos solidarios para que las personas no perdieran sus permisos de residencia (Omouho, 2018), con la atención sanitaria gratuita por profesionales médicos activistas (Espacio del Inmigrante, 2017). También las cajas de resistencia para solventar gastos de transporte a las asambleas (Fulladosa), para comprar productos que vender en la calle, para buscar abogadas, incluso para financiar viajes y alimentación para personas que deben trasladarse a otras ciudades por trámites

en los consulados (Falconi, 2021). U otras como compartir pisos, alquileres y comida (Bathily, 2019). Estas formas de acción colectiva transforman los sentimientos de miedo y vergüenza respecto de las violencias, evitando la paralización a través de las alianzas y la politización de la experiencia por medio de la denuncia y la organización colectiva, que se recuerdan desde emociones como la rabia, la alegría y el entusiasmo (Bathily, 2019; Falconi, 2021; Fulladosa, 2018; Martín, 2022; Morelló, 2018; Omouho, 2018). Lo local cobra así una importancia clave para promover nuevos sentidos de pertenencia (Reguillo, 1998; citado en Calveiro, 2021), donde las lógicas tradicionales de la práctica política pierden eficacia:

(...) si no eres organización de 300 mujeres entonces no vales, una idea muy propia del paradigma patriarcal que releva más la cantidad que la calidad de lo que hacemos con las condiciones que tenemos. Somos el primer sindicato de mujeres trabajadoras del hogar y el cuidado a nivel estatal, podemos actuar a nivel de Cataluña y llegamos donde podemos con las mujeres que somos. Es gracias a ello que hemos podido generar una relación más íntima entre nosotras y un sentido de pertenencia al colectivo lo que nos permite ser parte activa del Sindicato y no usuarias de este (Fulladosa, 2018, p. 13).

La exposición del cuerpo en lo público bajo la posibilidad de violencia policial (Bathily, 2019; Martín, 2022) o la mantención de organizaciones a pesar de no contar con recursos económicos (Falconi, 2021; Romero, 2018), son relatadas en las Narrativas como expresiones de la precariedad que atraviesa las prácticas políticas, las cuales se relacionan con la precariedad que viven las personas migradas. En ese sentido, en estas memorias del activismo, el trabajo en red permite aunar fuerzas para así producir otras oportunidades personales y colectivas (Romero, 2018). Por ejemplo, Romero (2018) recuerda la conformación de la Casa Sense Fronteres, resultado del trabajo conjunto entre diferentes organizaciones y financiamientos, que buscaba un lugar de acción independiente. Las organizaciones en sí misma constituyen un lugar de cuidado ante las violencias del sistema, tanto para quienes buscan protección como para sus integrantes, gracias a esas relaciones cara a cara, cercanas e íntimas que permite la acción localizada:

Si bien ofrecemos apoyo a otras mujeres, también hemos estado en situaciones de mucha precariedad, incluso sin papeles, y Mujeres Pa'lante nos ha servido para

seguir un camino juntas y desde allí hacer frente a nuestras propias dificultades. Recuerdo una vez que contamos con la asesoría de una abogada [...] y que nos ayudó en un doble sentido: asesorando a las mujeres que llegaban a la organización, y a nosotras mismas con nuestros procesos de regularización. Compartir esta situación con las usuarias de la organización ha implicado una cercanía con ellas, entender mejor lo que han vivido y relacionarnos entonces de igual a igual, sin ningún tipo de diferenciación entre nosotras. En ningún caso sentimos que podemos hacer cosas por ellas porque somos iluminadas con la vida resuelta. No. Nosotras también somos usuarias de nuestra organización (Romero, 2018, p. 8-9).

De esta manera, la precarización compartida entre interventoras y usuarias, entre organizadas y no organizadas, genera un espacio de encuentro que promueve la solidaridad como práctica horizontal. Así mismo, como un agotamiento emocional que implica un cuidado interno de las organizaciones (Romero, 2018). Ahora bien, algunas autoras (Jabardo, 2012a; Morelló, 2018; Omouho, 2018) señalan que compartir una situación de precariedad no implica necesariamente compartir un compromiso político único con la transformación, ni siquiera de manera permanente, ya que la práctica política no es la misma para todas las personas, ni puede ser exigida bajo criterios estancos (Fulladosa, 2018). El recuerdo de personas que solo participan de los procesos de organización hasta que consiguen beneficios individuales (Morelló, 2018; Omouho, 2018), interrumpe el flujo coherente de las luchas migrantes como espacios de compromiso político definitivo que se construye a través del recuerdo, dando cuenta de la negociación que las activistas realizan con otras formas y sentidos de la participación. No obstante, las autoras comprenden que estas maneras de involucrarse en las luchas migrantes están también determinadas por las condiciones y urgencias que las personas tienen en un determinado momento, dando cuenta de las relaciones de poder y desigualdad que atraviesan estos activismos, sus tensiones, dificultades y oportunidades (Omouho, 2018).

En ese sentido, la precarización del cuerpo colectivo implica una continuidad de ésta en el cuerpo activista, promoviendo ciertas consideraciones respecto de la participación. Por ejemplo, se recuerda la importancia de flexibilizar los ritmos con los cuales se mide el compromiso político, considerando que las personas que participan de estas acciones viven en condiciones difíciles. También potenciar los relevos; generar espacios de

distensión dentro de organizaciones y las asambleas; y evitar las críticas a las posibilidades particulares de participación (Fulladosa, 2018). Estas se recuerdan como prácticas de cuidado que permiten la construcción del activismo como un espacio seguro y protector de sus integrantes. Como plantea Fulladosa

Hacerlo a nuestra manera también significaba respetar nuestros propios ritmos, delineados por los obstáculos que las condiciones de trabajo del hogar y del cuidado implican, los que afectan directamente la continuidad que necesitan los colectivos para afianzarse. Algunas de nuestras compañeras trabajan de internas, otras vienen desde muy lejos a las asambleas, muchas trabajan toda la semana y además cuidan a sus familias. Ante estas situaciones nosotras entendíamos que no podíamos generar presión, que si unas no podían estar estaríamos otras, intentando sostener las presencias/ausencias hasta que fuera posible. En ese sentido, la entrada y salida de personas en la organización ha sido algo fluctuante, pero siempre con el consentimiento de que eso es así por la relación laboral (2018, p. 6).

La precarización del trabajo marcado por el género, la clase y el origen nacional, se recuerda como horizonte de transformación y consideración para la práctica política al mismo tiempo. Esto permite que personas que, en principio, no tienen las condiciones para participar del Sindicato, encuentren formas de vincularse sin reforzar su agotamiento. El cansancio del cuerpo y el aislamiento se politizan al recordarlos como efectos de la matriz de dominación, considerándolos en las prácticas de cuidado de la organización. En ese sentido, la autora recuerda sobre la conformación del Sindillar/Sindihogar:

[Primero] debíamos priorizar aquello que nos interesaba darle más visibilidad. Segundo, que al fijar nuestras asambleas los sábados llegábamos cansadas de haber trabajado toda la semana, por lo que era necesario plantearnos también como un espacio de establecimiento de relaciones, de cuidado y de distensión. El trabajo del hogar puede ser llegar a ser muy solitario, siendo fundamental la pregunta ¿cómo construir otro espacio que permita el encuentro entre nosotras? (Fulladosa, 2018, p. 9).

Así mismo, para Martín (2022), los contextos en los cuales se realizan las acciones determinan las prácticas de cuidado entre las integrantes de las organizaciones, pero

también con otras. Por ejemplo, la autora recuerda que las visitas al CIE se realizan en duplas, para ofrecerse contención emocional en caso de recibir información sobre situaciones de maltrato policial a las personas presas, pero también como protección ante posibles desacuerdos con los agentes de los centros. Sobre el cuidado de la relación con las personas encarceladas, Martín (2021) recuerda que generaron un protocolo de acción para formar a las nuevas voluntarias en los principios de Tanquem els CIE, como medida de protección ante la acción paternalista y promoción de un reconocimiento en sentido agencial. Estos principios se basan en comprender que:

al otro lado hay un ser humano al que se le están violando sus derechos y busca asesoramiento, pero también con quien nos podemos aliar para romper la opacidad del CIE y conocer la realidad de lo que está ocurriendo dentro de ese centro (2022, p. 10).

Por otro lado, las Narrativas de memoria relacionan estas prácticas de cuidado y solidaridad con las posiciones desde las que se realizan, señalando que las personas autóctonas deben asumir las relaciones de poder desiguales y actuar estratégicamente desde su posición de “privilegio”. Más allá de los apoyos en las manifestaciones públicas, las autoras plantean que las personas autóctonas deben usar su posición ciudadana para producir cambios concretos: votar por proyectos políticos que favorezcan los derechos sociales (Bathily, 2019), ofrecer contratos y empadronamientos solidarios (Falconi, 2021), compartir espacios y potenciar nuevos colectivos (Martín, 2022). En ese sentido, las organizaciones que reconocen que su respaldo también se da por la participación mayoritaria de personas autóctonas, ocupan un lugar secundario en la interna de la movilización política, y en la palestra utilizan ese lugar de visibilidad para “apoyar a otras organizaciones, para visibilizar sus experiencias y empujar a las que recién comienzan. Para nosotras es una forma de hacer alianza y diversificar las voces en la discusión” (Martín, 2022, p. 18).

Estas formas específicas de acción, que según las autoras son posibles por el “privilegio” de la ciudadanía (Bathily, 2019), no son vistas como prácticas caritativas o asistencialistas, sino como un ejercicio de justicia social, de asumir responsabilidad y compromiso por la transformación del sistema en sus dimensiones más prácticas. A propósito de esto, Martín (2022) narra su decisión de hablar de “vecinos y vecinas”, una

manera de poner en el ámbito de lo local las luchas migrantes y de inscribir sus demandas en las luchas vecinales para “que las personas no permitan que sus vecinas sean violentadas por el Estado, que estén atentas y actúen” (p. 14). En ese sentido, la autora entiende que mostrar la dimensión cotidiana del problema sitúa a las personas migradas como pertenecientes a “nuestras comunidades y barrios”. Un llamado que abre las posibilidades de la articulación para confrontar las violencias de la matriz de dominación: “no solo las personas migradas y/o racializadas son llamadas a actuar en contra de ello: las personas blancas y autóctonas también” (p. 14).

Un interesante ejemplo de esta cuestión es lo que Falconi (2021) narra a propósito de los Encierros de 2005. Recordemos que los Encierros de 2005 se produjeron como respuesta a una regularización propuesta por el gobierno de turno que establecía condiciones inéditas hasta el momento (como el contrato de trabajo, el padrón, la competencia lingüística, etc.). Las personas migradas se encerraron en algunas iglesias, pero fueron desalojadas rápidamente por las policías, llevando a un proceso de encierros en los locales de organizaciones sociales. Según la autora, la particularidad de éstos estaba en que “a la vez que luchábamos por la eliminación del reglamento [de extranjería], buscábamos hacer frente a sus requisitos (...) a diferencia del 2001 cuando sentíamos que podíamos actuar con más libertad” (Falconi, 2021, p. 18). Dada esta situación y considerando que el reglamento se impondría inevitablemente, los encierros en los locales de organizaciones autóctonas se convirtieron en un espacio de intercambio “de saberes diversos, desde el idioma hasta la comida” y uno de seguridad “porque podíamos trabajar ahí mismo entre todas, estando también protegidas del asedio policial” (p. 18). El trabajo refería tanto a la organización de la protesta, como a la creación de estrategias que permitían cumplir con los requisitos para que las personas encerradas regularizaran su situación. Así, este momento es recordado principalmente desde la solidaridad y el apoyo de las personas catalanas, “buscando de manera conjunta cómo cumplir con lo que se nos pedía, a nivel laboral y social” (Falconi, 2021, p. 18).

Las diferentes Narrativas relatan formas de activismo específico, en las que se incluyen memorias personales y de participación en otras luchas, elaborando su manera de entender la práctica política. Estas memorias ponen en relieve la especificidad de las luchas migrantes como luchas *por el derecho a tener derechos*, pero también la dimensión performativa de los derechos sociales, como ejercicio y no como propiedad de los

individuos (Mezzadra, 2012; Morelló, 2018), ya que a través de las memorias sobre las acciones colectivas se inscriben espacios en los que el ejercicio de los derechos es posible, a través de redes de alianza y cuidado cotidiano.

De esta manera, las memorias de las luchas migrantes producidas en esta investigación construyen el activismo como un lugar donde enfrentar la precarización políticamente inducida, justificada en el marco de reconocimiento normativo y desplegada a través de la matriz de dominación. La precarización que cruza el cuerpo individual y colectivo, cruza su vez el cuerpo político, reinterpretando el cuidado como práctica y objetivo de las luchas políticas. Desde esta visión, “que un amigo te ofrezca un plato de comida cuando tú no tienes que comer también es una forma de lucha” (Bathily, 2019, p. 2). Las diferentes maneras de entender la práctica política abordadas en este eje, lejos de vaciar su contenido, dan cuenta de la complejidad de la disputa a propósito de la permanencia del cuerpo, la que no implica un acto individual, sino que una práctica de responsabilidades comunes, aunque diferenciadas.

A partir del cuidado como principio orientador de la práctica política, se recuerdan diferentes estrategias de acción colectiva para frenar la dominación. Estas buscan afectar cada una de las dimensiones de la matriz de dominación, haciendo aparecer la racionalidad de la resistencia y la interconexión de las diferentes prácticas. La multiplicidad de diferencias y procesos de diferenciación implican un campo de relaciones particular que obliga a las luchas migrantes a diversificar sus prácticas en sentidos confrontacionales, cotidianos y estratégicos. A su vez, estas memorias problematizan la relación entre público y privado a propósito de la politización del cuerpo. Evidencian que el cuerpo político no se encuentra separado de un cuerpo físico (Butler, 2015), ya que éste debe alimentarse, conseguir cobijo y cuidado, distenderse y explorar otras dimensiones de sí mismo. El cuerpo incluso se pone en juego a través del activismo: los golpes, las heridas, el hambre, la sed, la muerte; pero también, los gritos, las performances, las risas. Todo hace parte de la dimensión más carnal de la práctica política. Así, la solidaridad, el vínculo y la contención emocional toma parte activa para algunos colectivos que participan en estas luchas, dando cuenta de lo que Clare Hemmings (2012) llama como solidaridades afectivas, es decir, acciones donde lo afectivo-relacional opera como un fundamento de la resistencia.

En estas memorias, lo público no es posible sin lo privado, ya que lo privado configura lo público de formas particulares, siendo el trasfondo mismo de la acción política. Estos sentidos ponen en relación a las instituciones con los espacios de autonomía, no los construyen como enfrentados, por más que busquen diferenciarse a propósito de sus responsabilidades y alcances. De esta manera, construyen espacios políticos alternativos a los dominantes, donde la invisibilidad, lo cotidiano y el cuerpo adquieren un carácter fundamental, permitiendo la promoción de prácticas de fuga de las lógicas tradicionales del reconocimiento al elaborar desde allí sentidos inapropiables. Lejos de romantizar la “precarización” como un lugar privilegiado de la práctica política solidaria, estas son las condiciones en las que las mismas activistas recuerdan las luchas migrantes, siempre mediadas por relaciones complejas de opresión y oportunidad.

Para cerrar, señalo que las memorias de las luchas migrantes construyen la acción colectiva como una red de significados, prácticas y corporalidades que intervienen en el espacio público y privado, mostrando la relación entre ambos a propósito de la defensa de la existencia y la protección de la vida. Lo simbólico se relaciona con lo material en las prácticas de memoria de la acción colectiva: afecta los esquemas de inteligibilidad reelaborándolos, y esos esquemas potencian prácticas que garantizan la permanencia de los cuerpos precarizados. Son memorias que construyen un sentido épico de la movilización social, como sujetos colectivos enfrentados a diversos obstáculos que, sin embargo, continúan existiendo (Bathily, 2019; Falconi, 2021) gracias a la organización y el ejercicio autónomo de derechos.

El recuerdo de la acción colectiva a propósito de esta complejidad, nos permite hablar de la potencia de la memoria como práctica cuidadora (Expósito, 2018), ya que a través de esta se delinea un sistema de protección social basado en la solidaridad y la responsabilidad colectiva, propia de la comunidad de pertenencia que se recrea en las memorias dada por la precariedad y su lucha contra esta. Estas memorias producen un marco de reconocimiento que establece la interdependencia como una condición misma de la vida social e individual, generando una relación entre esa comunidad de pertenencia en base a la precarización y el sistema de protección que propone. Estas formas de resistencia basadas en lo colectivo, han sido comprendidas por algunas autoras como formas de enfrentarse a la moral de la responsabilidad individual, propia de los sistemas

neoliberales (Butler, 2010, 2015; Calveiro, 2021), que sostienen como ideal la autosuficiencia e independencia económica en circunstancias en las que es prácticamente imposible, ofreciendo entonces una alternativa ética y social para la responsabilización en sus diferentes dimensiones.

6. Sentidos políticos de las memorias migrantes: Más allá del olvido y la subalternidad

En esta investigación, la ausencia y el olvido han sido el punto de partida de las memorias que se construyen, por lo que me interesa terminar esta discusión con una reflexión al respecto. Retomo así una cita que presenté en el primer eje de la discusión:

La memoria es el lugar al que llegamos y no el lugar que hemos dejado. Lo que se olvida no es una ausencia, sino un movimiento de desintegración que produce un objeto de origen. En otras palabras, la memoria se produce con el tiempo y bajo borramiento³⁵ (Creet, 2011, p. 6).

A propósito de este fragmento me preguntaba si la desintegración y el borramiento eran solo producidos por el paso del tiempo y la distancia, o también se relacionaban con la deslegitimación y la violencia. Qué puntos de origen se producían al recordar las luchas migrantes, y qué memorias se reclamaban cuando se afirma que las luchas migrantes han sido olvidadas. Estas preguntas estructuraron la discusión, y ahora me interesa responderlas a partir de la integración de sus ejes.

Las sociedades se han configurado históricamente en base a criterios diversos de inclusión-exclusión, lo que ha facilitado la formación de sociedades que se narran a sí mismas como relativamente integradas, creando un imaginario social que sustenta la diferencia entre “nosotros” y los “otros” (Hintermann & Rupnow, 2016). Este imaginario ha llevado a que los debates actuales sobre migración giren principalmente en torno al paradigma de la integración, y a los problemas, déficits y diferencias de las personas migradas respecto de la población autóctona, sosteniéndose en las sociedades migratorias una fuerte autoimagen de Estado-nación y de falsa homogeneidad (Hintermann & Rupnow, 2016). Este es el marco de reconocimiento hegemónico, alimentado por memorias coloniales, de integración europea y del miedo que promueven la subalternización de los colectivos migrados y su marginación de la pertenencia en las sociedades en las que viven a través del reforzamiento de la matriz de dominación y sus intersecciones. Estas memorias aportan a la consideración de las migraciones como

³⁵ Traducción propia de la cita original en inglés.

puramente presentes, ahistóricas, excluyendo las memorias de la movilidad de la idea de nación, así como las memorias de los colectivos migrados a propósito del territorio en el que residen, desconociendo los cambios constantes que la migración hace a la cultura.

Dentro de la reciente preocupación por la intersección entre memoria y migración, el foco se ha puesto principalmente en las memorias individuales, pasando por alto las organizaciones, asociaciones y movimientos políticos migrantes (Kleist, 2013). Así mismo, estas organizaciones, asociaciones y movimientos políticos han sido interrogadas respecto de las memorias identitarias nacionales de los colectivos que las componen (Kleist, 2017), operando con las fronteras de la pertenencia normativa. Las acciones colectivas que mayor relevancia han tenido en esta intersección son aquellas protagonizadas por organizaciones de emigrantes que tienen como objetivo generar transformaciones políticas en sus países y comunidades de origen, es decir, que actúan como ciudadanos fuera de sus territorios, pero en relación con ellos (Piñeyro, 2014). Y relacionado con esto, también han tenido mayor visibilidad las acciones colectivas de apoyo y solidaridad entre connacionales en el país de destino, prestando menos atención a aquellas entre personas con distinta nacionalidad y a acciones colectivas organizadas en torno a otras categorías.

Como señalé sobre los estudios sobre migración y acción colectiva migrante, este énfasis afirma que la acción colectiva en el país de residencia aporta al sostenimiento de la identidad nacional de origen, creada a través del recuerdo de pasados compartidos por dichas personas. Así, la acción colectiva, la identidad y la memoria se nutren mutuamente, fundamentando la existencia de una comunidad nacional que comparte un pasado homogéneo. Esta idea sobre la memoria colectiva, como un relato coherente, claro y cohesionado, puede llevarnos muchas veces a asumir que las memorias que incorporan elementos diversos son difusas y fragmentadas (Tazzioli, 2021), obviando que ambas formas de interpretación se relacionan con las posiciones de los sujetos que recuerdan y de su relación con los marcos sociales de las memorias colectivas en una sociedad.

A propósito de esto, tanto las personas migradas, sus prácticas políticas y sus memorias, se han considerado en un lugar de subalternidad, como una posición subordinada a la hegemonía. Esto ha promovido una visión de las memorias en torno a las acciones colectivas migrantes como procesos que se olvidan (Rothberg & Yildiz, 2011), que deben

ser rescatados de un pasado silenciado hacia un presente que les permita hablar. Tan relevante es esta cuestión, que antes de referirnos a estas memorias necesitamos elaborar comprensiones alternativas sobre la memoria colectiva para evitar que los colectivos migrados sean expulsados de su ejercicio (Creet, 2011). El margen es entendido entonces como una zona de exclusión, de no poder, en la que el silencio prevalece (Parmar, 2012). En estos relatos, subalternidad y hegemonía, olvido y memoria, se construyen como términos enfrentados y dicotómicos. Mientras que quien está en la hegemonía puede recordar, aquel situado en la subalternidad se destina a ser olvidado. Esto, lejos de excluirlo del campo de la memoria, lo inscribe en él a través de su negación (Piper, 2018). Así, las memorias de las luchas migrantes se convierten en denuncias contra el olvido, que justifican el recuerdo como una manera de dar visibilidad a un sujeto que existe, pero no se reconoce como parte (Falconi, 2021). Memorias afirmativas surgen como una alternativa al silencio, como eminentemente resistentes justamente por dar cuenta de sujetos que existen a pesar de su negación. Este ejercicio es necesario, y nos habla del compromiso que muchas personas establecen con la defensa de las vidas de personas migradas que han sido arrojadas a los márgenes a través de la violencia. Pero, ¿es posible ir más allá de la denuncia del olvido?, ¿o estamos destinadas a hacer memoria sobre la ausencia y el silencio?, ¿podemos tomar la denuncia como un lugar desde donde efectivamente hacer memoria?, y desde ahí ¿actuar, pensar e imaginar otras posibilidades?

El olvido se relaciona con el dilema en el que nos pone la función de subalternidad como productora de un silenciamiento estructural (Asensi, 2009), que no ocurre únicamente “desde arriba” sino también “desde abajo” mediante la reproducción de sus sentidos. En este dilema coexiste una mirada de los colectivos migrados como subalternos y el sujeto nacional como posición irrestricta de la hegemonía, y una sobre los colectivos migrados como sujetos agentes de resistencia y potencia, que intervienen en las maneras en que la comunidad en la que residen se comprende. Este dilema tiene efectos muy concretos en la comprensión de las memorias colectivas y los recuerdos que hacen parte de ella al pensar en la migración. En este campo de relaciones, se refuerzan las memorias nacionales y los recuerdos sobre las identidades de origen, así como las memorias sobre los tránsitos y lugares de frontera. Todos aquellos espacios que establecen al sujeto “migrante” como un sujeto en constante movimiento que ha dejado aquel lugar que lo

define en su esencia. Esto atribuye un sentido de exterioridad a las memorias de las luchas migrantes, obviando su potencialidad transformadora de las memorias colectivas de la sociedad de residencia, justamente porque como dicen Caroline Betemps y Lucía Egaña (2019): “Acá soy la que se fue”. Esto también se refleja en la falta de relatos de memoria producidos por personas migradas activistas sobre sus prácticas políticas y sus efectos en las memorias nacionales de las sociedades de residencia (Cappiali, 2016; Chimienti & Solomos, 2011; Tazzioli, 2021). A propósito de este contexto, las memorias de las luchas migrantes producidas en esta investigación llegan al lugar de la memoria con relatos que narran principalmente, ya no la migración, sino que la permanencia, aunque ésta no sea inteligible de buenas a primeras.

Cuando comencé esta investigación me encontré con esta pesadez del olvido, y entonces afirmé la necesidad de la memoria como una manera de desmontarlo. Pero al trabajar con las Narrativas en mayor profundidad, me di cuenta que éstas permitían mucho más que eso. Permitían construir una permanencia en el que se condensaban diferentes puntos de inicio y territorios; una comunidad política heterogénea que desafiaba las zonas de excepción; una pertenencia a ella a través de la justicia social; y una práctica política compleja que ponía en el centro la solidaridad y la alianza. Es decir, permitían pensar en la sociedad en la que vivimos desde otro lugar, siendo las memorias de las luchas migrantes un marco de conformación de sujetos, prácticas y significados que ofrecía sentidos alternativos a los dominantes desde el margen, proponiendo una reinterpretación sobre las relaciones que conforman el “nosotros” en el que nos reconocemos. Y esto no se debía únicamente a que, junto a las autoras, habíamos “sacado” estas experiencias del olvido, sino a que estas memorias estaban vivas en las prácticas políticas del presente, se recreaban en ellas y recreaban su sentido político de maneras que iban más allá de la afirmación de que en Barcelona había personas migradas y luchas protagonizadas por ellas. Este movimiento reflexivo nos habla, por un lado, de los límites de entender la memoria de las luchas migrantes a través de los términos olvido/subalternidad y, por otro, de la potencia política de la memoria para producir y tensionar los marcos de reconocimiento, en este caso, desde y más allá del margen.

En ese sentido, esta investigación da cuenta de que para que los colectivos migrados puedan recordar sobre el lugar en el que viven, es necesario producir un lugar de enunciación desde donde reinterpretar el marco de reconocimiento y las relaciones de

poder que condicionan la emergencia de una presencia. En ese sentido, este lugar se encuentra constantemente en tensión a propósito de la deslegitimación y la violencia que les sitúa a ellos y a sus prácticas en el lugar de la subalternidad respecto de la historia oficial. La construcción de memoria estabiliza esta posición, y la delinea de maneras específicas a través de los conocimientos y experiencias que en ella se recrean. Por ello, las Narrativas que afirman el olvido de las luchas migrantes, nos invitan a considerar las disputas respecto de la posibilidad de hablar sobre el pasado del territorio en el que viven, para comprender su presente e imaginar su futuro, de ejercer una representación desde un lugar de enunciación propio en un entramado de relaciones de poder, resistencia y opresión específicas. Estas memorias recrean la experiencia colectiva en relación con un sistema de injusticia social, de diferenciación jerarquizante y con la indignación y la agencia ante la vulneración de la vida como fundamento de la acción política. En ese sentido, el origen de estas memorias es una posibilidad alternativa de sociedad que se desintegra y se borra a través del ejercicio de violencias historizadas, una comunidad de pertenencia que no apuesta por el régimen de fronteras y diferencia de derechos, sino que se fundamenta en el respeto irrestricto a los derechos sociales, económicos y políticos de todas aquellas personas que viven en ella. Este esquema de inteligibilidad alternativo se estabiliza a través de las memorias, convoca a las activistas a narrar una historia específica, a elaborar su pasado con relación al presente, y a expandir las acciones colectivas al futuro.

Junto con la afirmación de la existencia, las memorias de las luchas migrantes nos permiten comprender lo que implica hacer memoria desde esta posición. En primer lugar, implica aparecer como sujeto de memoria, es decir, como parte de una comunidad de recuerdo, a la vez que cuestionar la manera en que esa comunidad de recuerdo se establece. Las memorias de las luchas migrantes son posibles porque hacen parte del entramado de relaciones sociales, políticas y económicas de la sociedad en la que residen, aunque su posición sea constantemente marginada. Estas son pertenencias de facto que se performan a través del recuerdo, por lo que su inscripción en el “nosotros” de la comunidad no es evidente, sino que se produce mediante recuerdos que disputan las nociones “presentistas” de la migración, evidenciando su producción histórica y jurídica, y su relación determinante con las nociones de la comunidad europea que establecen un “nosotros” a través de la exteriorización de los “otros”. En ese sentido, son memorias que

interpelan las dinámicas de inclusión y exclusión –sociales, políticas y económicas– que afectan el posicionamiento de las personas migradas, de las personas autóctonas y las relaciones entre ellas y respecto de la sociedad de residencia. Problematizan las memorias nacionales oficiales al incorporar otros relatos, como aquellos que sitúan la conformación del Estado nación europeo como efecto de relaciones históricas de dominio y explotación, y de la reconfiguración de las fronteras a través de aparatos legales, económicos y policiales, justificados en parte por la homogeneización de las memorias en torno a la integración y sus sentidos coloniales. En ese sentido, afirmo junto a otras autoras (Hintermann & Rupnow, 2016; Rothberg & Yildiz, 2011) que las memorias de colectivos migrados visibilizan el esquema de inteligibilidad del reconocimiento normativo, pero también aquello que queda fuera de su control, iluminando la producción de regímenes diferenciados de pertenencia y reconocimiento. Y en este movimiento de fijación y ruptura, las memorias sobre sus acciones colectivas promueven sentidos de los que podemos apropiarnos para ofrecer alternativas a estas configuraciones.

No obstante, este movimiento se produce en estrecha relación con la matriz de dominación que conserva los marcos sociales dominantes de la memoria colectiva, aunque a través de espacios de autonomía momentánea resiste al disciplinamiento. En ese sentido, las memorias recrean las categorizaciones del poder, apropiándose de ellas estratégicamente para dar cuenta de las relaciones sociales, políticas y económicas que producen la categoría migrante como exterioridad de la comunidad nacional. En este ejercicio, las estrategias de fuga se despliegan a través de la intersección con otras posiciones que la complejizan dinámicamente, configurando su pertenencia a la comunidad de recuerdo, fijando una presencia en el tiempo y el espacio que autoriza su memoria. En este caso, la presencia se construye a través de rememoraciones heterogéneas sobre experiencias políticas personales y colectivas que se realizan en la ciudad en el pasado y el presente. Como el sujeto migrante está definido en función del movimiento, las memorias de las luchas migrantes ofrecen un anclaje a una sociedad en la que residen, permitiendo la rememoración sobre ella. Esta fijación integra a su vez la movilidad entre territorios, ideas y prácticas, promoviendo sentidos de la agencia que hibridan las dicotomías origen/destino, personal/colectivo, pasado/presente, reinterpretando la sociedad como una entidad en la que se produce la movilidad y la fijación en diferentes dimensiones.

Las memorias de las luchas migrantes construyen su propia historia, dándole a las luchas un sentido temporal que permite su justificación en el presente a través de la continuidad de su presencia. A propósito de esto, las autoras recuerdan demandas, formas de organización y acciones relacionadas con un ámbito de lucha particular dentro de las luchas migrantes, construyendo una temporalidad que conecta y desconecta periodos, reinterpretando las emergencias de las acciones colectivas, sus sentidos y su relación con otras formas de manifestación social. Estas acciones colectivas no son nuevas, no son puntuales, no son extrañas, sino que son entendidas como procesos de largo aliento relacionados con las condiciones de vida en Barcelona, y que se narran a través de diferentes eventos, propuestas, colectivos y estrategias a lo largo de los años.

Igualmente, se entienden como luchas que han alcanzado un lugar visible dentro de la sociedad, nutrido de memorias sobre disputas y resistencias desplegadas en el pasado que les permiten actuar en el presente. En ese sentido, encuentran sus referentes en temporalidades múltiples, que se integran en una narrativa mayor a propósito de la permanencia y fortaleza actual del movimiento para cuestionar los significados que circulan en la sociedad en sus diferentes niveles: institucionales, políticos, sociales y cotidianos. Esta multiplicidad del tiempo es un efecto de la puesta en diálogo de las memorias construidas a través de la diferencia, diálogo que las autoras reconocen necesario para mantener viva la memoria de las luchas migrantes, estableciendo así una apuesta por la diversidad como centro de la memoria colectiva.

De esta manera, el tiempo de las luchas sociales también es una construcción política y estratégica, que no solo legitima al sujeto, sino que da cuenta de los procesos del pasado que obligan su emergencia, relacionados igualmente con historias de lucha, organización y solidaridad que los exceden. Así las construcciones de memoria se alejan de lo “nuevo” como término definitorio de las luchas migrantes, produciendo, más que la descripción objetiva de un hecho histórico, un ejercicio de apropiación del sentido relativo y político del tiempo como construcción social. Esto configura un lugar que permite disputar la exclusión de los colectivos migrados en la sociedad en la que viven a través de prácticas de recuerdo que afirman su presencia en la historia. En definitiva, son memorias que nos llevan a diferentes lugares y momentos, creando entre ellos puentes de sentido que activan comprensiones alternativas sobre las luchas políticas.

Las memorias de las luchas migrantes producidas en esta investigación relacionan violencias y resistencias, construyendo una trama argumentativa que desnaturaliza las opresiones, sitúa sus orígenes y mecanismos y a través de ello prolonga el presente en el pasado. Elabora relaciones de sentido que encadenan eventos, sujetos y significados que promueven una visión del presente como injusto, enraizado a un pasado que ha gestado dicha situación, entendiendo las violencias como procesos sociales y no como un estado natural e inevitable de las cosas. Es justamente la posibilidad de que sea distinto, es decir, una proyección alternativa al futuro, lo que motiva la acción. En esta visión, la migración no es un problema que deba ser gestionado, sino que las políticas que restringen el acceso a diversos derechos para las personas migradas son las que deben erradicarse. Las memorias de la violencia producen sujetos afectados por la precariedad que resisten a ella, afirmando su presencia a través de las dinámicas de opresión que les afectan.

De esta manera, al recordar las luchas migrantes, se interpretan formas en que la precarización de las vidas se induce políticamente, como resultado de procesos históricos de diferenciación, control y marginación de los colectivos migrados. Estas memorias reinscriben la precarización de la vida de los colectivos migrados en el pasado de Europa y del Estado español, en su historia de conformación y negociación identitaria a propósito de la integración y disolución de las diferencias. La Ley de Extranjería es un nodo fundamental en este proceso como artefacto que inaugura una violencia en diferentes ámbitos de la vida, y que a través de sus modificaciones la sostiene y sofisticada. En ese sentido, las memorias funcionan interpelando al sistema a través de una posición de sujeto inscrito en un tejido social y temporal específico, que contempla su origen en el corazón mismo de la sociedad tal y como se la comprende en el presente y las violencias y resistencias que la acompañan desde su inicio en vinculación con otros pasados, como el colonial. El sujeto de memoria de las luchas migrantes surge en estas relaciones de dominación, y se apropia de la categoría en un sentido estratégico, integrándose al marco de reconocimiento a través de su desestabilización momentánea.

Las memorias sobre la violencia y la precariedad configuran en su conjunto una matriz de dominación que da cuenta de la estructuración del poder en diferentes dimensiones. Se fundamenta en una estructura patriarcal, colonial y neoliberal de jerarquía y diferencia entre “nosotros/ellos”, que produce diferenciaciones de género, raciales y de clase que

perjudican a los colectivos migrados a propósito de su intersección con el origen nacional y estatus migratorio. Esta estructura de diferenciación y jerarquía se gestiona a través de tecnologías de disciplinamiento, burocracia y control, que mutan en el tiempo también en respuesta a las luchas migrantes, promoviendo la represión, el silenciamiento y la marginación de los colectivos migrados en diferentes regímenes de derecho (sociales, económicos y políticos) y de ocupación del espacio público. Estos se justifican en los significados xenófobos, racistas y sexistas promovidos por las memorias del miedo generizadas, que reinterpretan a los colectivos migrados como una amenaza, infantiles y desprovistos de agencia, llevando a su deslegitimación política cuando actúan contra estos sentidos desde posiciones que los confrontan.

Las memorias que construyen la matriz de dominación trazan los dominios jerárquicos y estratégicos del poder (Foucault, 1977), analizando en su conjunto el campo de interacciones y prácticas que condicionan la emergencia y acción de la violencia y, desde allí, las posibilidades y direcciones de las acciones colectivas en el pasado y el presente. El recuerdo de las políticas que llevan a la muerte a los colectivos migrados, que los controlan, regulan y transforman en objeto útil, o que simplemente los destinan al margen, hacen aparecer al sujeto de su operación y a aquél que queda fuera de ellas por su posición resistente consolidada en las prácticas de conmemoración. Las políticas del miedo (Calveiro, 2021) son enfrentadas por las activistas a través de la organización colectiva y la protección, configurando sentidos alternativos sobre sus vidas, prácticas y derechos.

En las Narrativas se presenta entonces una relación dialéctica entre dominación y activismo, como formaciones que se relacionan por su contradicción. Memorias sobre la violencia y memorias sobre la resistencia, más que ser memorias paralelas, son memorias que se coproducen. En ese sentido, se produce también una relación dialógica entre memoria colectiva y producción de conocimiento, elaborando teorías encarnadas y críticas, que teorizan lo social en defensa de la justicia (Hill-Collins, 2012). En base a esto, las memorias sobre las violencias producen un saber crítico que ilumina el régimen de verdad que produce a los colectivos migrados como una exterioridad necesaria, a la vez que promueve interpretaciones alternativas a éste, potenciando sentidos emancipadores que afirman el valor de las vidas en el margen y su capacidad de resistencia. Es decir, implican un movimiento de “indocilidad reflexiva” (Foucault, 2018)

a través del cual se generan prácticas de desujeción de los marcos de reconocimiento normativos (Butler, 2009). Así, las memorias políticas sobre la violencia pueden, además de justificar las resistencias, ofrecer comprensiones alternativas sobre los sistemas de dominación en los que vivimos de formas que potencien la transformación social.

La reinterpretación sobre la violencia se produce a través de un saber encarnado, gestado en espacios invisibles que luego atraviesan lo público. En ese sentido, las memorias constituyen un saber político, aprendizajes y desaprendizajes que permiten comprender la configuración del poder y su ejercicio violento, y actuar en el mundo a través del empoderamiento colectivo. Se recuerda el ejercicio focal de la violencia y su relación con una estructura que las supera, sentando las bases para el reconocimiento de aquello común entre las experiencias recreadas por las diferencias. Estas memorias surgen como condición de lo compartido, trazando una coherencia de sentido entre la diferencia que marca el cuerpo –individual y social– y la diferencia como lugar que articula la lucha política respecto de otros movimientos sociales. En este movimiento la colectivización de la lucha no implica un proceso irrestricto de homogeneización, sino que un diálogo heterogéneo a través de la tensión entre diversas diferencias.

Así, son memorias que producen al sujeto migrante como un sujeto político definido por múltiples ejes. Este sujeto se distancia de definiciones unívocas, como la identidad nacional, un estatus administrativo o un rubro laboral específico. Estos conviven en él, conformando una categoría en tensión a través de procesos de adscripción e inscripción que se construyen y reinterpretan en las memorias. En ese sentido, lo “propio” (luchar contra los CIE, contra la Ley de Extranjería, por derechos laborales en un nicho de trabajo específico) conforma un lugar de enunciación específico, configurado y estabilizado a través de la memoria, y que convive en la heterogeneidad como espacio de pertenencia política, forzando a su reinterpretación constante. La diferencia es un efecto de estas maneras de recordar, una posición construida en el presente a través de la narración de un pasado en el que las experiencias personales y colectivas, el saber encarnado y reflexivo, y la apuesta ética y política, se tienden como puentes al “nosotros” que hacen frente las violencias.

Este proceso de colectivización y diferencia es claro a propósito del lugar del género o la raza como categorías que intersectan con otras diferenciaciones dentro de la matriz. La

diferencia de género, productora de significados y reguladora de las prácticas políticas, se inscribe en el “nosotros” migrante, pero también en el “nosotros” mujer que se establece desde las luchas feministas autóctonas. De la misma manera, la raza se significa como una diferencia que opera dentro de las luchas migrantes, produciendo comprensiones que tienen en su centro la producción interseccional la diferenciación, y que regulan la práctica política que desde una u otra posición del “nosotros” se espera, así como del rol que otras movilizaciones deben ocupar. En ese sentido, la apelación a este espacio propio difracta y recrea el “nosotros” de tal modo que permite la construcción de memorias diferentes y diferenciadas desde lo colectivo. A su vez, establece un límite que termina por cerrar la constitución de un sujeto político diferenciado y sus espacios de acción específicos, pudiendo insertarse en lo público para defender este territorio ganado. Corresponde a un ejercicio de clausura estratégica del pasado, que fija un sujeto con historia como legitimación de su acción en el presente, posibilita su reconocimiento como agente político y le permite actuar en el escenario en el que vive a través de su propia representación. De esta manera, configurar un lugar de enunciación y representación en una matriz de dominación que niega dicha posibilidad, se construye en la memoria como una resistencia en sí misma, más allá de los cambios concretos que ésta pueda producir, por ejemplo, a nivel legislativo, porque impide que otros operen sobre el propio cuerpo, tanto individual como colectivo (Calveiro, 2006) al desmitificar la ausencia e inscribir una presencia en el dominio político.

Por otro lado, este “nosotros” de las luchas migrantes produce a su vez los “otros”, de los cuales se diferencia, aunque se encuentren inmersos en su misma configuración. La relación entre personas migradas y autóctonas, se recuerda desde las alianzas y la solidaridad, marcando incluso el momento de emergencia del sujeto político migrante, pero también se recuerdan desde el conflicto y la distancia. La categoría de lo “blanco” es construida en esta tensión, siendo utilizada principalmente para designar prácticas paternalistas y deslegitimadoras que establecen una diferenciación que mantiene la jerarquía y autoridad de un sujeto político por sobre otro, restringiendo lo posible dentro del campo de lo político. Esta atribución de “blanquitud” da cuenta de un paradigma racializado de la acción colectiva, que no es únicamente impuesto por colectivos que encajan en la figura normativa del activista catalán y ciudadano, sino que es reproducida

a través de las memorias de las luchas migrantes que marcan ciertos cuerpos bajo estas diferenciaciones como un todo evidente y homogéneo.

Con esto no quiero decir que la diferenciación racial no genere efectos concretos, sino que justamente uno de sus efectos es la homogeneización interna de los colectivos, desconociendo la diversidad de sujetos y prácticas que se producen, tensionan y negocian en las luchas migrantes, pero también en los movimientos políticos de Barcelona. Este paradigma racializado produce los movimientos políticos como compartimentados y sin conexión, cuando en realidad están en constante diálogo a propósito de cómo emprender proyectos de transformación política. A propósito de esto es que aparecen memorias que narran la articulación, afirmando que está ha sido posible en diferentes momentos y escenarios, aunque ello implique una reformulación de las relaciones entre los colectivos y las miradas que unos establecen sobre otros. En ese sentido, la articulación aparece como una potencia transformadora de la mirada, de la identidad y de las acciones colectivas que se emprenden desde movimientos que tienen en su seno propuestas políticas feministas, antirracistas y antineoliberales.

Las memorias de las luchas migrantes construyen entonces una comunidad política como campo de tensiones, una coalición (Carastathis, 2013) que no se basa en la homogeneización orgánica de las diferencias, sino en la heterogeneidad como un proceso de disputas, interpelaciones y diálogos en la definición de múltiples sujetos colectivos que se identifican, desde su diferencia, en una lucha compartida. Son memorias que dialogan con la interseccionalidad en su dimensión política, como un ejercicio de articulación en la búsqueda por desmontar las estructuras que selectivamente imponen vulnerabilidad a ciertos colectivos (Cho et al., 2013). Siguiendo a Kimberlé Crenshaw (1991) Anna Carastathis (2013) define las identidades políticas en este sentido, “como internamente heterogéneas, unidades complejas constituidas por sus diferencias y disonancias internas y por relaciones de poder tanto internas como externas” (p. 942). De esta manera, la interseccionalidad muestra su complejidad, operando a través del marcaje de las diferencias en entidades cerradas e inconexas, pero a la vez como posibilidad de existencia del colectivo que lleva adelante la lucha, cuestionando condiciones simbólicas y materiales que marcan formas diferenciales de poder.

Esto es relevante, porque recupera la fortaleza de la interseccionalidad como herramienta de transformación, en tanto se resiste a la fijeza e inmovilidad de la diferencia como unidad monolítica y dada por hecho, al dar cuenta de las diferentes estructuras, subjetividades, identidades, opresiones y agencias que esta posibilita (Gandarias, 2017). El “nosotros” de las luchas migrantes no responde a una identidad previa, sino que performativa: se instituye como real a través de la reiteración de su efecto (Butler, 2007). Este carácter implica que su formación nunca es definitiva, por el contrario, es mutable y dinámica, apareciendo a través de su fijación inestable, conflictiva y contingente en diferentes momentos. Su fijación puede darse a través de la jerarquización, opresión y desigualdad, pero también de forma democrática, horizontal y agencial (Brah, 2011). En ese sentido, en las Narrativas, la identidad en sí misma no es un problema, porque es necesaria para la práctica política. Lo problemático de la identidad como ejercicio de diferenciación, proviene de la fijación jerárquica de ésta, que promueve el aislamiento y la esencialización de un sujeto y su posicionamiento político. Es decir, cuando la identidad, más que como un puente, se construye como un muro (Anzaldúa, 1999). Por su parte, a la vez que la interseccionalidad se nos ofrece como un mapa analítico, la memoria se nos ofrece como una herramienta productora de sujetos, relaciones y significados sociales (Álvarez et al., 2020), poniendo en primer plano la interconexión de los sistemas de diferenciación como proceso en el que se constituyen los sujetos que hacen memoria; y la memoria como un proceso en el que dichas diferenciaciones toman forma.

Las Narrativas de memoria imaginan estas comunidades que comparten como base la precarización de sus condiciones de vida y la lucha contra ellas, incluyendo no solo sus cuerpos, sino también los de otras que tanto en el pasado como en el futuro compartieron o pueden compartir estas experiencias por la proyección en el tiempo de las estructuras de dominación (Álvarez et al., 2020). En ello, las acciones colectivas se recuerdan como respuesta al ejercicio del poder y las violencias. Algunos hitos son recurrentes, como los Encierros Migrantes, otros permiten difractar los sentidos más estables construidos por las memorias de los primeros, al relevar prácticas políticas fugaces. A través de estas memorias se promueven sentidos que vinculan lo institucional y lo cotidiano, problematizando un posicionamiento político restrictivo que excluye la diversidad y conexión de las prácticas políticas en ambas dimensiones, entendiendo la producción de

los ámbitos más reducidos de lo social, como el cuerpo individual, en estrecha relación con lo estructural.

En esta relación compleja, las memorias problematizan la división entre público y privado respecto de la visibilidad e invisibilidad de las acciones colectivas. Lo privado y lo invisible se construye como un espacio político que modula el ámbito público y los regímenes de visibilidad que lo configuran, en tanto permite disputarlos y actuar en términos alternativos a los dominantes. Por ejemplo, el espacio público marcado por una norma somática que excluye cuerpos migrantes, racializados e irregularizados, aparece como una esfera que debe ser habitada a través del cuidado y la protección que se gesta en relaciones cotidianas e íntimas de la vida. Si la violencia es lo que marca el espacio público, lo privado aparece entonces como un espacio de seguridad, justamente por permitir la emergencia de reconocimientos tácitos que no operan desde el control y la marginación de los colectivos migrados del espacio de lo vivo.

La visibilidad y la acción pública necesitan entonces de estos otros movimientos más difusos para mantener su sentido resistente. Necesitan de un espacio –no previo, sino que simultáneo– que afirma a los colectivos migrados como parte de la vida y que impulsan su visibilidad a través de la defensa de derechos y la protección social en un sentido amplio. Las memorias de las luchas migrantes remiten a estas resistencias laterales (Calveiro, 2021) que horadan el ejercicio del poder al establecer significados que deslegitiman la violencia y producen al sujeto migrante como sujeto de derecho. Junto a las acciones masivas en lo público, potenciadas desde la alianza, son igualmente significativas aquellas que reinterpretan los sentidos que vinculan a los colectivos migrados entre ellos, con los colectivos autóctonos y respecto de la sociedad en su conjunto. En este contexto es fundamental la acción sobre el cuerpo como lugar de confluencia entre lo material y lo simbólico, y la resistencia a su producción normativa al volver inapropiable sus sentidos desde la autonomía no funcional a la matriz de dominación.

En ese sentido, estas memorias proyectan su foco en las dimensiones más cotidianas de la vida como sustento del cuerpo en el tiempo y el espacio de la sociedad. Así, los ámbitos más reducidos de la vida aparecen como un lugar para comprender el ejercicio político, y las memorias de las luchas migrantes como un campo que permite defender derechos a

través de la inscripción de espacios que permiten ejercerlos. Estos no son nuevos, no son imposibles, son parte fundamental de las redes activistas que permiten que las luchas políticas pervivan a pesar de la precarización de la vida. Cuidar el cuerpo es cuidar la lucha, y este cuidado se realiza a través de la reciprocidad, la alianza y la responsabilidad colectiva, las que, sin embargo, no se encuentran exentas de conflictivos. De esta manera, tensionan el entramado político de la sociedad, estableciendo la interdependencia entre los colectivos como terreno de lo político, y la solidaridad y responsabilidad social como parte de su política de cuidado.

Dados los desplazamientos, tensiones y articulaciones que promueven las memorias de las luchas migrantes, entiendo que estas son en sí mismo un campo de cuestionamiento inscrito en un contexto específico, a través de las que se disputan “los marcos políticos de análisis, los significados de los conceptos teóricos, la relación entre teoría y práctica y experiencia subjetiva” (Brah, 2004, p. 144) en la que conviven conflictiva y reflexivamente prioridades políticas y formas de movilización. Las memorias de las luchas migrantes producidas en esta investigación construyen prácticas de resistencia que operan en las dimensiones estructurales y cotidianas de la vida social, construyendo sentidos que interpelan aquello que decimos que somos, fuimos y seremos. Es decir, operan en el sustento mismo de la comunidad, en los marcos de reconocimiento que la producen y la estabilizan. Así, las memorias de las luchas migrantes afectan los marcos en los que se producen las dinámicas de inclusión/exclusión que afectan a los colectivos por sus posiciones interseccionales de género, clase, raza, nacionalidad y estatus administrativo, reposicionándolos como sujetos de justicia social (Fraser, 2009) dentro de la sociedad.

El marco de reconocimiento hegemónico dado por la identidad nacional como una construcción inmóvil y atemporal, producida a través de memorias que homogeneizan las diferencias por medio de la exclusión violenta de éstas, promueve una noción de la vida que se encarna esencialmente en el sujeto ciudadano al Estado-nación. Este es disputado por el marco de reconocimiento que promueven las memorias de las luchas migrantes centrado en la heterogeneidad compartida y la movilidad entre pasados, territorios, sujetos, significados y prácticas que afrontan colectivamente la precariedad políticamente inducida. Bajo esta mirada, la acción colectiva y sus memorias se vuelven mecanismos de gestión de los esquemas de inteligibilidad que producen reconocimiento, proponiendo

formas de visibilidad y pertenencia que van más allá de la lógica de la identidad nacional, desplazando una visión del sistema de derechos basada en la ciudadanía, a uno fundamentado en la defensa de la existencia como parte de un sistema amplio de derechos universales, que afecta a los colectivos migrados a la vez que a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, las instituciones son entendidas como responsables del sostenimiento de la vida, a la vez que la vida como un terreno expuesto a y sustentado en lo político.

La pertenencia que promueven las memorias de las luchas migrantes a través de esta consideración, recuperan la diferencia y la multiplicidad, haciendo parte de propuestas políticas que buscan ir más allá de la comunidad nacional. Me refiero, por ejemplo, a los espacios diaspóricos de Avtar Brah (2011) o el mundo zurdo de Gloria Anzaldúa (1988), caracterizados por ser espacios que se habitan de manera diferenciada por género, raza, nacionalidad, situación administrativa, etc., sin que ello implique la imposibilidad de construir un “nosotros” común que asuma la heterogeneidad y sus condiciones de producción. Esta propuesta es tanto realidad como posibilidad en las memorias de las luchas migrantes: efecto de su memoria y un horizonte que potencia la lucha. Estos espacios compartidos se sustentan en pertenencias más allá de la ciudadanía e incluso de los lazos civiles a propósito de las comunidades democráticas. Son planteadas en términos de lazos de solidaridad, de vecindad y de cuidado, dialogando con la protección social en sus diferentes dimensiones y responsabilidades.

Finalmente, la conformación de este espacio de pertenencia y reconocimiento, que interpela lo social y lo político, se produce como una potencia que difracta el poder, que lo resiste a la vez que configura otra opción de mundo. En ese sentido, me parece fundamental señalar que las memorias de las luchas migrantes construyen sujetos y prácticas que no solo resisten a la matriz. Por lo general, al hablar de las resistencias nos enfocamos en aquellas de los sujetos en posición de desventaja, pasando por alto que las relaciones de poder son móviles, y que un sujeto que en un momento puede ser objeto del poder, en otro momento puede ejercerlo (Foucault, 1979; Yuval-Davis, 2016). Las memorias de las luchas migrantes nos obligan entonces a considerar la resistencia como poder, y el poder en su práctica resistente (Calveiro, 2021), porque no solo los colectivos migrados resisten, sino que también lo hacen las estructuras y agentes que se sitúan en otras posiciones de jerarquía dentro del sistema social. Las memorias recuerdan estas resistencias a través de la creación de nuevas modificaciones en las políticas que les

afectan, de otras estructuras y organizaciones políticas que les deslegitiman, incluso a través de distanciamientos luego de las críticas.

Otras autoras (Amine & Beschea-Fache, 2012) han señalado que las memorias migrantes no solo son transformadoras, porque también promueven memorias que avivan memorias e ideologías nacionalistas en las sociedades de destino. Esto nos habla del campo de la memoria colectiva como un campo de disputas y tensiones, del que las memorias migrantes y sus luchas hacen parte, configuran sus sentidos y promueven resistencias ante ellos. En ese sentido, la contestación que permite la producción de un lugar de enunciación propio, de un sujeto político con historia que puede legitimarse a través de su persistencia en el tiempo, es una resistencia a la saturación del poder, pero también un acto de poder que constituye un sujeto capaz de intervenir políticamente en la sociedad. Así, la marginalidad implica una localización que asume su producción, pero que, al promover un discurso crítico, ocupa la centralidad, cuestionando la construcción binaria y dicotómica entre hegemonía y subalternidad: “lo marginal rechaza así su lugar como lo ‘Otro’” (Parmar, 2012, p. 245).

Por ello, necesitamos ir más allá de la denuncia del olvido. Si Amarela Varela (2013) decía al finalizar su investigación sobre las luchas migrantes en Barcelona, que el desafío era potenciar la inalienabilidad de los Derechos Humanos; propongo que el desafío es asumir el lugar de poder que las luchas migrantes ocupan como un agente político que promueve reflexión y transformación. A su vez, continuar potenciando los puentes que estas memorias construyen, entre tiempos, territorios, sujetos y prácticas, y que son apropiados por las autoras para afirmar la necesidad de la diversidad en la memoria colectiva, una en la que es posible narrar pasados distintos, no desde la competencia (Rothberg, 2009), sino desde la alianza política entre colectivos que luchan por transformar el sistema en el presente. Memorias que nos permitan, como decía Audre Lorde (1988, p. 89) “aprender a tomar nuestras diferencias y hacerlas fuerzas”, para fortalecer los sentidos dinámicos y estratégicos de la acción colectiva en el presente, potenciando la inapropiabilidad como condición de su movimiento, y la solidaridad y la alianza como su propuesta. Un movimiento que pueda narrar, desde su posición diferente y conectada, parte importante de las memorias de las luchas políticas en Barcelona, apropiarse de ellas y reconfigurar entonces la manera en que ésta ciudad se comprende a sí misma. Que recuerde su experiencia política desde la política y no desde la ausencia,

para “conectar lo que fuimos con lo que somos, las identidades del pasado con las del presente para poner ambas en tensión y en entredicho y recuperar, o tal vez aprender, la esperanza” (Calveiro, 2006, p. 5).

Necesitamos hacer memoria sobre estos procesos y descubrir hacia qué futuros nos invitan. Construir nuevos “centros” que pongan en jaque la marginalidad y el aislamiento, que reinterpreten los procesos y pasados políticos de nuestras sociedades para mostrar su complejidad. Esto no es únicamente un llamado a producir conocimiento y memoria sobre luchas migrantes, sino también sobre otras luchas políticas y su composición heterogénea. En definitiva, a narrar los pasados y las memorias de las sociedades desde la complejidad y la diversidad, instalando su dimensión relacional también desde su sentido político, como una reconoce las posiciones de desventaja y oportunidad, pero, sobre todo, la potencia de estas relaciones para enarbolar otros sentidos colectivos en el presente y hacia el futuro.

En ese sentido, necesitamos pensar junto a las luchas políticas no solo para evaluar qué acciones y proyectos políticos pueden resultar efectivos y viables, sino también porque nos ofrecen cuestionamientos y sentidos que reinterpretan las colectividades en las que vivimos. Es decir, memorias con las cuales cuestionar el marco de reconocimiento hegemónico que promueve la precarización de unas vidas por sobre otras, y con las que trazar otros esquemas de inteligibilidad en los que la vulnerabilidad y la interdependencia sean el centro ético de nuestras relaciones.

Este es el valor que me gustaría resaltar al final de esta monografía, las memorias de las luchas migrantes como una política de memoria que defiende, no solo los Derechos Humanos, potenciando sentidos para su defensa y ejercicio, sino también la vida como condición más evidente de lo social y, por ende, la dependencia de unas vidas con otras como lugar de pertenencia. Una que no es meramente imaginada, porque ya ha sido posible, porque ya existe y ya nos convoca desde su historia. Esto puede ser una afirmación ingenua, pero cuando en la primera mitad del año van 978 muertes en la frontera sur del Estado español (Caminando Fronteras, 2022) y el gobierno avala la acción de las policías en el resguardo de las fronteras, también necesitamos memorias que interpreten de otra forma la vida, que hagan estallar los marcos restrictivos de la matriz de dominación y propongan alternativas que nos lleven a sobrepasar conjuntamente la

violencia, el aislamiento y el miedo. Que pongan al servicio de la justicia social la indignación que nos produce que alguien, como parte de nosotras, siga quedando fuera. Memorias que pongan nuevamente en el centro de nuestras sociedades la responsabilidad colectiva por el otro, más allá de las fronteras, desde toda su heterogeneidad y diferencia.

7. Conclusiones

En esta investigación abordé las memorias que se construyen en torno a las luchas migrantes en la ciudad de Barcelona, comprendiendo los sentidos que en ellas se elaboran y las maneras en que reproducen y tensionan los significados sobre la práctica política y el ejercicio de derechos. Desde este ejercicio, planteo diferentes aportes al campo de estudios de las memorias colectivas, y su relación con las acciones colectivas y las migraciones.

En primer lugar, esta investigación supone un aporte metodológico al estudiar las memorias de las luchas migrantes a través de la metodología de las Producciones Narrativas, que se aúna a los esfuerzos feministas y críticos que apuestan por producir conocimiento junto a los sujetos y no únicamente sobre ellos. En ese sentido, esta investigación es una apuesta epistémica y política por interrogar los conocimientos sobre acciones colectivas migrantes desde el campo de la memoria colectiva, iluminando procesos que han tenido lugares marginales en la producción académica, como las memorias de las luchas migrantes en Barcelona, entendiéndolas como un espacio productivo de discusión sobre la acción política y el ejercicio de derechos. Por ello, este estudio retoma el llamado de atención sobre la importancia de producir relatos desde las personas migradas y aquellas que hacen parte de sus luchas (Hintermann & Rupnow, 2016), prestando atención a sus relatos como una forma autorizada y subversiva de saber político. La metodología de Producciones Narrativas aplicada al campo de la memoria promueve una relación horizontal entre investigadora y participantes, difuminando las diferencias tradicionales entre objeto y sujeto de conocimiento, testimonio e interpretación, siendo un aporte a este campo de estudios al comprender la producción de las memorias como una producción de saber sobre la propia experiencia. Al defender la investigación como un proceso de memorialización y difracción de conocimiento (Álvarez & Piper, 2022), las interpretaciones de las participantes son fundamentales, ya que nos permiten un conocimiento dialógico que complejiza nuestra posición como investigadoras y nos invita a reflexionar de manera responsable sobre aquello que producimos.

A su vez, la recursividad de la metodología permite la emergencia de memorias críticas que interpelan las construcciones del pasado como sostenedoras del presente. Este proceso nos hace parte como investigadoras en la rememoración y nos ofrece la oportunidad de interpelar las memorias que se construyen, evidenciando nuestros puntos de vista como posiciones que también hacen posible una cierta forma de recordar. En ese sentido, esta metodología nos permite abandonar el rol “cínico” de la crítica externa, tanto para nosotras como para quienes participan, ya que a través de la articulación estas críticas se hacen parte de la memorialización y potencian la creación de sentidos emancipadores, algo que ocurrió, por ejemplo, respecto de la discontinuidad que promovían las memorias de los Encierros (Falconi, 2021), ofreciendo una comprensión sobre las memorias de las luchas migrantes como complejas y múltiples.

En segundo lugar, el campo de la memoria colectiva continúa entendiendo el Estado-nación como margen de la producción de la memoria (Creet, 2011; Erll, 2011; Kleist, 2017), y el campo de las migraciones rara vez ha considerado el lugar de la memoria en dichos procesos. Esta investigación defiende que los colectivos migrados pueden recordar no solo sobre las sociedades que “dejaron”, sino también sobre las sociedades en las que viven. Y pueden hacerlo, además de como “extranjeros”, también como actores políticos que transforman las maneras en que la sociedad se percibe a sí misma. En ese sentido, la posición de “migrante” en los procesos de rememoración no implica un “afuera” sin poder, sino que esta distinción es un efecto de las formas de narrar el pasado y el presente. Además, esta categoría puede ser politizada y tensionada al visibilizar las operaciones de poder que la destinan al margen y el lugar de esta marginación en la producción de la memoria nacional. Las memorias que se generaron en esta investigación reinterpretan y producen estas posiciones de enunciación cuestionando los marcos de reconocimiento que producen la precariedad, a través de nociones de pertenencia que tienen el potencial de desafiar la exterioridad del “nosotros/ellos” que establece el Estado-nación a través de su apropiación crítica y en relación con otras categorías transversales.

En este ejercicio se rompe con la idea cerrada y ahistórica que las naciones como España tienen sobre sí mismas, complejizando sus límites al dar cuenta de sujetos que, más allá de su estatus de no ciudadanía, participan efectivamente de las disputas de lo público. Estos límites son desnaturalizados por medio de la problematización de las relaciones de

poder que los producen, visibilizando las dinámicas de diferenciación, marginación y colonialidad que constituyen las comunidades políticas en las que las personas inmigradas residen. No obstante, estas memorias también pueden reproducir discursos centrados en la subalternidad como lugar de memoria, invisibilizando su propia potencialidad al recordar únicamente los efectos de los marcos restrictivos del reconocimiento.

En ese sentido, cuando incorporamos la movilidad como condición de la memoria, también debemos comprender que la movilidad y la fijación son efecto de relaciones de poder que dan cuenta de las maneras en que las comunidades de recuerdo se producen, y en las que influyen entramados jurídicos, económicos y políticos que tienen efectos concretos en las categorías y condiciones que modulan las vidas de los colectivos. La movilidad debe ser problematizada también como una atribución de sentido opresora cuando los colectivos migrados ven coartados sus derechos por justamente ser considerados “sujetos de paso”. Esto no significa que la movilidad no sea una manera de promover memorias transformadoras y necesarias para la diversificación de pasados y futuros posibles, sino que debe ser comprendida en relación con el presente que la produce y los límites y oportunidades que nos presenta dependiendo de las relaciones de poder a las que nos estemos refiriendo. En ello es importante considerar que las memorias en relación con las prácticas de resistencia se construyen en relaciones de dominación y poder que relevan unas formas de lucha por sobre otras, disputando diferentes visiones del pasado y presente de la acción colectiva y la injusticia social, tanto respecto de la comunidad de residencia como al interior de estos movimientos políticos.

En el contexto de los procesos migratorios estudiados, las luchas sociales y políticas de las personas inmigradas son fundamentales ya que tienen como objetivo afectar los marcos del reconocimiento de aquellos sujetos merecedores de protección dentro de sistemas sociales, políticos y económicos determinados. Esto es a su vez un aporte teórico de este trabajo, ya que, bajo esta mirada, la acción colectiva y sus memorias se vuelven mecanismos de gestión de dichos marcos, influyendo en las dinámicas de marginación que afectan a los colectivos por sus posiciones de género, clase, nacionalidad, estatus administrativo y raza, dando cuenta de la memoria como una estrategia de producción de “lo vivo” como digno de ser protegido. No obstante, esta investigación también da cuenta de que estos esquemas de inteligibilidad pueden adquirir formas normativas, cristalizando

categorías, temporalidades, estrategias y efectos, que reproducen la matriz de dominación, los que deben ser reinterpretados y cuestionados para que nuevas estrategias sean posibles. Para ello es fundamental atender a la categoría migrante como efecto de la memoria a la vez que productora de ésta, problematizando las reproducciones y agencias que posibilita. Pero también a las luchas migrantes como un espacio de conmemoración que performa una comunidad móvil y heterogénea, que se recrea en los recuerdos sociales como una coalición y que, a través de la negociación, el conflicto y la alianza, promueve otros pasados en los que reconocernos.

En tercer lugar, la discusión con las Narrativas de memoria iluminó entradas diversas a los debates que se producen en las luchas migrantes y las memorias que los nutren, centrados en la denuncia del olvido a través de la memoria, la configuración interseccional de la violencia que afecta a los colectivos migrados en Barcelona, y la apropiación de la diferencia como un espacio de agencia que permite la colectivización de la práctica política. A su vez, permitió reflexionar sobre las nociones de comunidad y pertenencia que promueven estas memorias respecto del marco de reconocimiento hegemónico y el sistema de protección social que se recrea a través del recuerdo de acciones colectivas realizadas en diferentes esferas de la vida social.

A propósito de las maneras en que se han comprendido las prácticas colectivas de las personas migradas, las memorias de las luchas migrantes ponen sobre la mesa sentidos que van más allá de la ciudadanía al momento de interpretar las luchas por derechos, y que posicionan pertenencias basadas en la solidaridad y la interdependencia a propósito de compromisos políticos y éticos por el soporte de la vida. La relevancia de esta cuestión se encuentra en la discusión explícita sobre la definición de los colectivos migrados a través de los dispositivos jurídicos del Estado-nación, afirmándolos más bien como parte de fuerzas que promueven reproducciones y transformaciones en la sociedad donde residen. En ese sentido, también se suma a los esfuerzos que las perspectivas críticas sobre migraciones han hecho al campo de los estudios migratorios (Casas-Cortés & Cobarrubias, 2020; Mezzadra, 2012; Varela, 2015), al enfatizar que las prácticas de memoria en torno a la migración y de las personas migradas son fuerzas creativas que intervienen en el transcurso de la sociedad, en este caso específico, reinterpretando la acción política y el ejercicio de derechos.

Estas memorias vinculan territorios y periodos a través de sentidos que trazan puentes entre resistencias, produciendo nociones complejas sobre la pertenencia y sus distinciones tradicionales entre lo cultural y lo civil. Cuando las acciones colectivas se nutren de estas memorias la resistencia tiene el potencial de transformar tanto las situaciones de exclusión presentes, como las maneras en las que entendemos las relaciones históricas de dominio y su actualización poscolonial, planteando relaciones de pertenencia que asumen el conflicto, la articulación política y la responsabilidad social como su fundamento. En ese sentido, estos resultados intervienen en la discusión teórica sobre las pertenencias que se producen al vincular la memoria colectiva y la migración desde la acción colectiva.

Las diferenciaciones entre pertenencias densas y finas (Rothberg y Yildiz, 2011), civiles y culturales (Kleist, 2017), si bien apuestan por sentidos alternativos a la pertenencia nacional como condición de la memoria, igualmente reproducen sus dicotomías. Son riesgosas por lo cerca que se encuentran de las perspectivas multiculturales de la sociedad, que comprenden las culturas como entidades cerradas que los individuos portan sobre sí mismos. Pero las sociedades son configuraciones cambiantes, que producen sus límites como condición de su emergencia. La identidad nacional como construcción densa y heredable a través de elementos culturales, y la identidad civil en base a hitos políticos no heredables y de contingencia social como rasgo de lo fino (Kleist, 2017; Rothberg & Yildiz, 2011), atribuye sentidos que son efecto de la interpretación más que características naturales de las memorias. Es decir, mantiene los núcleos que diferencian entre unas y otras, sin considerar que dichas diferencias también responden a las dimensiones estructurales, disciplinarias y hegemónicas de la matriz de dominación y el marco de reconocimiento que produce los sujetos. La pregunta que hago a propósito de los resultados de esta investigación se orienta entonces a ¿cómo producir memorias que fortalezcan aquellas pertenencias consideradas imposibles?

De esta forma, la memoria se nos presenta como un campo abierto en el que diferentes construcciones de sentido son posibles, relevando su fuerza simbólica para producir sujetos, relaciones e imaginarios sociales alternativos (Piper et al., 2013). Esto permite repensar los sistemas de significación por medio de los cuales entendemos qué sujetos pueden tener derechos en una sociedad, yendo más allá de nociones cerradas de comunidad y democracia, para pensarnos a propósito de vinculaciones interseccionales

de responsabilidad colectiva, que pueden traspasar las diferentes fronteras que nos dividen. La interseccionalidad como herramienta de análisis y conformación política es fundamental en ese sentido para el campo de la memoria. Nos permite reinterpretar la memoria colectiva como una política de la localización (Rich, 1984), en la que se construyen sujetos con historia, lugar y cuerpo, que a su vez reinterpreta los marcos sociales de la memoria que impiden su dinamismo y movimiento, proponiendo alternativas.

Por otro lado, la acción colectiva de sujetos excluidos de lo público y sus memorias pueden ser clave para elaborar nuevas comprensiones del campo político al vincular diferentes dimensiones que anteriormente parecían separadas. La gran movilidad que ofrece esta memoria al transitar por estos diferentes espacios facilita una resistencia basada en la construcción de alianzas que tienen como sustento la lucha contra diferentes formas de precariedad. Así, la resistencia ya no es predefinida y progresiva, sino que dispersa, discontinua e impredecible, siendo menos alcanzable por la institucionalización y el poder hegemónico, que necesita definiciones claras para gobernar. Esto posibilita la invención de nuevos espacios de acción y relación en lo local, los que a través de la memoria se fortalecen como estrategias legítimas de transformación social.

Finalmente, esta investigación supone un aporte para las luchas migrantes, en tanto presenta interpretaciones sobre los debates que producen sus memorias, interpelando a su vez los sentidos que reproducen en el presente. Considerar la construcción de memoria como un ejercicio de poder cambiante, implica asumir responsabilidad por los efectos que éstas memorias generan en la sociedad al relacionarlas con los proyectos de futuro a los que nos convocan. Las memorias que reproducen los sentidos dominantes en torno a la jerarquía y el distanciamiento invisibilizan la diversidad de los colectivos que participan de las luchas por derechos, así como las relaciones de poder que se juegan en nuestros vínculos. En ese sentido, reproducir los paradigmas racializados y generizados de la movilización política, implica un límite que restringe el dinamismo de la resistencia. Como señalaba Scott (2001) a propósito del género, necesitamos visibilizar las operaciones de diferenciación para que éstas ya no sean posibles, y no para insistir en la reproducción de su ejercicio a través de la reificación de identidades esenciales.

Para ello, considero primordial ir más allá de memorias que denuncien el olvido y utilizar la memoria como herramienta que problematice las distinciones sin promover homogeneizaciones. Desde allí, la categoría “migrante” ha sido fundamental para producir memorias que legitimen la acción colectiva de personas marginadas de la pertenencia, pero presenta sus límites al reproducir la diferencia que tiene en el centro la Unión Europea y la construcción de sus “otros”. Otras metáforas, como la de vecinos y vecinas (Martín, 2022) que ponen su atención en la dimensión local de la vida, o incluso aquellas centradas en la identificación como “trabajadoras” (Bathily, 2019; Fulladosa, 2018), son las que permiten transversalizar intereses y pasados al condensar en el presente la diversidad de lo cotidiano y su producción en relaciones de poder específicas. Es decir, contribuyen a desencializar la diferencia entre migrante y autóctono, ampliando la visión política hacia una defensa general de los Derechos Humanos y su ejercicio colectivo. En ese sentido, esta investigación aporta a la misma idea de memorias políticas como práctica que recrea la complejidad de la acción colectiva en sus dimensiones más cotidianas, aquellos espacios en los que los desencuentros y las alianzas se producen, problematizando la dicotomía entre reproducción y resistencia; público y privado; política y afecto.

En relación con esto, esta investigación toma como su límite las conexiones que le dieron forma. En ese sentido, este trabajo también supone una aproximación parcial a las memorias políticas de las luchas migrantes, situada en las prácticas de recuerdo de activistas que participaron y que hacen parte de frentes específicos de estas luchas, sin considerar otros³⁶, como la diversidad sexual y otros rubros laborales precarizados, como el trabajo agrícola, o incluso activismos dentro de otros movimientos sociales que dialogan con las luchas migrantes. Sobre esto último, las Narrativas de memoria insinúan estas vinculaciones, y hubiera sido un importante aporte poder explorar en ellas justamente para rebasar la categoría “migrante” y su efecto de diferenciación, externalización y encapsulamiento. Por otro lado, la metodología también produce un límite relacionado con la narración como materialidad de la memoria colectiva. Los límites de lo textual dejan fuera dimensiones afectivas y corporales al momento de hacer memoria durante la investigación (Galaz, Troncoso y Álvarez, 2017), dando privilegio a

³⁶ Agradezco a las participantes que me señalaron lo relevante que eran estas memorias para las luchas migrantes y su comprensión ante mi limitación de tiempo y carga de trabajo en esta investigación doctoral.

formas coherentes del recuerdo, las cuales refuerzan la producción del saber como una práctica racional incorpórea.

Esto abre relevantes interrogantes y líneas a futuro, relacionadas con las memorias que se construyen en el despliegue mismo de las prácticas políticas de las luchas migrantes, en manifestaciones y otras instancias de acción colectiva en lo público. En estas manifestaciones la diversidad de organizaciones es basta, por lo que es necesario preguntarse por el lugar de la memoria en estas articulaciones momentáneas y su potencial desestabilizador de las diferencias jerárquicas. Así mismo, es relevante considerar relatos de memoria de otras actrices en estas luchas, por ejemplo, comprender cómo estas memorias contribuyen o restringen la participación fluida de personas migradas y autóctonas no organizadas desde su experiencia. Finalmente, interrogar a los movimientos sociales que las personas migradas recuerdan como fundamentales para sus luchas, como feminismos, anarquismos y luchas por los Derechos Humanos en los '80. Todavía hay camino que recorrer, y necesitamos más preguntas sobre estos espacios de movilización política y su relación con la memoria para abonar a la estabilización de un campo de estudios necesario para pensar cómo se estructuran nuestras sociedades y recrearlas en función de sentidos transgresores más allá de las fronteras.

8. Referencias

- Afroféminas. (2020, noviembre 16). *Salvadores y salvados: La cooperación como perpetuación del colonialismo*. AFROFÉMINAS.
<https://afrofeminas.com/2020/11/16/salvadores-y-salvados-la-cooperacion-como-perpetuacion-del-colonialismo/>
- Agrela, B. (2004). La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿Hacia unos modelos de intervención? *Portularia*, 4, 31–42.
- Ahmed, S. (2009). Embodying diversity: Problems and paradoxes for Black feminists. *Race Ethnicity and Education*, 12(1), 41–52.
<https://doi.org/10.1080/13613320802650931>
- Aierbe, P. (2007). Sin papeles: Límites como movimiento, fuerza como agente de cuestionamiento del concepto de ciudadanía. En L. Suárez, R. Macià, & Á. Moreno (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos* (pp. 237–252). Traficantes de Sueños.
- Aja, E., & Díez Bueso, L. (2000). La participación política de los inmigrantes. *La Factoría*, 10, 1–10.
- Alingué, M. A. (2005). Resistencia y movimientos africanos transatlánticos. *OASIS*, (10), 211–223. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53101013>
- Álvarez, C., & Montenegro, M. (2020). Memoria, migración y acción colectiva: Luchas migrantes en Barcelona. *Scripta Nova*, 24(646), 1–25.
- Álvarez, C., & Piper, I. (2022). Narrative Productions of Memory: Reflections on Collective Memories as Knowledges About the Past. *Qualitative Research in Psychology*, (en prensa).
- Álvarez, C., Romero, C., Fulladosa, K., & Montenegro, M. (2020). Memories of the struggles for the rights of immigrant women in Barcelona. *Critical Social Policy*, 40(2), 215–233. <https://doi.org/10.1177/0261018319895499>
- Álvarez, C., & Rojas Silva, B. (2021). Defender la vida: Memoria, migraciones y Derechos Humanos en la experiencia de FASIC. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 4(1), 116–134. <https://doi.org/10.25054/26196077.3162>

- Amine, L., & Beschea-Fache, C. (2012). Crossroads of Memory: Contexts, Agents, and Processes in a Global Age. *Culture, Theory and Critique*, 53(2), 99–109. <https://doi.org/10.1080/14735784.2012.685580>
- Anglo, B. (2020). *Una Dècada de Resistència: La Federació de Col·lectius D'Immigrants a Catalunya als Anys 90*. Publicación independiente.
- Anzaldúa, G. (1988). El mundo zurdo. En C. Moraga & A. Castillo (Eds.), *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 151–153). ISM Press.
- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands/La frontera: La nueva mestiza*. Aunt Lute Books.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y Autobiografía: Exploraciones en los límites*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Arfuch, L. (2016). Subjetividad, memoria y narrativas: Una reflexión teórica y política en el campo de la educación. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 227–244. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.smnr>
- Arribas, A. (2018). Migraciones, acción colectiva y colonialidad del saber en el campo académico español: Los y las migrantes como sujetos políticos invisibles/invisibilizados. *Tabula Rasa*, 29, 367–385.
- Asamblea Plaça Idrissa Diallo. (2022, marzo 28). *Comunicado de los colectivos antirracistas y migrantes de Barcelona ante el acto de cambio de nombre de la plaza Antonio López*. Tanquem Els CIE. <http://www.tanquemelscie.cat/2022/03/comunicado-de-los-colectivos.html>
- Asensi, M. (2009). La subalternidad borrosa. En *¿Pueden hablar los subalternos?* (pp. 9–39). Museo d'Art Contemporani de Barcelona.
- Assmann, A. (2014). Transnational Memories. *European Review*, 22(04), 546–556. <https://doi.org/10.1017/S1062798714000337>
- Assmann, A. (2020). Re-imagining the Nation: Memory, Identity and the Emotions. *European Review*, 29(1), 3–17. <https://doi.org/10.1017/S1062798720000988>
- Balash, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44–48.
- Balash, M., Montenegro, M., & Pujol, J. (1999). *Governabilitat i formes actuals de participació política* [Tesis de máster]. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Barbero, I. (2013). El movimiento de los *sin-papeles* como sujeto de juridicidad. *Revista Internacional de Sociología*, 71(1), 37–64.
<https://doi.org/10.3989/ris.2011.12.12>
- Bathily, L. (2019). *Contra el racismo y la explotación*. Producción Narrativa.
<https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Beneduce, R. (2016). Traumatic pasts and the historical imagination: Symptoms of loss, postcolonial suffering, and counter-memories among African migrants. *Transcultural Psychiatry*, 53(3), 261–285.
<https://doi.org/10.1177/1363461516645079>
- Benhabib, S., & Resnik, J. (Eds.). (2009). *Migrations and mobilities: Citizenship, borders, and gender*. New York University Press.
- Bentouhami, H. (2016). *Raza, cultura, identidades un enfoque feminista y poscolonial*. Prometeo, Libros.
- Betemps Bozzano, C., & Egaña Rojas, L. (Eds.). (2019). *Acá soy la que se fue. Relatos sudakas en la europa fortaleza*. Ediciones T.I.C.T.A.C.
- Bhimji, F. (2016). Collaborations and Performative Agency in Refugee Theater in Germany. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 14(1), 83–103.
<https://doi.org/10.1080/15562948.2015.1024813>
- Bhui, K., Warfa, N., & Jones, E. (2014). Is Violent Radicalisation Associated with Poverty, Migration, Poor Self-Reported Health and Common Mental Disorders? *PLOS ONE*, 9(3), e90718. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0090718>
- Biglia, B., & Bonet, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico- social. Prácticas de escritura compartida. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(1).
- Biner, Z. Ö. (2011). Multiple imaginations of the state: Understanding a mobile conflict about justice and accountability from the perspective of Assyrian–Syriac communities. *Citizenship Studies*, 15(3–4), 367–379.
<https://doi.org/10.1080/13621025.2011.564789>
- Blair, E. (2008). Testimonies or Narratives of Memory(ies). *Estudios Políticos*, 32, 85–115.

- Blús, A. (2013). Beyond the Walls of Paper. Undocumented Migrants, the Border and Human Rights. *European Journal of Migration and Law*, 15(4), 413–446. <https://doi.org/10.1163/15718166-00002043>
- Bolzman, C. (2011). The Transnational Political Practices of Chilean Migrants in Switzerland. *International Migration*, 49(3), 144–167. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2011.00693.x>
- Brah, A. (1994). Time, Place, and Others: Discourses of Race, Nation, and Ethnicity. *Sociology*, 28(3), 805–813. <https://doi.org/10.1177/0038038594028003010>
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En b. hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins, K.-K. Bhavnani, M. Coulson, M. J. Alexander, & C. T. Mohanty, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 107–136). Traficantes de Sueños.
- Brah, A. (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Traficantes de Sueños.
- Brah, A. (2012). Pensando en y a través de la interseccionalidad. *La Interseccionalidad en debate*, 14–20. https://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2015/04/Interseccionalidadendebate_misealweb-1.pdf
- Brandariz, J., & Fernández, C. (2017). “Perfiles” de deportabilidad: El sesgo del sistema de control migratorio desde la perspectiva de la nacionalidad. *Estudios Penales y Criminológicos*, 37, 307–347.
- Briceño, L. (2012). Subversivos y alegres: Los jóvenes militantes del MAPU-Lautaro. *Divergencia*, 2(1), 9–37.
- Brizuela, F., & López, U. (2018). *Descentrar la migrada para ampliar la visión. Reflexiones en torno a los movimientos sociales desde una perspectiva feminista antirracista*. Descontrol.
- Brockmeier, J. (2009). Stories to Remember: Narrative and the Time of Memory. *Storyworlds: A Journal of Narrative Studies*, 115–132.
- Brockmeier, J. (2010). After the Archive: Remapping Memory. *Culture & Psychology*, 16(1), 5–35. <https://doi.org/10.1177/1354067X09353212>
- Brown, S. D., & Reavey, P. (2015). Turning around on experience: The ‘expanded view’ of memory within psychology. *Memory Studies*, 8(2), 131–150. <https://doi.org/10.1177/1750698014558660>

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo: Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2015). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, 46, 13–29.
- Butler, J., & Spivak, G. (2009). *¿Quién le canta al Estado-nación?: Lenguaje, política y pertenencia*. Paidós.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi*, 25, 61–94.
- Calveiro, P. (2006). Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia. *Lucha armada en la Argentina*, 4, 1–23.
- Calveiro, P. (2008a). Estado, Estado de excepción y violencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 7.
- Calveiro, P. (2008b). La “verdad” de la tortura en las democracias. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14(2), 75–94.
- Calveiro, P. (2015). Políticas del miedo y resistencias locales. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), 35–59.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1577>
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 134–138. <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.11>
- Calveiro, P. (2021). *Resistir al neoliberalismo: Comunidades y autonomías*. Siglo XXI Editores.
- Caminando Fronteras. (2022, julio 20). Primer semestre 2022 en frontera: 978 víctimas de la necropolítica. *Caminando Fronteras*.
<https://caminandofronteras.org/primer-semester-2022-en-frontera-978-victimas-de-la-necropolitica/>
- Capel, H. (2001). Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: Grandes expectativas y duras realidades. *Scripta*

- Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 81.
<http://www.ub.edu/geocrit/sn-81.htm>
- Cappiali, T. (2016). Activism of immigrants in vulnerable conditions and radical-left allies: A case study of Italy's Struggle of the Crane. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(15), 2508–2527.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2016.1169917>
- Carastathis, A. (2013). Identity Categories as Potential Coalitions. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 941–965. <https://doi.org/10.1086/669573>
- Casas-Cortés, M., & Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 46, 65–92.
<https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26967>
- Castellanos, H., & Adrián, D. (2012). Políticas de la experiencia, memoria y narración. *Espiral (Guadalajara)*, 19(54), 9–41.
- Cea-Merino, P., Galaz, C., & Montenegro, M. (2015). La construcción social de las mujeres inmigrantes en los discursos de la academia. *Psicoperspectivas*, 14(2), 28–3.
- Cely, P. (2015). Memorias de movilización, organización y resistencia campesina en medio de la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia. El caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC). *Aletheia*, 5(10), 1–21.
- Casa de la Historia Europea. (s. f.). *Misión y Visión*. Recuperado el 18 de mayo de 2022, de <https://historia-europa.ep.eu/en/mission-vision>
- Chimienti, M., & Solomos, J. (2011). Social Movements of Irregular Migrants, Recognition, and Citizenship. *Globalizations*, 8(3), 343–360.
<https://doi.org/10.1080/14747731.2011.576854>
- Cho, S., Crenshaw, K. W., & McCall, L. (2013). Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 785–810. <https://doi.org/10.1086/669608>
- Colectivo BRIDGES. (2022). *Derribando muros, construyendo puentes: Creando alianzas feministas antirracistas dentro, fuera y contra las universidades*. FAC press.

- Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, 4, 1–10.
- Creet, J. (2011). The migration of memory and memories of migration. En J. Creet & A. Kitzmann (Eds.), *Memory and migration: Multidisciplinary approaches to memory studies* (pp. 3–26). University of Toronto Press.
- Creet, J., & Kitzmann, A. (Eds.). (2011). *Memory and migration: Multidisciplinary approaches to memory studies*. University of Toronto Press.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- De Cesari, C. (2017). Museums of Europe: Tangles of Memory, Borders, and Race. *Museum Anthropology*, 40(1), 18–35. <https://doi.org/10.1111/muan.12128>
- De Cesari, C., & Kaya, A. (Eds.). (2020). *European Memory in Populism; Representations of Self and Other*. Routledge.
- Dedieu, J.-P., & Mbodj-Pouye, A. (2016). The first collective protest of black African migrants in postcolonial France (1960–1975): A struggle for housing and rights. *Ethnic and Racial Studies*, 39(6), 958–975. <https://doi.org/10.1080/01419870.2015.1081964>
- Deleuze, G., & Foucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder. En M. Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (pp. 7–19). El Libro de Bolsillo.
- Domènech, M., & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2), 1–10.
- Drapac, V., & Pritchard, G. (2015). Beyond Resistance and Collaboration: Towards a Social History of Politics in Hitler’s Empire. *Journal of Social History*, 48(4), 865–891. <https://doi.org/10.1093/jsh/shv006>
- Erlil, A. (2011). Travelling Memory. *Parallax*, 17(4), 4–18. <https://doi.org/10.1080/13534645.2011.605570>
- Esin, C., Fathi, M., & Squire, C. (2014). Narrative Analysis: The Constructionist Approach. En U. Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 203–229). Sage.

- Espacio del Inmigrante. (2017). *Espacio del Inmigrante (Mustafá)*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/2017/06/27/prueba-1/>
- Espinosa Miñoso, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 14(33), 37–54.
- Expósito, M. (2018, abril 11). *Cuidarnos al recordar: La memoria como un bien común*. Contexto y Acción. <http://ctxt.es/es/20180411/Firmas/18943/memoria-historica-franquismo-desaparecidos-exhumaciones-fosas-argentina-marcolo-expósito.htm>
- Falconi, N. (2021). *La lucha migrante también es contra el olvido*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Feindt, G. (2017). From ‘flight and expulsion’ to migration: Contextualizing German victims of forced migration. *European Review of History*, 24(4), 552–577. <https://doi.org/10.1080/13507486.2017.1307813>
- Feldman, A. (2003). Political terror and the technologies of memory: Excuse, sacrifice, commodification, and actuarial moralities. *Radical History Review Issue*, 85, 58–73.
- Feldman-Bianco, B., Rivera Sánchez, L., Stefoni Espinoza, C., & Villa Martínez, M. I. (Eds.). (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO Ecuador.
- Fernández, R. (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política. *Qualitative Social Research*, 7(4). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/163/362>
- Fernández, R. (2013). El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual. *Psicoperspectivas*, 12(2), 28–37.
- Fernández, R., Jorquera, T., & Ramos, J. (2015). Violencias y resistencias desde una producción narrativa con militantes del Chile postdictatorial. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), 223–251. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1598>
- Few-Demo, A. L. (2014). Intersectionality as the “New” Critical Approach in Feminist Family Studies: Evolving Racial/Ethnic Feminisms and Critical Race Theories:

- Evolving Feminisms. *Journal of Family Theory & Review*, 6(2), 169–183.
<https://doi.org/10.1111/jftr.12039>
- Fiddian-Qasmiyeh, E. (2013). The Inter-generational Politics of ‘Travelling Memories’: Sahrawi Refugee Youth Remembering Home-land and Home-camp. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 631–649.
<https://doi.org/10.1080/07256868.2012.746170>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3.
<https://doi.org/10.2307/3540551>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2018). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Fractalidades en Investigación Crítica. (2020). COVID-19 y la redefinición de los límites entre vida y muerte. *AFIN*, (123), 1–11.
- Frank, A. W. (2012). Practicing Dialogical Narrative Analysis. En J. Holstein & J. Gubrium (Eds.), *Varieties of Narrative Analysis* (pp. 33–52). Sage.
- Fraser, H. (2004). Doing Narrative Research: Analysing Personal Stories Line by Line. *Qualitative Social Work: Research and Practice*, 3(2), 179–201.
<https://doi.org/10.1177/1473325004043383>
- Fraser, N. (2009). *Escalas de justicia*. Herder.
- Fulladosa, K. (2018). *Tejiendo luchas, armando redes*. Producción Narrativa.
<https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Gabiam, N., & Fiddian-Qasmiyeh, E. (2017). Palestinians and the Arab Uprisings: Political activism and narratives of home, homeland, and home-camp. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(5), 731–748.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2016.1202750>
- Galaz, C., & Álvarez, C. (2022). Análisis cualitativo feminista: Una propuesta crítica desde las Producciones Narrativas. En C. Duarte (Ed.), *Separar para construir. Análisis cualitativo de información* (en prensa). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

- Galaz, C., Álvarez, C., & Piper, I. (2019). La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena. *Quaderns de Psicologia*, 21(3), e1539. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1539>
- Galaz, C., & Montenegro, M. (2015). Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: Los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1667–1680. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-5.grie>
- Galaz, C., Álvarez, C., Hedrera, L., & Becerra, M. M. (2018). Intervenciones psicosociales y sus efectos en la trayectoria de mujeres inmigradas en Chile. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1–15. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.ipet>
- Gamiño, R. (2019). Memorias de la violencia política en América Latina: Tensiones y complementariedades. *Historia y Geografía*, 26(33), 267–269.
- Gandarias, I. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 73–93. <https://doi.org/10.5209/INFE.54498>
- García, I. (2003). Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, (3), 27–46.
- García, J. (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis*, (1), 9–30.
- García, M.-S., & Valcarcel, M. S. (2016). Íconos, sentidos e identidades en movimiento: Estrategias, prácticas y discursos en una comunidad musulmana de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 51–66. <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.04>
- García, N., & Montenegro, M. (2014). Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), 63–88. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>
- Gatti, G. (2016). ¿Puede hablar la víctima?: Sobre dos textos para escapar de los encierros humanitarismo. *Nuevo Texto Crítico*, 29(52), 181–190. <https://doi.org/10.1353/ntc.2016.0014>
- Generalitat de Catalunya. (2017). *No t'enganyis, no només compres un producte fals*. http://ccam.gencat.cat/web/.content/05_arees_actuacio/comerc/top_manta_2017/TopManta_Diptic.pdf

- Gibbings, B. (2010). Remembering the SIEV X: Who Cares for the Bodies of the Stateless, Lost at Sea? *The Public Historian*, 32(1), 13–30.
<https://doi.org/10.1525/tph.2010.32.1.13>
- Gidley, B. (2013). Diasporic Memory and the Call to Identity: Yiddish Migrants in Early Twentieth Century East London. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 650–664. <https://doi.org/10.1080/07256868.2012.746171>
- Glynn, I., & Kleist, J. O. (Eds.). (2012). *History, Memory and Migration*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137010230>
- Gómez, I. (2014). Las Migraciones como Objeto de Interés de las Políticas Públicas: Un Enfoque de Derechos Humanos. En L. Burgogue-Larsen, A. Maués, & B. Sánchez (Eds.), *Derechos Humanos y Políticas Públicas. Manual*. Red de Derechos Humanos y Educación Superior (DHES).
- Guil, A. (2016). Género y construcción científica del conocimiento. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(27), 263–288.
- Hadler, S. (2017). Europe's other? The Turks and shifting borders of memory. *European Review of History: Revue européenne d'histoire*, 24(4), 507–526.
<https://doi.org/10.1080/13507486.2017.1307814>
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? En S. Hall & P. Du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13–39). Amorrortu Editores.
- Hammack, P. L., & Pilecki, A. (2012). Narrative as a Root Metaphor for Political Psychology. *Political Psychology*, 33(1), 75–103. Scopus.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2011.00859.x>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121–163.
- Harding, S. (1987). *¿Existe un método feminista?* Recuperado el 15 de abril de 2021, de https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Ediciones Morata.
- Harding, S. (2004). *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*. Routledge.

- Harris, F. (2006). It Takes a Tragedy to Arouse Them: Collective Memory and Collective Action during the Civil Rights Movement. *Social Movement Studies*, 5, 19–43. <https://doi.org/10.1080/14742830600621159>
- Hedrera, L., & Álvarez, C. (2018). Los niños y las niñas recuerdan: Memoria colectiva y participación en Memorial Paine, Chile. *Revista de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 961–977. doi:<https://doi.org/10.11600/1692715x.16221>
- Hein, J. (2014). The Urban Ethnic Community and Collective Action: Politics, Protest, and Civic Engagement by Hmong Americans in Minneapolis-St. Paul. *City & Community*, 13(2), 119–139. <https://doi.org/10.1111/cico.12063>
- Hemmings, C. (2012). Article Affective solidarity: Feminist. *Feminist Theory*, 13(2), 147–161. <https://doi.org/10.1177/146470011244264>
- Hernández, D. (2014). Políticas de la experiencia colectiva poscolonial. *Polis*, 10(1), 39–74.
- Hill-Collins, P. (1990). *Black feminist thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Hill-Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros. Una antología* (pp. 99–134). Traficantes de Sueños.
- Hintermann, C., & Rupnow, D. (2016). Places, spaces and the memory of migration. Remembering in a (post-)migrant society. *Annals of the Austrian Geographical Society*, 158, 59–83.
- Hirsch, M., & Smith, V. (2002). Feminism and Cultural Memory: An Introduction. *Journal of Women in Culture and Society*, 28(1), 1–19.
- Hönig, P. (2014). States, Borders and the State of Exception: Framing the Unauthorised Migrant in Europe. *Etnofoor*, 26(1), 125–145.
- Horsti, K. (2017). Communicative memory of irregular migration: The re-circulation of news images on YouTube. *Memory Studies*, 10(2), 112–129. <https://doi.org/10.1177/1750698016640614>
- Horsti, K. (Ed.). (2019). *The Politics of Public Memories of Forced Migration and Bordering in Europe*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-30565-9>

- Huyssen, A. (2007). *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Ibáñez, T. (1993). La dimensión política de la Psicología Social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(1), 19–34.
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para disidentes. Realidad, verdad, política*. Editorial Gedisa.
- Íñiguez, L. (2003). *La psicología social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción*. XII Encontro Nacional da Abrapso, Porto Alegre, Brasil.
- Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era “post-construccionista”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 8.
<https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n8/15788946n8a15.pdf>
- Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2001). Estudio de la memoria social: Política, Ética y Repercusión Social. *AVEPSO. Revista de la Asociación Venezolana de Psicología Social*, 24(2), 35–65.
- Jabardo, M. (2012a). Construyendo puentes en diálogo desde / con el feminismo negro. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros. Una antología* (pp. 27–56). Traficantes de Sueños.
- Jabardo, M. (Ed.). (2012b). *Feminismos negros. Una antología*. Traficantes de Sueños.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores.
- Jelin, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: El pasado vivido y sus legados presentes. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, (1), 140–163.
- Jenkins, W. (2005). Deconstructing Diasporas: Networks and Identities among the Irish in Buffalo and Toronto, 1870–1910. *Immigrants & Minorities*, 23(2–3), 359–398. <https://doi.org/10.1080/02619280500188435>
- Juliano, D. (2000). Mujeres estructuralmente viajeras: Estereotipos y estrategias. *Papers*, 60, 381–389.
- Romano, J., & Santamaría, E. (2010). Despensar la “inmigración” " (O un intento de conocer mejor las movilidades y alteraciones sociales contemporáneas). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (18), 17–29.

- Kleist, O. J. (2013). Remembering for Refugees in Australia: Political Memories and Concepts of Democracy in Refugee Advocacy Post-Tampa. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 665–683.
<https://doi.org/10.1080/07256868.2012.746172>
- Kleist, O. J. (2017). *Political Memories and Migration*. Palgrave Macmillan UK.
- Kuntsman, A. (2009). The Currency of Victimhood in Uncanny Homes: Queer Immigrants' Claims for Home and Belonging Through Anti-Homophobic Organising. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(1), 133–149.
<https://doi.org/10.1080/13691830802489291>
- Laubenthal, B. (2007). The Emergence of Pro-Regularization Movements in Western Europe. *International Migration*, 45(3), 101–133.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2007.00412.x>
- Lázaro-Castellanos, R., & Jubany-Baucells, O. (2012). Mujeres De Origen Inmigrante: Cuerpos Y Subjetividades En Movimiento. *Ra Ximhai*, 8(1), 169–180.
- Lebson, M. (2013). Why Refugees Rebel: Towards a Comprehensive Theory of Refugee Militarization. *International Migration*, 51(5), 133–148.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2012.00780.x>
- Lima, M. G. Q. (2022). ¿Discriminatoria? Regulacion de la relacion laboral especial de trabajo domestico. *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado*, 5, 329–356.
<https://doi.org/10.12795/TPDM.2022.i5.16>
- Lo, J. (2013). 'Why should we care?': Some thoughts on cosmopolitan hauntings. *Memory Studies*, 6(3), 345–358. <https://doi.org/10.1177/1750698013482860>
- Lorde, A. (1988). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En C. Moraga & A. Castillo (Eds.), *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 89–93). ISM Press.
- Martín, Á. (2022). *No más vecinas encerradas, no más vecinas expulsadas*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Martín, S. (2017). *¿La memoria ninguneada?: La presentación de la emigración económica española hacia Cataluña*. Museu d'Història de Catalunya, Museu d'Història de la Immigració de Catalunya.

- Martínez, A., & Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual: De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4(1), 1–44.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771–1800.
<https://doi.org/10.1086/426800>
- Mendoza, J. (2009). Dicho y no dicho: El silencio como material del olvido. *Polis*, 5(2), 121–154.
- Mérida, J., & Tellería, I. (2021). ¿Una nueva forma de hacer política? Modos de gobernanza participativa y Ayuntamientos del cambio en España (2015-2019). *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 92–110.
<https://doi.org/10.24965/gapp.i26.10841>
- Metta, M. (2017). Embodying Métissage: Entangling Memory, Identity and Difference in Feminist Intercultural Storymaking. *Journal of Intercultural Studies*, 38(1), 70–87. <https://doi.org/10.1080/07256868.2017.1269063>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 159–178.
- Mezzadra, S., & Neumann, M. (2019). *Clase y diversidad: Sin trampas*. Katakarak.
- Moen, T. (2006). Reflections on the Narrative Research Approach. *International Journal of Qualitative Methods*, 5(4), 56–69.
<https://doi.org/10.1177/160940690600500405>
- Mohanty, C. T. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En L. Suárez & R. Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 112–163). Cátedra.
- Monforte, P. (2016). The border as a space of contention: The spatial strategies of protest against border controls in Europe. *Citizenship Studies*, 20(3–4), 411–426.
<https://doi.org/10.1080/13621025.2015.1075471>

- Montenegro, M., & Pujol, J. (2003). Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 295–307.
- Montenegro, M., Yufra, L., Galaz, C., & Montenegro, K. (2009). *Servicios sociales en sociedades multiculturales. ¿Cómo trabajar en servicios de formación e inserción laboral con atención hacia mujeres inmigradas?*. Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Moraga, C., & Castillo, A. (Eds.). (1988). *Esta puente, mi espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. ISM Press.
- Morelló, N. (2018). *Autonomia, Lluita i Solidaritat*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Massó, E. (2011). Globalización, Justicia y Ciudadanía: hacia una epistemología cosmopolita de la migración. En A. Bermejo (Coord.). *Umbrales Filosóficos: posicionamientos y perspectivas del pensamiento contemporáneo* (pp. 101–124). Universidad de Murcia.
- Muñoz, J. (2009). Derechos Humanos, migraciones y ciudadanía universal. *Diálogos Migrantes*, 2, 8–20.
- Mushaben, J. (1999). Collective Memory Divided and Reunited: Mothers, Daughters and the Fascist Experience in Germany. *History & Memory*, 11(1), 7–40.
- Nahuelpan, K. (2015). Redefinición identitaria en migrantes transnacionales: El caso de los exiliados chilenos residentes en Vancouver, Canadá. *Si Somos Americanos*, 15(1), 223–246. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482015000100009>
- Nayak, S. (2019). Occupation of Racial Grief, Loss as a Resource: Learning From ‘The Combahee River Collective Black Feminist Statement’. *Psychological Studies*, 64(3), 352–364. <https://doi.org/10.1007/s12646-019-00527-w>
- Nguyen, N. H. C. (2013). War and Diaspora: The Memories of South Vietnamese Soldiers. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 697–713. <https://doi.org/10.1080/07256868.2013.846895>
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire* (pp. 19–39). Trilce.
- Núñez, L. F. (2015). Cómo aplicar el análisis narrativo temático a narrativas escritas en entornos online. *REIRE, Revista d’Innovació i Recerca En Educació*, 8(1), 92–106. <https://doi.org/10.1344/reire2015.8.1816>

- Omouho, I. (2018). *La historia de una larga lucha*. Producción Narrativa.
<https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Opazo, C., & Cuentas, S. (2022, marzo 23). *La memoria migrante desde una mirada feminista descolonial* [Mesa Redonda]. Museu d'Història de Catalunya.
- Orjuela, C. (2017). Mobilising diasporas for justice. Opportunity structures and the presencing of a violent past. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(8), 1357–1373. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1354163>
- Ortíz, D. (2020). El interés superior del menor y las políticas de seguridad sobre la infancia como mecanismos de racismo institucional. *Migrazine*.
<https://www.migrazine.at/artikel/el-interes-superior-del-menor-y-las-politicas-de-seguridad-sobre-la-infancia-como>
- Otazu, M. A. (2017). Memorias de barrio: ¿Puentes o barreras? Viejos y nuevos migrantes en barrios obreros de Cataluña. *Analysis. Claves de Pensamiento Contemporáneo*, 20(1), 1–26. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1183925>
- Palmberger, M., & Tošić, J. (Eds.). (2016). *Memories on the Move*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-57549-4>
- Papadogiannis, N. (2014). A (Trans)National Emotional Community? Greek Political Songs and the Politicisation of Greek Migrants in West Germany in the 1960s and early 1970s. *Contemporary European History*, 23(4), 589–614.
<https://doi.org/10.1017/S0960777314000332>
- Papeles para Todos y Todas. (2017). *Papers per Tothom (Norma)*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/2017/05/23/primera-entrada-de-blog/>
- Parker, I. (2007). Critical Psychology: What It Is and What It Is Not. *Social and Personality Psychology Compass*, 1(1), 1–15. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2007.00008.x>
- Parmar, P. (2012). Feminismo negro: La política como articulación. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros. Una antología* (pp. 245–268). Traficantes de Sueños.
- Peña, J. (2012). Migraciones y Apertura cosmopolita de la ciudadanía. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(175), 529–542.
- Piñeyro, C. (2014). Migración, lucha por la vivienda y transnacionalismo socio-político: El caso de Movimiento por Justicia del Barrio. *Revista Mexicana de Ciencias*

- Políticas y Sociales*, 59(220), 317–347. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70809-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70809-8)
- Piper, I. (2002). Sobre una práctica que, en el sur, se llama a sí misma Psicología Social Crítica. En I. Piper (Ed.), *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en psicología social*. Editorial Arcis.
- Piper, I. (2005). *Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Piper, I. (2008). Usos del Socioconstruccionismo en Chile. En A. Kaulino & A. Stecher (Eds.), *Materiales para una cartografía de la psicología contemporánea*. LOM Ediciones.
- Piper, I. (2009). Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva. En R. Vinyes (Ed.), *El estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 157–172). RBA Libros.
- Piper, I. (2018). Olvido. En R. Vinyes (Ed.), *Diccionario de la memoria colectiva* (pp. 368a–368b). Gedisa.
- Piper, I., Fernández, R., & Íñiguez, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé (Santiago)*, 22(2), 19–31. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>
- Piper, I., López, L., Vélez, M., & Fernández, R. (2022). *Memorias colectivas y prácticas de resistencia*. En *Memorias colectivas y prácticas de resistencia en el Levantamiento Social de 2019 en Chile* (Fondecyt Regular N° 1221754). Universidad de Chile.
- Piper, I., & Montenegro, M. (2017). Ni víctimas, ni héroes ni arrepentidos/as. Reflexiones en torno a la categoría “víctima” desde el activismo político. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 98–109. <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.08>
- Piper, I., Montenegro, M., Fernández, R., & Sepúlveda, M. (2017). Memory sites: Visiting experiences in Santiago de Chile. *Memory Studies*, 11(4), 1–14. <https://doi.org/10.1177/1750698017693667>
- Piper, I., & Vélez, M. (2021). Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile. *Papeles del CEIC*, 243(1), 1–15.

- Platero, Lucas. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1).
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Poirot, K. (2015). Gendered Geographies of Memory: Place, Violence, and Exigency at the Birmingham Civil Rights Institute. *Rhetoric and Public Affairs*, 18(4), 621–648. <https://doi.org/10.14321/rhetpublaffa.18.4.0621>
- Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- Prashizky, A., & Remennick, L. (2016). Celebrating Memory and Belonging: Young Russian Israelis Claim Their Unique Place in Tel-Aviv's Urban Space. *Journal of Contemporary Ethnography*, 47(3).
<https://doi.org/10.1177/0891241616649235>
- Pujol, J., & Montenegro, M. (2013). Producciones narrativas: Una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa. En M. Rodríguez Nocetti & H. Luis Paulín (Eds.), *Coloquios de investigación cualitativa: Desafíos en la investigación como relación social* (pp. 15–42). Socialex.
- Pulido-Martínez, H. C., Carvajal-Marín, L. M., & Cabruja-Ubach, T. (2009). El sinuoso fluir de la psicología crítica: una conversación con Teresa Cabruja Ubach. *Universitas Psychologica*, 8(3), 583–599.
- Ramírez March, Á. (2022). Movimientos solidarios ante la “crisis de los refugiados”: Entre el humanitarismo y las nuevas infraestructuras para la libertad de movimiento [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ramírez-March, Á., & Montenegro, M. (2021). “Volem Acollir”: Humanitarismo y Posiciones de Sujeto en la Articulación de la Solidaridad en Cataluña. *Dados*, 64(1), 1–29. <https://doi.org/10.1590/dados.2021.64.1.227>
- Ramos, A., Crespo, C., & Tozzini, M. (Comps.). (2016). *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*. Editorial UNRN.
- Reverter, S. (2017). Performatividad: La teoría especial y la general. *Isegoría*, 56, 61–87. <http://10.3989/isegoria.2017.056.03>
- Reyes, M. J., Muñoz, J., & Vázquez, F. (2013). Políticas de memoria desde los discursos cotidianos: La despolitización del pasado reciente en el Chile Actual. *PSYKHE*, 22(2), 161–173.

- Ribert, E., & Tur, B. (2013). The Role of Spanish Refugees in the Construction of the Migration Memory in France and Spain. *Journal of Intercultural Studies*, 34(6), 714–728. <https://doi.org/10.1080/07256868.2013.846897>
- Rich, A. (1984). Notes Toward a Politics of Location. En M. Díaz-Diocaretz & I. Zavala (Eds.), *Women, Feminist Identity and Society in the 1980s* (pp. 7–22). John Benjamin Publishing Company.
- Ricoeur, P. (1984). *Narrative and Time*. University of Chicago Press.
- Riessman, C. K. (2001). Analysis of personal narratives. En J. F. Gubrium & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of Interview Research* (pp. 695–736). Sage.
- Rivera, E., Tirado, G., & Olea, P. (2014). La memoria femenina desde la disidencia sexual. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), 47–65.
- Rojas Silva, B. (2019). Mujeres chilenas exiliadas en Grenoble, Francia: Tensionando comprensiones del exilio y la nostalgia. *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 21(3), e1537. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1537>
- Romero Bachiller, C. (2003). Los desplazamientos de la «raza»: De una invención política y la materialidad de sus efectos. *Política y Sociedad*, 40(1), 111–128.
- Romero, C. (2018). *Caminando juntas en el activismo*. Producción Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/memories-migrants/>
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 111–150.
- Rothberg, M. (2009). *Multidirectional Memory*. Stanford university Press
- Rothberg, M., & Yildiz, Y. (2011). Memory Citizenship: Migrant Archives of Holocaust Remembrance in Contemporary Germany. *Parallax*, 17(4), 32–48. <https://doi.org/10.1080/13534645.2011.605576>
- Sabsay, L. (2012). The emergence of the other sexual citizen: Orientalism and the modernisation of sexuality. *Citizenship Studies*, 16(5–6), 605–623. <https://doi.org/10.1080/13621025.2012.698484>
- Sadurní, N., & Pujol, J. (2015). Homonacionalismo en Cataluña: Una visión desde el activismo LGTBI. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1809–1819. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-5.hcva>

- Salvini, F. (2017). Space Invaders in Barcelona: Political Society and Institutional Invention Beyond Representation. *Antipode*, 50(4), 1057–1076.
<https://doi.org/10.1111/anti.12378>
- Sánchez, B. (2011). La política migratoria en España. Un análisis de largo plazo. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 243–268.
- Sandoval, C. (2004). Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos. En b. hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins, K.-K. Bhavnani, M. Coulson, M. J. Alexander, & C. T. Mohanty, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 107–136). Traficantes de Sueños.
- Sandoval, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: Una lectura crítica desde la Psicología Social. *Revista Mad*, 23, 31–37.
- Santamaría, A. (2007). El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. *Política y cultura*, 27, 99–120.
- Santamaría, E. (2002a). Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza. *Papers*, 66, 59–75.
- Santamaría, E. (2002b). *La incógnita del extraño: Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*. Anthropos.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños.
- Sawaia, B. (2002). O sofrimento etico-político como categoria de análise da dialéctica exclusão/inclusão. En B. Sawaia (Ed.), *As artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social* (pp. 97–118). Vozes.
- Schongut, N. (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista: Posibilidades y desafíos metodológicos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(1), 110–148.
- Schongut, N., & Pujal, M. (2014). Narrativity and intertextuality as tools to exercise reflexivity in feminist research: The case of pain and gender. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), 89.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1373>
- Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 96–101.

- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Sectorial d'Immigració de l'ANC. (2017). *Assemblea Nacional Catalana*. Producció Narrativa. <https://cartografiasolidaritat.cat/2017/12/19/assemblea-nacional-catalana/>
- Serna, A. (Ed.). (2009). *Memorias en crisoles: Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano.
- Serpente, A. (2015). Diasporic constellations: The Chilean exile diaspora space as a multidirectional landscape of memory. *Memory Studies*, 8(1), 49–61. <https://doi.org/10.1177/1750698014552408>
- Sierp, A., & Wüstenberg, J. (2015). Linking the Local and the Transnational: Rethinking Memory Politics in Europe. *Journal of Contemporary European Studies*, 23(3), 321–329. <https://doi.org/10.1080/14782804.2015.1058244>
- Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes. (2018). *La muerte de Mame Mbaye Ndiaye en Lavapies*. Comunicados. <https://manteros.org/comunicados/#1533405382875-53a3e99a-a8d0>
- Solanes, Á. (2016). Un análisis crítico de los centros de internamiento de extranjeros en España: Normativa, realidad y alternativas. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, 19, 37–76.
- Solé, C. (2000). Inmigración interior e inmigración exterior. *Papers*, 60, 211–224.
- Solé, C., Serradell, O., & Sordé, T. (2017). Ciudadanía en femenino. Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España. *Revista de Estudios Sociales*, 47, 51–66. <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.04>
- Sosa, C. (2011). Queering Acts of Mourning in the Aftermath of Argentina's Dictatorship: The Mothers of Plaza de Mayo and Los Rubios. En V. Druliolle & F. Lessa (Eds.), *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone: Argentina, Chile, and Uruguay* (pp. 64–85). Palgrave.
- Spivak, G. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Museo d'Art Contemporani de Barcelona.
- Suárez, L. (2007). La lucha de los sin papeles. Anomalías democráticas y la (imparable) extensión de la ciudadanía. En L. Suárez, R. Macià, & Á. Moreno (Eds.), *Las*

- luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos* (pp. 15–34). Traficantes de sueños.
- Suárez, L., Macià, R., & Moreno, Á. (2007a). El Estado y las luchas de los sin papeles en España: ¿una extensión de la ciudadanía? En L. Suárez, R. Macià, & Á. Moreno (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos* (pp. 185–214). Traficantes de Sueños.
- Suárez, L., Macià, R., & Moreno, Á. (Eds.). (2007b). *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Traficantes de Sueños.
- Sundholm, J. (2011). Visions of transnational memory. *Journal of Aesthetics & Culture*, 3(1), 7208. <https://doi.org/10.3402/jac.v3i0.7208>
- Tazzioli, M. (2021). Towards a genealogy of migrant struggles and rescue. The memory of solidarity at the Alpine border. *Citizenship Studies*, 25(5), 603–619. <https://doi.org/10.1080/13621025.2021.1923657>
- Troncoso, L., Galaz, C., & Álvarez, C. (2017). Las Producciones Narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 20–32. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-956>
- Troncoso, L., & Piper, I. (2015). Género y memoria: Articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(1), 65. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Editorial Síntesis.
- Varela, A. (2007). ¿Papeles?, ¡para todos! Diez años de movimiento de migrantes sin papeles en Barcelona. En L. Suárez, R. Macià, & Á. Moreno (Eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos* (pp. 185–213). Traficantes de Sueños.
- Varela, A. (2008). Migrant struggles for the right to have rights: Three examples of social movements powered by migrants in New York, Paris and Barcelona. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 14(4), 677–694. <https://doi.org/10.1177/102425890801400412>

- Varela, A. (2013). *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes*. Traficantes de Sueños.
- Varela, A. (2015). “Luchas migrantes”: Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145–170.
- Varela, A. (2016). El Movimiento Migrante Mesoamericano. Una aproximación desde la sociología de la acción colectiva a un ejemplo de luchas migrantes. *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, 15.
<https://doi.org/10.4000/amnis.2854>
- Varela, A. (2022). Luchas migrantes. Una apuesta de activismo epistemológico para NuestraAmérica. En L. Rivera, G. Herrera, & E. Domenech (Eds.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (pp. 470–502). Siglo XXI- CLACSO.
- Vasallo, B. (2017). Cultura de la violación: De Colonia a Abu Ghraib. En Ú. Santa Cruz, D. Schurjin, A. Llurba, & B. Vasallo (Eds.), *Cultura de la violación: Apuntes desde los feminismos decoloniales y contrahegemónicos*. Antipersona.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social*. Paidós.
- Vinyes, R. (2016). Memoria, democracia y gestión. *História e Perspectivas, Uberlândia*, 54, 11–22.
- Wabgou, M. (2012). ¿Es posible pensar las migraciones internacionales desde el enfoque universal de ciudadanía? El Estado y la ciudadanía ante el desafío de la migración. *Ciencia Política*, 14, 113–139.
- Werbner, P. (2002). The place which is diaspora: Citizenship, religion and gender in the making of chaordic transnationalism. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1), 119–133. <https://doi.org/10.1080/13691830120103967>
- Wijers, G. D. M. (2013). Immigrant communities as resources for emancipation: A comparison of bounded solidarity in two Cambodian communities. *Migration and Development*, 2(1), 74–92. <https://doi.org/10.1080/21632324.2013.773154>
- Witteborn, S. (2008). Identity Mobilization Practices of Refugees: The Case of Iraqis in the United States and the War in Iraq. *Journal of International and Intercultural Communication*, 1(3), 202–220. <https://doi.org/10.1080/17513050802101781>
- Yang, K. (2003). Hmong Diaspora of the Post-War Period. *Asian and Pacific Migration Journal*, 12(3), 271–300. <https://doi.org/10.1177/011719680301200302>

- Yufra, L. (2013). Inmigrantes en formación: Estado de bienestar y promoción de lazos sociales en el caso de la formación para la inserción laboral de las personas inmigrantes en Barcelona. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13(2), 301–309.
- Yurdakul, G., & Yükleven, A. (2009). Islam, Conflict, and Integration: Turkish Religious Associations in Germany. *Turkish Studies*, 10(2), 217–231. <https://doi.org/10.1080/14683840902864010>
- Yuval-Davis, N. (1996). Género y Nación: Articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía. *Arenal*, 3(2), 163–175.
- Yuval-Davis, N. (2016). Power, Intersectionality and the Politics of Belonging. En W. Harcourt (Ed.), *The Palgrave Handbook of Gender and Development: Critical Engagements in Feminist Theory and Practice* (pp. 367–381). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1007/978-1-137-38273-3_25

9. Anexo 1: Modelo de Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

Modalidad Narrativa Individual

INFORMACIÓN SOBRE EL PRESENTE ESTUDIO

El propósito de este documento es confirmar su participación en la investigación *Memorias de la acción colectiva por los derechos de las personas inmigradas en Barcelona*. Esta investigación es desarrollada por Catalina Álvarez Martínez-Conde, estudiante del Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, de la Universidad Autónoma de Barcelona; y del Doctorado en Psicología de la Universidad de Chile. La firma de este documento en dos ejemplares implica el acuerdo en participar.

Este estudio tiene por objetivo comprender las memorias que se construyen en torno a las luchas por los derechos de las personas inmigradas en Barcelona, junto con la forma en que éstas memorias aportan al ámbito de la acción política y el ejercicio de derechos.

Por este motivo, se solicita su participación en la producción de una narrativa desarrollada en el curso de una a tres entrevistas para dar a conocer su experiencia y puntos de vista sobre este fenómeno. La entrevista tiene una duración estimada de una hora bajo la modalidad de una conversación relativa al tema de investigación. Con el material producido durante las entrevistas se realizará un texto aprobado por el/la participante, el cual será posteriormente publicado reconociendo su debida autoría, a menos que se exprese lo contrario.

Se solicita su autorización para registrar la entrevista, registro que tiene como objetivo facilitar el almacenamiento y análisis de la información obtenida. Asimismo, se le solicita que pueda facilitar archivos como fotografías, material de prensa o de otro tipo, de modo de poder elaborar un registro documental referido a los temas en cuestión. Tanto los archivos como la información obtenida en la entrevista serán de carácter confidencial y sólo conocidas por la persona investigadora y su equipo de trabajo. Su procesamiento será privilegiando el conocimiento compartido en función de los objetivos del proyecto, garantizando en la etapa de publicación de resultados la privacidad y la no identificación de quién ha participado, o emitido los juicios y opiniones. Con posterioridad, la información no publicada solo podrá ser usada para fines de consulta por la persona investigadora responsable y el equipo de investigación, manteniendo la confidencialidad establecida y sin hacer pública la información.

Si lo estima conveniente, puede realizar todas las consultas que le parezcan pertinentes sobre la investigación, sobre el procedimiento de obtención, análisis y almacenamiento de la información y sobre cualquier aspecto que le resulte relevante. Asimismo, usted podrá rechazar participar en la investigación o dar por concluida en cualquier momento su participación en la entrevista sin mediar explicación de causa. De la misma forma, en cualquier etapa del desarrollo estudio, usted podrá solicitar al investigador responsable la no utilización de la información entregada.

Aunque no se anticipan riesgos ni beneficios directamente relacionados con la participación en esta investigación, algunas personas podrían eventualmente experimentar una sensación de incomodidad o molestia producto de las preguntas sobre su experiencia y puntos de vista. Frente a esta eventualidad, usted podrá dar por concluida su participación si es que así lo estimara conveniente. Asimismo, la persona investigadora responsable estará a su disposición para darle apoyo y orientación en caso de ser necesario.

Los resultados de la investigación serán entregados a todo/as lo/as participantes de ella a través de un evento de presentación de resultados de la investigación, junto con las diferentes narrativas producidas, las cuales serán difundidas públicamente a través de medios virtuales. El evento y difusión del material se llevará a cabo durante los próximos 6 meses una vez finalizada la investigación.

Si desea ponerse en contacto con la investigadora responsable:

Catalina Álvarez Martínez-Conde
Correo electrónico cata.alvarezmc@gmail.com

CONSENTIMIENTO

*“He sido invitada(o) a participar en el estudio **“Memorias de la acción colectiva por los derechos de las personas migradas en Barcelona”**. Entiendo que mi participación consistirá en dar un conjunto de una a tres entrevistas en la cual se me preguntará por mi experiencia y puntos de vista sobre el tema central de la investigación. Entiendo que la entrevista será registrada y la información obtenida será posteriormente utilizada en la elaboración de los resultados de la investigación. Entiendo que se publicará un texto luego de mi aprobación y reconociendo la debida autoría. He sido informada(o) que se mantendrá la confidencialidad de mi participación, a menos que exprese lo contrario, tanto durante la ejecución del estudio como con posterioridad a éste.*

He leído (o se me ha leído) la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar mi participación en cualquier momento del desarrollo del estudio”.

Nombre _____
Firma _____
Fecha _____
Investigadora Catalina Álvarez Martínez-Conde

Si usted considera inapropiado que su nombre sea expuesto en este consentimiento, puede solicitar su omisión.